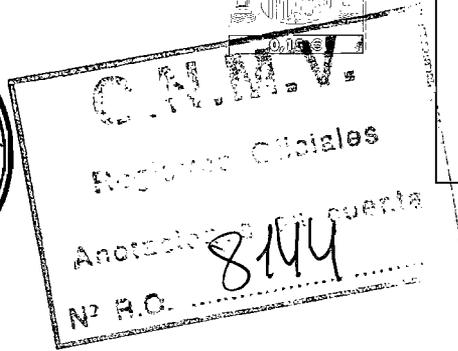


8A2725825

04/2007



LUIS J. RAMALLO GARCÍA

Notario

C/ Claudio Coello, 33, 2º A-D

Tel (91) 577 47 87 Fax: (91) 577 82 31

28001 MADRID

lramallo@ctv.es

**ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO
“AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”, DE EMISIÓN Y
SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE
TRANSMISIÓN DE HIPOTECA Y DE EMISIÓN DE
BONOS DE TITULIZACIÓN.-----**

NÚMERO: MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE.-----

En Madrid, a veintiséis de Junio de dos mil siete.-----

**Ante mí, LUIS J. RAMALLO GARCÍA, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital,-----**

-----COMPARECEN-----

DE UNA PARTE, -----

DON ANTONIO-CLARET GARCÍA GARCÍA,
mayor de edad, con domicilio profesional a estos efectos en
Granada, Avenida Fernando de los Ríos, 6, y provisto de
DNI y NIF número 22897883-A. -----

Y DE OTRA PARTE, -----

DON JOSÉ ANTONIO OLAVARRIETA ARCOS,
mayor de edad, con domicilio profesional en Madrid, Paseo
de la Castellana, 143, 7ª Planta, y provisto de DNI y NIF nº

INTERVIENEN

DON ANTONIO-CLARET GARCÍA GARCÍA, en nombre y representación de **CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**, con domicilio social en Granada, Avenida Fernando de los Ríos, 6 y C.I.F. G-18000802. Entidad constituida de acuerdo con la escritura de Fusión por Absorción, mediante escritura otorgada el 21 de enero de 1991 ante el Notario de Granada, Julián Peinado, con el número 139 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 381, folio 1, hoja GR-806, inscripción 1ª; y en el Registro especial Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, a cargo del Banco de España, inscrita con número de codificación 2031, dentro de las Entidades de Crédito. -----

Actúa como apoderado de dicha entidad y se halla facultado para este acto en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la misma en su reunión de fecha 29 de marzo de 2007, según consta en la certificación de acuerdos de fecha 17 de abril de 2007 expedida por el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco de Paula Lombardo Enríquez, con el Vº Bº del Presidente, D. Antonio-Claret García García, con firmas legitimadas, la cual se incorpora a esta Matriz como **Anexo**



04/2007



8A2725826



1.-----

Y DON JOSÉ ANTONIO OLAVARRIETA ARCOS, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “**Sociedad Gestora**”) con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta, entidad constituida de acuerdo con el artículo sexto de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en virtud de autorización otorgada mediante Orden Ministerial de 16 de julio de 1993, en escritura otorgada el 16 de noviembre de 1993 ante el Notario de Madrid, Don Francisco Javier Die Lamana, con el número 2609 de su protocolo, CIF A-80732142, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 7240, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja nº M-117365, Inscripción 1ª; y en el Registro Especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5. -----

Actúa como Presidente del Consejo de Administración

de la Sociedad Gestora y se encuentra facultado para este acto en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la misma en su reunión de fecha 29 de marzo de 2007, según consta en la certificación de acuerdos de fecha 21 de mayo de 2007 expedida por el Secretario No Consejero del Consejo de Administración, D. Luís Ábalos Culebras, con el Vº Bº del Presidente, D. José Antonio Olavarrieta Arcos, cuyas firmas reputo legítimas, la cual se incorpora a esta Matriz como Anexo 2.-----

Juzgo a los comparecientes, según intervienen, bajo mi responsabilidad, con facultades representativas suficientes para formalizar esta escritura de **CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DENOMINADO "AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS", DE EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN** (artículo 98 de la Ley 24/2001, 27 de diciembre), y con capacidad legal para formalizarla, y al efecto,-----

----- **EXPONEN** -----

I. Que la Sociedad Gestora está facultada para constituir fondos de titulación y, en consecuencia, para ejercer la administración y representación legal de los mismos, al



04/2007



8A2725827



amparo del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización (el “**Real Decreto 926/1998**”).-----

II. Que CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (el “**Cedente**”), es una entidad de crédito con una extensa cartera de préstamos en el activo de su balance, siendo un número de éstos préstamos concedidos para financiar la construcción, adquisición o rehabilitación de viviendas, tanto directamente como a través de subrogaciones de financiaciones concedidas a promotores, para la construcción de viviendas destinadas a la venta o alquiler en territorio español. -----

III. Que el Cedente desea hacer participar a terceros en ciertos préstamos hipotecarios de su cartera (los “**Préstamos Hipotecarios**”) mediante la emisión de títulos nominativos denominados certificados de transmisión de hipoteca (los “**Certificados de Transmisión de Hipoteca**”, los “**Certificados**” o los “**Activos**”) conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 en su

redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. -----

Se adjunta como **Anexo 1** a la presente Escritura certificación de los acuerdos adoptados por los órganos sociales competentes del Cedente relativos a la emisión de los Certificados. -----

IV. Que la Sociedad Gestora quiere proceder a constituir un fondo de titulización de activos denominado "AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" (el "**Fondo**") de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998. -----

Se adjunta como **Anexo 2** a la presente Escritura, certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en reunión celebrada con fecha 29 de marzo de 2007, relativos a la constitución del Fondo. -----

V. Que la Sociedad Gestora, a efectos de la constitución del Fondo, y actuando como representante legal en nombre y representación del mismo, pretende suscribir los Certificados emitidos por el Cedente que integrarán el activo del Fondo, y llevar a cabo una emisión de bonos de titulización (los "**Bonos**" o los "**Bonos de Titulización**") que integrarán el pasivo del mencionado Fondo. -----



04/2007



8A2725828



VI. Que se ha llevado a cabo la verificación de una serie de atributos de una selección (a fecha 31 de mayo de 2007) de préstamos hipotecarios (entre los que se encuentran los que van a ser objeto de cesión mediante la emisión de los Certificados) (la “**Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables**”). La Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables está compuesta por 2.803 préstamos hipotecarios con un saldo vivo, a 31 de mayo de 2007, de 547.450.675,53 euros que no cumplen alguno de los requisitos establecidos en la Sección II de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario (la “**Ley 2/1981**”) y en el Capítulo II del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto (el “**Real Decreto 685/1982**”).---

La citada auditoría ha sido realizada por la firma DELOITTE, S.L., con NIF B-79104469, con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de

Cuentas con el número S-0692, según se acredita por el Informe de Auditoría de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables, copia del cual se adjunta como **Anexo 3** a la presente Escritura.-----

VII. Que, de acuerdo con el Real Decreto 926/1998, la constitución del Fondo y la emisión por éste de valores de titulización tienen como requisito previo la inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) de un folleto informativo (el “Folleto”), habiéndose efectuado esta preceptiva inscripción en los registros oficiales de la CNMV con fecha 21 de junio de 2007, según se acredita mediante el oportuno escrito suscrito por la CNMV cuya copia se adjunta como **Anexo 4**.-----

Con base en los antecedentes expuestos, las partes acuerdan el otorgamiento de la presente ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DENOMINADO “AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”, DE EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN (la “Escritura de Constitución” o la “Escritura”), al amparo de los apartados 2 y 9 del artículo 5 de la Ley 19/1992 a la que se

8A2725829

04/2007



incorporan, formando parte integrante de la misma, los Anexos que en la misma se citan y que se registrá por las siguientes, -----

----- **ESTIPULACIONES** -----

Sección I: CONSTITUCIÓN DEL FONDO “AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”.-----

PRIMERA.- CONSTITUCIÓN DEL FONDO.-----

La Sociedad Gestora en el presente acto constituye un fondo de titulación de activos de carácter cerrado con la denominación de AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que se registrá por (i) la presente Escritura, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación) (la “Ley 19/1992”), (iv) Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la “Ley 24/1988”), en su redacción

actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación, (v) Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero (la “Ley 3/1994”), (vi) y a las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.. -----

SEGUNDA.- NATURALEZA DEL FONDO.-----

El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 926/1998, integrado principalmente, en cuanto a su activo, por los Certificados, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo. -----

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca que integran el activo del Fondo se encuentran regulados por lo establecido en la Disposición Adicional Quinta de la Ley



8A2725830

04/2007



3/1994 en su redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (la "Ley 44/2002"). -----

TERCERA.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL FONDO.-----

La administración y representación del Fondo corresponderá a la Sociedad Gestora, AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., promotora del mismo. La Sociedad Gestora está autorizada para constituir Fondos de Titulización de Activos y, en consecuencia, para ejercer la administración y representación de los mismos al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, en virtud de autorización del Ministro de Economía y Hacienda de fecha 2 de julio de 1999, otorgada de conformidad con lo exigido en la Disposición Transitoria Única del citado Real Decreto 926/1998. -----

Corresponderá a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo

al activo del Fondo y de los restantes acreedores del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente.-----

Los titulares de los Bonos no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus obligaciones o inobservancia de lo dispuesto en esta Escritura y en el Folleto. -----

3.1 Renuncia a sus funciones.-----

La Sociedad Gestora podrá renunciar a su función de administración y representación legal de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998, mediante escrito presentado a la CNMV solicitando su sustitución, en el que hará constar la designación de la sociedad gestora sustituta y al que se acompañará escrito de la nueva sociedad gestora de fondos de titulización, debidamente autorizada e inscrita en el Registro Especial de la CNMV, en el que la sustituta se declare dispuesta a aceptar tal función.-----

La autorización de la sustitución por parte de la CNMV estará condicionada al cumplimiento de los requisitos siguientes: -----

(a) La entrega a la nueva sociedad gestora de los registros contables e informáticos por la Sociedad Gestora sustituida. Sólo se entenderá producida tal entrega cuando la nueva sociedad gestora pueda asumir plenamente su función



8A2725831

04/2007



y comunique esta circunstancia a la CNMV. -----

(b) Las calificaciones otorgadas a los Bonos no deberán disminuir como consecuencia de la sustitución propuesta. ---

La Sociedad Gestora no podrá renunciar al ejercicio de sus funciones, debiendo mantenerlas, hasta que no se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituta y ésta haya asumido efectivamente sus funciones como nueva sociedad gestora del Fondo. -----

Los gastos que origine la sustitución serán a costa de la Sociedad Gestora y en ningún caso podrán imputarse al Fondo. -----

La sustitución deberá ser publicada, en el plazo de quince (15) días, mediante un anuncio en dos diarios de difusión nacional y en el boletín AIAF. Asimismo, la Sociedad Gestora deberá notificar dicha sustitución a las Entidades de Calificación. -----

3.2 Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora -----

En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso, la Sociedad Gestora deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo

con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, en el plazo máximo de cuatro (4) meses desde que tuviere lugar el evento determinante de la sustitución, transcurridos los cuales sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora, se liquidará anticipadamente el Fondo de conformidad con lo previsto en el Folleto y en la presente Escritura.-----

La regulación de la gestión y administración del Fondo por parte de la Sociedad Gestora se recoge detalladamente en la Sección VI de esta Escritura.-----

3.3 Comisión por la administración y representación del Fondo. -----

La Sociedad Gestora, de acuerdo con el Real Decreto 926/1998, constituirá, representará y administrará el Fondo. En contraprestación por estas funciones, el Fondo satisfará a la Sociedad Gestora (i) una Comisión Inicial y (ii) una Comisión Periódica Anual (conjuntamente, las "**Comisiones de la Sociedad Gestora**").-----

La Sociedad Gestora tendrá derecho a una comisión (la "**Comisión Inicial**") pagadera en la Fecha de Desembolso de una sola vez, que equivaldrá a la diferencia entre los gastos indicados en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto (Tasas CNMV (emisión y admisión); Tasas AIAF; Tasas SOCIEDAD DE SISTEMAS, Entidades de

S.A. por otra sociedad gestora de fondos de titulización como Sociedad Gestora del Fondo, la Comisión Periódica Anual que percibirá la nueva Sociedad Gestora se determinará al tiempo de la sustitución atendiendo al precio razonable en el mercado. -----

3.4 Subcontratación -----

La Sociedad Gestora estará facultada para subcontratar o delegar en terceras personas de reconocida solvencia y capacidad la prestación de cualquiera de los servicios que ha de realizar en su función de administración y representación legal del Fondo, de acuerdo con lo establecido en la presente Escritura y en el Folleto, siempre que el subcontratista o delegado haya renunciado a ejercitar cualquier acción de demanda de responsabilidad contra el Fondo. -----

En cualquier caso, la subcontratación o delegación de cualquier servicio (i) no podrá suponer ningún coste o gasto adicional para el Fondo, (ii) habrá de ser legalmente posible, (iii) no dará lugar a una revisión a la baja de la calificación otorgada a los Bonos, y (iv) será notificada a la CNMV, contando, caso de ser legalmente necesario, con su autorización previa, y a las Entidades de Calificación. -----

No obstante cualquier subcontratación o delegación, la Sociedad Gestora no quedará exonerada ni liberada, mediante tal subcontrato o delegación, de ninguna de las

8A2725833

04/2007



responsabilidades asumidas en la presente Escritura y en el Folleto o que legalmente le fueren atribuibles o exigibles. ---

CUARTA.- LIQUIDACIÓN ANTICIPADA Y EXTINCIÓN DEL FONDO. RESOLUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO POR FALTA DE CONFIRMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES OTORGADAS A LOS BONOS. -----

4.1 Liquidación anticipada del Fondo -----

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes: -

(i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo; -----

(ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir; -----

(iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del

Fondo; -----

(iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora; y, -----

(v) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final. -----

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados (i) a (v) anteriores, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la liquidación del Fondo, descritos a continuación. La fecha en que tengan lugar estos supuestos no tiene por qué coincidir con una Fecha de Pago.

La liquidación del Fondo deberá ser comunicada previamente a la CNMV, a la SOCIEDAD DE SISTEMAS, a AIAF y a las Entidades de Calificación y ser asimismo objeto de publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general. -

Con objeto de liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a enajenar los Certificados y demás activos del Fondo. La Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la enajenación en las condiciones más favorables posibles. En todo caso la Sociedad Gestora deberá proponer la venta de los activos a cinco (5) instituciones activas en la compraventa de los activos del mercado hipotecario, y no



8A2725834

04/2007



podrá vender dichos activos a un precio inferior a la mejor oferta recibida.-----

La Sociedad Gestora comunicará, en representación y por cuenta del Fondo, al Cedente una relación de los activos y así como la mejor oferta recibida para la adquisición de los activos del Fondo, disponiendo el Cedente de un derecho de tanteo respecto de los Certificados u otros bienes procedentes de ellos que permanezcan en el activo del Fondo, por, al menos, el mismo precio de la mejor oferta ofrecida por el tercero en cuestión. Dicho derecho de tanteo deberá ejercitarse mediante notificación escrita a la Sociedad Gestora dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por ésta de la mejor oferta recibida. El anterior derecho de tanteo no implica, en ningún caso, un pacto o declaración de recompra de los Certificados por parte del Cedente. -----

En caso de que, como consecuencia del ejercicio del derecho de tanteo por el Cedente, fuese necesario inscribir la cesión en algún registro, corresponderá al Cedente satisfacer cualesquiera gastos y/o tributos incurridos con

motivo de dicho cambio de titularidad.-----

La liquidación del Fondo se practicará mediante la aplicación de los ingresos resultantes de la enajenación de los activos del Fondo junto con los restantes Fondos Disponibles del Fondo teniendo en cuenta las reglas excepcionales previstas en la Estipulación 20.2, una vez efectuada la retención del importe necesario para hacer frente a los costes de extinción del Fondo. -----

Si en la liquidación del Fondo existiera algún remanente una vez realizados todos los pagos mediante la distribución de los fondos disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, éste será abonado al Cedente conforme al Orden de Prelación de Pagos.-----

4.2 Extinción del Fondo -----

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular: ---

(i) cuando todos los Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o todos los Bonos, hayan sido íntegramente amortizados; -----

(ii) una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.1 anterior;-----

(iii) en caso de que las Entidades de Calificación no confirmasen como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones asignadas con carácter



8A2725835

04/2007



provisional por ellas a todos los Bonos emitidos;-----

(iv) en todo caso, en la fecha en que se cumplan tres (3) años desde la Fecha de Vencimiento Final (la “**Fecha de Vencimiento Legal**”).-----

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados anteriores, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.-----

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido los Fondos Disponibles del mismo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, salvo la oportuna reserva calculada por la Sociedad Gestora para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación (“**Cantidad Estimada de Gastos de Liquidación y Extinción del Fondo**”).-----

Transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la

distribución de los Fondos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial, que remitirá a la CNMV, declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles siguiendo las reglas excepcionales previstas en la Estipulación 20.2; lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. -----

4.3 Resolución de la constitución del Fondo -----

Si las Entidades de Calificación no confirmasen antes del inicio del Periodo de Suscripción las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos como definitivas, se resolverá la constitución del Fondo así como la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, la emisión de todos los Bonos y los contratos suscritos por la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo.-----

La resolución de la constitución del Fondo por dicha causa se comunicará inmediatamente a la CNMV, tan pronto sea confirmada, y se hará pública en la forma prevista en la Estipulación Decimonovena. En el plazo de quince (15) días desde que tuviese lugar la causa de resolución de la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora

determinados aspectos del Mercado Hipotecario, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto. Los Préstamos Hipotecarios, representan a la fecha de hoy, un principal total, no vencido, de CUATROCIENTOS MILLONES DE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (€ 400.000.000,49). -----

El **Anexo 3** a la presente Escritura contiene el Informe de Auditoría sobre la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables; esto es, una selección de préstamos hipotecarios de la cartera del Cedente, siendo parte de los mismos los Préstamos Hipotecarios objeto de emisión de los Certificados. Dicho Informe ha sido elaborado por la firma DELOITTE, S.L. -----

La verificación de la auditoría versa sobre una serie de atributos tanto cuantitativos como cualitativos de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables y, en concreto, sobre los siguientes aspectos: propósito del préstamo, identificación del prestatario, fecha de formalización de los préstamos, fecha de vencimiento de los préstamos, tipo de interés de referencia, diferencial del tipo de interés, tipo de interés aplicado, importe inicial de los préstamos, saldo actual de los préstamos, retrasos en los pagos de los préstamos, valor de tasación, relación entre el saldo actual del préstamo y el valor de tasación, identificación de la

8A2725837

04/2007



propiedad hipotecada, garantía hipotecaria y que todos se han formalizado en escritura pública. -----

El Cedente se compromete, durante la vigencia de los Certificados, de conformidad con lo previsto en la Estipulación Novena, a que, si a pesar de sus propias comprobaciones y de las efectuadas por DELOITTE, S.L., se detectara la existencia de algún Préstamo Hipotecario que en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura presentara algún vicio oculto o que no se ajustara en su totalidad a las características contenidas en la Estipulación Novena, procederá de modo inmediato a la sustitución del Certificado correspondiente o a su amortización anticipada, según proceda, de acuerdo con la Estipulación Séptima, procediéndose, con anterioridad a la sustitución, a la comprobación de la idoneidad del préstamo sustituyente por una firma de auditoría externa. -----

5.2 Emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.-----

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
emite en este acto DOS MIL NOVENTA Y OCHO (2.098)

Certificados de Transmisión de Hipoteca que representan cada una de ellos una participación del 100% sobre el principal no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a los que corresponden, aludidos en la Estipulación 5.1 anterior, y devengarán un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente Préstamo Hipotecario. -----

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el Cedente con sujeción a lo establecido en la Disposición Adicional V de la Ley 3/1994 en su redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y demás disposiciones aplicables.-----

Se adjunta como **Anexo 5** la relación de los Préstamos Hipotecarios, en la que se recogen las características concretas más relevantes de los mismos y de los Préstamos Hipotecarios a que corresponden.-----

La no confirmación de las calificaciones provisionales asignadas por las Entidades de Calificación previstas en la Estipulación Decimotercera antes del inicio del Periodo de Suscripción constituiría un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. -----

5.4 Representación de los Certificados.-----

8A2725838

04/2007



Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos en este acto por el Cedente están representados mediante un título múltiple. Dicho título múltiple contendrá las menciones mínimas que para las participaciones hipotecarias se recogen en el artículo 64 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, junto con los datos registrales de los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios cuya cesión instrumentan.-----

Se incorpora como documento unido a la presente Escritura testimonio fiel del título múltiple representativo de los Certificados, figurando como **Anexo 6**.-----

Tanto para el caso de que se proceda a la sustitución de alguno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca según lo previsto en la Estipulación Séptima como si, procediéndose a la liquidación anticipada del Fondo, en los supuestos y con las condiciones de la Estipulación 4.1, pueda tener lugar la venta a distintas entidades de Certificados representados en un mismo título así como para cualquier otro supuesto que lo requiriera, el Cedente se

compromete a fraccionar cualquier título múltiple representativo de Certificados, según el caso, en tantos títulos individuales o múltiples como fueren necesarios así como a sustituirlos o canjearlos para la consecución de las anteriores finalidades.-----

El título múltiple quedará depositado en el Agente Financiero, regulándose las relaciones entre el Fondo y el Agente Financiero por el Contrato de Prestación de Servicios Financieros que firmarán este último y la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo. El depósito se constituirá en beneficio del Fondo de forma que el Agente Financiero custodiará el título múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca depositado, o en su caso los títulos en los éste que se fraccione, siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora.-----

5.4 Otras consideraciones en relación con los Certificados.-----

Tal y como establece el Real Decreto 685/1982, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificado por el Real Decreto 1289/1991, los Certificados serán transmisibles mediante declaración escrita en el mismo título y, en general, por cualquiera de los medios



8A2725839

04/2007



admitidos en Derecho. La transmisión del Certificado y el domicilio del nuevo titular deberán notificarse por el adquirente al Cedente. -----

La tenencia de los Certificados estará limitada a inversores cualificados, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1, del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en redacción dada por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, la emisión de los Certificados no será objeto de nota al margen de la inscripción de cada una de las hipotecas correspondiente a cada uno de los Préstamos Hipotecarios, en el Registro de la Propiedad. -----

El transmitente no responderá de la solvencia del Cedente ni de la del deudor del Préstamo Hipotecario, ni de la suficiencia de la hipoteca que lo garantiza. -----

El Cedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Real Decreto 685/1982, llevará un libro especial en el que anotará los Certificados emitidos sobre cada Préstamo Hipotecario, así como las transferencias de

los mismos que se les notifiquen, siendo de aplicación a los Certificados lo que para los títulos nominativos establece el artículo 53 del citado Real Decreto 685/1982. En el propio libro anotarán los cambios de domicilio que le hayan sido notificados por los titulares de los Certificados. -----

En dicho libro constarán, además, los siguientes datos:--

a) Fecha de otorgamiento y vencimiento del Préstamo Hipotecario, importe inicial del mismo y forma de liquidación.-----

b) Datos registrales de la hipoteca.-----

SIXTA.- SUSCRIPCIÓN Y AGRUPACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA. -----

6.1 Suscripción.-----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribe íntegramente, en este acto, los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por el Cedente a que se refiere la Estipulación 5 anterior, con sujeción a los términos y condiciones que se recogen en esta Escritura. ----

La no confirmación de las calificaciones provisionales asignadas por las Entidades de Calificación previstas en la Estipulación 13.2 antes del inicio del Periodo de Suscripción constituiría un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la emisión y suscripción de los



8A2725840

04/2007



Certificados.-----

6.2 Precio y pago -----

El precio de emisión de los Certificados será a la par. El Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, deberá pagar al Cedente, de acuerdo con lo establecido en el apartado siguiente, por la suscripción de los Certificados, el importe equivalente a CUATROCIENTOS MILLONES DE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (€ 400.000.000,49), importe del valor nominal del capital o principal de todos los Certificados. -----

Adicionalmente, y con motivo del aplazamiento del pago al Cedente del precio de suscripción de los Activos hasta la Fecha de Desembolso, se devengarán intereses a favor del Cedente a un tipo igual a Euribor a tres (3) meses tomado como hipótesis en la elaboración de los cuadros del servicio financiero (4,145%). Tales intereses, que se calcularán tomando como base el número de días transcurridos entre la fecha de otorgamiento de la presente Escritura (incluida) y la Fecha de Desembolso (excluida) y un año de trescientos sesenta y cinco (365) días, se

liquidarán y se abonarán por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, en la Fecha de Desembolso (junto al importe del precio de suscripción de los Activos), con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----

El pago del precio de suscripción de los Activos se efectuará en la Fecha de Desembolso de los Bonos junto con los intereses por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la Fecha de Desembolso. ---

No serán objeto de cesión mediante la emisión de los Certificados (sino que seguirán correspondiendo al Cedente) los intereses ordinarios devengados por los Préstamos Hipotecarios desde la última fecha de liquidación de intereses de cada uno de ellos y hasta la fecha de otorgamiento de la presente Escritura (los "**Intereses Corridos**"), que reintegrará el Fondo al Cedente, en su caso, en el momento en que se reciban, pudiendo ser compensados por el propio Cedente. -----

Cualesquiera cobros y pagos entre el Cedente y la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo se realizarán: -----

(i) si son debidos al Cedente, en la cuenta que éste especifique en cada momento (salvo los Intereses Corridos hasta la fecha de emisión de los Certificados que, en su caso, podrán adeudarse directamente por el Cedente en la

8A2725841



04/2007



cuenta que éste indique); y-----

(ii) si son debidos por el Cedente, en la Cuenta de Tesorería.-----

Todos los pagos realizados por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo estarán sujetos al Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.-----

En caso de que, por no confirmar las Entidades de Calificación las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos como definitivas antes del inicio del Periodo de Suscripción, se resolviese la constitución del Fondo así como la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, se extinguirá la obligación de abonar al Cedente el precio de suscripción de los Activos así como los intereses por aplazamiento del pago de este último.-----

SÉPTIMA.- SUSTITUCIÓN DE LOS ACTIVOS TITULIZADOS -----

En el supuesto de amortización anticipada de los Certificados por reembolso anticipado del principal de los

Préstamos Hipotecarios, no tendrá lugar la sustitución de los Certificados afectados.-----

En el supuesto de que se detectara durante la vigencia de los Certificados que alguno no se ajusta en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura a las condiciones y características contenidas en la Estipulación Novena, por no hacerlo el Préstamo Hipotecario correspondiente, el Cedente se compromete a, previa conformidad de la Sociedad Gestora, sustituir o, en su caso, amortizar anticipadamente el Certificado afectado, con sujeción a las siguientes reglas:-

1. La sustitución de los Certificados afectados, que, en todo caso, se hará por su valor nominal más los intereses devengados y no satisfechos hasta la fecha de sustitución, se efectuará mediante la emisión de otros tantos certificados de transmisión de hipoteca, según el caso, susceptibles de ser integrados en un fondo de titulización, sobre préstamos hipotecarios de su cartera de características homogéneas a los Préstamos Hipotecarios subyacentes de los Certificados objeto de sustitución en razón de su importe, plazo residual (teniendo en cuenta que el vencimiento del préstamo hipotecario subyacente al nuevo certificado de transmisión de hipoteca, según el caso, no podrá ser, en ningún caso, superior al del Préstamo Hipotecario con vencimiento más largo de los que se integren en el Fondo en la fecha de



8A2725842

04/2007



otorgamiento de la presente Escritura), tipo de interés, características del Deudor y características del inmueble hipotecado, así como calidad crediticia en términos de la relación existente entre el saldo pendiente del préstamo hipotecario, según el caso, y el valor de tasación del inmueble objeto de la garantía del préstamo hipotecario subyacente. En todo caso, el préstamo hipotecario subyacente al nuevo certificado de transmisión de hipoteca, según el caso deberá estar al corriente de pago.-----

2. La sustitución se llevará a cabo del siguiente modo: --

2.1 El Cedente pondrá en conocimiento de la Sociedad Gestora la existencia de dicha circunstancia, quien otorgará su consentimiento previo a la sustitución. Alternativamente, en caso de que sea la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, quien detecte la existencia de dicha circunstancia, lo pondrá en conocimiento del Cedente, para que actúe con arreglo a lo que se indica a continuación. El Cedente cancelará inmediatamente tal Certificado no apto mediante el estampillado del título debidamente desglosado al efecto y emitirá otro Certificado, según el caso, de

similares características de plazo residual, tipo de interés, valor principal pendiente y calidad crediticia en términos de la relación existente entre el principal pendiente del préstamo hipotecario, según el caso, y el valor de tasación del inmueble objeto de la garantía del préstamo hipotecario subyacente, una vez haya tenido lugar una comprobación, previa a la sustitución, de la idoneidad del préstamo sustituyente por una firma de auditoría externa, para que la estructura financiera del Fondo no se vea afectada por la sustitución, debiendo declarar en todo caso el Cedente que el Certificado de Transmisión de Hipoteca sustituyente cumple con lo declarado en la Estipulación Novena.-----

2.2 La emisión del certificado de transmisión de hipoteca sustituyente por el Cedente y la sustitución por la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, se efectuará mediante el otorgamiento de un acta notarial que recogerá los datos relativos tanto al Certificado que se debe sustituir y al Préstamo Hipotecario subyacente al mismo, como al nuevo certificado de transmisión de hipoteca emitido, con los datos del préstamo hipotecario participado subyacente a este último, así como el motivo de la sustitución y las variables que determinen el carácter homogéneo de ambos certificados, según lo descrito anteriormente. Dicha acta habrá de otorgarse dentro de los



8A2725843

04/2007



treinta (30) días naturales siguientes a la notificación referida en la sección 2.1 anterior. Se entregará copia del acta a la CNMV, a la SOCIEDAD DE SISTEMAS y a AIAF y se comunicará a las Entidades de Calificación. -----

En el supuesto de que, transcurridos cinco (5) días naturales desde la notificación referida en la sección 2.1 anterior, no existieran préstamos hipotecarios en la cartera del Cedente de características homogéneas al Préstamo Hipotecario subyacente a los Certificados a sustituir, el Cedente procederá a la amortización anticipada de los Certificados afectados, reembolsando en efectivo el capital pendiente, los intereses devengados y no pagados, así como cualquier cantidad que pudiera corresponder al Fondo hasta esa fecha en virtud del correspondiente Certificado. -----

OCTAVA.- DERECHOS CONFERIDOS AL FONDO POR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA.

Los Certificados se refieren a una participación del 100% en el principal y en los intereses, tanto ordinarios como de demora, de cada Préstamo Hipotecario. -----

El Cedente, de acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, por remisión del artículo 1.2 del Real Decreto 926/1998, de conformidad con la disposición adicional quinta, apartado segundo de la Ley 3/1994, no corre con el riesgo de impago de los Certificados y, por tanto, no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea de principal, de intereses o de cualquier otra cantidad que pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. La participación en los Préstamos Hipotecarios se realizará por el plazo restante desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura hasta la fecha de vencimiento final de dichos Préstamos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados, salvo lo previsto en la Estipulación Séptima.---

Los Certificados conferirán, desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, los siguientes derechos en relación a los Préstamos Hipotecarios: -----

a) a percibir la totalidad de las cantidades devengadas por la amortización del principal de los Préstamos Hipotecarios;-----

b) a percibir la totalidad de las cantidades devengadas por los intereses ordinarios de los Préstamos Hipotecarios; --



8A2725844

04/2007



c) a percibir la totalidad de las cantidades devengadas por los intereses de demora de los Préstamos Hipotecarios; -

d) a percibir cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos en pago de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias, por la enajenación o explotación de los inmuebles adjudicados o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas en proceso de ejecución;-----

e) todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente, incluyendo no sólo los derivados de los contratos de seguros aparejados a los Préstamos Hipotecarios, que también se ceden por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo. -----

Todos los derechos mencionados se devengarán a favor del Fondo desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura y emisión de los Certificados.-----

Los derechos del Fondo resultantes de los Certificados están vinculados a los pagos realizados por los Deudores de los Préstamos Hipotecarios y, por tanto, quedan directamente afectados por la evolución, retrasos, anticipos o cualquier otra incidencia de los mismos. -----

Hasta el otorgamiento de la presente Escritura, el Cedente era beneficiario de los contratos de seguro de daños suscritos por los Deudores con relación a las fincas hipotecadas en garantía de los Préstamos Hipotecarios. Por medio de la presente Escritura, el Cedente formaliza la cesión aparejada a la emisión de los Certificados de los derechos que le corresponden como beneficiario de dichos contratos de seguro de daños suscritos por los Deudores o cualquier otra póliza de seguro que otorgue una cobertura equivalente. Corresponderán, por tanto, al Fondo, en cuanto titular de los Certificados, todas las cantidades que le hubiera correspondido percibir al Cedente por este concepto. El Cedente se compromete a mantener en vigor y con plenos efectos las pólizas suscritas, siendo responsable frente al Fondo de los perjuicios ocasionados por no realizar las actuaciones necesarias para tal fin. -----

Los pagos realizados al Fondo en concepto de interés de los Certificados no estarán sujetos a retención tal y como se establece en el artículo 59.k) del Real Decreto 1777/2004,



8A2725845

04/2007



de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.-----

NOVENA.- DECLARACIONES Y GARANTÍAS DEL CEDENTE.-----

El Cedente garantiza a la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo: -----

En cuanto al Cedente.-----

(1) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil y en el registro de entidades de crédito del Banco de España y está facultada para participar en el mercado hipotecario; -----

(2) que ni a la fecha de inscripción del Folleto en los registros de la CNMV, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso; -----

(3) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión de los Activos y para otorgar válidamente la presente Escritura, los contratos y los compromisos complementarios asumidos; -----

(4) que dispone de cuentas auditadas de los tres últimos ejercicios, con opinión favorable en el último y que ha depositado dichas cuentas anuales en CNMV y en el Registro Mercantil.-----

En cuanto a los Certificados de Transmisión de Hipoteca -----

(1) que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten de acuerdo con la Ley 2/1981, la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 en su redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, el Real Decreto 685/1982, el Real Decreto 1289/1991 y la demás normativa aplicable, y cumplen todos los requisitos establecidos en las mismas para la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los Préstamos Hipotecarios no cumplen con todos los requisitos establecidos en la Sección II de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y en el Capítulo II del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, siendo cedidos al Fondo mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, de acuerdo con la Ley 44/2002;-----

(2) que los órganos sociales del Cedente han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión al Fondo de los derechos de crédito derivados de los Préstamos Hipotecarios mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca; y, -----



8A2725846

04/2007



(3) que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el mismo plazo que resta hasta el vencimiento y por el mismo tipo de interés de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan así como por el mismo nominal. -----

En cuanto a los Préstamos Hipotecarios movilizados a través de los Certificados -----

(1) que los Préstamos Hipotecarios existen y son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable; -----

(2) que el Cedente es titular en pleno dominio de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios y de las subsiguientes hipotecas inmobiliarias, no existiendo impedimento alguno para la emisión de los Certificados; ----

(3) que los datos relativos a los Préstamos Hipotecarios que se incluyen en el Folleto, en la presente Escritura y en el Título Múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca son correctos y completos y reflejan fiel y exactamente la realidad de dichos Préstamos, sin que incluyan informaciones u omisiones que puedan inducir a error a los inversores;-----

(4) que la cesión de los Préstamos Hipotecarios, mediante la emisión de los Certificados, no infringe la legislación española; -----

(5) que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos para financiar a particulares la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler en territorio español; -----

(6) que ninguno de los Préstamos Hipotecarios está destinado a la financiación de locales comerciales ni de terrenos ni tienen la consideración de préstamos a promotores; -----

(7) que la totalidad de los Préstamos Hipotecarios tiene su límite totalmente dispuesto; -----

(8) que la vivienda objeto de la financiación de los Préstamos Hipotecarios es, en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, una vivienda terminada; -----

(9) que todos los Préstamos Hipotecarios objeto de Certificados de Transmisión de Hipoteca están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga sobre el pleno dominio de la propiedad hipotecada o en su caso con rango posterior, aunque el Cedente dispone de



04/2007



8A2725847



documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas está pendiente, sin que los inmuebles hipotecados se encuentren afectos a prohibiciones de disponer, condiciones resolutorias o cualquier otra limitación de dominio; -----

(10) que todos los Préstamos Hipotecarios están formalizados en escritura pública y todas las hipotecas se encuentran debidamente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de la Propiedad. La inscripción de las fincas hipotecadas está vigente y sin contradicción alguna. Los referidos datos de inscripción se corresponderán con los que figuren en el título múltiple y en la presente Escritura; -----

(11) que las hipotecas están constituidas sobre fincas que pertenecen en pleno dominio y en su totalidad al respectivo Deudor y reúnen los requisitos exigidos por el artículo 27 del Real Decreto 685/1982, no teniendo conocimiento el Cedente de la existencia de litigios sobre la titularidad de dichas fincas que puedan perjudicar a las

hipotecas;-----

(12) que las viviendas hipotecadas han sido tasadas por entidades debidamente facultadas al efecto, constando tales tasadores debidamente inscritos en el correspondiente Registro Oficial del Banco de España y estando acreditada la tasación mediante la correspondiente certificación. Las tasaciones efectuadas cumplen todos los requisitos establecidos en la legislación sobre el mercado hipotecario; -

(13) que el principal de cada uno de los Préstamos Hipotecarios objeto de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no excede, en la Fecha de Cesión, del 100% del valor de tasación que figura en el correspondiente certificado de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario;-----

(14) que no tiene conocimiento de que se haya producido el desmerecimiento de la tasación de ninguna finca hipotecada en más de un 20% del valor de tasación; ---

(15) que los Préstamos Hipotecarios no están instrumentados en títulos valores, ya sean nominativos, a la orden o al portador; -----

(16) que, en la fecha de emisión de los Certificados, ninguno de los Préstamos Hipotecarios presenta un Saldo Vivo superior a 589.000 euros;-----

(17) que, en la fecha de emisión de los Certificados,



8A2725848

04/2007



ninguno de los Préstamos Hipotecarios tiene débitos vencidos pendientes de cobro por un plazo superior a treinta (30) días; -----

(18) que no tiene conocimiento de que ninguno de los deudores de los Préstamos Hipotecarios sea titular de ningún derecho de crédito frente al Cedente por el que les confiera derecho a ejercitar la compensación;-----

(19) que la información contenida en el Folleto sobre la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables y sobre los Certificados es completa y se ajusta fielmente a la realidad, sin que incluyan informaciones u omisiones que puedan inducir a error a los inversores;-----

(20) que tanto la concesión de los Préstamos Hipotecarios como la emisión de los Certificados, así como todos los actos relacionados con ellos, se han realizado o se realizarán según los criterios de mercado; -----

(21) que se han seguido fielmente los criterios establecidos por el Cedente en su Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos, que se adjunta a la presente Escritura como Anexo 7, en la concesión de todos

los Préstamos Hipotecarios;-----

(22) que todas las escrituras de las hipotecas constituidas sobre las viviendas a que se refieren los Préstamos Hipotecarios están debidamente depositadas en los archivos del Cedente adecuados al efecto a disposición de la Sociedad Gestora y que todos los Préstamos Hipotecarios están claramente identificados, tanto en soporte informático como por sus escrituras;-----

(23) que, en la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el saldo vivo total de los Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión de tales Certificados es equivalente a la cifra a la que ascienda la suma de los valores nominales iniciales de todos los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos y que, a su vez, es como mínimo equivalente al valor nominal a que asciende la emisión de los Bonos; -----

(24) que desde el momento de su concesión, los Préstamos Hipotecarios han sido y están siendo administrados por el Cedente de acuerdo con los procedimientos habituales que tiene establecidos;-----

(25) que no existen litigios de ningún tipo en relación con los Préstamos Hipotecarios que puedan perjudicar la validez de los mismos o que den lugar a la aplicación del



8A2725849

04/2007



artículo 1535 del Código Civil, y que no tienen conocimiento de circunstancias que pudieran dar lugar a la ineficacia del contrato de adquisición de la vivienda hipotecada; -----

(26) que no tiene conocimiento de que algún Deudor se encuentre en situación concursal alguna; -----

(27) que todos los Préstamos Hipotecarios tienen una fecha de vencimiento final inferior a la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos; -----

(28) que, a la fecha de registro del Folleto, el Cedente no ha recibido ninguna notificación de amortización anticipada total de los Préstamos Hipotecarios; -----

(29) que no tiene conocimiento de que exista ninguna circunstancia que impida la ejecución de la garantía hipotecaria relativa a los Préstamos Hipotecarios; -----

(30) que los Préstamos Hipotecarios no están afectos a emisión alguna de bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias, distinta de la emisión de los Certificados y a partir de la emisión de éstos, no están afectos a emisión alguna de bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias u

otros certificados de transmisión de hipoteca;-----

(31) que a la fecha de registro del Folleto, los Préstamos Hipotecarios presentan al menos dos (2) cuotas pagadas; ----

(32) que ninguno de los contratos que regulan los préstamos integrados en la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables, contiene cláusulas que permitan al Deudor solicitar en cualquier momento de la vida del préstamo el diferimiento en el pago de intereses y/o principal del préstamo (salvo las relativas al periodo de carencia para el pago de principal);-----

(33) que las cuotas de intereses y principal de los Préstamos Hipotecarios se liquidarán con una frecuencia igual o superior a la frecuencia de pago de los Bonos;-----

(34) que los Préstamos Hipotecarios objeto de emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca no presentan cláusulas de pago de principal a vencimiento; -----

(35) que el pago de los Préstamos Hipotecarios objeto de emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca se instrumenta mediante domiciliación bancaria; -----

(36) que ninguno de los Préstamos Hipotecarios ha sido concedido sobre viviendas de protección oficial o cuyo precio se encuentre legalmente protegido; -----

(37) que todos los Préstamos Hipotecarios están denominados y son pagaderos exclusivamente en euros; -----



04/2007



8A2725850



(38) que ninguno de los Deudores de los Préstamos Hipotecarios supera el 0,108% del total de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada a 31 de mayo de 2007; -----

(39) Que ninguno de los Activos corresponde a Deudores que sean empleados del Cedente; -----

(40) Que los inmuebles hipotecados en virtud de los Préstamos Hipotecarios no se hallan incursos en la situación de bienes excluidos para ser admitidos en garantía conforme el artículo 31.1.d) del Real Decreto 685/1982 y los Prestamos Hipotecarios no reúnen ninguna de las características de los créditos excluidos o restringidos por el artículo 32 del Real Decreto 685/1982 para servir de cobertura a la emisión de títulos hipotecarios; -----

El Cedente se compromete a proporcionar a la Sociedad Gestora toda la información periódica referente a los Certificados emitidos, de acuerdo con las aplicaciones informáticas de la Sociedad Gestora. -----

Sección III: ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y DE LOS

CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA.

DÉCIMA.- ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.-----

El Cedente, de acuerdo con el artículo 61.3 del Real Decreto 685/1982, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, se obliga a ejercer la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios, regulándose las relaciones entre éste y el Fondo por el Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios (el "**Contrato de Administración**") suscrito en esta misma fecha por el Cedente (en cuanto a dicho Contrato de Administración, el "**Administrador**") y la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.-----

El Administrador seguirá administrando los Préstamos Hipotecarios y dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos y ejercerá el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración que el que dedicaría y ejercería en la administración de Préstamos Hipotecarios respecto a los que no hubiera emitido certificados de transmisión de hipoteca y, en cualquier caso, ejercitará un nivel adecuado de pericia, cuidado y diligencia en la prestación de las funciones de administración previstas en el Contrato de Administración.-----

El Administrador renunciará, en cualquier caso, a los



04/2007



8A2725851



privilegios y facultades que la Ley le confiere en su condición de gestor de cobros del Fondo y de administrador de los Préstamos Hipotecarios y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.-----

La descripción sucinta y resumida del régimen y procedimientos ordinarios de administración y custodia (los "Servicios") de los Préstamos Hipotecarios regulados por el Contrato de Administración es la siguiente:-----

1. Duración -----

El Administrador prestará los Servicios hasta que, una vez amortizados todos los Préstamos Hipotecarios, se extingan todas las obligaciones asumidas por dicho Administrador en relación con los Certificados o concluya la liquidación del Fondo y una vez extinguido éste.-----

En caso de concurso, intervención por el Banco de España o liquidación del Administrador, podrá la Sociedad Gestora, siempre que fuera legalmente posible, designar un nuevo administrador de los Préstamos Hipotecarios, debiendo aceptar el nuevo administrador las obligaciones

previstas en el Contrato de Administración. Con el fin de evitar perjuicios al Fondo y/o a los titulares de los Bonos, en caso de que el Administrador deba ser sustituido en la administración de los Préstamos Hipotecarios conforme a lo indicado en este párrafo, aquél continuará realizando sus funciones hasta el momento mismo en el que se produzca efectivamente la referida sustitución.-----

El Administrador sustituido, una vez producida la referida sustitución, deberá poner a disposición del nuevo administrador los documentos y registros informáticos que sean necesarios para el desarrollo de los Servicios por este último. -----

Los costes originados por dicha sustitución correrán a cargo del Administrador sustituido.-----

Cualquier sustitución del Administrador con arreglo a este apartado, será comunicada a la CNMV de conformidad con lo previsto en la Estipulación Decimonovena. -----

2. Subcontratación -----

El Administrador podrá, respecto de los Préstamos Hipotecarios que administre, subcontratar o delegar en terceras personas la realización de las funciones señaladas en el presente apartado, siempre que sea legalmente posible y (i) medie el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, (ii) no suponga



8A2725852

04/2007



una rebaja de la calificación otorgada a los Bonos y siempre que (iii) dicho subcontratista o delegado haya renunciado a ejercitar cualquier acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo. En cualquier caso, el Administrador mantendrá la responsabilidad última de la correcta gestión de tales Servicios prevista en la Ley 2/1981, de 23 de marzo, del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto. La subcontratación no podrá suponer una modificación de la presente Escritura ni un aumento del coste que el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, debe pagar al Administrador por la prestación de los Servicios. La subcontratación aquí contemplada deberá comunicarse a las Entidades de Calificación y no podrá suponer una rebaja de las calificaciones asignadas a los Bonos. -----

Las terceras entidades a las que el Administrador subcontrate los Servicios deberán comprometerse, en el correspondiente contrato de prestación de servicios, a aceptar y cumplir los términos y condiciones recogidos en el

Contrato de Administración.-----

3. Obligaciones del Administrador-----

El Administrador se obliga a:-----

- indemnizar al Fondo por cualquier daño, pérdida o gasto en el que éste hubiera incurrido por razón del incumplimiento por parte del Administrador de sus obligaciones de custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios;-----

- tener en cuenta los intereses de los titulares de los Bonos en sus relaciones con los Deudores y en el ejercicio de cualquier facultad discrecional derivada del desarrollo de los Servicios;-----

- cumplir todas las instrucciones razonables de la Sociedad Gestora, dadas de conformidad con lo previsto en la presente Escritura;-----

- realizar cuantos actos sean necesarios para solicitar y mantener en pleno vigor las licencias, aprobaciones, autorizaciones y consentimientos que puedan ser necesarios o convenientes en relación con el desarrollo de sus Servicios; y-----

- disponer de equipos y personal suficiente para cumplir todas sus obligaciones. -----

4. Responsabilidad del Administrador-----

El Administrador se compromete a actuar en la custodia



8A2725853

04/2007



y administración de los Préstamos Hipotecarios con toda la diligencia debida y responderá ante el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, de cualquier perjuicio que pudiera derivarse de su negligencia.-----

5. Garantías del Administrador y deber de colaboración -----

El Administrador indemnizará al Fondo por cualquier daño, pérdida o gasto en que hubiera incurrido por razón del incumplimiento de sus obligaciones de custodia, administración e información en relación con los Préstamos Hipotecarios.-----

El Administrador no asume responsabilidad alguna en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación y no otorgará garantías o avales ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados, salvo de los que no se ajusten en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura a las condiciones y características referidas anteriormente.-----

En caso de que llegasen a adjudicarse inmuebles al Fondo, el Administrador colaborará activamente para

facilitar su enajenación, en los términos previstos en el Contrato de Administración.-----

6. Depósito de documentos -----

El Administrador actuará con carácter gratuito como depositario de las escrituras de formalización de los Préstamos Hipotecarios y de cuantos otros documentos sean relevantes, incluyendo, sin limitación, pólizas de seguro, registros informáticos y la documentación relativa a cualquier derecho accesorio, manteniéndolos separados de los referidos al resto de sus préstamos. -----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá examinar y el Administrador deberá aportar el original de las escrituras de formalización de los Préstamos Hipotecarios, así como de los restantes documentos relevantes antes aludidos, depositados en el Administrador, cuando lo considere oportuno, y podrá solicitar que le sea entregada libre de gastos y en un plazo no superior a cinco (5) Días Hábiles, copia de cualquiera de los citados documentos. El Administrador deberá proceder de igual modo en caso de solicitudes de información presentadas por los auditores del Fondo. -----

7. Gestión de cobros -----

El Administrador, como gestor de cobros de los Préstamos Hipotecarios por él cedidos al Fondo mediante la



04/2007



8A2725854



emisión de los Certificados, recibirá por cuenta del Fondo cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores por razón de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía voluntaria o forzosa, tanto por reembolso ordinario del principal como por intereses o cualquier otro concepto debidas en virtud de los Préstamos Hipotecarios, incluyendo las derivadas de los contratos de seguros cedidos a la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de los demás derechos accesorios a los Préstamos Hipotecarios y las ingresará al Fondo en la Cuenta de Tesorería. Dicho ingreso se efectuará con la misma fecha valor que la de recepción de dichas cantidades por el Administrador o en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas. -----

El Administrador abonará asimismo, en dicha cuenta y plazo, las cantidades que reciba, en su caso, de los Deudores por la amortización anticipada de cualquiera de los Préstamos Hipotecarios por él concedidos. En el caso de que alguna cantidad fuera compensada por los Deudores con el Administrador, este seguiría debiendo dicha cantidad al

Fondo.-----

El Administrador procederá a ingresar al Fondo el importe que hubiera sido compensado más los intereses devengados que le hubiere correspondido al Fondo hasta el día en que efectúe el ingreso, calculados de acuerdo con las condiciones aplicables al Préstamo hipotecario correspondiente. -----

En el caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada del Administrador por debajo de F2 según la escala de calificación de FITCH, el Administrador deberá de constituir un depósito de efectivo a favor del Fondo por una cantidad que este en línea con los criterios de FITCH descritos en su informe "Commingling Risk in Structutered Finance Transctions: serviceer and Account Bank Criteria" de 9 de junio de 2004, que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyan.-----

8. Fijación del tipo de interés -----

El Administrador calculará el tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios sometidos a tipo de interés variable, de acuerdo con lo establecido en los contratos que los regulan y comunicará a los Deudores, en los plazos previstos en dichos contratos, el tipo de interés nominal aplicable durante el periodo siguiente. -----



8A2725855

04/2007



El Administrador remitirá a los Deudores que lo soliciten y a la Sociedad Gestora, información sobre el tipo de interés resultante. -----

9. Anticipo de Fondos -----

El Administrador no anticipará, en ningún caso, cantidad alguna que no haya recibido previamente de los Deudores en concepto de principal, intereses, prepago u otros, derivados de los Préstamos Hipotecarios. -----

10. Facultades de renegociación de los Préstamos Hipotecarios-----

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 685/1982, el Cedente, respecto de los Préstamos Hipotecarios que administre, no podrá, sin el consentimiento de la Sociedad Gestora, cancelar voluntariamente las hipotecas objeto de los Certificados por causa distinta del pago de los Préstamos Hipotecarios, renunciar o transigir sobre ellas, novar los Préstamos Hipotecarios, condonarlos en todo o en parte o prorrogarlos ni, en general realizar cualquier acto que disminuya el rango, la eficacia jurídica o el valor económico de las

hipotecas o de los Préstamos Hipotecarios excepto por las modificaciones autorizadas mencionadas en los párrafos siguientes. -----

El Cedente, como administrador de los Préstamos Hipotecarios, quedará, desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, autorizado, respecto a dichos Préstamos Hipotecarios, siempre que no afecte negativamente a los pagos a realizar al Fondo y se comunique a la Sociedad Gestora y por ésta a las Entidades de Calificación, para: ----

(i) Permitir subrogaciones en los contratos de los Préstamos Hipotecarios, siempre que: (a) las características del nuevo Deudor sean similares a las del antiguo; (b) las subrogaciones se ajusten a los criterios establecidos por el Administrador para el resto de préstamos hipotecarios de su cartera en su Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos, que se adjunta a la presente Escritura como **Anexo 7**; (c) las subrogaciones no afecten a la administración de los Préstamos Hipotecarios; (d) y siempre que los gastos derivados de esta modificación sean en su integridad por cuenta de los Deudores. Toda subrogación efectuada de conformidad a lo dispuesto en el presente apartado deberá ser comunicada inmediatamente por el Administrador a la Sociedad Gestora. -----

(ii) Acordar con los Deudores Hipotecarios



8A2725856

04/2007



modificaciones en los tipos de interés y vencimiento final de los Préstamos Hipotecarios, en la forma establecida en los párrafos siguientes: -----

En particular, en relación al vencimiento final de los Préstamos Hipotecarios, previa comunicación a la Sociedad Gestora, el Administrador podrá acordar novaciones de los Préstamos Hipotecarios que supongan una disminución o un incremento de la vida residual del Préstamo Hipotecario de que se trate (por disminución o incremento del plazo de amortización) en todo caso sujeto a los límites y condiciones previstos en la legislación aplicable y en la presente Escritura y, en particular, al límite temporal de la fecha de vencimiento de los Certificados, que en ningún caso podrá exceder la Fecha de Pago inmediatamente posterior a la fecha del último vencimiento (ordinario o anticipado) de los Préstamos Hipotecarios objeto de los Certificados, y teniendo en cuenta que el importe a que ascienda la suma de capital o principal cedido al Fondo de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se produce la prórroga del plazo de vencimiento no podrá superar el diez

por ciento (10%) del capital o principal cedido al Fondo de todos los Préstamos Hipotecarios). Adicionalmente, el Administrador únicamente podrá acordar tales renegociaciones siempre y cuando se mantenga o reduzca el plazo entre las cuotas de amortización del principal del Préstamo Hipotecario, y se mantenga el mismo sistema de amortización. Los gastos en que se incurra en virtud de dichas renegociaciones no se repercutirán en ningún caso al Fondo.-----

En cuanto a las modificaciones en el tipo de interés, se podrán realizar siempre que se mantenga la contrapartida inicial del Contrato de Swap, de acuerdo con lo previsto tanto en la presente Escritura como en el Folleto, en el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. -----

En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha



04/2007



8A2725857



renegociación, conforme a lo previsto en la Estipulación Novena.-----

En caso de llegar a producirse cualquier renegociación del (los) Préstamo(s) Hipotecario(s), se procederá por parte del Administrador a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de cada renegociación. Dicha comunicación se efectuará a través del fichero lógico o informático previsto para la actualización de las condiciones de los Préstamos Hipotecarios. Tanto las escrituras públicas como los contratos privados correspondientes a la novación de condiciones de los Préstamos Hipotecarios, serán custodiados por el Administrador.-----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá, previa notificación al Administrador con un preaviso razonable y por causas justificadas (de fuerza mayor o relacionadas con el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo), en cualquier momento durante la vigencia del Contrato de Administración, cancelar, dejar en suspenso o modificar los requisitos de la habilitación para la

renegociación por parte del Administrador que le hubieran previamente autorizado. -----

11. Facultades del titular de los Certificados en caso de incumplimiento de sus obligaciones por parte del Deudor -----

Acción ejecutiva contra los Deudores -----

El Administrador aplicará igual diligencia y procedimientos de reclamación de las cantidades debidas y no satisfechas de los Préstamos Hipotecarios que si del resto de los préstamos de su cartera se tratara y, en especial, instará las acciones ejecutivas pertinentes si, cumplidos los plazos internos de actuación dirigidos a la obtención del pago satisfactorio a los intereses del Fondo, la misma no hubiera surtido el efecto perseguido y, en todo caso, instará la citada ejecución si la Sociedad Gestora previo análisis de las circunstancias concretas, estimare, de conformidad con el Administrador, ser pertinente. -----

En todo caso, y para el supuesto de los Certificados agrupados en el activo del Fondo, corresponderá a la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, como su titular, el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 66 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por Real Decreto 1289/91, de 2 de agosto: -----

(a) compeler al Administrador para que inste la

8A2725858

04/2007



ejecución hipotecaria;-----

(b) concurrir en igualdad de derechos con el Administrador, en cuanto emisor de los Certificados, en la ejecución que éste siga contra el Deudor, personándose a tal efecto en cualquier procedimiento de ejecución instado por aquél, y participar en el producto del remate a prorrata de su porcentaje en el crédito ejecutado;-----

(c) si el Administrador no iniciare el procedimiento dentro de los sesenta (60) días naturales desde la diligencia notarial de requerimiento de pago de la deuda, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, quedará legitimada subsidiariamente para ejercitar la acción hipotecaria del Préstamo Hipotecario correspondiente en la cuantía correspondiente al porcentaje de su participación, tanto por principal como por intereses;-----

(d) en caso de paralización del procedimiento seguido por el Administrador, el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, como titular del Certificado correspondiente, podrá subrogarse en la posición de aquél y continuar el procedimiento de ejecución sin necesidad de

transcurso del plazo señalado. -----

En los casos previstos en los párrafos (c) y (d), la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá instar al Juez competente la incoación o continuación del correspondiente procedimiento de ejecución hipotecaria, acompañando a su demanda el título original del Certificado de Transmisión de Hipoteca desglosado, el requerimiento notarial previsto en el apartado (c) precedente y certificación registral de inscripción y subsistencia de la hipoteca. -----

Por si legalmente fuere preciso, y a los efectos de los artículos 581.2 y 686.2 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, el Administrador, en este acto, otorga un poder irrevocable, tan amplio y bastante como sea necesario en Derecho para que la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Administrador, pueda requerir notarialmente al Deudor de cualquiera de los Préstamos Hipotecarios, el pago de su deuda. -----

El Fondo, en su calidad de titular de los Certificados, podrá asimismo, a través de la Sociedad Gestora, concurrir en igualdad de derechos con el Administrador en el procedimiento de ejecución y podrá, en los términos previstos en los artículos 691 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pedir la adjudicación del inmueble



8A2725859

04/2007



hipotecado en pago de su crédito. La Sociedad Gestora venderá los inmuebles adjudicados en el plazo más breve posible en condiciones de mercado. -----

Adicionalmente, el Administrador se obliga a informar a la Sociedad Gestora (con la periodicidad y formato que la Sociedad Gestora exija en cada momento) de los impagos, amortizaciones anticipadas y modificaciones de tipos de interés y de los requerimientos de pago, acciones judiciales y cualesquiera otras circunstancias que afecten a los Préstamos Hipotecarios. Asimismo, el Administrador se obliga a facilitar a la Sociedad Gestora toda la documentación que ésta le pueda solicitar en relación con dichos Préstamos Hipotecarios y en especial la documentación precisa para el inicio, en su caso, por la Sociedad Gestora, de acciones judiciales.-----

Acción contra el Administrador -----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tendrá acción ejecutiva contra el Administrador para la efectividad de los vencimientos de los Préstamos Hipotecarios por principal e intereses, cuando el

incumplimiento de la obligación de pago por dichos conceptos no sea consecuencia de la falta de pago de los Deudores de los Préstamos Hipotecarios. -----

Asimismo, en el supuesto de que el Cedente no cumpliera sus obligaciones derivadas de la presente Escritura y de los contratos suscritos con la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, este último (a través de la Sociedad Gestora) dispondrá de acción declarativa frente al Cedente por el incumplimiento de las citadas obligaciones, todo ello de conformidad con los trámites previstos para dicho procedimiento en la Ley de Enjuiciamiento Civil. -----

Extinguidos los Préstamos Hipotecarios, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, conservará acción contra el Administrador hasta el total cumplimiento de sus obligaciones. -----

12. Deberes de información -----

El Administrador deberá comunicar a la Sociedad Gestora la información que ésta solicite (con la periodicidad, formato y sistema de transmisión que esta exija en cada momento) relacionada (a) con las características individuales de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, (b) con el cumplimiento por los prestatarios de las obligaciones derivadas para los mismos de los



8A2725860

04/2007



Préstamos Hipotecarios, y (c) con la situación de morosidad de los Préstamos Hipotecarios y con las modificaciones habidas en las características de los mismos, así como con las actuaciones en caso de demora y subastas de inmuebles, manteniendo en sus archivos comprobantes de las correspondientes comunicaciones.-----

Asimismo, el Administrador deberá comunicar a la Sociedad Gestora la falta de cumplimiento o de adecuación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, así como los Préstamos Hipotecarios a las declaraciones previstas en la Estipulación Novena, en cuanto tenga conocimiento de ello.-----

El Administrador deberá preparar y entregar a la Sociedad Gestora la información adicional razonable que, en relación con los Préstamos Hipotecarios o los derechos derivados de los mismos, la Sociedad Gestora solicite.-----

13. Notificación de la cesión de los Préstamos Hipotecarios -----

En caso de que, por darse las circunstancias previstas en el Contrato de Administración (concurso, intervención por

el Banco de España o liquidación del Administrador), procediese la sustitución del Administrador, o si la Sociedad Gestora en defensa de los intereses de los titulares de los Bonos lo estimase oportuno, esta última podrá requerir al Administrador saliente para que notifique a los Deudores la cesión de sus respectivos Préstamos Hipotecarios al Fondo, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero (salvo en el supuesto de concurso o liquidación del Administrador, en cuyo caso, será la propia Sociedad Gestora la que efectúe, en cuanto tenga conocimiento del concurso de dicho Administrador, la oportuna notificación a los Deudores). -----

De la misma forma, en caso de que, por darse las circunstancias previstas en el Contrato de Administración (concurso, intervención por el Banco de España o liquidación del Administrador), procediese la sustitución del Administrador, o si la Sociedad Gestora en defensa de los intereses de los titulares de los Bonos lo estimase oportuno, esta última podrá requerir al Administrador saliente para que notifique a las correspondientes compañías aseguradoras, a los efectos de lo previsto artículo 40 segundo párrafo de la Ley 50/1980 de 8 de octubre del



04/2007



8A2725861



Contrato de Seguro en su redacción vigente, la cesión de los Préstamos Hipotecarios, así como que los pagos de indemnizaciones derivadas de las correspondientes pólizas de seguro de daños sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo. -----

En caso de que el Administrador no hubiese cumplido cualquiera de los anteriores requerimientos de la Sociedad Gestora dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a su recepción, la Sociedad Gestora procederá a efectuar ella misma la referida notificación, sin perjuicio de la responsabilidad contractual en la que el Administrador incumplidor hubiera podido incurrir como consecuencia del citado incumplimiento. -----

14. Remuneración-----

El Administrador, como contraprestación por la administración y custodia de los Préstamos Hipotecarios (o la entidad que lo sustituya en dicha labor de administración, caso de ser ello adecuado de acuerdo con lo dispuesto en la presente Escritura), tendrá derecho a recibir por periodos

vencidos en cada una de las Fechas de Pago una comisión de administración subordinada (la “**Comisión de Administración de los Activos**”) igual al 0,01% anual del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de Pago, IVA incluido en caso de no exención. -----

Expresamente se hace constar que se entenderán incluidos en la Comisión de Administración de los Activos cualesquiera gastos ordinarios incurridos con motivo de la gestión de cobros y recobros (teléfono, correspondencia, etc.) de Préstamos Hipotecarios. -----

La Comisión de Administración de los Activos se satisfará por trimestres vencidos en cada Fecha de Pago.-----

La Comisión de Administración de los Activos se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de la comisión (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días (Actual/365).-----

Si el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, por carecer de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación



04/2007



8A2725862



de Pagos no abonara en una Fecha de Pago la totalidad de la Comisión de Administración de los Activos debida, las cantidades no pagadas se acumularán sin penalización alguna a la Comisión de Administración de los Activos que deba abonarse en la siguiente Fecha de Pago, procediéndose a su abono en ese mismo momento. -----

El pago al Cedente de la Comisión de Administración de los Activos ocupa el vigésimo primer (21º) puesto del Orden de Prelación de Pagos y el decimoctavo (18º) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. En caso de que se haya producido la sustitución del Administrador, el pago de la Comisión de Administración de los Activos ocupará el primer (1º) puesto del Orden de Prelación de Pagos conjuntamente con el pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo. -----

Asimismo, el Administrador, en cada Fecha de Pago, tendrá derecho al reembolso de todos los gastos de carácter excepcional en los que haya podido incurrir, tales como los ocasionados por razón de la ejecución hipotecaria, venta de inmuebles, etc., y previa justificación de los mismos en

relación con la administración de los Préstamos Hipotecarios.-----

Dichos gastos (que constituirán un gasto extraordinario del Fondo) se abonarán siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente y de acuerdo con lo previsto en la Estipulación Vigésima.-----

Sección IV: EMISIÓN DE LOS BONOS DE TITULIZACIÓN.-----

La Sociedad Gestora, actuando como representante legal del Fondo constituido en la presente Escritura, acuerda realizar con cargo al mismo la presente emisión de Bonos de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 926/1998 y sujeto a los términos y condiciones que se determinan en las Estipulaciones y apartados de esta Sección IV.-----

UNDÉCIMA.- CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS.-----

11.1 Importe de la emisión.-----

El importe total de la emisión de bonos (los “Bonos”) asciende a CUATROCIENTOS MILLONES DE EUROS (€ 400.000.000) de valor nominal, constituida por CUATRO MIL (4.000) Bonos agrupados en cuatro (4) Tramos:-----

(i) Tramo A, compuesto por TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (3.630) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados



8A2725863

04/2007



mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL MILLONES DE EUROS (€ 363.000.000).-----

(ii) Tramo B, compuesto por DOSCIENTOS CUARENTA (240) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€ 24.000.000).-----

(iii) Tramo C, compuesto por CIENTO DIEZ (110) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de ONCE MILLONES EUROS (€ 11.000.000).-----

(iv) Tramo D, compuesto por VEINTE (20) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de DOS MILLONES EUROS (€ 2.000.000).-----

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el

reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A y B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A, B y C de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. -----

La suscripción o tenencia de Bonos de un Tramo no implica la suscripción o tenencia de Bonos de otro Tramo. --

Los gastos inherentes a la emisión de los Bonos serán por cuenta del Fondo con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----

El precio de emisión será libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor. -----

11.2 Cierre de la emisión.-----

Los Bonos se pondrán en circulación en la Fecha de Desembolso, una vez concluido el Período de Suscripción y efectuado el desembolso. En Acta Notarial se hará constar expresamente el cierre de la emisión y la suscripción y desembolso de los Bonos cuyo precio se aplicará al pago de los Certificados, entregándose copia de dicha Acta Notarial



8A2725864

04/2007



de cierre de la emisión a la CNMV. -----

11.3 Forma de representación. -----

Los Bonos se representarán exclusivamente por medio de anotaciones en cuenta, surtiendo la presente Escritura los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 24/1988, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.9 de la Ley 19/1992, y con sujeción a lo establecido en la Estipulación 16.3 de esta Escritura. -----

11.4 Tipo de Interés Nominal. -----

Los Bonos de todos los Tramos devengarán desde la Fecha de Desembolso hasta el total vencimiento de los mismos, un interés nominal anual, variable trimestralmente y con pago trimestral, que será el que resulte de aplicar los criterios establecidos a continuación. -----

El tipo de interés nominal resultante (el “**Tipo de Interés Nominal**”) se pagará trimestralmente en cada Fecha de Pago sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Bono en la Fecha de Pago anterior, siempre que el Fondo cuente con Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. -----

a) Devengo de intereses-----

La duración de la emisión de los Bonos se dividirá en sucesivos periodos trimestrales (conjuntamente, los “**Periodos de Devengo de Intereses**” y, cada uno de ellos, un “**Periodo de Devengo de Intereses**”) comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final. -

Excepcionalmente, el primer Periodo de Devengo de Intereses tendrá una duración diferente del trimestre, equivalente a la comprendida entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago, que tendrá lugar el 10 de diciembre de 2007 (excluida). -----

A la hora de proceder al cálculo de los intereses devengados en cualquier Periodo de Devengo de Intereses, se tomarán como base: (i) los días efectivos existentes en dicho Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días (Actual/360). ---

b) Tipo de interés nominal -----

El Tipo de Interés Nominal determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de sumar:-----

(i) el Tipo de Interés de Referencia Euribor a tres (3) meses (excepto para el primer Periodo de Devengo de



8A2725865

04/2007



Intereses, que será el tipo resultante de una interpolación lineal entre el tipo Euribor a seis (6) meses y el tipo Euribor a cinco (5) meses) o, en caso necesario, su sustituto descrito en el apartado c) siguiente, y -----

(ii) un margen para cada Tramo: -----

- de un 0,17% para los Bonos del Tramo A-----
- de un 0,33% para los Bonos del Tramo B-----
- de un 0,65% para los Bonos del Tramo C-----
- de un 2,00% para los Bonos del Tramo D-----

El Tipo de Interés Nominal resultante estará expresado en tres (3) decimales. -----

c) Determinación del Tipo de Interés de Referencia Euribor, (el “Tipo de Interés de Referencia”)-----

(i) El tipo de interés de referencia para la determinación del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos será el tipo “**Euribor a tres (3) meses**”, definido como el tipo Euribor, “*Euro InterBank Offered Rate*”, calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE (“*Fédération Bancaire de l’Union Européenne*”) a tres (3) meses de vencimiento,

fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés (descrita en el apartado d) siguiente), que actualmente se publica en las páginas electrónicas EURIBOR01, suministrada por Reuters y 248, suministrada por Dow Jones Markets (Bridge Telerate) o cualquier otra página que pudiera reemplazarlas en estos servicios. -----

Actualmente, el tipo Euribor es el tipo de oferta de depósitos interbancarios a plazo en euros calculado como la media diaria de las cotizaciones suministradas por un panel compuesto por 57 Bancos, entre los más activos de la Zona Euro. El tipo cotiza en base al cómputo de los días reales al vencimiento y año compuesto por 360 días y se fija a las 11:00 horas de la mañana (hora CET), expresándose con tres (3) cifras decimales.-----

A estos efectos, se entenderá por “**hora CET**” (“*Central European Time*”) la Hora Central Europea, que corresponde al uso horario oficial de la ciudad de Bruselas.-----

Excepcionalmente, el Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de una interpolación lineal entre el tipo Euribor a seis (6) meses y el tipo Euribor a cinco (5) meses, teniendo en cuenta el número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses. -----



8A2725866

04/2007



A estos efectos, se entenderá por: -----

a. **“Euribor a seis (6) meses”** el tipo Euribor, *“Euro InterBank Offered Rate”*, calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE (*“Fédération Bancaire de l’Union Européenne”*) a seis (6) meses de vencimiento, fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso. -----

b. **“Euribor a cinco (5) meses”** el tipo Euribor, *“Euro InterBank Offered Rate”*, calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE (*“Fédération Bancaire de l’Union Européenne”*) a cinco (5) meses de vencimiento, fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso. -----

Para calcular el Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses se utilizará la siguiente fórmula:-----

$$TCa = [(TL - TC)/(DL - DC)] * (DCa - DC) + TC -----$$

donde,-----

TCa= Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses (expresado en porcentaje), -----

TL= Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses, expresado en porcentaje, -----

TC= Tipo de Interés de Referencia Euribor a cinco (5) meses, expresado en porcentaje, -----

DL= 180 Días,-----

DC = 150 Días y -----

DCa = número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses. -----

(ii) En el supuesto de imposibilidad de obtención del tipo establecido en el apartado (i) anterior, el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles, en euros, a tres (3) meses de vencimiento, que declaren las entidades bancarias reseñadas a continuación (las **“Entidades de Referencia”**), previa solicitud simultánea a cada una de ellas que realizará la Sociedad Gestora a través del Agente Financiero, aproximadamente y con posterioridad a las 11:00 CET de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés (salvo para el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el tipo de interés de referencia sustitutivo será el tipo de interés que resulte de

8A2725867

04/2007



efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles, en euros, a un plazo similar al primer Período de Devengo de Intereses, que declaren las Entidades de Referencia, previa solicitud simultánea a cada una de ellas que realizará la Sociedad Gestora a través del Agente Financiero, aproximadamente y con posterioridad a las 11:00 CET de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés).

Las Entidades de Referencia serán: -----

- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. -
- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.-
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS-----
- DEUTSCHE BANK AG -----

En el supuesto de imposibilidad de aplicación del Tipo de Interés de Referencia sustitutivo anterior, por no suministrar alguna de las citadas Entidades de Referencia, de forma continuada, declaración de cotizaciones, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por al

menos dos (2) de las Entidades de Referencia restantes.-----

(iii) En ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos en los apartados (i) y (ii) anteriores, será de aplicación el Tipo de Interés de Referencia aplicado al último Periodo de Devengo de Intereses y así por Periodos de Devengo de Intereses sucesivos en tanto en cuanto se mantenga dicha situación.-----

(iv) En caso de ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos en los apartados (i) y (ii) anteriores, el Tipo de Interés de Referencia aplicable al primer Periodo de Devengo de Intereses será la media aritmética de los tipos ofrecidos para préstamos en euros, por importe similar al del Saldo Vivo de los Activos y por una duración similar al primer Período de Devengo de Intereses por cuatro (4) bancos de primer orden de la zona euro, elegidos por la Sociedad Gestora, a otros bancos de primer orden de la zona euro aproximadamente y con posterioridad a las 11:00 horas CET de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés.-----

La Sociedad Gestora conservará los listados del contenido de las pantallas EURIBOR01 de Reuters y 248 de Telerate (o aquella(s) que la(s) sustituya(n) en el futuro) o, en su caso, de las declaraciones de las cotizaciones de las Entidades de Referencia o de los bancos elegidos por la Sociedad Gestora con arreglo a lo establecido en el apartado



8A2725868

04/2007



(iv) anterior como documentos acreditativos del tipo de interés de referencia determinado. -----

d) Fecha de Fijación del Tipo de Interés -----

El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de todos los Tramos para cada Periodo de Devengo de Intereses se determinará por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, a las 11:00 horas (CET) del segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (“**Fecha de Fijación del Tipo de Interés**”) y será de aplicación para el siguiente Periodo de Devengo de Intereses. -----

A los efectos de la emisión de Bonos y, durante toda la vida de los mismos, se considerarán “**Días Hábiles**” todos los que no sean los días inhábiles del calendario TARGET vigente en cada momento, ni día festivo en Madrid capital, ni sábado o domingo. -----

El Tipo de Interés Nominal de los Bonos de cada uno de los Tramos para el primer Periodo de Devengo de Intereses, se determinará a las 11:00 horas (CET) del segundo Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso y será comunicado

por la Sociedad Gestora, a las 12:00 horas (CET) del segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso, a las Entidades Directoras y las Entidades Aseguradoras y Colocadoras. -----

El Tipo de Interés Nominal determinado para cada Tramo de Bonos para los sucesivos Periodos de Devengo de Intereses, se comunicarán a los titulares de los Bonos en el plazo y la forma previstos en la Estipulación Decimonovena. -----

11.5 Fecha, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los intereses -----

Los intereses de los Bonos emitidos se pagarán por trimestres vencidos, los días 9 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, hasta la total amortización de los mismos (cada una de estas fechas, una “**Fecha de Pago**”). --

En caso de que alguna de las fechas establecidas en el párrafo anterior no fuera un Día Hábil, será Fecha de Pago el Día Hábil inmediatamente posterior, devengándose los intereses correspondientes al Periodo de Devengo de Intereses en curso hasta el mencionado primer Día Hábil, no inclusive. -----

El cálculo de la liquidación de intereses de los Bonos de todos los Tramos se realizará conforme a las siguientes reglas: -----



8A2725869

04/2007



Los intereses de los Bonos que deben pagarse en cada Fecha de Pago para cada Periodo de Devengo de Intereses se calcularán con arreglo a la siguiente fórmula: -----

$$I = P \times R \times \frac{d}{360}$$

Donde: -----

I = Intereses a pagar en una Fecha de Pago determinada. -

P = Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Determinación correspondiente a dicha Fecha de Pago. -----

R = Tipo de Interés Nominal expresado en porcentaje anual. -----

d = Número de días efectivos que correspondan a cada Periodo de Devengo de Intereses. -----

A la hora de proceder al cálculo de los intereses devengados en cualquier Periodo de Devengo de Intereses, se tomarán como base: (i) los días efectivos existentes en dicho Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. -----

Los intereses que resulten a favor de los tenedores de los Bonos emitidos, calculados según lo previsto anteriormente y el importe de los intereses devengados y no satisfechos, en caso de existir, se comunicarán en la forma descrita en la Estipulación Decimonovena con una antelación de al menos dos (2) Días Hábiles a cada Fecha de Pago. -----

El abono de los intereses devengados de los Bonos tendrá lugar en cada Fecha de Pago, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.-----

Las retenciones, pagos a cuenta e impuestos establecidos o que se establezcan en el futuro sobre el capital, intereses o rendimientos de los Bonos, serán a cargo exclusivo de los titulares de los Bonos y su importe será deducido, en su caso, por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, a través del Agente Financiero, en la forma legalmente establecida. -----

El servicio financiero de la emisión de Bonos se realizará a través del Agente Financiero, que suscribirá el Contrato de Prestación de Servicios Financieros con la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

11.6 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal. -----

En caso de que en una Fecha de Pago los Fondos



04/2007



8A2725870



Disponibles del Fondo no fueran suficientes para hacer frente al pago total de los intereses devengados por los Bonos emitidos o el reembolso del principal, la cantidad disponible para el pago de intereses y principal de los Bonos se repartirá según los órdenes de prelación establecidos en dicho apartado y en el supuesto de que los Fondos Disponibles sólo fueran suficientes para atender parcialmente obligaciones que tengan el mismo orden de prelación, de manera independiente para cada uno de ellos, la cantidad disponible se repartirá entre los Bonos afectados proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos, y las cantidades que los titulares de los Bonos hubiesen dejado de percibir se abonarán en la siguiente Fecha de Pago que sea posible. Las cantidades aplazadas de intereses devengarán a favor de los tenedores un interés igual al aplicado a los Bonos de que se traten durante el/(los) Periodo(s) de Devengo de Intereses transcurridos hasta la Fecha de Pago en la que tenga lugar su abono, sin interés de demora y sin que ello implique una capitalización de la deuda. -----

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, no podrá aplazar el pago de intereses ni de principal de los Bonos con posterioridad a la Fecha de Vencimiento Legal. -----

11.7 Amortización de los Bonos. -----

11.7.1 Precio de amortización. -----

El precio de reembolso para los Bonos de todos los Tramos será de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero progresivamente en cada Fecha de Pago. -----

Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos. El importe a reembolsar por la amortización de los Bonos en cada Fecha de Pago se determinará según lo establecido en la Estipulación 11.7.2. -----

11.7.2 Fecha y modalidades de amortización. -----

a) Amortización Final. -----

La fecha de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es el 9 de marzo de 2047 (la “**Fecha de Vencimiento Final**”) o, si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, no pudiendo ser posterior a la Fecha de Vencimiento Legal, sin perjuicio de que con anterioridad a dicha fecha la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y de acuerdo con lo previsto en el apartado c) siguiente pueda proceder a amortizar



8A2725871

04/2007



anticipadamente la emisión, en cuyo caso la Fecha de Pago en la que haya de producirse la misma será la fecha de amortización definitiva de los Bonos. -----

b) Amortización Parcial.-----

No obstante lo anterior, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de todos los Tramos en los términos que se describen a continuación. -----

Las fechas de pago de amortización de los Bonos de todos los Tramos coincidirán con las Fechas de Pago de intereses (es decir, los días 9 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año o en su caso, el siguiente Día Hábil), hasta su total amortización y de acuerdo con las siguientes reglas. -----

(i) Fechas de Determinación y Periodos de Determinación. -----

Las "Fechas de Determinación" serán las fechas correspondientes a cada una de las Fechas de Pago en las que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, realizará los cálculos necesarios para distribuir o

retener los Fondos Disponibles existentes en esas fechas, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. -----

Las Fechas de Determinación serán las que correspondan al quinto (5º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago y demarcarán los periodos comprendidos sucesivamente entre las citadas Fechas de Determinación, que se denominarán **“Periodos de Determinación”**, incluyéndose en cada Periodo de Determinación la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final.-----

Por excepción, el primer Periodo de Determinación será el comprendido entre la fecha de otorgamiento de la presente Escritura (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).-----

(ii) Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos. -----

El **“Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos”** será el saldo vivo de los Bonos (es decir, el importe de principal de los Bonos pendiente de amortizar en cada momento).-----

(iii) Saldo Vivo de los Activos. -----

El **“Saldo Vivo de los Activos”** será la suma del capital pendiente de vencimiento y del capital vencido y no ingresado al Fondo de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. -----

8A2725872



04/2007



(iv) Cantidad Devengada de Principal para Amortización en cada Fecha de Pago. -----

La “Cantidad Devengada de Principal para Amortización” será igual, en la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago, a la diferencia positiva, si la hubiere, entre:-----

(i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior; y-----

(ii) el Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en curso. -----

Se entenderá por “Activos Fallidos” aquéllos respecto de los cuales:-----

(a) el Deudor correspondiente haya sido declarado en concurso, o, -----

(b) existieran cantidades adeudadas y no satisfechas a su vencimiento por el Deudor correspondiente y la Sociedad Gestora considere, de acuerdo con la información facilitada por el Administrador, que no existen expectativas razonables de recuperar las mismas; o, en cualquier caso, ---

(c) existan cantidades adeudadas y no satisfechas a su

vencimiento por el Deudor correspondiente que permanezcan impagadas durante un periodo de más de dieciocho (18) meses.-----

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo D, posteriormente la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A. -----

En caso de liquidación del Fondo o Supuesto de Deterioro de los Activos o cuando no hayan transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Desembolso, la amortización de los Bonos de todos los Tramos será secuencial (tal y como se recoge en el presente apartado). -----

Se entenderá por “**Supuesto de Deterioro de los Activos**” cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: -----

(a) que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos no Fallidos en la fecha de otorgamiento



8A2725873

04/2007



de la presente Escritura, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produce una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos; o, -----

(b) el Fondo de Reserva no se encuentre en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva. -----

Por todo lo anterior, la Cantidad Devengada para Amortización se distribuirá entre los Tramos A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas, salvo en caso de liquidación del Fondo o Supuesto de Deterioro de los Activos:-----

(i) La "Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A" será igual a la menor de las siguientes cantidades:-----

(a) la diferencia positiva, si la hubiere, entre i) la Cantidad Devengada para Amortización menos ii) la suma de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B y la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C (calculadas conforme a lo dispuesto en los puntos (ii) y (iii)

siguientes); y, -----

(b) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A. -----

(ii) La **“Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B”** será igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo B menos ii) el producto de a) un porcentaje del 12%, por b) el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en cuestión. -----

Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos sea superior al 1,25% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en esa misma fecha o si existe un Supuesto de Deterioro de los Activos la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B será igual al mínimo entre a) la diferencia positiva entre la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A y b) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo B. -----

(iii) La **“Cantidad Devengada de Principal para**



8A2725874

04/2007



Amortización de los Bonos del Tramo C” será igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo C menos ii) el producto de a) un porcentaje del 5,5%, por b) el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en cuestión.-----

Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos sea superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en esa misma fecha o si existe un Supuesto de Deterioro de los Activos la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C será igual al mínimo entre a) la diferencia positiva entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A y del Tramo B y b) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo C.-----

(iv) La **“Cantidad Devengada de Principal para**

Amortización de los Bonos del Tramo D” será igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo D menos ii) el producto de a) un porcentaje del 1%, por b) el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en cuestión.-----

Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos sea superior al 0,75% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en esa misma fecha o si existe un Supuesto de Deterioro de los Activos la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo D será igual al mínimo entre a) la diferencia positiva entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A, del Tramo B y del Tramo C y b) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo D. -----

Por su parte, la primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos corresponderá al 10 de diciembre de 2007.-----

(v) Cantidad líquida a pagar en concepto de amortización en cada Fecha de Pago y Déficit de

8A2725875

04/2007



Amortización.

En cada Fecha de Pago en la que proceda realizar un pago de amortización de Bonos, la cantidad total que se destinará a este concepto será igual al importe de los Fondos Disponibles para Amortización, descrito a continuación: ----

Los "**Fondos Disponibles para Amortización**" serán iguales a la menor de las siguientes cantidades: -----

(i) los Fondos Disponibles existentes una vez atendidos los seis (6) primeros conceptos del Orden de Prelación de Pagos; y-----

(ii) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización.-----

El "**Déficit de Amortización**" será la diferencia positiva, si existiera, entre (i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y (ii) los Fondos Disponibles para Amortización.-----

Si en una Fecha de Pago, como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos existiere Déficit de Amortización: ----

(i) los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán al pago del Saldo Principal Pendiente de Pago de

los Bonos según corresponda conforme a las reglas establecidas anteriormente; -----

(ii) dentro de cada Tramo, los Fondos Disponibles para Amortización se repartirán proporcionalmente entre los Bonos del Tramo; y -----

(iii) las cantidades que los bonistas dejaran de percibir, se abonarán en la siguiente Fecha de Pago en que sea posible, sin que estas cantidades den derecho a interés adicional o de demora alguno (dado que formarán parte del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos del mismo Tramo afectada sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses en la forma prevista en la Estipulación 11.5). -----

La Sociedad Gestora notificará a los bonistas en la forma prevista en la Estipulación Decimonovena el importe de amortización que resulte a su favor, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, así como el Déficit de Amortización, si existiere. -----

c) Amortización anticipada -----

Sin perjuicio de la obligación del Fondo, a través de la Sociedad Gestora, de amortizar los Bonos en la Fecha de Vencimiento Legal o en cada fecha de amortización parcial, la Sociedad Gestora, estará facultada, previa comunicación a la CNMV, para proceder a la liquidación anticipada del



8A2725876

04/2007



Fondo y, consecuentemente, a amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago: -----

(a) en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los Activos, momento en el cual podría procederse a la venta de la totalidad de los Activos de conformidad con el procedimiento descrito en la Estipulación 4.1. Esta facultad estará condicionada a que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los Certificados, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos (así como aquellos conceptos que precedan a dicha obligación en el Orden de Prelación de Pagos); -----

(b) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo; -----

(c) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir;-----

(d) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo. -----

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.-----

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, se producirá un supuesto de liquidación anticipada del Fondo y de amortización anticipada de los Bonos cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo de cuatro (4) meses legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.-----

La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos en los supuestos previstos anteriormente se realizará



04/2007



8A2725877



mediante el pago a cada bonista del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de los que el mismo sea titular en la fecha de amortización más los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa última fecha vencidas, líquidas y exigibles.

Asimismo, los Bonos se amortizarán anticipadamente como consecuencia de la liquidación y extinción del fondo en los casos y en los términos y condiciones establecidos en la Estipulación 4.1.-----

La amortización anticipada de los Bonos, en su caso, será anunciada en la forma prevista en la Estipulación Decimonovena.-----

11.8 Restricciones sobre la libre transmisibilidad de los valores -----

Los Bonos objeto de la presente emisión no están sujetos a restricciones particulares a su libre transmisibilidad, que se efectuará con sujeción a las disposiciones legales que le sean de aplicación y a lo

previsto en la presente Escritura.-----

**DECIMOSEGUNDA.- SUSCRIPCIÓN Y
ASEGURAMIENTO DE LOS BONOS.**-----

12.1 Suscripción de los Bonos.-----

**a) Colectivo de potenciales inversores a los que se
ofrecen los Bonos**-----

Dadas las principales características de la emisión, como el importe nominal de los Bonos y sus sistemas de colocación, distribución y comercialización, la colocación de la emisión de los Bonos se dirige a inversores cualificados (según se define tal categoría de inversores en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, que desarrolla parcialmente la Ley 24/1998 en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigibles a tales efectos), sin perjuicio de su adquisición posterior en AIAF por cualesquiera otros inversores.-----

Una vez que la emisión haya sido colocada en su totalidad y los Bonos sean admitidos a negociación en AIAF, los Bonos podrán adquirirse libremente a través de dicho mercado por cualquier inversor, de acuerdo con sus propias normas de contratación.-----

b) Fecha o periodo de suscripción o adquisición.-----



8A2725878

04/2007



El periodo de suscripción (el “**Periodo de Suscripción**”) tendrá una duración de una hora y se iniciará a las 12:00 horas (Hora CET) del día 27 de junio de 2007 y finalizará a las 13:00 horas (Hora CET) del mismo día. -----

c) Colocación y adjudicación de los valores-----

La colocación de los Bonos se llevará a cabo por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, las cuales aceptarán o no discrecionalmente las solicitudes de suscripción recibidas, velando en todo caso para que no se produzcan tratamientos discriminatorios entre las solicitudes que tengan características similares. No obstante, las Entidades Aseguradoras y Colocadoras podrán dar prioridad a las peticiones de aquellos de sus clientes que objetivamente estimen más apropiadas.-----

Si durante el Periodo de Suscripción no resultasen adjudicados todos los Bonos, las Entidades Aseguradoras y Colocadoras se comprometen a suscribir en su propio nombre, al finalizar el Periodo de Suscripción, la cantidad de Bonos necesaria para completar la cifra a la que ascienden sus respectivos compromisos de aseguramiento

sin perjuicio de la posible resolución de los respectivos compromisos de aseguramiento, de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.2 y en el Contrato de Aseguramiento.-----

d)¿Dónde y ante quién puede tramitarse la suscripción o adquisición? -----

Las solicitudes de suscripción, para ser tenidas en cuenta, deberán efectuarse mediante cualquier medio admitido en Derecho, que deberán confirmarse por escrito, durante el Periodo de Suscripción, en las oficinas de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras. -----

e) Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso ----

Los suscriptores de los Bonos deberán abonar a las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, el 29 de junio de 2007 (la “**Fecha de Desembolso**”), antes de las 11:00 horas de Madrid, valor mismo día, el precio de emisión por cada Bono adjudicado en suscripción.-----

El importe total asegurado por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras será abonado al Fondo, o bien (a) mediante transferencia a la Cuenta de Tesorería antes de las 12:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, o bien (b) a elección de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, abono del importe al que ascienden sus respectivos compromisos de aseguramiento



8A2725879

04/2007



deducida, en su caso, la Comisión de Aseguramiento en la cuenta designada por el Agente Financiero, antes de las 12:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, para que este último proceda a abonar al Fondo mediante transferencia a la Cuenta de Tesorería, antes de la citada hora, los importes recibidos de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras que hubiesen optado por esta forma de abono, actuando en nombre y por cuenta de estas últimas. Si el pago por el desembolso de los Bonos se realiza en la forma y en el momento que corresponda por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, éstas quedarán exoneradas de cualquier responsabilidad con respecto al desembolso de los Bonos, en particular, en caso de incumplimiento por parte del Agente Financiero. -----

12.2 Aseguramiento de la colocación de la emisión de Bonos -----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura un contrato de aseguramiento de la emisión de los

Bonos (el “**Contrato de Aseguramiento**”) con AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V. S.A., CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA e IXIS CORPORATE & INVESTMENT BANK (las “**Entidades Aseguradoras y Colocadoras**” y “**Entidades Directoras**”). En virtud del Contrato de Aseguramiento, la colocación de los Bonos se llevará a cabo por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, las cuales aceptarán discrecionalmente las solicitudes de suscripción recibidas, velando en todo caso para que no se produzcan tratamientos discriminatorios entre las solicitudes que tengan características similares. No obstante, las Entidades Aseguradoras y Colocadoras podrán dar prioridad a las peticiones de aquellos de sus clientes que objetivamente estimen más apropiadas.-----

Si durante el Periodo de Suscripción no resultasen suscritos todos los Bonos, las Entidades Aseguradoras y Colocadoras se comprometen a suscribir en su propio nombre, al finalizar el Periodo de Suscripción, la cantidad de Bonos de cada Tramo necesarios para completar la cifra a la que ascienden sus respectivos compromisos de aseguramiento según se determina a continuación:-----

8A2725880



04/2007



Entidad Aseguradora y Colocadora	Importe Nominal Asegurado (euros)			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A	181.500.000,00	-	-	-
BIS CORPORATE & INVESTMENT BANK	181.500.000,00	-	-	-
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	-	24.000.000,00	11.000.000,00	2.000.000,00
Totales	363.000.000,00	24.000.000,00	11.000.000,00	2.000.000,00

Las obligaciones asumidas por cada una de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras serán independientes y de carácter mancomunado. Por lo tanto, en el supuesto de que alguna Entidad Aseguradora y Colocadora no cumpliera su compromiso de aseguramiento, el resto de Entidades Aseguradoras y Colocadoras no estarán obligadas a suplir su falta. -----

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras recibirán una comisión (la “Comisión de Aseguramiento”), en la Fecha de Desembolso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Aseguramiento, del 0,088% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas.-----

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, abonará a cada Entidad Aseguradora y Colocadora su respectiva Comisión de Aseguramiento en la Fecha de Desembolso. -----

La cantidad a pagar por el Fondo en concepto de

Comisión de Aseguramiento se considera parte de los gastos iniciales del Fondo, por lo que se pagará con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras asumirán las obligaciones contenidas en el Contrato de Aseguramiento y que básicamente son las siguientes:-----

1) compromiso de suscripción de los Bonos que no lo hubieran sido una vez cerrado el Periodo de Suscripción, hasta los importes establecidos; -----

2) abono al Fondo del importe total asegurado por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, o bien (a) mediante transferencia a la Cuenta de Tesorería, antes de las 12:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, o bien (b) a elección de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, abono del importe al que ascienden sus respectivos compromisos de aseguramiento en la cuenta designada por el Agente Financiero, antes de las 12:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, para que este último proceda a abonar al Fondo mediante transferencia a la Cuenta de Tesorería, antes de la citada hora, los importes recibidos de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras que hubiesen optado por esta forma de abono, actuando en nombre y por cuenta de estas últimas;---

3) entrega a los suscriptores de un documento



8A2725881

04/2007



acreditativo de la suscripción; y-----

4) entrega al Agente Financiero o a la Sociedad Gestora de un documento que contenga la información sobre el control de la difusión alcanzada en la colocación.-----

Las obligaciones de las partes nacidas del Contrato de Aseguramiento quedarán resueltas de pleno derecho en el supuesto de que no se confirme como definitiva, antes del inicio del Periodo de Suscripción, alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación, según se indica en la Estipulación 4.3.-----

DECIMOTERCERA.- CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS BONOS (RATING).---

13.1 Entidades de Calificación.-----

La Sociedad Gestora ha encargado la valoración del riesgo crediticio de los Bonos a FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y STANDARD & POOR'S ESPAÑA, S.A. ("STANDARD & POOR'S"), entidades calificadoras reconocidas por la CNMV a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º.3.b) del Real Decreto 926/1998

(las “Entidades de Calificación”).-----

13.2 Calificación otorgada a la emisión de los Bonos.

El 19 de junio de 2007, FITCH ha asignado una calificación AAA a los Bonos del Tramo A, una calificación A a los Bonos del Tramo B, una calificación BBB- a los Bonos del Tramo C y una calificación BB a los Bonos del Tramo D, todas con carácter provisional.-----

El 19 de junio de 2006, S&P ha asignado una calificación AAA a los Bonos del Tramo A, una calificación A a los Bonos del Tramo B, una calificación BBB- a los Bonos del Tramo C y una calificación BB- a los Bonos del Tramo D, todas con carácter provisional.-----

Se adjunta como **Anexo 8** copia de las cartas de calificación provisional remitidas por las Entidades de Calificación.-----

Se espera confirmar las calificaciones anteriores como finales antes del inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos.-----

Si las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas antes del inicio del Periodo de Suscripción las calificaciones provisionales anteriores, se comunicaría esta circunstancia inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en la Estipulación Decimonovena. -----

La no confirmación como definitivas de las



8A2725882

04/2007



calificaciones anteriores por las Entidades de Calificación antes del inicio del Periodo de Suscripción constituiría un supuesto de resolución de la constitución del Fondo, de la cesión de los Activos, y de la emisión de los Bonos, y del resto de contratos vinculados al mismo.-----

13.3 Compromisos de la Sociedad Gestora.-----

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, se compromete a suministrar a las Entidades de Calificación (en el caso de FITCH, en la dirección sf_surveillance@fitchratings.com), dentro del mes siguiente a cada Fecha de Pago, información sobre la situación del Fondo y el comportamiento de los Certificados durante el Periodo de Devengo de Intereses que finalice en dicha Fecha de Pago. El incumplimiento de esta obligación podría resultar en la retirada de la calificación. Igualmente, facilitará dicha información cuando de forma razonable fuera requerida a ello y, en cualquier caso, cuando existiera un cambio en las condiciones del Fondo, en los contratos concertados por el mismo a través de la Sociedad Gestora o en las partes interesadas. -----

La Sociedad Gestora hará sus mayores esfuerzos para mantener las calificaciones de los Bonos en su nivel inicial y, en el caso de que dicha calificación descendiera, para recuperarla.-----

DECIMOCUARTA.- ADMISIÓN A COTIZACIÓN DE LOS BONOS.-----

La Sociedad Gestora solicitará, en representación y por cuenta del Fondo, la inclusión de la emisión de los Bonos en AIAF Mercado de Renta Fija (“AIAF”), mercado secundario oficial de valores reconocido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988. Se espera que la admisión definitiva a negociación se produzca no más tarde de transcurridos treinta (30) días naturales desde la Fecha de Desembolso. -----

En el supuesto de que no tenga lugar en el mencionado plazo la admisión a cotización de los Bonos en AIAF, la Sociedad Gestora informará inmediatamente a los titulares de los Bonos, mediante publicación de un anuncio en un periódico de difusión nacional, y a la CNMV especificando las causas de dicho incumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Decimonovena, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad contractual de la Sociedad Gestora que pudiera derivarse del citado incumplimiento. ---



8A2725883

04/2007



La Sociedad Gestora hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los Bonos en AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, cumplirlos.-----

**DECIMOSEXTA.- REPRESENTACIÓN
MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA DE LOS
BONOS.-----**

**15.1 Representación y otorgamiento de escritura
pública.-----**

Los Bonos que se emiten con cargo al activo del Fondo estarán representados exclusivamente por medio de anotaciones en cuenta, y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. A este respecto se hace constar que la presente Escritura surtirá los efectos previstos en el artículo 6.2 de la Ley 24/1988. -----

**15.2 Designación de la entidad encargada del
registro contable.-----**

La Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, designa en este acto a la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. (IBERCLEAR) (la **“SOCIEDAD DE SISTEMAS”**) como entidad encargada del registro contable de la emisión de los Bonos, designación que se efectúa a los efectos del artículo 45 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero (**“Real Decreto 116/1992”**).-----

La SOCIEDAD DE SISTEMAS será por tanto la entidad encargada del registro contable de los bonos y tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1. -----

15.3 Características de los valores que se representarán mediante anotaciones en cuenta.-----

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 116/1992, la denominación, número de unidades, valor nominal y demás características y condiciones de la emisión de Bonos que se representan por medio de anotaciones en cuenta es la que se incluye en esta sección de la presente Escritura. -----

15.4 Depósito de copias de la escritura publica. -----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del Real Decreto 116/1992, una vez otorgada la presente Escritura, y



8A2725884

04/2007



antes de que se inicie el Período de Suscripción de los Bonos depositará sendas copias de la presente Escritura en la SOCIEDAD DE SISTEMAS como entidad encargada del registro contable de los Bonos, y en la CNMV, a efectos de su incorporación en los registros previstos en los artículos 7 y 92 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. -----

DECIMOSEXTA.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BONOS DERIVADO DE SU REPRESENTACIÓN POR MEDIO DE ANOTACIONES EN CUENTA. -----

La emisión de Bonos con cargo al activo del Fondo y su exclusiva representación por medio de anotaciones en cuenta, se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998, de lo dispuesto en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 24/1988 y del Real Decreto 116/1992 sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles y demás disposiciones que resulten aplicables.-----

16.1 Práctica de la primera inscripción.-----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real

Decreto 116/1992, los Bonos representados por medio de anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro contable que llevará la SOCIEDAD DE SISTEMAS. Una vez practicada la referida inscripción, los Bonos quedarán sometidos a las normas previstas en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 24/1988 y en el Real Decreto 116/1992. -----

16.2 Legitimación registral y certificados de legitimación.-----

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir a la Sociedad Gestora, que actuará en representación y por cuenta del Fondo, que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los Bonos. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los valores representados mediante anotaciones en cuenta podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas. -----

Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación. -----



8A2725885

04/2007



16.3 Transmisión de los Bonos.-----

Los Bonos podrán transmitirse libremente por cualquier medio admitido en Derecho y de acuerdo con las normas del mercado donde coticen. La titularidad de cada Bono se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión en favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. -

16.4 Constitución de derechos y gravámenes sobre los Bonos. -----

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los Bonos deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción. -----

Sección V: CONTRATOS COMPLEMENTARIOS.-

DECIMOSÉPTIMA.- CONTRATOS

FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS.-----

Con el fin de consolidar su estructura financiera y

procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procederá, con carácter simultáneo al otorgamiento de la presente Escritura, a formalizar los contratos que se establecen en la presente Estipulación. La descripción de los contratos recogidos en esta Escritura refleja fielmente la información más relevante de los mismos y no se omite información que pudiera afectar al contenido de la Escritura.-----

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la presente Escritura y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de servicios al Fondo en virtud de los mismos y siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos y siempre que no suponga un descenso en la calificación atribuida a los Bonos, por lo que deberá comunicarse previamente a las Entidades de Calificación.-----

Un ejemplar de todos y cada uno de los contratos a que se refiere la presente Estipulación (a excepción del Contrato de Swap) se protocolizan en acta separada con número de protocolo inmediatamente posterior al de esta Escritura. -----



8A2725886

04/2007



**17.1 Contrato de Prestación de Servicios Financieros
(Agencia de Pagos de los Bonos). -----**

a) Agente Financiero -----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, CECA, (el “**Agente Financiero**”) un contrato (el “**Contrato de Prestación de Servicios Financieros**”) para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos que se emiten con cargo al activo del Fondo. -----

Las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros en cuanto a la Agencia de Pagos son resumidamente las siguientes:-----

(i) entregar a la Sociedad Gestora, dentro de los cuatro (4) Días Hábiles siguientes a la Fecha de Desembolso, los estados de información, debidamente cumplimentados por cada una de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, sobre la difusión alcanzada en la colocación de la emisión de los Bonos, utilizando para ello el modelo establecido al respecto por la CNMV, desglosado por Tramos; -----

(ii) en cada una de las Fechas de Pago de los Bonos, pagar los intereses y, en su caso, la parte correspondiente del principal de los Bonos a los titulares de los mismos, una vez deducido el importe total de la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario que, en su caso, proceda efectuarse de acuerdo con la legislación fiscal aplicable, y realizar el pago de las restantes cantidades que proceda pagar a cargo del Fondo de acuerdo con el Folleto y con la presente Escritura;-----

(iii) en cada Fecha de Fijación del Tipo de Interés, comunicar a la Sociedad Gestora el tipo de interés de referencia Euribor o su sustituto, según lo dispuesto en la Estipulación 11.4.c), que servirá de base para el cálculo del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada uno de los Tramos; -----

(iv) facilitar a la Sociedad Gestora cuanta información sea necesaria o conveniente para que esta última pueda cumplir con las obligaciones del Fondo, en particular las de índole fiscal, en representación y por cuenta del mismo; -----

(v) facilitar a la SOCIEDAD DE SISTEMAS las instrucciones necesarias hasta la Fecha de Desembolso; y ---

(vi) abono al Fondo antes de las 12:00 horas de Madrid de la Fecha de Desembolso, valor mismo día, de los importes recibidos de las Entidades Aseguradoras y



8A2725887

04/2007



Colocadoras que hubiesen optado por esta forma de abono, actuando en nombre y por cuenta de estas últimas.-----

En virtud del Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero asumirá igualmente el depósito del título múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo. -----

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente Financiero, el Fondo satisfará al mismo una comisión anual del 0,002% sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior, pagadera por trimestres vencidos en cada Fecha de Pago (la “Comisión de Servicios Financieros”). La Comisión de Servicios Financieros se devengará trimestralmente, entre la Fecha de Pago anterior y la Fecha de Pago en curso (salvo para el primer periodo, que se devengará entre la fecha de otorgamiento de la presente Escritura y la primera Fecha de Pago). -----

La Comisión de Servicios Financieros se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada

periodo de devengo de la comisión (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días (Actual/365).-----

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a F1 (FITCH) o A-1 (S&P), la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente: (a) obtendrá del Agente Financiero por parte de una entidad de crédito con calificación igual o superior a F1 (FITCH) y A-1 (S&P) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros, o bien (b) obtendrá del Agente Financiero la pignoración de valores a favor del Fondo en garantía de las obligaciones contraídas por éste con el Fondo en las condiciones de sobrecolateralización necesarias para que las calificaciones de los Bonos de dicha Serie no se vean rebajadas o retiradas, o (c) en caso de no



04/2007



8A2725888



ser posible lo anterior, sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima igual a F1 (FITCH), A-1 (S&P) contratando la máxima rentabilidad posible para los saldos de cada Cuenta de Tesorería, en su caso. El Agente Financiero se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por las Entidades de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos. En el caso de que tenga lugar la sustitución del Agente Financiero, los gastos derivados de dicha sustitución correrán a cargo del Agente Financiero sustituido.-----

No obstante, la Sociedad Gestora podrá trasladar con posterioridad el saldo de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido, siempre que obtenga el aval a que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación A-1 (S&P) o F1 (FITCH), previa suscripción de los oportunos documentos.-----

Con carácter previo a la realización de cualquier opción

al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por las Entidades de Calificación en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las alternativas, debiendo atenderse respecto a FITCH a los criterios de la “Counterparty Risk in Structured Finance: Qualified Investments Criteria” de 30 de junio de 2004, que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyeran, y respecto a S&P a los criterios del “Revised Framework For Applying Counterparty And Supporting Party Criteria” publicado el 8 de mayo de 2007.-----

El Agente Financiero podrá subcontratar o delegar en terceras personas la realización de las funciones señaladas en el presente apartado, siempre que sea legalmente posible y (i) medie el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, (ii) no suponga una rebaja de las calificaciones otorgadas a los Bonos y siempre que (iii) dicho subcontratista o delegado haya renunciado a ejercitar cualquier acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo. Las terceras entidades a las que el Agente Financiero subcontrate dichos servicios deberán comprometerse, en el correspondiente contrato de prestación de servicios, a aceptar y cumplir los términos y condiciones recogidos en el Contrato de Prestación de

8A2725889



04/2007



Servicios Financieros. -----

b) Cuenta de Tesorería-----

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la “**Cuenta de Tesorería**”) cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. -----

La Sociedad Gestora abrirá, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación. -----

La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. -----

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:-----

(i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos; -----

(ii) el principal e intereses de los Certificados;-----

(iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo; -----

(iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap; -----

(v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado; -----

(vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo



8A2725890

04/2007



Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva; -----

(vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos. -----

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco puntos básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha

de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura y el 30 de junio, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días. -----

Se entiende por “**Tipo Medio Interbancario**” el tipo medio de las operaciones de depósitos interbancarios no transferibles, cruzadas entre las entidades de crédito día a día y publicado por el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España al día siguiente. -----

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, podrá invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería (hasta la siguiente Fecha de Determinación) mediante la adquisición de activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación crediticia mínima para deuda no subordinada a corto plazo de A-1 y F1 (según las escalas de STANDARD & POOR’S y FITCH, respectivamente) para valores con plazos inferiores a treinta (30) días, para plazos superiores a (30) días la calificación mínima para deuda no



8A2725891

04/2007



subordinada a corto plazo será de A-1+ Y F1+ (según las escalas de STANDARD & POOR'S y FITCH, respectivamente) siempre y cuando la rentabilidad de la inversión temporal neta de comisiones y otros gastos sea, al menos, igual que la remuneración mínima garantizada del saldo de la Cuenta de Tesorería. En ningún caso, el saldo vivo total de las inversiones realizadas en activos de renta fija denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación crediticia mínima para deuda no subordinada a corto plazo de A-1 (STANDARD & POOR'S) podrá superar el 20% del principal pendiente de amortización de los Bonos. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia mínima de A-1+ y F1+ (según la escala de STANDARD & POOR'S y FITCH, respectivamente) para riesgos a corto plazo. -----

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por las Entidades

de Calificación en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las alternativas, debiendo atenderse respecto a FITCH a los criterios de la “Counterparty Risk in Structured Finance: Qualified Investments Criteria” de 30 de junio de 2004, que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyeran, y respecto a S&P a los criterios del “Revised Framework For Applying Counterparty And Supporting Party Criteria” publicado el 8 de mayo de 2007.-----

17.2 Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.-----

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto, la “**Entidad Prestamista**”), un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”) por importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS (€ 1.384.148) que será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos y a financiar los intereses a favor del Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la Fecha de Desembolso y el coste estimado correspondiente al desfase de los intereses devengados y no pagados antes de la primera Fecha de

8A2725892



04/2007



Determinación (el **“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”**). -----

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de Bonos (la **“Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”**), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería. -----

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de doscientos veinticinco (225) puntos básicos (2,25%) (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, incluida, hasta

la primera Fecha de Pago, excluida).-----

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 9 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.-----

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.-----

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.-----

La parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que efectivamente se hubiere utilizado para financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de



04/2007



8A2725893



Bonos y a financiar los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos hasta la Fecha de Desembolso, se irá amortizando en la medida en que se vayan amortizando los citados gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y en todo caso, durante el plazo máximo de cinco (5) años desde la constitución del Fondo, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La parte del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que no hubiese sido utilizada podrá amortizarse en la primera Fecha de Pago, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos. -----

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. -----

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, salvo por lo que se refiere a la Entidad Prestamista del Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. -----

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.-----

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos. ----

17.3 Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva -----

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de



8A2725894

04/2007



préstamo subordinado (el **“Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva”**) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el **“Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva”**). -----

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será el 1,30% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, es decir, CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 5.200.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (en adelante, la **“Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”**) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. -----

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el Tipo

de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de doscientos cincuenta y cinco (255) puntos básicos (2,55%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. -----

La totalidad de las cantidades que deban abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos, y en consecuencia, sólo serán abonadas al Cedente en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 17º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y en los apartados 1º a 20º para el caso del principal. -----

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes



04/2007



8A2725895



Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago.-----

Los intereses devengados y no pagados en una fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales aplicable durante el correspondiente período de intereses y se abonarán en la siguiente fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. -----

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos. -----

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. -----

17.4 Fondo de Reserva -----

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituirá un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”). -----

El valor del Fondo de Reserva será igual al 1,30% del saldo inicial de los Bonos, es decir será de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 5.200.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará antes de las 10:00 horas de la fecha de inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles,



8A2725896

04/2007



de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.-----

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:-----

a) El importe inicial del Fondo de Reserva.-----

b) La cantidad mayor entre:-----

(i) El 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o-----

(ii) DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 2.600.000).-----

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.-----

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra

cualquiera de las circunstancias siguientes:-----

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;-----

(b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; -

(c) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) Préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados.-----

(d) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de otorgamiento de la presente Escritura.-----

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 2.600.000).-----

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con la Estipulación 17.1, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.-----

17.5 Contrato de Swap.-----

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del



04/2007



8A2725897



Fondo, suscribirá con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, CECA (en tal concepto, actuando como “**Entidad de Contrapartida**”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “**Contrato de Swap**”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo. -----

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos. -----

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo

durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de setenta (70) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.-----

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:-----

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación). -

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).-----

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: -----

"Importes Nocionales Individuales" significa para cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación la división entre (i) las sumas percibidas por el Fondo en



04/2007



8A2725898



concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario. El resultado de ese cociente será el Importe Nocial Individual de cada Préstamo Hipotecario. -----

“Importe Nocial” será el resultado de la suma de los Importes Nociales Individuales. La Sociedad Gestora deberá comunicarlo a la Entidad de Contrapartida antes de dos (2) Días hábiles de la Fecha de Pago. No se considerará incumplimiento si existen retrasos o subsanaciones hasta la siguiente Fecha de Determinación. -----

“Importe Variable A”: significa, en cada Periodo de Liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación. La Sociedad Gestora deberá presentarlo antes de dos (2) Días Hábiles de la Fecha de Pago. No se considerará incumplimiento del Contrato de Swap si existen retrasos o subsanaciones hasta

la siguiente Fecha de Determinación. -----

“**Importe Variable B**”: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación el Tipo Variable B al Importe Nocial del Período de Liquidación del Swap más en caso de ser sustituido el Administrador, la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a cada Fecha de Pago.-----

“**Tipo Variable B**”: significa, en cada Periodo de Liquidación, el Tipo de Interés de Referencia Euribor, tal y como se define en la Estipulación 11.4, más un margen de setenta (70) puntos básicos (0,70%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. -----

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago. -----

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos “**Periodos de Liquidación**”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de



8A2725899

04/2007



Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de otorgamiento de la presente Escritura (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida). -----

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.-----

En caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada de la Entidad de Contrapartida fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de Calificación correspondientes, se actuará conforme a lo que se establece a continuación en relación con cada una de las Entidades de Calificación: -----

(1) En el caso de S&P, durante la duración del Contrato

de Swap, si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada descendieran de A1, dentro del plazo máximo de sesenta (60) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por S&P a los Bonos: -----

(i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, por un importe equivalente al 100% del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por S&P dentro del plazo máximo de diez (10) Días Hábiles; -----

(ii) obtener de una tercera entidad cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien -----

(iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar



8A2725900

04/2007



por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.-----

En el caso de que se pierda la calificación A2, la Entidad de Contrapartida deberá: -----

(A) optar entre las alternativas (ii) y (iii) en el plazo máximo de sesenta (60) días naturales desde el acaecimiento de tal circunstancia y -----

(B) constituir el depósito establecido en la opción (i) incrementado en un veinticinco por ciento (25%) en el plazo de diez (10) Días Hábiles desde el día en que tuviere lugar cualquiera de dichas circunstancias, depósito que mantendrá hasta la fecha en que cualquiera de las alternativas (ii) y (iii) hayan sido puestas en práctica. -----

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios del "Revised Framework For Applying

Counterparty And Supporting Party Criteria” publicado el 8 de mayo de 2007 en los que se definen las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito. -----

(2) En el caso de FITCH, en el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F1 para corto plazo o A para largo plazo, según la escala de calificación de FITCH, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles desde el día en que tuviera lugar dicho supuesto, a: -

(i) obtener garantías o compromisos similares de una entidad o entidades de crédito con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo que garantice los compromisos asumidos por la Entidad de Contrapartida; o-----

(ii) ceder su posición contractual a una entidad con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo para que asuma, en las mismas condiciones, sus funciones. -----

(iii) constituir un depósito en efectivo o de valores



8A2725901

04/2007



pignorado a favor del Fondo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por FITCH. -----

Para el cálculo del valor de mercado se actuará conforme a los criterios de FITCH indicados en su informe "Counterparty Risk in Structured Finance: Swap Criteria", de 13 de septiembre de 2004, o documento o informe de FITCH que pudiera sustituir al anterior en el futuro, proponiendo la Entidad de Contrapartida una fórmula de estimación del valor de mercado del swap, dentro de los quince (15) días siguientes a la pérdida de calificación A por parte de de la Entidad de Contrapartida. Si dicha fórmula no fuese válida para FITCH, se añadirá en el cálculo del valor de mercado una cantidad equivalente al resultado de multiplicar (i) el 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios por (ii) la vida media de los Préstamos Hipotecarios asumiendo un TACP del 0%;-----

(iv) suscribir un Anexo III sobre cesiones en garantía al Acuerdo Marco “CMOF” en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde el acaecimiento del supuesto de descenso o retirada de su calificación por FITCH en garantía de sus obligaciones asumidas en el citado Acuerdo Marco, que tenga plena eficacia a partir de la fecha de notificación practicada de acuerdo con lo previsto en el mismo (la cual no podrá superar los treinta (30) Días Hábiles desde la fecha del supuesto de descenso o retirada de su calificación por FITCH).-----

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada, según la escala de calificación de FITCH, de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F2 para corto plazo o BBB+ para largo plazo o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, lo que constituiría un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el plazo máximo de treinta (30) días naturales desde el día en que tuviera lugar dicho supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, en el siguiente orden de preferencia, a:-----

(i) suscribir, en el supuesto que no se haya suscrito



8A2725902

04/2007



anteriormente, un Anexo III sobre cesiones en garantía al Acuerdo Marco "CMOF" en garantía de sus obligaciones asumidas en el citado Acuerdo Marco, o bien-----

(ii) obtener la garantía de un tercero con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, en el caso de FITCH, satisfactoria para la Sociedad Gestora (que prestaría su consentimiento, si los términos y condiciones de la garantía mantuvieran la calificación de los Bonos, o restableciesen la calificación de los Bonos al nivel que tuviesen inmediatamente antes de la ocurrencia de un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH; o-----

(iii) ceder su posición contractual a una entidad con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, en el caso de FITCH, para que asuma, en las mismas condiciones, sus funciones. -----

(iv) constituir el depósito establecido en la opción (iii) del apartado anterior, desde el día en que tuviere lugar cualquiera de dichas circunstancias, depósito que mantendrá hasta la fecha en que cualquiera de las alternativas (i) y (ii)

de este apartado, hayan sido puestas en práctica, dicha opción es válida mientras el valor de mercado del swap sea verificado por la Sociedad Gestora o una tercera entidad independiente de manera semanal.-----

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, según la escala de calificación de FITCH, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, lo que constituiría un segundo supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el plazo máximo de diez (10) días naturales desde el día en que tuviera lugar dicho segundo supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, a: -----

(i) obtener la garantía de un tercero, con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, en el caso de FITCH satisfactoria para la Sociedad Gestora (que prestaría su consentimiento, si los términos y condiciones de la garantía mantuvieran la calificación de los Bonos, o restableciesen la calificación de los Bonos al nivel que tuviesen inmediatamente antes de la ocurrencia de un



8A2725903

04/2007



segundo supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH; o-----

(ii) ceder su posición contractual a una entidad con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, en el caso de FITCH para que asuma, en las mismas condiciones, sus funciones. -----

(iii) transferir todos sus derechos y obligaciones en virtud del Contrato de Swap a un tercero cuya deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada ostente una calificación mínima de F1 para corto plazo y A para largo plazo en la escala de FITCH. -----

En tanto no haya cumplido con los puntos (i), (ii) y (iii) del apartado anterior, o, en el plazo de diez (10) Días Hábiles desde la fecha del segundo supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, y asumiendo su coste, suscribirá un contrato de garantía adjunto al Acuerdo Marco CMOF todo ello con la condición detallada en el Acuerdo Marco CMOF de que una tercera parte verifique los cálculos de valor de mercado y la correcta y puntual presentación de colateral. -----

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por FITCH en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas, la cuantificación del importe del depósito debiendo atenderse los criterios de la “Counterparty Risk in Structured Finance: Swap Criteria” de 13 de Septiembre de 2004, que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyeran. -----

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida. -----

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 9 de marzo de 2050 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal). -----

17.6 Contrato de Administración. -----

El Contrato de Administración se describe en la Estipulación Décima. -----

17.7 Contrato de Aseguramiento.-----

El Contrato de Aseguramiento se describe en la Estipulación 12.2. -----

Sección VI: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO. -----

8A2725904



04/2007



DECIMOCTAVA.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO. -----

18.1 Actuaciones de la Sociedad Gestora. -----

La Sociedad Gestora desempeñará la función de administración financiera del Fondo. Las actuaciones que la Sociedad Gestora realizará para el cumplimiento de su función de administración y representación legal del Fondo son, con carácter meramente enunciativo y sin perjuicio de otras actuaciones previstas en la presente Escritura y en el Folleto, las siguientes: -----

1. Gestión del Fondo. -----

(i) Gestionar el Fondo con el objetivo de que su valor patrimonial sea nulo en todo momento. -----

(ii) Llevar la contabilidad del Fondo, con la debida separación de la propia de la Sociedad Gestora, efectuar la rendición de cuentas y llevar a cabo las obligaciones fiscales o de cualquier otro orden legal que correspondiera efectuar al Fondo.-----

(iii) No llevar a cabo actuaciones que pudieran deteriorar las calificaciones asignadas a los Bonos por las

Entidades de Calificación, y procurar la adopción de aquellas medidas que estén razonablemente a su alcance para que las citadas calificaciones no se vean afectadas negativamente en ningún momento. -----

(iv) Suscribir cuantos contratos se prevean en la presente Escritura y en el Folleto, o los que resulten necesarios en el futuro, por cuenta del Fondo, en relación con su activo y pasivo teniendo en cuenta, no obstante, que la suscripción por cuenta del Fondo de cualquier contrato no previsto en la presente Escritura podría requerir la modificación del Orden de Prelación de Pagos y deberá comunicarse previamente a la CNMV para su autorización y no podrá suponer un descenso en la calificación atribuida a los Bonos emitidos, por lo que deberá comunicarse previamente a las Entidades de Calificación.-----

(v) Adoptar las decisiones oportunas en relación con la liquidación del Fondo, incluyendo la decisión de liquidación anticipada del Fondo y vencimiento anticipado de la emisión de Bonos, de acuerdo con lo previsto en la presente Escritura y en el Folleto. Asimismo, adoptar las decisiones oportunas en caso de resolución de la constitución del Fondo.-----

(vi) Dar cumplimiento a sus obligaciones formales, documentales y de información ante la CNMV y cualquier



8A2725905

04/2007



otro organismo supervisor y las Entidades de Calificación.--

(vii) Nombrar y, en su caso, sustituir y revocar al auditor de cuentas que lleve a cabo la revisión y la auditoría de las cuentas anuales del Fondo. -----

(viii) Elaborar y someter a la CNMV y a cualquier otro organismo administrativo competente, todos los documentos e informaciones que deban someterse según lo establecido en la normativa vigente, en la presente Escritura y en el Folleto, o le sean requeridos, así como elaborar y remitir a las Entidades de Calificación la información periódica prevista en la Estipulación Decimotercera, así como aquella que razonablemente le requiera. -----

(ix) Facilitar a los titulares de los Bonos emitidos, a la CNMV y al público en general, cuantas informaciones y notificaciones prevea la legislación vigente y, en especial, las contempladas en la presente Escritura y en el Folleto. ----

(x) Cumplir con las obligaciones de cálculo previstas en la presente Escritura y en el Folleto y en los diversos contratos de operaciones del Fondo que se describen en la presente Escritura o en aquellos otros que, llegado el caso,

concertara ulteriormente la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo. -----

(xi) Para permitir la operativa del Fondo en los términos previstos en la presente Escritura, en el Folleto y en la normativa vigente en cada momento, prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de servicios al Fondo en virtud de los mismos y siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos y siempre que no suponga un descenso en la calificación atribuida a los Bonos, por lo que deberá comunicarse previamente a las Entidades de Calificación. -----

2. En relación con los Certificados-----

(i) Efectuar, a través del Agente Financiero, los pagos que sean debidos al Cedente como pago del Precio de los Activos. -----

(ii) Ejercer los derechos inherentes a la titularidad de los Certificados suscritos por el Fondo y, en general, realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios para el correcto desempeño de la administración y la representación legal del Fondo. -----

(iii) Comprobar, con base en la información recibida del Administrador, que el importe de los ingresos diarios que



8A2725906

04/2007



efectivamente reciba el Fondo se corresponde con las cantidades que ha de percibir el Fondo, de acuerdo con las condiciones de cada Certificado y que los ingresos de los importes que correspondan los efectúa el Administrador al Fondo con fecha valor igual al día en que fueron percibidos por dicho Administrador en los términos previstos en el Contrato de Administración.-----

(iv) Validar y controlar la información que reciba del Administrador sobre los Préstamos Hipotecarios, tanto en lo referente a los cobros de las cuotas ordinarias, cancelaciones anticipadas de principal, pagos recibidos de cuotas impagadas y situación y control de impagados.-----

(v) Supervisar que la renegociación, en su caso, de las condiciones de los Préstamos Hipotecarios la realiza el Administrador de acuerdo con las instrucciones generales o concretas que le hubieren sido comunicadas por la Sociedad Gestora.-----

(vi) Supervisar las actuaciones concertadas con el Administrador para la recuperación de impagados. -----

3. En relación con los Bonos -----

(i) Elaborar y notificar a los titulares de los Bonos emitidos la información prevista en la presente Escritura, así como toda información adicional que sea legalmente requerida. -----

(ii) Calcular, en cada Fecha de Fijación del Tipo de Interés, respecto al siguiente Periodo de Devengo de Intereses, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Tramo y publicarlo en la forma prevista en la Estipulación Decimonovena. -----

(iii) Calcular y liquidar las cantidades que corresponde pagar en cada Fecha de Pago por los intereses devengados por los Bonos emitidos. -----

(iv) Calcular y determinar en cada Fecha de Determinación, el principal a amortizar y reembolsar de cada uno de los Bonos de cada Tramo. -----

4. En relación con las restantes operaciones financieras y de servicios -----

(i) Determinar el tipo de interés aplicable a cada una de las operaciones financieras activas y pasivas. -----

(ii) Calcular y liquidar las cantidades por intereses y comisiones que ha de percibir y pagar por las diferentes cuentas financieras activas y pasivas, así como las comisiones a pagar por los diferentes servicios financieros concertados. -----



04/2007



8A2725907



(iii) Abrir a nombre del Fondo la Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero. -----

(iv) Adoptar las medidas oportunas para que se ingresen en la Cuenta de Tesorería las cantidades que se reciban del Cedente, tanto en concepto de principal e intereses como por cualquier otro concepto derivado de los Préstamos Hipotecarios, que le correspondan al Fondo. -----

(v) En el supuesto de que en cualquier momento de la emisión de los Bonos, la calidad crediticia del Agente Financiero descendiera, la Sociedad Gestora actuará de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 17.1. -----

(vi) Velar para que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería produzcan la rentabilidad establecida en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. Con la finalidad de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de amortización del principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, podrá invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería en los términos previstos en la Estipulación 17.1. -----

5. En relación con la gestión de cobros y pagos del

Fondo-----

(i) Calcular los Fondos Disponibles y destinarlos en cada fecha en la que proceda realizar algún pago de acuerdo con el Folleto y con la presente Escritura, al cumplimiento de las obligaciones de pago o retención del Fondo, en los términos y en el Orden de Prelación de Pagos.-----

(ii) Ordenar las transferencias de fondos entre las diferentes cuentas activas y pasivas, y las instrucciones de pago que correspondan, incluidas las destinadas para atender el servicio financiero de los Bonos.-----

18.2 Gastos del Fondo.-----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, llevará a cabo las actuaciones necesarias para satisfacer los siguientes gastos del Fondo.-----

1. Gastos iniciales-----

2. Gastos Ordinarios-----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, llevará a cabo las actuaciones necesarias para satisfacer todos los gastos necesarios para su funcionamiento, siendo atendidos según el Orden de Prelación de Pagos que corresponda a cada uno de ellos. A modo meramente enunciativo, la Sociedad Gestora satisfará los siguientes gastos ordinarios:-----

(a) gastos de inscripciones y autorizaciones



8A2725908

04/2007



administrativas de obligado cumplimiento que, en su caso, deban realizarse con posterioridad a la constitución del Fondo; -----

(b) honorarios de las Entidades de Calificación por el mantenimiento de las calificaciones de los Bonos; -----

(c) gastos derivados de la amortización de los Bonos; ---

(d) gastos relativos a la llevanza del registro contable de los Bonos y el mantenimiento de su negociación en mercados secundarios organizados o de su representación mediante anotaciones en cuenta; -----

(e) gastos que puedan derivarse de la venta de los Certificados para la liquidación del mismo; -----

(f) gastos necesarios para instar la ejecución de los Activos;-----

(g) comisiones y gastos con cargo al Fondo por los contratos de servicios y de operaciones financieras suscritos;-----

(h) gastos derivados de los anuncios y notificaciones relacionados con el Fondo y los Bonos;-----

(i) gastos de auditorías y de asesoramiento legal

posteriores a la constitución del Fondo;-----

(j) en general, cualesquiera otros gastos soportados por el Fondo o por la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del mismo. -----

El Impuesto sobre el Valor Añadido que hubiera soportado el Fondo tendrá carácter de gasto deducible a los efectos del Impuesto sobre Sociedades. -----

3. Gastos extraordinarios-----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, llevará a cabo las actuaciones necesarias para satisfacer cualesquiera gastos extraordinarios que puedan surgir para el Fondo (es decir, aquellos no previstos en el apartado de gastos ordinarios) con cargo a los Fondos Disponibles y con arreglo al Orden de Prelación de Pagos. A modo meramente enunciativo (y sin que tenga carácter limitativo), tienen la consideración de gastos extraordinarios:-----

(a) el importe de gastos iniciales de constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos que hubiera excedido del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales; --

(b) en su caso, gastos derivados de la preparación y formalización por la modificación de la presente Escritura y de los contratos; -----

(c) gastos que puedan derivarse de la venta de los



8A2725909

04/2007



activos remanentes del Fondo (a excepción de los Certificados) para la liquidación del mismo; -----

(d) gastos que puedan derivarse de la sustitución del Administrador de los Préstamos Hipotecarios. -----

4. Gastos suplidos por cuenta del Fondo -----

La Sociedad Gestora tendrá derecho al reembolso de los gastos ordinarios relacionados con la gestión del Fondo que pudiera suplir o anticipar por cuenta del mismo. -----

Asimismo, la Sociedad Gestora tendrá derecho al reembolso de todos los gastos de carácter excepcional en los que haya podido incurrir y previa justificación de los mismos en relación con la gestión del Fondo. -----

Todos los pagos a terceros en concepto de gastos ordinarios y extraordinarios relacionados con la gestión del Fondo, podrán ser efectuados directamente por la Sociedad Gestora sin perjuicio del derecho de ésta a ser reembolsada por el Fondo, en una Fecha de Pago, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. -----

18.3 Imputación temporal de ingresos y gastos. -----

Los ingresos y gastos se reconocerán por el Fondo siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzca el cobro y pago de los mismos. -----

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural. Sin embargo y por excepción, el primer ejercicio económico se iniciará en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, y el último ejercicio económico finalizará en la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.-----

18.4 Auditoría de cuentas del Fondo. -----

Las cuentas anuales del Fondo serán objeto de verificación y revisión anual por auditores de cuentas. -----

Con periodicidad anual, y tan pronto como sea posible tras su aprobación, que no podrá ocurrir más tarde del 30 de abril de cada año, la Sociedad Gestora aportará a la CNMV las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de auditoría y el informe de gestión del Fondo, referidos al ejercicio anterior. Asimismo, depositará las cuentas anuales del Fondo en el Registro Mercantil, siempre que ello fuese legalmente exigible. -----

La Sociedad Gestora procederá a designar al auditor de cuentas que lleve a cabo la auditoría de las cuentas anuales



8A2725910

04/2007



del Fondo, informando de tal designación a la CNMV. Asimismo, la Sociedad Gestora comunicará a la CNMV, en la forma prevista en la Estipulación Decimonovena, cualquier cambio que pudiera producirse en lo referente a la designación del auditor de cuentas. -----

18.5 Margen de Intermediación Financiera -----

El Cedente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá derecho a recibir una cantidad subordinada y variable que se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, y se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación, de forma que se extraiga el margen financiero trimestral obtenido (el “**Margen de Intermediación Financiera**”).-----

Esta cantidad no tendrá el carácter de comisión o contraprestación debida por la entrega de un bien o prestación de un servicio al Fondo, sino que tendrá el carácter de remuneración del proceso de intermediación financiera realizado por el Cedente mediante la emisión de

los Certificados agrupados en el activo del Fondo. -----

El Margen de Intermediación Financiera sólo se liquidará en cada Fecha de Pago si, en dicha Fecha de Pago, existiesen Fondos Disponibles suficientes con arreglo al Orden de Prelación de Pagos. De no ser así, el Cedente no recibirá el Margen de Intermediación Financiera correspondiente a dicha Fecha de Pago.-----

DECIMONOVENA. NOTIFICACIONES.-----

19.1 Obligaciones y plazos previstos para la puesta a disposición del público y remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la información periódica de la situación económico-financiera del Fondo

La Sociedad Gestora, en su labor de gestión y administración del Fondo, se compromete, a remitir a la CNMV con la mayor diligencia posible la información indicada a continuación, dentro del mes siguiente a cada Fecha de Pago, salvo la contenida en el apartado e), que tendrá carácter anual, en relación a todos los Bonos emitidos, el comportamiento de los Certificados, amortizaciones anticipadas y situación económico-financiera del Fondo, con independencia de realizar las notificaciones periódicas ordinarias o extraordinarias referidas en el presente apartado y de suministrar cuanta información adicional le sea requerida. -----

8A2725911

04/2007



a) Con relación a cada uno de los Tramos de los Bonos y referida a cada Fecha de Pago -----

1. Saldos de Principal Pendientes de Pago y porcentajes que cada uno de ellos representa sobre el importe nominal inicial de cada Tramo. -----

2.- Intereses devengados y no pagados. -----

3.- Amortización devengada y pagada. -----

4. Vida media estimada de los Bonos de cada uno de los Tramos bajo el mantenimiento de las tasas de amortización anticipada de los préstamos. -----

b) Con relación a los Certificados de Transmisión de Hipoteca -----

1. Saldo Vivo. -----

2. Intereses, tanto devengados como cobrados. -----

3. Importe de las cuotas de morosidad de los Préstamos Hipotecarios a la fecha de dicho informe. -----

c) Con relación a la situación económico-financiera del Fondo y referida a cada Fecha de Pago -----

Informe sobre la procedencia y posterior aplicación de los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de

Prelación de Pagos establecido en la Estipulación Vigésima, sin perjuicio de las reglas excepcionales previstas en la Estipulación 20.2. -----

d) Con relación a la amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios-----

Tasa media de amortización anticipada real de los Préstamos Hipotecarios, así como vida media de los Bonos de Titulización de Activos bajo el mantenimiento de dichas tasas medias de prepagos. -----

e) Anualmente, con relación a las Cuentas Anuales del Fondo -----

Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, dentro del plazo aludido en el apartado 2 del Documento Registro. -----

19.2 Obligaciones de comunicación ordinarias, extraordinarias y hechos relevantes-----

La Sociedad Gestora, para el exacto cumplimiento de las condiciones de la emisión, se compromete a efectuar las notificaciones que se detallan a continuación, observando la periodicidad que se prevé en cada una de ellas.-----

a) Forma de efectuar las notificaciones-----

La Sociedad Gestora, para el exacto cumplimiento de las condiciones de la emisión, se compromete a efectuar las notificaciones que se detallan a continuación, observando la



8A2725912

04/2007



periodicidad que se prevé en cada una de ellas. -----

1) Notificaciones ordinarias periódicas-----

1. En el plazo comprendido entre la Fecha de Fijación del Tipo de Interés y los dos (2) Días Hábiles siguientes, como máximo, a cada Fecha de Pago, procederá a comunicar a los tenedores de los Bonos los Tipos de Interés Nominales resultantes para cada Tramo de Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses siguiente, según los criterios contenidos en la Estipulación 11.4. -----

2, Trimestralmente, con una antelación mínima de un (1) día natural anterior a cada Fecha de Pago, comunicará a los tenedores de los Bonos, los intereses resultantes de cada uno de los Bonos emitidos, junto con la amortización de los mismos, según proceda, además de: -----

(i) las tasas de amortización anticipada reales de los Préstamos Hipotecarios del Periodo de Determinación precedente; -----

(ii) la vida residual media de los Bonos estimada con las hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real de amortización anticipada; -----

(iii) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo después de la amortización a liquidar en cada Fecha de Pago, y el porcentaje que dicho Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de los Bonos; -----

(iv) si procediera, se pondrá en conocimiento de los tenedores de los Bonos las cantidades de intereses devengadas y no satisfechas por insuficiencia de Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, así como el Déficit de Amortización, si existiere.-----

Las anteriores notificaciones se comunicarán asimismo a la SOCIEDAD DE SISTEMAS, a AIAF y al Agente Financiero al menos un (1) Día Hábil antes de cada Fecha de Pago.-----

3. Dentro del mes siguiente a cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora deberá: -----

(a) Emitir una certificación expedida por persona con poder bastante en la que se acrediten: los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos, el importe de principal de los Bonos de cualquiera de los Tramos pendiente de reembolsar, si existiera y, si procediera, el importe de los intereses devengados y no satisfechos a los titulares de los Bonos según lo establecido en la Estipulación 11.4, y cualquier cambio que pudiera

8A2725913

04/2007



producirse en lo referente a la designación del auditor de cuentas, en su caso. -----

Esta certificación se presentará ante la CNMV, la entidad encargada del registro contable y AIAF, para su puesta a disposición del público. -----

(b) Suministrar a la CNMV la información anteriormente indicada en relación a todos los Bonos emitidos, el comportamiento de los Certificados, amortizaciones anticipadas y situación económico-financiera del Fondo. -----

4. Anualmente, la Sociedad Gestora aportará a la CNMV las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría del Fondo referidos al ejercicio anterior, según se especifica anteriormente. -----

5. De conformidad con lo dispuesto en la Estipulación Decimotercera, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, se compromete a suministrar a las Entidades de Calificación, dentro del mes siguiente a cada Fecha de Pago, información sobre la evolución del Fondo y el comportamiento de los Certificados durante el Periodo de

Devengo de Intereses que finalice en dicha Fecha de Pago.--

Toda la información de carácter público del Fondo aludida podrá encontrarse en el domicilio de la Sociedad Gestora, en las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, en la sede de AIAF y en el Registro de la CNMV.-----

2) Notificaciones extraordinarias-----

1. Dos (2) Días Hábiles después del otorgamiento de la presente Escritura, y antes del inicio del Periodo de Suscripción, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, efectuará (i) la comunicación del Tipo de Interés Nominal de cada uno de los Tramos de Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses a las Entidades Directoras y las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, de acuerdo con lo previsto en la Estipulación 11.4, y (ii) la comunicación a CNMV como información adicional al Folleto del margen aplicable a cada uno de los Tramos.-----

2. La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, informará a los tenedores de los Bonos y a las Entidades de Calificación de todo hecho relevante que pueda producirse en relación con los Activos, con los Bonos emitidos, con el Fondo y con la Sociedad Gestora, que pueda influir sensiblemente en la negociación de los Bonos y, en general, de cualquier modificación relevante del activo o pasivo del Fondo, asimismo, en caso de pretender llevar a



8A2725914

04/2007



cabo una modificación de la presente Escritura, la Sociedad Gestora se lo notificará a la CNMV con la suficiente antelación. La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, informará a los tenedores de los Bonos de una eventual decisión de amortización anticipada de los Bonos por cualquiera de las causas previstas en el Folleto, remitiéndose en este supuesto a la CNMV el Acta Notarial de Liquidación. -----

b) Procedimiento -----

Todas las notificaciones a los titulares de los Bonos que deba efectuar la Sociedad Gestora sobre el Fondo se realizarán de la forma siguiente: -----

1.- Las notificaciones ordinarias periódicas referidas anteriormente, mediante publicación bien en el boletín de cotización diario de AIAF u otro de similares características, o bien mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general. Las notificaciones periódicas a las Entidades de Calificación deberán realizarse con arreglo al modelo que exijan las Entidades de Calificación. -----

2.- Las notificaciones extraordinarias referidas anteriormente, mediante publicación en el boletín diario de AIAF; y las dirigidas a los tenedores de los Bonos y a las Entidades de Calificación, mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general. -----

Alternativamente, podrán realizarse las notificaciones anteriores mediante su publicación en otros medios de difusión general. Adicionalmente, podrán realizarse las notificaciones anteriores mediante la página de Internet de la Sociedad Gestora (www.ahorroytitulizacion.com).-----

A estos efectos, se considerarán realizadas las notificaciones en la fecha de su publicación, siendo apto para las mismas cualquier día del calendario, bien sea Día Hábil o inhábil. -----

c) Información a la CNMV y a las Entidades de Calificación-----

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procederá a poner en conocimiento de la CNMV y de las Entidades de Calificación (en el caso de FITCH, en la dirección sf_surveillance@fitchratings.com) las publicaciones de carácter ordinario periódico y de carácter extraordinario que se efectúen según lo previsto anteriormente, así como cualquier información, a remitir a



8A2725915

04/2007



la CNMV, con la periodicidad y contenido que establezca la normativa pertinente. -----

De conformidad con lo dispuesto en la Estipulación Decimotercera, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, se compromete a suministrar a las Entidades de Calificación, dentro del mes siguiente a cada Fecha de Pago, información sobre la evolución del Fondo y el comportamiento de los Certificados durante el Periodo de Devengo de Intereses que finalice en dicha Fecha de Pago. El incumplimiento de esta obligación podría resultar en la retirada de la calificación. Igualmente facilitará dicha información cuando de forma razonable fuera requerida a ello y, en cualquier caso, cuando existiera un cambio en las condiciones del Fondo, en los contratos concertados por el mismo a través de la Sociedad Gestora o en las partes interesadas. -----

Sección VII: ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS
VIGÉSIMA.- ORDEN DE PRELACIÓN DE
PAGOS. -----

20.1 Reglas ordinarias de prelación de pagos -----

a) Origen y aplicación de fondos en la Fecha de Desembolso de los Bonos -----

A) En la Fecha de Desembolso de los Bonos -----

El origen y aplicación de las cantidades disponibles por el Fondo en la Fecha de Desembolso de la emisión de Bonos será la siguiente: -----

1. Origen: el Fondo dispondrá de fondos por los siguientes conceptos -----

(a) Desembolso de la emisión de los Bonos.-----

(b) Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----

(c) Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. -----

2. Aplicación: a su vez el Fondo aplicará los fondos anteriormente descritos a los siguientes pagos: -----

1º Pago del precio de suscripción de los Certificados más los intereses devengados a favor del Cedente por aplazamiento del pago de dicho precio. -----

2º Pago de los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos.-----

3º Dotación del Fondo de Reserva. -----

B) A partir de la fecha de otorgamiento de la presente Escritura y hasta la total amortización de los Bonos. -----



8A2725916

04/2007



1. Origen: los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado 2 (los “**Fondos Disponibles**”) serán los siguientes:-----

(a) las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Préstamos Hipotecarios;-----

(b) los intereses ordinarios y de demora cobrados de los Préstamos Hipotecarios;-----

(c) las cantidades cobradas por razón del Contrato de Swap; -----

(d) los rendimientos obtenidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija;-----

(e) el importe correspondiente del Fondo de Reserva; ---

(f) el remanente del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales; y-----

(g) cualesquiera otras cantidades que pudiera percibir el Fondo incluyendo las que puedan resultar de la enajenación de inmuebles adjudicados al mismo, o explotación de los

mismos relacionados con los Préstamos Hipotecarios, así como las indemnizaciones cobradas por el Fondo derivadas de los contratos de seguro cedidos por el Cedente. -----

2. Aplicación: los Fondos Disponibles en cada Fecha de Pago con independencia del momento de su devengo, se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago (salvo la aplicación prevista en el primer puesto, que podrá tener lugar en cualquier momento, dependiendo de su exigibilidad) del siguiente modo (o el “**Orden de Prelación de Pagos**”): -----

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión de Servicios Financieros, las Comisiones de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios incluyendo la Comisión de Administración de los Activos en caso de Sustitución del Administrador. -----

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto (15º) (decimoquinto) del Orden de Prelación de Pagos). -----



8A2725917

04/2007



- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A. -----
- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B. -----
- 5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C. -----
- 6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo D, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo D. -----
- 7º Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A. -----
- 8º Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B. -----
- 9º Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C. -----
- 10º Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo D. -----
- 11º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del

Tramo B. -----

12° Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C. -----

13° Pago de intereses de los Bonos del Tramo D, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo D. -----

14° Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva. -----

15° Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato. -----

16° Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----

17° Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. -----

18° Amortización anticipada del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de Bonos, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----

19° Amortización del principal restante del Préstamo

8A2725918

04/2007



Subordinado para Gastos Iniciales. -----

20° Amortización del principal del Préstamo

Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. -----

21° Pago de la Comisión de Administración de los
Activos.-----

22° Margen de Intermediación Financiera. -----

Dentro de cada uno de los puntos integrantes del Orden de Prelación de Pagos se abonarán primero las cantidades vencidas y no pagadas en Fechas de Pago anteriores por tal concepto y después las cantidades debidas en esa Fecha de Pago. -----

Se entenderá por “**Causa de Diferimiento del Tramo B**” el supuesto de que en una Fecha de Pago el valor nominal agregado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al 11% del valor nominal de los Activos en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos del Tramo A o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente. -----

Se entenderá por “**Causa de Diferimiento del Tramo**”

C” el supuesto de que en una Fecha de Pago el valor nominal agregado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al 7% del valor nominal de los Activos en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos del Tramo A y del Tramo B o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.---

Se entenderá por “**Causa de Diferimiento del Tramo D**” el supuesto de que en una Fecha de Pago el valor nominal agregado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al 5,5% del valor nominal de los Activos en la fecha de otorgamiento de la presente Escritura y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos del Tramo A, del Tramo B y del Tramo C o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente. -----

En el caso de que tuviera lugar la sustitución del Administrador de los Préstamos Hipotecarios a favor de otra entidad, el pago de la Comisión de Administración, que se devengará a favor de un tercero, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos descritos en dicho apartado. -----

20.2 Reglas excepcionales de prelación de los pagos a cargo del Fondo -----

8A2725919



04/2007



En caso de liquidación del Fondo el Orden de Prelación de Pagos (el “**Orden de Prelación de Pagos de Liquidación**”) será el siguiente: -----

1º Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario. -----

2º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión de Servicios Financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios y la Comisión de Administración de los Activos en caso de sustitución del Administrador. -----

3º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 12º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación).-----

4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A. -----

- 5° Amortización de los Bonos del Tramo A. -----
- 6° Pago de intereses de los Bonos del Tramo B. -----
- 7° Amortización de los Bonos del Tramo B.-----
- 8° Pago de intereses de los Bonos del Tramo C. -----
- 9° Amortización de los Bonos del Tramo C.-----
- 10° Pago de intereses de los Bonos del Tramo D.-----
- 11° Amortización de los Bonos del Tramo D. -----
- 12° Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato. -----
- 13° Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----
- 14° Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. -----
- 15° Amortización anticipada del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de Bonos, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----
- 16° Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----
- 17° Amortización del principal del Préstamo

8A2725920



04/2007



Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. -----

18º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.-----

19º Margen de Intermediación Financiera. -----

Sección VIII: OTRAS DISPOSICIONES.-----

VIGESIMOPRIMERA.- MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA.-----

La presente Escritura no podrá ser modificada salvo en circunstancias excepcionales siempre que fuera legalmente posible porque se dieran los requisitos que reglamentariamente se puedan establecer para dicha modificación y siempre y cuando tal modificación no resulte en una rebaja de la calificación asignada a los Bonos ni perjudique los intereses de los titulares de los Bonos. En todo caso, tales modificaciones deberán ser comunicadas con antelación a la Entidades de Calificación y a la CNMV.

Cualquier modificación a la presente Escritura requerirá el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de modificación y deberá ser autorizada, en su caso, por la CNMV.-----

La presente Escritura podrá ser objeto de subsanación a instancias de CNMV. -----

VIGESIMOSEGUNDA. REGISTRO MERCANTIL.

Al amparo del artículo 5.4 del Real Decreto 926/1998, se hace constar que ni la constitución del Fondo ni los Bonos que se emitan con cargo a su activo serán objeto de inscripción en el Registro Mercantil. -----

VIGESIMOTERCERA.- DECLARACIÓN FISCAL.

La constitución del Fondo, en virtud de esta Escritura, está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1992. -----

VIGESIMOCUARTA.- GASTOS. -----

Todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de esta Escritura serán satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. -----

VIGESIMOQUINTA.- LEY Y JURISDICCIÓN. ----

La presente Escritura se regirá e interpretará de acuerdo con la ley española. -----

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse con motivo de la constitución, administración y representación legal por la



8A2725921

04/2007



Sociedad Gestora del Fondo, de la emisión y suscripción de los Certificados y de la emisión de los Bonos, serán conocidas y falladas por los Juzgados y Tribunales españoles competentes. -----

**VIGESIMOSEXTA.- CONDICIÓN
RESOLUTORIA.** -----

Las obligaciones de las partes nacidas de esta Escritura quedarán resueltas de pleno derecho si las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas antes de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos. -----

Hago de palabra, las reservas y advertencias legales; en particular y a efectos fiscales o de otra indole advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de todas clases que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, advierto a los otorgantes e intervinientes

que sus datos van a ser incorporados al fichero del Protocolo y documentación notarial y al fichero de Administración y Organización de la Notaría, así como del hecho de que tales datos puedan ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que de conformidad con una norma con rango de Ley tengan derecho a ellos. -----

Invito a los comparecientes a leer por sí esta escritura y, una vez que lo han efectuado, la leo yo, el Notario, que he comunicado el contenido del instrumento con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, atendidas las circunstancias de los comparecientes, dando fe yo, el Notario, de que después de la lectura, los comparecientes han hecho constar haber quedado debidamente informados del contenido del instrumento, haber prestado a éste su libre consentimiento, lo aprueban y firman. -----

De haber identificado a los comparecientes por sus documentos de identidad antes reseñados, con retrato y firma, expedidos por autoridad pública; de que el consentimiento ha sido libremente prestado así como de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes e intervinientes; y



8A2725922

04/2007



de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en noventa y ocho folios de papel timbrado del Estado, exclusivo para documentos notariales, serie 8A, números 2725378, 2725379, 2725380, 2725381, 2725382, 2725383, 2725384, 2725385, 2725386, 2725387, 2725388, 2725389, 2725390, 2725391, 2725392, 2725393, 2725394, 2725395, 2725396, 2725397, 2725398, 2725399, 2725400, 2725401, 2725402, 2725403, 2725404, 2725405, 2725406, 2725407, 2725408, 2725409, 2725410, 2725411, 2725412, 2725413, 2725414, 2725415, 2725416, 2725417, 2725418, 2725419, 2725420, 2725421, 2725422, 2725423, 2725424, 2725425, 2725426, 2725427, 2725428, 2725429, 2725430, 2725431, 2725432, 2725433, 2725434, 2725435, 2725436, 2725437, 2725438, 2725439, 2725440, 2725441, 2725442, 2725443, 2725444, 2725445, 2725446, 2725447, 2725448, 2725449, 2725450, 2725451, 2725452, 2725453, 2725454, 2725455, 2725456, 2725457, 2725458, 2725459, 2725460, 2725461, 2725462, 2725463, 2725464, 2725465, 2725466, 2725467, 2725468, 2725469, 2725470, 2725471, 2725472, 2725473, 2725474 y el presente, que signo, firmo, rubrico y sello yo,



8A2725923

04/2007

ANEXO 1
ACUERDOS DEL CONSEJO DEL CEDENTE



DON FRANCISCO DE PAULA LOMBARDO ENRÍQUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, domiciliada en esta capital, Avda. Fernando de los Ríos, nº.6, Granada, inscrita en el Registro Mercantil de Granada, Tomo 381, folio 1, Hoja GR-806, inscripción 1ª, y con C.I.F. número G-18000802,

CERTIFICA: Que, según consta en el acta de la reunión ordinaria de dicho Órgano de Gobierno, celebrada en la Sede Social de la Entidad el día 29 de marzo de 2007, de acuerdo con la convocatoria, cursada el 26 de marzo de 2007, a la que se adjuntaba el Orden del Día, con asistencia de 18 de los 20 vocales que componen el citado Consejo, señores y señoras, D. Antonio-Claret García García, D. Manuel Martín Rodríguez, D. Juan Ramón Ferreira Siles, D. Mariano Campos Aguilera, Dª Ana Conde Trescastro, D. Miguel Crespo Miegimolle, Dª. Teresa de Nova Pozuelo, D. Horacio García García, D. Luis Gerardo García-Royo Muñoz, D. Pedro Granados Návás, D. José Márquez García, D. José María Martín Delgado, D. Jesús Ángel Quero Molina, D. Antonio Rejón Cirre, D. Pascual Rivas Carreras, Dª Guillermina Rodríguez Lomas, Dª Francisca Rodríguez Ordóñez y Dª María Luisa Velázquez Barberá, el Consejo de Administración, por unanimidad, acordó:

PRIMERO: Emitir participaciones hipotecarias (las "Participaciones Hipotecarias") y/o certificados de transmisión de hipoteca (los "Certificados de Transmisión de Hipoteca") por un importe nominal total máximo de hasta quinientos millones de euros (500.000.000 euros), representativos de préstamos hipotecarios de la cartera crediticia de la entidad, con arreglo a los siguientes términos y condiciones:

1. Normativa reguladora

La emisión de las Participaciones Hipotecarias se realizará conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, y el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 685/1982, así como en cualquier otra norma aplicable al efecto.

La emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se realizará conforme a lo establecido en la redacción dada al apartado dos de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en virtud del artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en cualquier otra norma aplicable al efecto.

2. Fecha de la emisión

La emisión de las Participaciones Hipotecarias y/o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se llevará a cabo en un plazo máximo de un (1) año desde la adopción de este acuerdo.

3. Forma de representación

Las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca podrán estar representados tanto por títulos unitarios como por uno o varios títulos múltiples.



8A2725924

04/2007

4. Destino de la emisión

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca serán suscritos por un fondo de titulación de activos (el "Fondo") cuyas características fundamentales se describen a continuación:

- a) El Fondo será constituido por AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la "Sociedad Gestora"), entidad debidamente registrada y que cuenta con las autorizaciones necesarias para actuar como sociedad gestora de fondos de titulación. La Sociedad Gestora ejercerá la administración y representación legal del Fondo.
- b) El Fondo estará sometido a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulación de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulación (en adelante "RD 926/1998"), y demás normativa aplicable.
- c) El Fondo se constituirá mediante escritura pública, previa verificación y registro por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES ("CNMV") del correspondiente Folleto Informativo.
- d) El pasivo del Fondo estará integrado por bonos de titulación y/o otros Valores de renta fija (conjuntamente, los "Valores"). Adicionalmente, el pasivo del Fondo podrá estar integrado por préstamos o créditos concedidos por entidades de crédito o, en su caso, por aportaciones de inversores institucionales. La proporción entre la financiación con valores y con préstamos o créditos u otros pasivos se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998.
- e) La Sociedad Gestora solicitará tras el otorgamiento de la escritura de constitución del Fondo la inclusión de los Valores en la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. Asimismo, solicitará su admisión a negociación en uno o varios mercados oficiales u organizados de Valores establecidos dentro o fuera de España, incluyendo, en particular, AIAF MERCADO DE RENTA FIJA.

SEGUNDO: Suscribir con la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y en su caso con otras entidades, los contratos que sean necesarios para el buen fin de la operación de titulación y, en particular, los siguientes:

- a) Un contrato de administración de préstamos hipotecarios, en virtud del cual Caja General de Ahorros de Granada se comprometa a llevar a cabo, mediante contraprestación, la administración y el cobro de los préstamos hipotecarios sobre los que se emitan las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- b) En su caso, uno o varios contrato/s de préstamo y/o crédito (ya sea(n) subordinado(s) o no, participativo(s) o no) con cualquier finalidad, incluyendo, con carácter meramente enunciativo y no limitativo, financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Valores por este último y/o la adquisición por el Fondo las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o dotar uno o varios fondos de reserva y/o financiar los intereses por aplazamiento de pago del precio de suscripción de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca hasta el desembolso de los Valores.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GRANADA

- c) En su caso, un contrato de colocación y/o aseguramiento de la emisión de Valores, en virtud del cual Caja General de Ahorros de Granada se comprometa a promover y/o asegurar la colocación de los Valores y, en su caso, ofrecer cotización para los Valores, constituyéndose en contrapartida de liquidez, hasta un importe máximo igual al nominal de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca, mediante contraprestación.
- d) En su caso, concertar la realización de aportaciones al Fondo en los términos previstos en el artículo 1.1 del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.
- e) En su caso, un contrato de gestión interna en virtud del cual se regulen las relaciones entre Caja General de Ahorros de Granada, la Sociedad Gestora y otros emisores de participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca integrados, en su caso, en el activo del Fondo, derivadas de la gestión interna de este último.
- f) En su caso, uno o varios contratos de línea de liquidez, con el fin de facilitar liquidez al Fondo.
- g) En su caso, un contrato de prestación de servicios financieros, en virtud del cual Caja General de Ahorros de Granada se comprometa a actuar como agente de pagos del Fondo y realizar el servicio financiero de los Valores.
- h) En su caso, uno o varios contratos de permuta financiera (swap) con el fin de cubrir posibles riesgos de tipo de interés.
- i) Cualesquiera otros contratos que sean usuales, necesarios o convenientes para la constitución o actividad del Fondo.

TERCERO: Se faculta a D. Antonio Claret García García, con DNI. 22897883-A, y D. Ildelfonso Pastrana Sánchez-Crespo, con DNI. 30402007-D, para que cualquiera de ellos con carácter solidario o indistintamente, y actuando por sí mismo o apoderando a cualquier empleado de la Caja General de Ahorros de Granada, puedan llevar a cabo las siguientes actuaciones y otorgar en nombre de Caja General de Ahorros de Granada los contratos que a continuación se indican:

- a) Proceder a la selección de los préstamos hipotecarios sobre los que se emitirán las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- b) Determinar todas las condiciones y características de la emisión de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que no hayan sido concretadas en el presente Acuerdo, lo que comprenderá, entre otras: (i) la fecha concreta de emisión y (ii) el importe total de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que finalmente se emitan.
- c) Firmar el/los título(s) representativo(s) de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- d) Realizar toda clase de actos de disposición, carga o gravamen, incluso hipotecaria sobre bienes inmuebles, directamente relacionados con la emisión de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca, acordando cuantos pactos o condiciones juzguen convenientes.
- e) Acordar con la Sociedad Gestora la fijación y modificaciones de las características de la emisión de los Valores que sean convenientes en función de la situación del mercado en el momento de la constitución del Fondo.
- f) Comparecer ante Notario junto con representantes debidamente autorizados de la Sociedad Gestora para otorgar la escritura de constitución del Fondo, y de emisión y suscripción de las Participaciones Hipotecarias y/o los



8A2725925

04/2007

Certificados de Transmisión de Hipoteca, con las características que se han descrito anteriormente, o las nuevas acordadas, una vez obtenida la verificación y registro por la CNMV del Folleto Informativo correspondiente, realizando las manifestaciones y asumiendo las obligaciones, compromisos y garantías que estime oportunas en relación con la citada constitución del Fondo.

- g) Celebrar en los términos que estime convenientes los contratos complementarios a la emisión de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que a continuación se indican, así como cualquier otro previsto en el Folleto Informativo y en la propia escritura de constitución del Fondo, o que estime conveniente celebrar en relación con la operación de titulización, indicándose a título enunciativo los siguientes:
- (i) El contrato de administración y gestión de cobros.
 - (ii) En su caso, el contrato o contratos de préstamo.
 - (iii) En su caso, el contrato de colocación y/o aseguramiento.
 - (iv) En su caso, el contrato o contratos de línea de liquidez.
 - (v) En su caso, el contrato de gestión interna.
 - (vi) En su caso, el contrato de prestación de servicios financieros.
 - (vii) En su caso, el contrato o contratos de permuta financiera (swap).
- h) En su caso, realizar aportaciones por otros conceptos al Fondo.
- i) Establecer cuantas estipulaciones y condiciones estimen necesarias al objeto de completar y/o aclarar aquellos aspectos que no queden determinados en el presente Acuerdo, pudiendo suscribir cuantos documentos o declaraciones sean precisos a tal fin.
- j) Comparecer ante Notario, ante el Registro Mercantil, ante la CNMV, ante el Banco de España o ante cualquier autoridad competente para otorgar y firmar o presentar en nombre y representación de Caja General de Ahorros de Granada cualesquiera contratos o documentos que sean necesarios en relación con la operación de titulización, así como elevar a público cualesquiera acuerdos de este Consejo de Administración que sean necesarios a tales fines.
- k) Adquirir los Valores emitidos con cargo al Fondo, en los términos que estimen convenientes y en la proporción que consideren oportuna.
- l) Tras la constitución del Fondo, proceder, en caso de ser necesario, a la sustitución de las Participaciones Hipotecarias y/o los Certificados de Transmisión de Hipoteca en las condiciones que se establezcan en la escritura de constitución del Fondo y el Folleto Informativo.
- m) En general, realizar y tramitar cuantos actos, gestiones, autorizaciones, así como firmar cuantos documentos sean precisos con el fin de emitir e integrar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca en el Fondo.
- n) Firmar cualesquiera documentos públicos o privados en relación con las facultades conferidas en este apoderamiento, incluidas escrituras de subsanación, modificación, ratificación o cancelación de la escritura de constitución del Fondo o de cualesquiera otros contratos o documentos suscritos en relación con la operación de titulización.
- o) Llevar a cabo cuantos actos sean complementarios o necesarios para completar la ejecución del apoderamiento recibido.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



CERTIFICA, ASIMISMO, que, con respecto al acuerdo reseñado en el presente certificado, el Consejo de Administración, por unanimidad, aprobó el acta en la propia sesión.

IGUALMENTE CERTIFICA, que no se ha adoptado acuerdo posterior alguno en el Consejo de Administración que modifique, afecte o revoque los anteriores, por lo que se encuentran vigentes en todos los extremos y en sus propios términos.

Y pára que así conste, a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, D. Antonio-Claret García García, en Granada a 17 de abril de 2007.

Nº Bº 1
EL PRESIDENTE

LEGITIMACIÓN NUMERO 169 DE MI LIBRO INDICADOR SECCION SEGUNDA

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS.- Yo, **MANUEL ROJAS GARCIA-CREUS**, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en esta capital, **DOY FE:** Que considero legítimas las firmas que anteceden de Don Francisco de Paula Lombardo Enriquez y de Antonio María Claret García García con D.N.I./N.I.F. números 24200090L y 22897883A respectivamente, por serme conocidas personalmente. En Granada, el día diecinueve de abril de dos mil siete. _____



Carretera de Armilla, 6
18006 Granada. España
Tel.: (+34) 958 244 500
www.cajagranada.es



8A2725926

04/2007

ANEXO 2
ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD GESTORA

SELLO SEGURIDAD N.º

0104938295

LUIS ÁBALOS CULEBRAS, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana nº 143- 7ª Planta y N.I.F. Nº: A-80732142.

CERTIFICA:

1º.- Que el día 29 de marzo de 2007, se reunió el Consejo de Administración de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.", debidamente convocado por escrito, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª planta, en el que estaban presentes los siguientes Consejeros: D. José Antonio Olavarrieta Arcos, D. Francisco Javier Zoido Martínez, D. Roberto Aleu Sánchez, D. Antonio Fernández López y D. José Mª Verdugo Arias. Asistió por representación, D. Luis Sánchez-Guerra Roig, representado por D. Antonio Fernández López. Excusó su asistencia, D. Luis Ábalos Culebras, Secretario no Consejero. Además asistieron Dª Mª Araceli Leyva León, Vicesecretaria no Consejera y D. Luis Miralles García, Director General de la Sociedad.

2º.- Que, en ausencia del Secretario del Consejo, actuó como Secretario de la sesión, la Vicesecretaria del Consejo, Dª Mª Araceli Leyva León.

3º.- Que, entre los puntos del Orden del Día, se encuentra el Punto 5º, "Acuerdos relativos a la constitución del Fondo de Titulización de Activos "AyT Caja Granada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos" y bajo el cual los señores Consejeros acordaron por unanimidad:

"Primero.

Se acuerda constituir, conforme a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los mismos y demás normativa aplicable, un Fondo de Titulización de Activos bajo la denominación "AyT CAJA GRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" o cualquiera otra denominación que incluya las siglas de la Sociedad Gestora "AyT" (en adelante, el "Fondo"), integrado por derechos de crédito (los "Derechos de Crédito") integrados en el activo del balance de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (en adelante la "Entidad Cedente") por un importe máximo de hasta SEISCIENTOS MILLONES DE EUROS (€ 600.000.000).

Los Derechos de Crédito objeto de titulización y que formarán parte del activo del Fondo serán derechos de crédito de titularidad de la Entidad Cedente derivados de préstamos concedidos por la Entidad Cedente para financiar a particulares la adquisición, construcción, o rehabilitación de viviendas (tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta y en territorio español). La cesión al Fondo de aquellos Derechos de Crédito que deriven de préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, podrá efectuarse mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo de



8A2725927

04/2007

SELLO SEGURIDAD N.º
0104938295

participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca que instrumenten la cesión de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

La emisión, en su caso, de las participaciones hipotecarias se realizará conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ley 2/1981, y el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 685/1982.

La emisión, en su caso, de los certificados de transmisión de hipoteca se realizará conforme a lo establecido en la redacción dada al apartado dos de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en virtud del artículo 18 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Segundo.

Se acuerda emitir, en nombre y por cuenta del Fondo y a cargo del mismo, Bonos de Titulación de Activos y otros valores de renta fija por un importe total máximo de **SESCIENTOS MILLONES DE EUROS (€ 600.000.000)** (en adelante "los Valores") de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulación de Activos y las Sociedades Gestoras de los mismos, y demás normativa aplicable.

El Fondo constituirá un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tendrá el carácter de cerrado, por lo que a partir del momento de su constitución, no admitirá modificaciones ni en su activo ni en su pasivo, salvo las que se establezcan conforme a las reglas previstas para los casos de amortización anticipada de activos y subsanación de vicios ocultos.

Los Valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta y se solicitará su admisión a negociación en uno o varios mercados oficiales u organizados de valores así como su registro en la **SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.** (la "SOCIEDAD DE SISTEMAS") o en las entidades que exija el correspondiente mercado oficial u organizado de valores donde se solicite su cotización.

El importe exacto y el resto de condiciones de la emisión, incluida su eventual división en Tramos y/o Series, se determinarán de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo Quinto siguiente, tomando en consideración el importe y situación de la cartera de Derechos de Crédito a titular de la Entidad Cedente en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución del Fondo.

SELLO SEGURIDAD N.º

0104938295

Tercero.

Se acuerda asumir la administración, gestión y representación legal del Fondo, así como la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Valores, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Cuarto.

Se acuerda contratar cuantos servicios sean necesarios para la constitución y funcionamiento del Fondo y para la realización de todos los trámites previos o posteriores, lo que incluye de forma enunciativa y no limitativa:

- 4
- a) los servicios y contratos de auditoría de la cartera de Derechos de Crédito titulizables y del Fondo;
 - b) los servicios y contratos relativos a la calificación (rating) del Fondo y de los Valores;
 - c) los servicios y contratos relativos al asesoramiento financiero y jurídico que sea requerido;
 - d) los servicios y contratos de dirección, aseguramiento y colocación de la emisión de Valores;
 - e) los servicios y contratos de agencia de pagos del Fondo y de las emisiones realizadas por el mismo y cualesquiera otros trámites administrativos de obligado cumplimiento;
 - f) los servicios y contratos relativos a la mejora de la calificación crediticia del Fondo y aquellos destinados a aumentar la seguridad o regularidad en los pagos derivados de los Valores a emitir;
 - g) los servicios y contratos de llevanza del registro contable de los Valores, así como los correspondientes a la admisión a negociación de los Valores; así como
 - h) cualquier otro servicio que se considere necesario para la efectiva constitución del Fondo y su posterior funcionamiento.

Quinto.

Se acuerda otorgar poder solidario tan amplio como en derecho sea necesario a favor de D. José Antonio Olavarrieta Arcos, D. Francisco Javier Zoido Martínez y a D. Luis Miralles García, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo las siguientes actuaciones así como otorgar en nombre de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, los contratos que a continuación se indican:

- a) determinar la denominación del Fondo de conformidad con lo establecido en el acuerdo Primero;



8A2725928

04/2007

SELLO SEGURIDAD N.º

0104938295

- b) cumplir los requisitos legalmente exigidos para la constitución del Fondo y la emisión de los Valores y, en concreto, los que sean precisos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores hasta el registro del correspondiente folleto informativo y con posterioridad y los relativos a la representación de los Valores en anotaciones en cuenta y a la admisión a negociación de los mismos, incluyendo a estos efectos la firma de los correspondientes folleto informativo y, en su caso, comunicación previa (y cualquier modificación, aclaración, subsanación o suplemento a los anteriores), en los términos que estimen oportunos, así como modificar tales documentos, en los términos que fueran necesarios o convenientes;
- c) designar a las entidades que han de intervenir en la constitución del Fondo o en su posterior funcionamiento para la prestación de los servicios enumerados en el acuerdo Cuarto;
- d) comparecer ante Notario para otorgar la Escritura de Constitución del Fondo, una vez obtenido el registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto Informativo correspondiente, asumiendo las obligaciones que estime oportunas en relación con la citada constitución del Fondo, estableciendo, además de lo previsto en los apartados siguientes, cuantas estipulaciones y condiciones estimen convenientes y especialmente, establecer las reglas a las que ha de ajustarse el Fondo;
- e) celebrar, en nombre de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, en los términos que estimen convenientes, los contratos de adquisición de activos, permuta financiera de intereses, de garantía o aval, de crédito o préstamo (subordinado o no, participativo o no), de depósito de tipo de interés garantizado, apertura de cuentas corrientes, de administración de los activos, de aseguramiento y colocación, gestión interna, servicios financieros, de liquidez y otros actos, así como cualquier otro previsto en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo o que resulte conveniente celebrar en relación con la operación de titulización. Los Sres. apoderados tendrán facultades para determinar discrecionalmente la celebración de uno o varios (o incluso la totalidad) de los contratos descritos anteriormente, u otros que estimen oportunos, sin que la celebración de uno o varios de los referidos contratos implique obligación alguna de concertar otros contratos;
- f) concertar el importe definitivo de los derechos de crédito que se integrarán en el Fondo en los términos y condiciones que juzguen convenientes;
- g) determinar el importe definitivo de la emisión, la eventual división de la misma en Tramos, y, en su caso, Series, así como el precio de emisión y reembolso, el tipo de interés fijo o variable, los plazos y forma de amortización, las fechas de pago y demás características de los Valores a emitir con cargo al Fondo, así como el orden de prelación de pagos del Fondo;
- h) determinar el nivel de financiación del Fondo a través de la obtención de préstamos o créditos concedidos por entidades de crédito;

ly
40

SELLO SEGURIDAD N.º

0104938295

- ly
- i) comparecer ante Notario, ante el Registro Mercantil, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante el Banco de España, ante la sociedad rectora de AIAF o cualquiera de sus órganos (o la sociedad rectora o cualquiera de los órganos del mercado secundario organizado donde se solicite la admisión a cotización de los Valores), ante la SOCIEDAD DE SISTEMAS (u otras entidades) y en general ante cualquier autoridad competente para otorgar y firmar o presentar, en nombre y representación de la Sociedad Gestora y por cuenta del Fondo, cuantos contratos o documentos sean necesarios en relación con la operación de titulización, incluida la representación de los Valores mediante anotaciones en cuenta, así como, en su caso, elevar a público cualesquiera acuerdos de este Consejo de Administración que sean necesarios a tales fines.
 - j) abrir y cerrar cuentas en entidades de crédito, suscribir pólizas de crédito o préstamo, realizar toda clase de operaciones bancarias, disponer de fondos de cuentas bancarias abiertas a nombre del Fondo, recibir cantidades y depositarlas en tales cuentas y efectuar pagos con cargo a los fondos depositados en tales cuentas.
 - k) concertar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo, cumplimiento y buen fin de los acuerdos antedichos, formulando cuantas declaraciones, reglas, previsiones y compromisos estime oportunos. Y a tales efectos, suscribir cuantos documentos públicos o privados sean oportunos, incluidas escrituras de subsanación, modificación, ratificación o cancelación de la Escritura de Constitución del Fondo o de cualesquiera otros contratos o documentos suscritos en relación con la operación de titulización.
 - l) Llevar a cabo cuantos actos sean complementarios o necesarios para completar la ejecución del apoderamiento recibido.

4

En la realización de tales actuaciones podrán los citados señores introducir modificaciones, alteraciones, matizaciones, subsanaciones o añadidos en la configuración del Fondo y de los Valores sobre lo aquí estipulado en el acta que sean necesarios a raíz de las actuaciones previstas en el primer párrafo de este acuerdo, siempre que no se produzca un cambio substancial de dichos Fondo y Valores.

Las citadas modificaciones, alteraciones, matizaciones, subsanaciones o añadidos podrán hacerse mediante la introducción de los mismos en el correspondiente Folleto informativo y en la Escritura de emisión (en su caso) y suscripción de las participaciones hipotecarias y/o los certificados de transmisión de hipoteca, constitución del Fondo y emisión de los Valores.

Asimismo, cada uno de los apoderados queda facultado para desistir en cualquier momento de la operación de titulización, no ejecutándola si las circunstancias del mercado hicieran a su juicio aconsejable dicho desistimiento."



8A2725929

04/2007

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Acta del Consejo se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Vicesecretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del referido Consejo.

Y, para que así conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a veintiuno de mayo de dos mil siete.

EL SECRETARIO

**V/B°
EL PRESIDENTE**

YO, LUIS J. RAMALLO GARCIA, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, DOY FE:-----

Que conozco y considero legítimas las firmas y rúbricas que anteceden de DON JOSE ANTONIO OLAVARRIETA ARCOS y DON LUIS ABALOS CULEBRAS. -----

Madrid, a 23 de mayo de 2007.-

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and several horizontal strokes below, is written over the notary seals.



8A2725930

04/2007

ANEXO 3
INFORME DE AUDITORÍA

15 de junio de 2007

AHORRO Y TITULIZACIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.
Pº de la Castellana, 143
28046 Madrid

Muy señores nuestros:

De acuerdo con su solicitud, y conforme a los términos acordados en nuestra propuesta de colaboración profesional de fecha 2 de mayo de 2007 (en adelante, la "Propuesta"), hemos procedido a realizar la revisión de determinada información referente a los derechos de crédito integrados en la cartera de préstamos (en adelante, "Cartera Preliminar") seleccionados para AyT CajaGRANADA Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en lo sucesivo, el "Fondo") al 31 de mayo de 2007. A dicha fecha, la mencionada "Cartera Preliminar" de la que se extraerán los derechos de crédito que serán adquiridos por el Fondo a Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada (en lo sucesivo, CajaGRANADA o la "Entidad Cedente") estaba constituida por derechos de crédito que tenían su origen en operaciones de préstamos con garantía hipotecaria realizados por la Entidad Cedente con terceros. De acuerdo con la información facilitada por ustedes, a la fecha de referencia su composición era la siguiente:

	Número de Derechos de Crédito	Saldo (Euros)
Préstamos hipotecarios	2.803	547.450.675,53

En el curso de nuestra revisión hemos aplicado aquellos procedimientos acordados con ustedes en nuestra propuesta, y aplicados en la revisión de determinados atributos de la muestra seleccionada (véase apartado 2. del presente Informe).

El resumen de la revisión que hemos realizado y de sus resultados se expone a continuación.

1. Técnicas de muestreo

De acuerdo con su solicitud y con nuestra propuesta, hemos efectuado una revisión de determinados atributos de la cartera de operaciones de financiación titulizadas mediante la aplicación de técnicas de muestreo por atributos.

Las técnicas de muestreo constituyen un método generalmente aceptado para verificar los registros que mantiene una entidad en relación con un conjunto de partidas ("población") y permiten obtener una conclusión sobre dicha población mediante el análisis de un número de partidas inferior ("muestra") al de la población total.



8A2725931

04/2007

AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.
 15 de junio de 2007
 Página 2

El "nivel de confianza" indica la probabilidad de que el número real de partidas con desviaciones respecto a una pauta existente en una población no exceda de una determinada cuantía ("nivel de precisión"). Tanto el nivel de confianza como el nivel de precisión se expresan en forma de porcentaje.

El muestreo de atributos implica la:

- Obtención de una muestra aleatoria.
- Verificación (contra adecuada documentación justificativa) de que las partidas que integran la muestra reúnen las características que se quieren comprobar en la población.
- Extrapolación de las conclusiones obtenidas en el análisis de la muestra a la población total.

Los procedimientos estadísticos aplicados a nuestro trabajo parten de la hipótesis de que la población es de tipo binomial a efectos de su distribución de probabilidades.

En cualquier caso, las técnicas estadísticas sólo facilitan estimaciones de las desviaciones existentes en las poblaciones analizadas.

La correlación existente entre el número de desviaciones observado en el análisis efectuado sobre la muestra seleccionada (véase composición de la muestra en el apartado siguiente) y el porcentaje máximo de desviación estimado en la población considerando el tamaño de la muestra y el nivel de confianza es el siguiente:

Número de desviaciones en la muestra	% máximo de desviación estimado en la población
0	0,96%
1	1,39%
2	1,76%
3	2,10%
4	2,42%
5	2,74%
6	3,04%
7	3,34%

2. Alcance de Nuestro Trabajo y Resumen de Conclusiones

De la "Cartera Preliminar" de créditos hemos obtenido, por aplicación de las técnicas estadísticas a las que se hace referencia anteriormente, una muestra aleatoria de 479 operaciones con un saldo a la fecha de referencia (31 de mayo de 2007) de 92.967.496,50 euros.

Para cada uno de los derechos de créditos integrantes de la muestra, hemos verificado que a la fecha de referencia (31 de mayo de 2007) se cumplían las características indicadas seguidamente y hemos estimado, con un nivel de confianza del 99%, la desviación máxima existente en la población total con respecto al atributo verificado.

1. **Propósito del préstamo:** hemos verificado que el propósito del préstamo, que figura en la base de datos de la Entidad Cedente, corresponde a financiación concedida a particulares para la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas, o bien se trata de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para viviendas destinadas a la venta o alquiler en territorio español, y coincide con el que figura en la póliza o contrato de formalización del préstamo.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

2. **Identificación del Prestatario:** hemos verificado que el titular (o titulares) del préstamo que consta (n) en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el (los) que figura (n) en la escritura pública de formalización del préstamo.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

3. **Fecha de formalización del préstamo:** hemos verificado que la fecha de formalización del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con la que figura en la escritura pública de formalización del préstamo o con la fecha de inicio de devengo de intereses del préstamo en caso de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores inmobiliarios, y ésta última es coincidente con la escritura pública de subrogación o, en su caso, la diferencia no excede de 30 días.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

4. **Fecha de vencimiento del préstamo:** hemos verificado que la fecha de vencimiento del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con la que figura en la escritura pública de formalización del préstamo, o en la documentación adicional aportada del mismo en caso de haber existido amortizaciones anticipadas o novaciones que hubiesen modificado dicha fecha o, en su caso, la diferencia no excede de 30 días.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.



8A2725932

04/2007

AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.
 15 de junio de 2007
 Página 4

5. Tipo de interés o índice de referencia: hemos verificado que el tipo de interés aplicable a los préstamos hipotecarios que figura en la base de datos de la Entidad Cedente es variable. Asimismo, hemos verificado que dicho tipo de interés de referencia para la determinación del tipo de interés final del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el que figura en la escritura pública de formalización del préstamo o bien en la documentación adicional, en caso de modificaciones o novaciones posteriores, por acuerdo entre las partes de modificación de dicho índice.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,39% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

6. Diferencial del tipo de interés: hemos verificado que el diferencial a aplicar sobre el tipo de interés de referencia del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente, coincide con el indicado en la escritura pública de formalización del préstamo o en la documentación adicional del mismo, en caso de acuerdo entre las partes de modificación de dicho diferencial.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,39% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

7. Tipo de interés aplicado: hemos verificado que el tipo de interés aplicable a la fecha de la referencia (resultante de estimar de acuerdo con el tipo de interés o índice de referencia, verificado según lo indicado en el punto 5. anterior y margen correspondiente, desde la última fecha de revisión, verificado según lo indicado en el punto 6. anterior, con la escritura pública de formalización del préstamo o en la documentación adicional aportada al mismo, en caso de acuerdo entre partes de modificación), al que se calculan las cuotas, coincide con el que figura en la base de datos de la Entidad Cedente.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,76% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

8. Importe inicial del préstamo: hemos verificado que el importe inicial del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el que figura en la escritura pública de formalización del préstamo.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

9. Saldo actual del préstamo: hemos verificado que el saldo actual (capital pendiente) del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente a la fecha de referencia (31 de mayo 2007) se corresponde con el que resulta de estimar dicho saldo en función de sus fechas de inicio y de vencimiento, importe inicial, periodos de carencia, en su caso, y tipo de interés establecidos en la póliza o contrato de formalización del préstamo (o acuerdo entre las partes de modificación del mismo), y, en su caso, pagos retrasados y/o anticipados que figuran en la base de datos de la Entidad Cedente.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

10. Retrasos en el pago: hemos verificado, con información interna de la Entidad Cedente, que a la fecha de referencia (31 de mayo de 2007) el retraso en los pagos de los débitos vencidos y no pagados no superan los 90 días.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

11. Valor de Tasación: hemos verificado que el valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide o es inferior al que aparece en el certificado de tasación. Asimismo, hemos verificado que la tasación ha sido realizada por tasadores inscritos en el Registro del Banco de España.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,39% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

12. Relación entre el saldo actual del préstamo y el Valor de Tasación: hemos verificado que el saldo actual del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente no excede el 100% del valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas que figura en el certificado de tasación.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

13. Formalización del préstamo hipotecario: hemos verificado que la hipoteca que grava el préstamo al que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en escritura pública.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

14. Identificación de la propiedad hipotecada: hemos verificado que la dirección o el número de finca registral de la propiedad hipotecada por el préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente, coincide con la que figura en la escritura pública en la que se formalizó el préstamo y en el certificado de tasación.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

15. Garantía Hipotecaria: hemos verificado con la escritura pública en que se formalizó el préstamo, que la garantía hipotecaria está inscrita en el Registro de la Propiedad y está constituida con rango de primera hipoteca, sobre el pleno dominio de la propiedad hipotecada o en su caso con rango posterior, aunque la Entidad dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de la misma está pendiente.



8A2725933

04/2007

AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.
 15 de junio de 2007
 Página 6

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 0,96% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

16. Viviendas de protección oficial: hemos verificado a partir de la información que consta en el certificado de tasación, que la propiedad hipotecada sobre la que ha sido constituida la garantía hipotecaria no se trata de una vivienda de protección oficial o de precio legalmente protegido.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 2,10% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

* * * * *

Nuestro informe se ha preparado para el destinatario de esta carta y para la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el marco de la operación de titulización anteriormente indicada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1.c) del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización.

DELOITTE, S.L.

Rafael Campo

ANEXO 4

ESCRITO DE REGISTRO DEL FOLLETO EN LA CNMV



8A2725934

04/2007

21/06 2007 13:55 FAX 915954106

MDOS. SECUNDARIOS

002/003



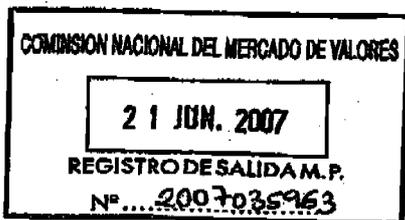
DIRECCIÓN GENERAL
DE MERCADOS E INVERSORES

Serrano, 47
28001 Madrid, España

T +34 915 851 500
www.cnmv.es

Sr. D. Luis Miralles García

Director General de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Paseo de la Castellana, 143
28046, MADRID



Madrid, 21 de junio de 2007

Muy Señor nuestro,

Le notificamos que una vez examinada la documentación remitida sobre constitución de fondos de titulización de activos con emisión de valores:

Fondo: **AyT CajaGranada Hipotecario I, F.T.A.**
Emisión: **Bonos de titulización por importe de 400.000.000 euros**
Sociedad Gestora: **Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.**

con fecha 21 de junio de 2007 el Vicepresidente de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Examinada la documentación correspondiente a la constitución del Fondo de Titulización de Activos con emisión de valores de renta fija remitida por la entidad Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., y de conformidad con lo previsto en los artículos 18, 26, 27 y 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, 2, 5 y 6 del Real Decreto 926/1998, de 14 de Mayo, 5 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, y demás normas de aplicación, el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de la delegación que le ha sido conferida por acuerdo del Consejo de esta Comisión de fecha 30 de enero de 2007, ACUERDA:

Inscribir en los Registros Oficiales contemplados en el artículo 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores el informe de los auditores, los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo de Titulización de Activos denominado AyT CajaGranada Hipotecario I, FTA con emisión de bonos de titulización y promovido por la entidad Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A."

RECEIVED
21 JUN 2007
MADRID



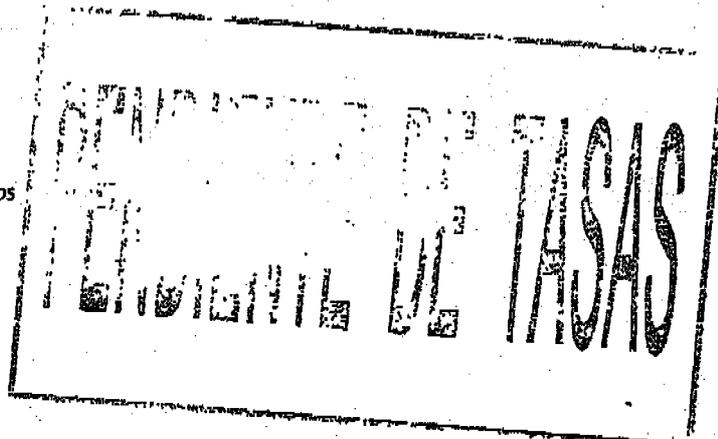
La Agencia Nacional de Codificación ha asignado a la emisión de referencia los siguientes códigos ISIN como códigos únicos de ámbito internacional.

Serie	Código ISIN
A	ES0312212006
B	ES0312212014
C	ES0312212022
D	ES0312212030

El Real Decreto 1732/98 determina la obligatoriedad del abono de la tasa (Tarifa 1) cuya liquidación, por un importe de 39.813,66 euros se adjuntará.

Atentamente,

Ángel Benito Benito
Director General de Mercados





8A2725935

04/2007

ANEXO 5
RELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y
CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

**El presente Anexo es la relación de
Activos y Certificados de
Transmisión de Hipoteca que consta
en soporte informático y cuyo
contenido se recoge en acta
autorizada por mí en el día de hoy**



8A2725936

04/2007

ANEXO 6
TÍTULO MÚLTIPLE REPRESENTATIVO DE LOS
CERTIFICADOS



TÍTULO MÚLTIPLE NOMINATIVO

representativo de 2.098 Certificados de Transmisión de Hipoteca
emitidos por CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
en favor de AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

El presente Título Múltiple Nominativo representa 2.098 Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos con un nominal total de 400.000.000,49 euros por **CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA** (el "Emisor"), con domicilio social en Granada, Avenida Fernando de los Ríos, 6 y C.I.F. G-18000802. Entidad constituida de acuerdo con la escritura de Fusión por Absorción, mediante escritura otorgada el 21 de enero de 1991 ante el Notario de Granada, Julián Peinado, con el número 139 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 381, folio 1, hoja GR-806, inscripción 1ª; y en el Registro especial Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, a cargo del Banco de España, inscrita con número de codificación 2031, dentro de las Entidades de Crédito.

El presente Título Múltiple Nominativo se emite nominativamente a favor de AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo"), constituido en virtud de escritura pública otorgada el día 26 de junio de 2007 ante el Notario de Madrid, D. Luis J. Ramallo García y representado y administrado por AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., entidad domiciliada en Madrid, calle Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta, con C.I.F. A-80732142, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en virtud de autorización otorgada mediante Orden Ministerial de 16 de julio de 1993, mediante escritura otorgada el 16 de noviembre de 1993 ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Die Lamana, con el número 2.609 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 7.240, libro 0, folio 191, sección 8, hoja M- 117365, inscripción 1ª, y en el Registro Especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados por este Título Múltiple están sujetos a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 44/2002, por el que se adiciona un nuevo párrafo al apartado dos de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, y demás normativa aplicable (en particular, la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario, en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, y en el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto).

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Las características de los Préstamos Hipotecarios de los que participan los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente Título Múltiple se describen en el **Anexo** al mismo.

Caja General de Ahorros de Granada. C.I.F.: G-18.000.802. MOD. 200008143.04-04. Ejemp. 50.000 (1) - Imp. CajaGRANADA



8A2725937

04/2007

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente Título Múltiple y cuyas características se relacionan en el **Anexo** al mismo, incorporan una participación sobre el cien por cien del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a los que corresponden.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente Título Múltiple se emiten por el mismo plazo restante de vencimiento final de los Préstamos Hipotecarios participados y confieren a favor de su tenedor el derecho a percibir, en relación con cada uno de los Préstamos Hipotecarios:

- a) la totalidad de las cantidades devengadas por la amortización del principal de los Préstamos Hipotecarios;
- b) la totalidad de las cantidades devengadas por los intereses ordinarios de los Préstamos Hipotecarios;
- c) la totalidad de las cantidades devengadas por los intereses de demora de los Préstamos Hipotecarios;
- d) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos en pago de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias, por la enajenación o explotación de los inmuebles adjudicados o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas en proceso de ejecución;
- e) todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente, incluyendo no sólo los derivados de los contratos de seguros aparejados a los Préstamos Hipotecarios, que también se ceden por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo.

Todos los derechos mencionados se devengarán a favor del Fondo desde la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados por este Título Múltiple (26 de junio de 2007).

Los pagos a realizar por el Emisor al titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente Título Múltiple se realizarán en la cuenta que indique el titular de los mismos.

RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

El Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en

virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el Título Múltiple, salvo respecto a los que no se ajusten en esta fecha a las condiciones y características contenidas en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo, en cuyo caso se estará a lo previsto en tales documentos.

La ejecución de los Préstamos Hipotecarios corresponde al Emisor y al titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente Título Múltiple, en los términos establecidos en el artículo 66 del Real Decreto 685/1982, en redacción dada por el Real Decreto 1289/1991.

Sin perjuicio de lo anterior, el titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente Título Múltiple tendrá acción ejecutiva contra el Emisor para la efectividad de los vencimientos de los mismos por principal e Intereses, siempre que el incumplimiento de la obligación no sea consecuencia de la falta de pago de los deudores de los Préstamos Hipotecarios.

CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

El Emisor conserva la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y vendrá obligado a realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los mismos.

TRANSMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

La transmisión y tenencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente Título Múltiple está limitada a inversores cualificados, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.

Los sucesivos titulares de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados mediante el presente Título Múltiple estarán obligados a notificar su adquisición, junto con su domicilio, al Emisor. El adquiriente deberá también indicar al Emisor una cuenta de pago.

VARIOS

En caso de destrucción, sustracción, pérdida o extravío del presente Título Múltiple, se estará a lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 685/1982.

El titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca tendrá derecho a solicitar del Emisor la emisión de nuevos títulos, unitarios o múltiples, representativos de uno o varios Certificados de Transmisión de Hipoteca de los representados por el presente Título Múltiple, que le serán canjeados por éste.

El Emisor y el titular en cada momento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid para cualquier cuestión que pueda suscitarse en relación con los Certificados de Transmisión de Hipoteca.



8A2725938

04/2007

En Madrid, a 26 de junio de 2007.

P.p. CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANEXO

El presente Anexo está incluido en un soporte informático cuyo contenido aparece reflejado en acta autorizada por el Notario de Madrid D. Luis J. Ramallo García con fecha de hoy.





8A2725939

04/2007

ANEXO 7
MEMORANDUM SOBRE CRITERIOS DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

Granada, Enero de 2003

**POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION Y CONTROL
DE LA INVERSION CREDITICIA**

04/2007



8A2725940



0. Control de documentación

Resultados esperados

Definición de las Políticas y Criterios de Inversión Crediticia.

Procedimientos básicos de los subprocesos de ADMISION, SEGUIMIENTO Y RECUPERACION DE LA INVERSION CREDITICIA y de CONTROL DEL RIESGO DE CREDITO.

Marco interno de criterios de actuación, análisis, seguimiento, recuperación y control de riesgos así como de sus sistemas de información.

Líneas de actuación para el desarrollo de nuevos procedimientos

Requerido por: Vicepresidencia 1ª

Fecha: 29 de Noviembre de 2002

Preparado por: Carlos Herrero, Arturo Carvajal, José Luis Romero, Rafael Rosales

Colaboran: Pedro López, Salvador Curiel, Antonio Pozo, Manuel Puertas, Fernando González, Valentín Moraleda, Juan José Liñan, Joaquín D. García, José Entrena y Manuel López Robles

Versión: (L12) (20.01.2003)

Revisión/Aprobación:

Referencia: J:\ORGA\Proyectos\180-02\Políticas y procedimientos de gestión y control de la inversión crediticia (L12).doc

Situación: Cerrado

Índice

- 0. Resumen ejecutivo
- 1. Introducción
 - 1.1. Definición del Riesgo de Crédito
 - 1.2. Principios básicos de gestión
- 2. Gestión de la Inversión Crediticia
 - 2.1. Subproceso de Admisión
 - 2.1.1. Definición
 - 2.1.2. Actividades
 - 2.1.3. Riesgos
 - 2.2. Subproceso de Seguimiento
 - 2.2.1. Definición
 - 2.2.2. Actividades
 - 2.2.3. Riesgos
 - 2.3. Subproceso de Recuperación
 - 2.3.1. Definición
 - 2.3.2. Actividades
 - 2.3.3. Riesgos
- 3. Control del Riesgo de Crédito
 - 3.1.1. Definición
 - 3.1.2. Actividades
- 4. Políticas y Procedimientos de Gestión y Control de la Inversión Crediticia en la Caja General de Ahorros de Granada.
 - 4.1. Admisión
 - 4.1.1. Políticas de inversión
 - a) Criterios generales
 - b) Criterios de análisis sectorial
 - 4.1.2. Documentación
 - a) Empresas y particulares
 - b) Corporaciones Locales



8A2725941

04/2007



- 4.1.3. Análisis de las operaciones
 - a) Economías domesticas y microempresas
 - b) Empresas
- 4.1.4. Estructura y delegación de facultades
 - a) Facultades de los órganos colegiados y unipersonales
 - b) Estructura y funcionamiento del Comité de Inversiones y Recuperaciones
 - c) Facultades delegadas de aprobación y renovación de operaciones y facultades para reducción de tipos de interés y comisiones
- 4.1.5. Propuestas, aprobación, formalización y desembolso
- 4.1.6. Verificación de la documentación
- 4.2. Seguimiento
 - 4.2.1. Criterios Generales
 - 4.2.2. Seguimiento directo
 - 4.2.3. Seguimiento indirecto
 - 4.2.4. Seguimiento estadístico
 - 4.2.5. Administración de las operaciones
- 4.3. Recuperación
 - 4.3.1. Criterios generales
 - 4.3.2. Actuaciones de la Red y de Recuperaciones
 - 4.3.3. Procedimientos de traspaso y gestión de las operaciones
 - 4.3.4. Enajenación de bienes y/o valores adjudicados
- 4.4. Control de las Inversiones Crediticias y del Riesgo de Crédito
 - 4.4.1. Control operativo y normativo
 - 4.4.2. Control del riesgo de crédito
- 5. Líneas de actuación para el desarrollo de nuevos procedimientos
 - 5.1. Manuales de Procedimientos
 - 5.2. Actualización de herramientas y proyectos informáticos
 - 5.2.1. Admisión
 - a) Servidor Financiero, ASR-1 y ASR-2
 - b) Proyecto sectorial de CECA
 - 5.2.2. Seguimiento
 - a) Servidor Financiero, ASR-3
 - b) Proyecto Sectorial de CECA

5.2.3. Recuperación

- a) Proyecto interno de Gestión Global de Operaciones Irregulares

5.2.4. Control

- a) Reclasificación contable y Cirbe
- b) Proyecto informático "Pruebas de Control"

5.3. Resumen

Anexos :

- 1) Informes por subprocesos
- 2) Normativa interna
- 3) Normativa externa
- 4) Facultades
- 5) Características detalladas de los proyectos ASR (Análisis y Seguimiento de riesgos bajo Servidor Financiero)
- 6) Inventario de las pruebas de control a informatizar
- 7) Formularios de los subprocesos



8A2725942

04/2007



0. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento desarrolla las líneas básicas del proceso de gestión de la inversión crediticia y del proceso de control del riesgo de crédito de la Caja General de Ahorros de Granada.

En el primer capítulo, se describen los principios y políticas de actuación en inversión crediticia.

En el segundo, se describen las actividades y riesgos de cada uno de los subprocesos que lo componen, ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN.

En el capítulo tercero se formulan la definición y actividades del CONTROL de estos subprocesos y del Riesgo de Crédito, en línea con la nueva regulación sobre la gestión de riesgos que está emanando del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y su transposición a la normativa europea y española.

En el cuarto capítulo, se describen los criterios y procedimientos actuales y las iniciativas para mejorar la gestión crediticia de la Caja.

En el quinto, se detallan las líneas de actuación para el desarrollo del plan de mejora de los procedimientos, así como los diferentes proyectos y herramientas seleccionados: desarrollos propios, módulos ASR de Infodesa-Servidor Financiero, y adaptaciones al Proyecto Sectorial de Gestión Estratégica y Control Global del Riesgo de Crédito en colaboración con CECA, así como los calendarios previstos de implantación y los responsables de su ejecución.

Finalmente, se incorporan como anexos los facsímiles de formularios, contratos e informes utilizados en el proceso, la normativa interna, un resumen de la normativa externa más relevante e informes más detallados de las herramientas y proyectos informáticos propuestos.

El presente documento, pretende sistematizar toda la información relevante del proceso de inversión crediticia y servir de guía para la actualización progresiva de cada una de sus fases y herramientas.

Antes de finalizar el primer semestre del año 2003, se presentará una actualización del mismo, fruto de los avances en cada uno de los apartados que aquí se proponen.

Granada, Enero de 2003



8A2725943

04/2007



1. INTRODUCCION

1. INTRODUCCION

La evolución de los mercados financieros y las nuevas propuestas de control y gestión del riesgo recomiendan una revisión de las funciones y procedimientos de todo el proceso de gestión la inversión crediticia de la Entidad.

Con el objetivo de optimizar los procesos de Inversión, se ha elaborado este documento de bases.

1.1 Definición de Riesgo de Crédito

Riesgo Crediticio es el grado de exposición de la inversión de la Caja a un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de pago por parte del deudor y por la imposibilidad de ejecución judicial de las garantías.

1.2 Principios básicos de gestión

Segregación de funciones

La adecuada segregación de funciones entre admisión, seguimiento, recuperación, por una parte, y control del riesgo de crédito, por otra, son bases fundamentales de la gestión.

Las facultades de concesión deben ser verificados automáticamente por las aplicaciones y soluciones informáticas, a través de niveles de confidencialidad-empleados y operatividad-centros, así como mediante la correcta asignación de facultades personales y por centros contables.

Información actualizada

La admisión y seguimiento del riesgo requiere de una información constantemente actualizada sobre la situación económica del acreditado, del mantenimiento de su capacidad de pago y de las garantías aportadas.

Control permanente

Los diferentes niveles de control deben ejercerse con rigor, realizando las pruebas periódicas establecidas en cada momento y recomendando la adopción de medidas que permitan actualizar y mantener la calidad de la cartera de inversiones crediticias, así como las políticas, criterios y procedimientos aplicados.



8A2725944

04/2007



2. GESTION DE LA INVERSION CREDITICIA

2. - Gestión de la Inversión Crediticia

El proceso de gestión de la inversión crediticia se divide en tres subprocesos: ADMISIÓN, SEGUIMIENTO y RECUPERACION.

2.1 Subproceso de Admisión

2.1.1 Definición

Es el conjunto de actividades orientadas a gestionar la solicitud de una operación de riesgo mediante el análisis de la finalidad de la operación, la rentabilidad, la capacidad de reembolso y las garantías aportadas por el peticionario, lo que supondrá la concesión o denegación de la misma, y en su caso, la posterior formalización de la operación, con el objetivo de proceder al desembolso de la cantidad aprobada, e iniciar las fases de administración y seguimiento del riesgo asumido.

2.1.2 Actividades

- Gestionar y ejecutar las políticas de Inversión Crediticia de la Entidad
- Cumplimentar y revisar el expediente de solicitud y la documentación aportada por el solicitante
- Analizar la operación
- Elevar, si procede, propuestas de operaciones al Comité de Inversiones y Recuperaciones, Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración.
- Autorizar o denegar la operación
- Formalizar la operación
- Desembolsar el importe aprobado
- Revisar y traspasar a Archivo el expediente completo de operación

2.1.3 Riesgos

- Insuficiente capacidad de pago
- Insuficientes garantías
- Precio inadecuado



8A2725945

04/2007



- Autorización por órgano o responsable no facultado
- Documentación incompleta
- Inadecuada segregación de funciones dentro de las facultades entre autorización, desembolso y control.
- Inexistencia de modelo estándar de análisis de operaciones
- Inexistencia de modelo estándar de propuesta de aprobación o denegación de la operación
- Ausencia de herramienta de evaluación y clasificación automática de clientes (Scoring-Rating)
- Gestión de operaciones activas fuera del entorno informático centralizado del Servidor Financiero (Comercio Exterior, Monte de Piedad, Deudores por Venta de Inmuebles, Sindicados, Consumo, Venta por Catálogo)
- Imposibilidad de detectar la información relativa a operaciones con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles o locales polivalentes con relación préstamo valor menor o igual al 80% de la tasación
- Imposibilidad de obtener y gestionar la información relativa a créditos reestructurados
- Validación de operaciones solo mediante el centro contable, sin nivel de confidencialidad
- Gestión inadecuada de los grupos de riesgo y de los riesgos acumulados

2.2 Subproceso de Seguimiento

2.2.1 Definición

Conjunto de actividades orientadas a conseguir el conocimiento actualizado de la situación de las operaciones de riesgo, con el objetivo de garantizar su reembolso en las condiciones pactadas, así como al mantenimiento de las condiciones y evolución de las operaciones en su administración permanente.

Se distinguen dos tipos de seguimiento:

Seguimiento preventivo e individualizado de la Inversión Crediticia

Conjunto de tareas orientadas a la verificación periódica de la existencia de documentación actualizada, capacidad de pago, garantías, rentabilidad y finalidad consideradas en el momento de la concesión, para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas, incorporando el establecimiento de alertas, actualización de documentación, obtención de información externa e interna, análisis actualizado y, en su caso, propuestas de reclasificación.

Seguimiento general de carteras y políticas

Conjunto de tareas destinadas al seguimiento de la cartera global, distinguiendo, al menos, sectores, tipos de clientes (asalarados, autónomos, microempresas, grandes empresas), productos, finalidades, importes, concedentes y consumo de Recursos Propios de operaciones de riesgo crediticio, al objeto de prevenir situaciones irregulares y recomendando la actualización del marco de políticas de inversión para la admisión de nuevas operaciones.

2.2.2 Actividades

- Definir y mantener el expediente tipo por acreditados y operaciones, con las reglas y formatos de actualización.
- Garantizar el conocimiento actualizado, con carácter periódico, de la cartera de inversiones crediticias, bien a través del análisis individual, bien por procesos globales de evaluación estadística que garanticen la cobertura completa de la cartera.
- Coordinar la participación de otras áreas y de la red de sucursales en las tareas necesarias para llevar a efecto la función anteriormente descrita.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones especiales fijadas en el momento de la concesión.



8A2725946

04/2007



- Verificar el objeto asegurado, beneficiario y mantenimiento de cuotas al día de todas aquellas operaciones que requieran o a las que se les demande cualquier tipo de aseguramiento, proponiendo, en caso de incumplimiento cualquier medida que estimen, incluida el vencimiento anticipado de la operación.
- Garantizar el seguimiento especial o intensivo de aquellos riesgos crediticios individuales que se determinen desde Seguimiento de Inversiones Crediticias o de otros órganos, tanto internos (Dirección General, Comisión Ejecutiva, Consejo de Administración), como externos (auditores externos, Banco de España).
- Proponer, para su ratificación por Control de Riesgos, las reclasificaciones contables oportunas de aquellas operaciones que así lo requieran, bien por el análisis de solvencia, bien por la imposibilidad de constatar su nivel de actualización.
- Elaboración de propuestas a órganos superiores de modificación de criterios y políticas generales de inversión de la Entidad.
- Colaborar en la elaboración de la información contable y estadística pública e interna.
- Colaborar con auditoría interna, auditorías externas e Inspección del Banco de España en la revisión del riesgo de las inversiones crediticias.

2.2.3 Riesgos

- Inexistencia de procesos de seguimiento y actualización de la documentación de los expedientes.
- Inexistencia de procedimientos para obtener la información que permita integrar y/o actualizar los grupos económicos de riesgo
- Inexistencia de procesos de seguimiento para el adecuado cumplimiento de las condiciones previas y posteriores a la concesión.
- Inadecuada clasificación contable
- Operaciones fuera del ámbito del Servidor Financiero (extranjero, sindicados, entre otras)
- No disponer de la información necesaria para el adecuado seguimiento

2.3. Subproceso de Recuperación

2.3.1. Definición

Conjunto de actuaciones y procedimientos amistosos y judiciales destinados a la regularización y recuperación de aquellas operaciones en riesgo cuyas contraprestaciones, por parte del cliente, han supuesto incumplimiento.

2.3.2. Actividades

- Recuperación de las operaciones en mora o duda
- Agilización de los trámites de actualización de documentación, especialmente la referente a garantías, verificaciones registrales y de solvencia
- Gestión de empresas externas de recobros y de telecobro
- Seguimiento de expedientes en poder de letrados
- Gestión de subastas
- Propuestas a fallidos
- Tomas de posesión y activación de bienes adjudicados
- Retroalimentación de los resultados, de sus gestiones para actualización permanente de las políticas de inversión
- Venta de activos adjudicados

2.3.3. Riesgos

- Documentación no actualizada o inexistente
- Dilatación en los plazos establecidos que permitan que otros acreedores anticipen sus gestiones
- Inadecuada gestión de empresas externas de recobros o de letrados
- Falta de estudio y/o comunicación de las causas que han generado operaciones fallidas o morosas para alimentar las políticas y criterios generales de actuación
- Contabilización errónea (Contabilización Departamental de Operaciones)



8A2725947

04/2007



3. CONTROL DEL RIESGO DE CREDITO

3. Control del Riesgo de Crédito

3.1. Definición

Conjunto de revisiones y pruebas de control de subprocesos de admisión, seguimiento y recuperación de las inversiones crediticias e identificación, medición, seguimiento, control e información del riesgo de crédito encaminado a medir la gestión global del riesgo asumido por la entidad, así como a la adecuación de los recursos propios a dichos riesgos.

3.2. Actividades

- Verificación de cumplimiento de la normativa interna aplicable a todo el proceso de gestión de la inversión crediticia
- Establecimiento de sistemas de medición del riesgo global de crédito
- Evaluación del riesgo de crédito (normativa y procesos)
- Verificación de límites del riesgo de crédito
- Evaluación de los sistemas de información del riesgo de crédito



8A2725948

04/2007



4. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION Y CONTROL DE LA INVERSION CREDITICIA EN LA CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

4.1. Admisión

4.1.1. Políticas de Inversión

Las políticas en materia de inversión crediticia tienen los siguientes objetivos:

- Servir de guía para analizar, proponer o conceder cualquier operación de riesgo, así como para el asesoramiento y relación con los clientes
- Desarrollar criterios de inversión de ámbito sectorial
- Establecer criterios generales de información, tipos de interés, selección de garantías y capacidad de reembolso
- Evitar el impago y la morosidad

A) Criterios generales

a) Información:

- La relación de la Caja con sus clientes tiene un carácter asimétrico, ya que estos disponen de mayor y mejor información sobre su actividad, sus proyectos y sus planes de futuro. Por ello, hay que ser especialmente cuidadosos en el proceso de solicitud de información al cliente y complementarla siempre con sistemas adicionales, fundamentalmente bases de datos públicas tales como ASNEF, RAI, CIRBE, INFORMA, AXESOR, Registros de la Propiedad, Registros Mercantiles, información económica, de sector, entre otros. La formación del expediente debe completarse con la información que se pueda obtener de la competencia y de otros clientes con los que tenga relaciones
- Se debe mantener siempre ante el cliente una posición que impida perder la objetividad en el estudio de los proyectos de inversión que se presenten

b) Rentabilidad:

- Deberá preservarse el margen financiero previsto por la Entidad siendo deseable trabajar con productos de alta rotación
- En operaciones a largo plazo, se contratará preferentemente a tipos variables. Por su mayor estabilidad a medio plazo, se procurará trabajar con el índice referencial IRPH Cajas, para operaciones hipotecarias
- Los tipos de interés y las comisiones por todos los conceptos que aparecen publicados en los Convenios que tiene acordados la Caja,



8A2725949

04/2007



tendrán la consideración de mínimos, por lo que se evitará plantear operaciones por debajo de los mismos. Las ampliaciones de hipoteca, cuyo préstamo principal esté acogido a condiciones de tipo de interés especiales de convenio, se adecuarán para el global del préstamo a los tipos libres fijados en cada momento

- Se considerará que a distintos clientes corresponden distintos precios. Se realizará una valoración individualizada de la prima de riesgo. Las inversiones empresariales de riesgo, debido a la prima que se asume, deberán ir referenciadas con mayores diferenciales
- Dado que la cartera hipotecaria duplica a la cartera de operaciones con garantía personal, el menor tipo ofrecido en préstamos hipotecarios, con baja prima de riesgo, debe compensarse con mayores tipos en préstamos personales, de mayor riesgo
- Para el mantenimiento del margen financiero tienen importancia las comisiones aplicadas, especialmente, en los productos de Cartera de Efectos
- Se tendrá muy en cuenta el negocio inducido (bancario y no bancario), aunque cada operación debe ser rentable por sí misma

c) Garantías:

- Se valorarán y seleccionarán en función de su mayor grado de realización
- Se tendrá siempre en cuenta que las garantías deber ser: *Valorables, Estables, Transferibles y Suficientes*
- En el caso de solicitudes de empresas, se exigirán estructuras financieras adecuadas, con suficientes recursos propios y con el aval de los socios
- Se procurará no tomar garantías reales afectas a explotación, y, en su caso, se complementarán con avales personales o bienes no afectos
- No se realizarán financiaciones tomando garantías de segunda hipoteca, salvo casos excepcionales
- En las líneas de descuento comercial, en las que se descuenten recibos, pagarés "no a la orden" o efectos no aceptados, se evaluarán, fundamentalmente, las garantías de los cedentes
- Las operaciones de refinanciación se plantearán siempre que se mejoren las garantías y que la capacidad de pago para atender la nueva operación financiada esté comprobada. En estos casos, no deberá incrementarse la deuda, ni la reconversión de operaciones con otras entidades

- Una parte fundamental de las garantías puede basarse en seguros asociados a los bienes y actividad de los clientes. Se ha de constatar que los seguros existen, son suficientes y se encuentran al corriente de pago

d) Capacidad de pago:

- Debe evaluarse, ante todo, la generación de recursos suficientes para atender las cargas financieras existentes y las derivadas de la nueva operación
- Los plazos solicitados se acomodarán a los flujos de ingresos previstos
- Se valorarán los niveles previos de endeudamiento existentes tanto financiero como no financiero
- La duración del préstamo será inferior a la vida útil del bien objeto de financiación
- No se tendrán en cuenta ingresos no justificables para evaluar la capacidad de pago de una operación
- En economías domésticas, la carga financiera no deberá superar el 35% de los ingresos netos estables

e) Finalidad:

- Se deberá conocer el destino de los fondos
- Se adecuará el producto a la finalidad solicitada
- Se invertirá en sectores conocidos por la Entidad. Cuando se solicite la entrada en nuevos sectores, deberá obtenerse una amplia información de los mismos

f) Concentración de los riesgos:

- Se diversificará la inversión con el mayor número de clientes.
- Se vigilarán especialmente los riesgos de grupos empresariales en su conjunto, tanto directos como indirectos
- Se procurará no ser proveedores únicos de grandes clientes
- Se procurará diversificar en diferentes sectores de actividad

g) Documentación:



8A2725950

04/2007



- Se prestará especial atención a la documentación que debe acompañarse a cada expediente de operación activa, de acuerdo con lo estipulado en cada momento en la normativa vigente
- La falta de documentación puede llevar a realizar dotaciones sobre las operaciones
- El riesgo operativo determina también la forma en que la Autoridad Supervisora valora la calidad del riesgo, de forma que no solo auditará el estado de la cartera crediticia, sino también los procesos, los sistemas y los documentos en que se instrumenta y siguen los clientes y las operaciones

h) Entorno:

- Se observará que todas las propuestas de inversión sean especialmente respetuosas con la legalidad vigente, con los Derechos Humanos, con el Medio Ambiente y permitan un mejor desarrollo económico y social del territorio de actuación. Se valorarán positivamente aquellas iniciativas en las que se fomente el desarrollo personal y profesional de la mujer

B) Criterios de análisis sectorial:

a) Sector público:

Se considerará la concentración de riesgo

b) Agrícola:

- *Tradicional:*
 - Las operaciones de este sector, tradicionalmente de pequeña dimensión, se analizan con criterios de economía doméstica, teniendo en cuenta:
 - Evolución histórica de la actividad del agricultor
 - Capacidad de generar recursos de los solicitantes
 - Contrapartidas, calidad de clientes y vinculación con la Caja a título personal
 - Aparición en RAI/ASNEF o ficheros de impagados y si se han mantenido posiciones vencidas o descubiertos continuados
- *Invernaderos:*

- o El aporte de recursos propios será de un mínimo del 30%
- o Las garantías no afectas ó relación Préstamo/Tasación serán menores o iguales al 50%
- *Circulante:*
 - o Se adecuarán los plazos de las operaciones a los ciclos productivos
- *Campañas:*
 - o Las campañas específicas afectan a entornos geográficos concretos, y se plantearán al Comité de Inversiones y Recuperaciones para su aprobación, debiendo contemplar en las propuestas las razones de índole comercial que justifican la misma

c) Sector Industrial:

Se actuará preferentemente con empresas, o sus socios o representantes, que hayan mantenido relación con la Caja en los tres años anteriores.

- *En proyectos de inversión:*
 - o Con un aporte de recursos propios mínimo del 30%
 - o Con garantías no afectas o con una relación préstamo/tasación menor o igual al 40%
 - o Las cargas financieras serán menores o iguales al 5% de ventas y el endeudamiento bancario no superará el 40% del total pasivo
 - o Se valorará la mejora de la calidad y/o productividad con la correspondiente reducción de costes
- *En circulante:*
 - o Se adecuarán los plazos a la producción estacional
 - o Se preferirá el riesgo comercial al financiero

d) Vivienda

Con carácter general:



8A2725951

04/2007



- Promotoras con estructuras de balance adecuadas o, en su defecto, con aval de socios o garantías complementarias. Será importante la valoración de la experiencia anterior con la Entidad
- Se analizará la ubicación de la promoción
- Se contará con los contratos de obra cerrados con constructores exigiendo su acreditación
- Se evitarán las financiaciones con garantías personales o societarias previas a la constitución de la hipoteca
- Se evitarán las disposiciones anticipadas a la inscripción, en operaciones de promoción hipotecaria
- Se utilizará preferentemente el índice IRPH para subrogación, por su mayor estabilidad a medio plazo y en su defecto el Euribor a 12 meses
- Se procurará no alterar el calendario de desembolsos estándar establecido

Primera residencia:

- El objeto preferente de financiación será la vivienda habitual
- El importe máximo a financiar será del 80% del menor valor (precio venta / tasación)
- El plazo máximo de carencia será de hasta 24 meses
- Se requerirá un mínimo del 50% en ventas para desembolsos al promotor
- Se deberá acomodar el plazo de amortización a la edad del comprador

Segunda residencia:

- Se deberá observar especialmente tanto la zona de inversión como la evolución de las ventas
- El importe máximo a financiar será del 70% del menor valor (precio venta / tasación)
- Los plazos de amortización serán más cortos que para primera vivienda, no debiendo superar generalmente los quince años
- Se requerirá un mínimo del 60% en ventas para desembolsos al promotor

Locales y garajes

- Se financiará como máximo el 50% del importe sobre el menor valor (precio venta / tasación), y no se desembolsará hasta la subrogación

Suelo

- Se evaluará la ubicación
- Se deberá prestar especial atención a los plazos de desarrollo urbanístico, no financiando los de largo plazo
- La financiación máxima será del 50% sobre valor de tasación

e) Empresas constructoras

- Empresas constructoras conocidas, con estructuras de balance adecuadas o, en su defecto, con aval de socios o garantías complementarias. Se valorará la experiencia anterior con la Entidad
- Se verificará el adecuado nivel de capitalización
- Se valorará el riesgo comercial y/o circulante
- Se mantendrán criterios restrictivos de admisión con operaciones presentadas por:
 - o Empresas con endeudamiento superior al triple de sus recursos o con beneficios inferiores al 10% de sus ventas
 - o Empresas auxiliares de la construcción debido a su estructura generalmente bastante débil

f) Turismo y hostelería

- Considerar, en cada momento, las alertas de sobredimensión
- Seleccionar inversiones llevadas a cabo por empresarios con experiencia en el sector
- Serán necesarias garantías complementarias y entre otras, de los socios, cesión de derechos de cobro de explotación, subvenciones.
- El máximo a financiar será del 60% de la inversión con una relación préstamo / tasación máxima del 50%
- Se vigilará la financiación a corto, máximo 20/25% sobre la facturación anual

04/2007



8A2725952



Los plazos máximos de financiación serán de 10 a 12 años.

g) Comercio:

Las operaciones de este sector, tradicionalmente de pequeña dimensión, se analizan con criterios de economía doméstica, teniendo en cuenta:

- La tradición histórica del comercio y su especialización.
- La capacidad de generar recursos de sus propietarios.
- Las contrapartidas, la calidad de clientes y su vinculación a la Caja a título personal.
- La aparición en RAI/ASNEF o ficheros de impagados y si se han mantenido posiciones vencidas o descubiertos continuados.

Se procurará no financiar existencias.

h) Automoción:

- Solo se atenderán clientes con trayectoria positiva y con garantías adecuadas.
- No se aconseja el largo plazo, por los ciclos habituales en el sector, para el corto plazo, sobre stocks de vehículos nuevos.
- Se vincularan los precios ofertas con la financiación de vehículos a compradores.
- Se realizaran operaciones dentro del marco del convenio con distribuidores.

4.1.2. Documentación

Hay que distinguir entre documentación común a todas las operaciones, que tiene carácter de básica e imprescindible y específica, en función de la naturaleza del solicitante, garantía aportada, y tipo concreto de operación que se desee realizar. Tanto la documentación común como la específica en cada caso, tendrán el carácter de obligatorias puesto que su requerimiento obedece a razones de tipo legal y de análisis de la operación.

La sucursal deberá verificar la autenticidad y fiabilidad de los datos de la documentación aportada por el cliente, exigiendo la presentación de los documentos originales y las correspondientes fotocopias, que, una vez compulsadas con sus originales, quedarán en el expediente de solicitud.

El órgano concedente de la operación será responsable de la correcta cumplimentación de la documentación común y específica indicada, no pudiendo eximir de ningún documento exigido salvo a nivel de Director Territorial u Órgano Superior. Si en estos niveles se eximiera de algún documento según norma, se justificará documentalmente tal circunstancia en las condiciones de aprobación.

El órgano que formaliza se responsabilizará de los condicionales previos o posteriores a la concesión que se hayan pactado en la operación.

La responsabilidad sobre la documentación de la operación recaerá sobre el Responsable de Activo de la Sucursal, si no lo hubiera sobre el Interventor, y en última instancia sobre el Director de la Sucursal.

La gestión de los expedientes de admisión, una vez aprobada y formalizada la misma se tratarán como se indica en el punto 4.1.6. de este documento.

A) Documentación en solicitudes de EMPRESAS y PARTICULARES

a) Documentación común

- Solicitud-propuesta de la operación firmada.
- Declaración patrimonial de cada uno de los intervinientes en la operación, firmada por el declarante y por el Director(a), Interventor(a) o Responsable de Activo de la Sucursal quienes, con ello, se responsabilizan de la veracidad de los datos.
- CINE (Cuadro Información Negocio Cliente, Vinculación del cliente con la Entidad, transacción T/600 diferida) de cada uno de los intervinientes.
- Acreditación personal de cada interviniente, en el caso de personas físicas, mediante fotocopia de DNI, NIF, pasaporte, y en el caso de personas



8A2725953

04/2007



jurídicas, mediante CIF (Aportar escritura de constitución y modificación en su caso, Estatutos o Reglamentos, donde consten los datos de inscripción en el Registro Oficial correspondiente y escritura de poder.)

- Informe de la sucursal firmado por el Director
- Informe de la Central de Riesgos del Banco de España (CIRBE)
- Informe de Credit-Bureau/Experian

b) Según la naturaleza del solicitante.

Además de la documentación común señalada en el punto anterior, deberá aportar la siguiente DOCUMENTACION ESPECIFICA:

Persona Física	<p>a) Declaración I.R.P.F. del último ejercicio, para aquellos clientes obligados fiscalmente a presentar la declaración o acreditación de ingresos (nómina, resumen anual I.V.A., justificante de ventas, balance y cuenta de Resultados de los dos últimos ejercicios, y los cerrados a la fecha más reciente, en el supuesto que el solicitante esté obligado legalmente a su elaboración).</p> <p>b) Impuesto de Patrimonio del último ejercicio (Para clientes obligados fiscalmente a presentar la declaración)</p>
Persona Jurídica	<p>a) Declaración del Impuesto de Sociedades de los dos últimos ejercicios</p> <p>b) Balance y cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios, y los cerrados a la fecha mas reciente.</p> <p>Liquidaciones mensuales o trimestrales según corresponda presentadas del ejercicio en curso y resumen anual de IVA, del año anterior.</p>

c) Según la garantía de la operación.

Además de la documentación común y de documentación específica en función del tipo de solicitante, señaladas anteriormente deberá aportarse:

Garantía Personal	<p>Para importes superiores a 25.000 euros.</p> <p>a) Notas simples expedidas por el Registro de la Propiedad.</p>
-------------------	--

	con estado de cargas de los bienes inmuebles declarados por el solicitante, con una antigüedad máxima de tres meses.
Garantía Hipotecaria	<ul style="list-style-type: none">a) Nota simple expedida por el Registro de la Propiedad del bien inmueble a hipotecar, con una antigüedad máxima de tres meses.b) Tasación de empresa tasadora homologada por la Caja, con una antigüedad máxima de seis meses.c) Certificado Comunidad de Propietarios y último recibo Impuesto de Bienes Inmuebles



8A2725954

04/2007



<p>Garantía Hipotecaria (Promociones y Autopromociones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Nota simple expedida por Registro de la Propiedad, con una antigüedad máxima de tres meses. b) Escritura o contrato compra del solar c) Para préstamos sobre solares urbanos, cédula urbanística del Ayuntamiento correspondiente. d) Proyecto básico visado por el Colegio de Arquitectos e) Licencia Municipal de Obras f) Escritura de obra nueva y división horizontal inscrita (o borrador de la misma) g) Tasación de empresa tasadora homologada por la Caja. h) Relación de precios e importes de hipoteca. (solicitados por el promotor) i) Relación de compradores (aportando contratos de compraventa e informes "cine" de cada uno) j) Estudio de viabilidad económica de la promoción k) Seguro Todo Riesgo a la Construcción y propuesta del Seguro Decenal Ley 38/99 (OCT+D0), de 5 de Noviembre (Estos documentos deberán aportarse antes de la formalización) l) Cédula de calificación provisional o definitiva de VPO, compulsada. m) En caso de rehabilitación, proyecto y presupuesto de inversión y memoria explicativa. n) Calendario estimado de la promoción
<p>Garantía real No hipotecaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Documento acreditativo de la garantía aportada (efecto, libreta de ahorro, certificación).

d) En función del tipo de operación.

Además de la documentación anterior que corresponda, se deberá aportar.

--	--

<p>Descuento Comercial, Ocasional y Financiero</p>	<p>a) Póliza de afianzamiento (documento en aplicación informática Raxiq a disposición de la sucursal) intervenida por Fedatario Público siempre que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La línea sea para Anticipos de Créditos Comerciales (CSB58) - La línea tenga avalistas - Así se establezca en las condiciones de concesión. - Cuando en el papel que descuenta el cliente, exista algún recibo. - Cuando el papel a descontar sean documentos con cláusula "no a la orden". <p>b) Si no requiere Póliza intervenida, se utilizará éste contrato como Carta de Condiciones, firmado por el titular. Además, en el CSB58 se incluirá en el expediente copia del modelo 20000293 debidamente firmada.</p> <p>c) Efecto aceptado, e intervenido por Fedatario Público (Sólo para descuento financiero)</p>
<p>Renovaciones de las líneas de descuento</p>	<p>Ficha de riesgos de CECA de la línea que se renueva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con límite inferior a 25.000 euros <ol style="list-style-type: none"> 1) Carta con autorización por el órgano facultado 2) Informe Cine - Límite igual o superior a 25.000 euros <p>Expediente completo con documentación especificada anteriormente, salvo la relativa a acreditación personal (DNI, NIF, CIF, Escritura de Constitución, Poderes, entre otros) siempre que conste su existencia por apertura de línea y que no se haya visto modificada en el transcurso del tiempo.</p> <p>Copia de la aprobación anterior (anverso del modelo 20000554 o 20000596) donde figuran las condiciones definitivas de la concesión.</p>
<p>Renovaciones de Pólizas de Crédito</p>	<p>Extracto del último año de la póliza a renovar</p> <p>Copia de la aprobación de la operación a renovar (anverso del modelo 20000554 o 20000596) donde figuran las condiciones definitivas de concesión.</p>
<p>Refinanciación</p>	<p>Copia de la aprobación de todas las operaciones a refinanciar</p>



8A2725955

04/2007



nes	(anverso de los modelos 20000584 o 20000596 donde figuraran las condiciones definitivas de la concesión).
Operaciones de convenios.	La documentación específica de Convenios Especiales (Junta de Andalucía, Organismos Estatales, entre otros), será la especificada en cada uno de ellos.

B) Documentación en solicitudes de Corporaciones Locales

La Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales para el ejercicio 1.997 reformó algunos de los artículos de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. En concreto, su artículo 139 ha venido a modificar el Capítulo VII referente a las Operaciones de Crédito que pueden concertar las Entidades Locales.

Esta reforma contiene un conjunto de medidas a través de las cuales se pretende incrementar el control sobre los procesos de endeudamiento seguidos por las Corporaciones Locales a fin de encauzar sus finanzas por la senda del saneamiento financiero. Se ha optado claramente por medidas de control indirecto, endureciéndose los límites a la capacidad de apelación al endeudamiento sin necesidad de autorización por parte del Organó que ejerce la tutela financiera (la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en el caso de nuestra Comunidad Autónoma) y estableciéndose los requisitos y criterios que regirán en el caso en que sea necesario recurrir a las autorizaciones.

Se contemplan, asimismo, medidas para el saneamiento de los remanentes negativos de tesorería; se refuerza la importancia de la actividad planificadora del área financiera municipal mediante los planes financieros de saneamiento; se resuelve de forma definitiva la consideración jurídica de las operaciones financieras contratadas por las Administraciones Públicas sobre su sometimiento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; se sientan principios tales como la prioridad de pago al Estado y la responsabilidad solidaria de la Corporación Local respecto de sus entidades dependientes y asociaciones.

La documentación a aportar en cada solicitud estará en función de la finalidad de la operación, y si la misma está afecta o no a Convenio:

Según la finalidad:

En operaciones de Tesorería.

- a) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación indicativo del importe de los ingresos liquidados por operaciones corrientes en el último ejercicio liquidado (en adelante I.L.O.C.)

- b) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación en el que se detalle el importe de las operaciones de tesorería concertadas por el ente local y pendientes de reembolso.
- c) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación en el que se indique el importe de las operaciones de tesorería que hayan sido aprobadas por el Alcalde-Presidente de la Corporación, incluida la proyectada.
- Si la operación de tesorería proyectada no supera el 5% de los derechos liquidados por operaciones corrientes del último ejercicio liquidado, la autorización de la misma corresponde al Alcalde-Presidente de la Corporación.
 - Si el conjunto de las autorizaciones (incluida la proyectada) por el Alcalde supera el 15% de tales derechos liquidados, la autorización corresponderá al Pleno de la Corporación, en cuyo caso se solicitará Certificado expedido por la Secretaría de la Corporación del Acuerdo aprobatorio por el Pleno de la Corporación de la operación de tesorería.
- d) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación en el que se acredite que la Corporación dispone de Presupuesto aprobado para el ejercicio en curso.

Según la ley 39/1988 de 28 de diciembre, la concertación de cualquiera de las modalidades de crédito requerirá que la corporación o entidad correspondiente disponga del Presupuesto aprobado para el ejercicio en curso, lo que se deberá justificar en el momento de suscribir el contrato, póliza o documento mercantil, ante la entidad financiera correspondiente y ante el Fedatario público que intervenga o formalice el documento, salvo que:

- Se trate de una operación de tesorería y las anteriores hayan sido canceladas.
- Se trate de una operación de crédito a medio y largo plazo para financiar inversiones vinculadas directamente a modificaciones de crédito mediante Expediente de Concesión de Crédito Extraordinario o Suplemento de Crédito (artículo 158, apartados 1, 2, 3 y 6), en los que se admitirá Prórroga del Presupuesto del ejercicio anterior.

En estos casos se solicitará Certificado expedido por la Secretaría de la Corporación acreditativo de la prórroga del Presupuesto del ejercicio anterior.

- e) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación en el que se especifiquen los recursos consignados en garantía de la operación solicitada, cuantificando los mismos.



8A2725956

04/2007



- f) A efectos de ampliar el conocimiento de la situación financiera de cada Corporación también se solicitará un Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación en el que se detalle la carga financiera que soporta la entidad en la actualidad.

En operaciones de Inversión, a medio y largo plazo.

La documentación indicada en los apartados a), d) y e) del punto anterior más:

- g) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación en el que se detalle el Ahorro Neto resultante de la última liquidación de los presupuestos. No se podrán concertar nuevas operaciones de crédito a medio y largo plazo cuando el ahorro neto NEGATIVO sea superior al 2% de los ingresos liquidados por operaciones corrientes.

Dicho límite del 2% podrá elevarse hasta el 7% a condición de que el Pleno de la Corporación apruebe un PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO a un plazo no superior a 3 años, que permita ajustar el ahorro neto al margen del 2%.

Estos límites no operan si la operación proyectada sustituye operaciones de crédito a M y L/P concertadas anteriormente, con el fin de disminuir la carga financiera o el riesgo de las mismas.

Cuando se superen los anteriores límites, debe elaborarse un Plan de Saneamiento Financiero a un plazo no superior a 6 años, que deberá ser aprobado por el Pleno de la Corporación, y que será elevado a la Consejería de Economía y Hacienda para que marque los límites de endeudamiento máximos en el marco de las medidas que se adopten.

Las Entidades locales y sus Organismos autónomos de carácter administrativo determinarán su ahorro bruto, por la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas del último ejercicio por la agrupación de operaciones corrientes, excluyéndose de los primeros la cuantía de los derechos liquidados por contribuciones especiales, así como cualquier otro ingreso que no tenga la naturaleza de ingreso corriente y de las segundas los gastos imputados al capítulo III de gastos (gastos financieros - intereses de deudas) y cualquier otro recurso que no tuviere la naturaleza de corriente.

Su ahorro neto se obtendrá minorando la cifra de ahorro bruto con el importe de una anualidad teórica, incluidos los intereses y cuotas de amortización de capital, de cada uno de los préstamos a medio y largo plazo pendientes de reembolso, así como la de la operación proyectada, calculadas en todo caso en términos constantes, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de cada operación.

- Se considera ahorro bruto en los Organismos autónomos de carácter comercial, industrial, financiero o análogo los resultados corrientes del ejercicio y en las sociedades mercantiles locales los

resultados de la actividad ordinaria, excluidos los intereses de amortización de préstamos o empréstitos en ambos casos.

- El ahorro neto se obtendrá mediante la minoración del ahorro bruto en las anualidades corrientes de amortización de préstamos o empréstitos, en la forma señalada en el párrafo precedente.

h) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación en el que se detalle la carga financiera anual derivada de la suma de las operaciones vigentes concertadas por la entidad local y de la proyectada.

Se entenderá por carga financiera la suma de anualidades corrientes de amortización de las operaciones de crédito formalizadas o avaladas, con excepción de las operaciones de tesorería.

Los créditos concertados por organismos autónomos y sociedades mercantiles de capital íntegramente local, que tengan por finalidad la gestión directa de servicios públicos locales, se tendrán en cuenta a efectos del cálculo de la carga financiera de la entidad local de que dependen, según los datos que se deriven de la consolidación de los correspondientes estados financieros.

- i) Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación del Acuerdo aprobatorio por el Pleno de la Corporación de la operación.
- j) Autorización de la Consejería de Economía y Hacienda.

Las entidades locales precisarán autorización de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar o modificar operaciones de crédito a medio y largo plazo, salvo:

- Cuando la operación no rebase el 5% de los I.L.O.C. deducidos de la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior o, en su defecto, de la inmediata precedente a este último, si la operación de que se trata se perfecciona en el 1er. semestre de cada ejercicio en curso.
- Cuando la operación financie obras y servicios incluidos en planes provinciales o programas de cooperación económica local debidamente aprobados, y siempre que la carga financiera (incluida la operación proyectada y sin incluir las operaciones de tesorería) no supere el 25% de los I.L.O.C. y el ahorro neto negativo no sea mayor del 2% de los mismos.

En operaciones acogidas a Convenio firmado con la Junta de Andalucía/Subvencionados

Además de la documentación indicada se aportará:



8A2725957

04/2007



- k) Documento de Calificación Favorable de la Junta de Andalucía.
- l) Memoria explicativa presentada a la Junta de Andalucía.
- m) El Certificado expedido por la Secretaría/Intervención de la Corporación sobre la Aprobación por el Pleno de la operación a medio o largo plazo (o la de tesorería en su caso) deberá recoger que se ha acordado solicitar dicha operación al amparo del Convenio firmado entre la Junta de Andalucía y las Entidades financieras.

4.1.3. Análisis de las operaciones

Una vez recibida la solicitud de la operación crediticia, adecuadamente documentada, procede el análisis de la operación.

Este análisis, se realizará mediante diferentes valoraciones dependiendo del solicitante, importe, finalidad y plazo de la operación pero considerando siempre y en cualquier caso, los conceptos de capacidad de pago y garantías.

A) Economías domésticas y microempresas

Se considerarán los siguiente extremos:

- Finalidad de la operación: adquisición de bienes productivos o de consumo
- Información sobre el/los solicitantes:
 - Antecedentes profesionales y empresariales de los intervinientes en la operación.
 - Evolución detallada de sus operaciones en la Caja.
 - Otras circunstancias que permitan conocer mejor al cliente
- Capacidad de pago, como principal variable que determina la admisión del riesgo:
 - Evaluación de la información y documentación del cliente y externa (IRPF, Asnef, Rai, Cirbe). Posiciones del solicitante con la Entidad.
 - Análisis del carácter del empleo, evolución de la empresa donde trabaja, composición de remuneración (fija o variable) y cualificación profesional
 - Situación familiar
 - La carga financiera del solicitante no debe superar el 35% de los ingresos netos estables incluida la cuota de la operación en estudio
- Garantías: patrimonio del solicitante y valor de los bienes que aporta.

B) Empresas



8A2725958

04/2007



Adicionalmente a lo señalado en el punto anterior para economías domésticas y microempresas, se completará el análisis mediante el estudio de los estados financieros de la empresa, de su sector y de su actividad.

- Análisis patrimonial descriptivo de las principales masas patrimoniales
- Análisis financiero con detalle exhaustivo de la financiación bancaria y su evolución
- Estudio de su estructura financiera
- Estudio de los márgenes brutos, impacto de los gastos financieros y amortizaciones (incluida la operación en estudio), evolución del cash-flow y su justificación
- Referencia al sector y su cuota de mercado
- Análisis de su entorno competitivo
- Evolución detallada de la Cirbe

Para todo ello, será necesario tanto la utilización y comparación de ratios sectoriales y de los datos internos de la Entidad.

A continuación, se relacionan los ratios básicos para el análisis financiero y económico de la empresa, habiéndose de considerar en cada caso el sector al que pertenece y la finalidad de la operación, para ponderar los valores estándares de dichos ratios.

Fondo de Maniobra	Activo Circulante – Pasivo Circulante
Cobertura Inmovilizado Recursos Permanentes	Recursos Permanentes / Inmovilizado Neto
Cobertura Inmovilizado Fondos Propios	Recursos Propios / Inmovilizado Neto
Endeudamiento Total	Pasivo Exigible / Recursos Propios
Endeudamiento a corto plazo	Pasivo a corto plazo / Recursos Propios
Endeudamiento a largo plazo	Pasivo a largo plazo / Recursos Propios
Garantía	Activo Total / Pasivo Exigible
Liquidez General	Activo Circulante / Pasivo Circulante
Cobertura Cargas Financieras	Resultado Neto Explotación / Resultado Financiero
Cash-Flow	Resultado Neto Ejercicio + Amortizaciones + Provisiones

EBITDA	Resultado Neto Explotación + Impuesto de Sociedades + Gastos Financieros + Amortizaciones
Rotación de Existencias	Ventas / Existencias
Plazo medio de pago	Acreedores Comerciales / (Ventas / 365)
Plazo medio de cobro	Realizable / (Compras/365)
ROA (Rentabilidad Económica)	Resultado Neto Explotación / Activo Total
ROE (Rentabilidad Financiera)	Resultado antes de Impuestos / Fondos Propios
Coste aparente del Pasivo (Coste ponderado de capital)	Gastos Financieros / Pasivo Exigible
Apalancamiento	ROA / ROE
Posicionamiento de Mercado	Ventas de la empresa / Ventas Sector CNAE
Deuda Financiera Neta/EBITDA	(Pasivo Exigible – Disponible) / EBITDA

Además del estudio y comparación con los datos medios externos y de elaboración interna se consideran, en el estudio, los siguientes aspectos:

- Clientes con pérdidas
- Ventas
- Resultado neto de la explotación
- Gastos financieros sobre ventas
- Recursos ajenos sobre el total de pasivo
- Deudas a corto plazo sobre las deudas totales
- LTV – Relación préstamo / tasación en préstamos hipotecarios
- Evolución de la situación de la CIRBE
- Riesgos en CIRBE de la Caja sobre total del sistema
- Concentración en clientes o proveedores

04/2007



8A2725959



4.1.4. Facultades

A) Facultades de los órganos colegiados y unipersonales

El alcance de las competencias de los Organos de Gobierno y unipersonales de la Alta Dirección viene fijado por los Estatutos de la Entidad y los acuerdos vigentes de delegación de facultades establecidos por los Organos de Gobierno.

Dentro de la estructura de la Entidad, los órganos colegiados con competencias son los siguientes:

- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comité de Inversiones y Recuperaciones

Asimismo, existen, las siguientes responsabilidades unipersonales en la Alta Dirección:

- Presidente
- Vicepresidente 1º
- Director General

El detalle de dichas competencias y facultades está recogido en el anexo numero 4 de este documento.

Adicionalmente, los siguientes desempeños de la estructura de la Red disponen de facultades delegadas según se describen en el mismo anexo:

- Directores Territoriales
- Directores Comerciales de Zona
- Directores de Sucursal

B) Estructura y funcionamiento del Comité de Inversiones y Recuperaciones.

Este Comité actúa como órgano colegiado, y sus decisiones de concesión, denegación, o modificación de condiciones deberán ser adoptadas por unanimidad de sus miembros.

Las operaciones que deban ser resueltas por el Comité de Inversiones y Recuperaciones deberán ser propuestas por las Direcciones Territoriales.

En el caso de no existir unanimidad, se elevará la operación, adecuadamente justificada, a la Comisión Ejecutiva o Consejo de Administración, según proceda.

a) Funciones:

Comité encargado de la admisión, seguimiento y recuperación de las inversiones crediticias de la Entidad dentro del ámbito de sus facultades y de elaborar propuestas a órganos de gobierno sobre inversiones crediticias fuera de sus competencias y sobre gestión y control del riesgo de crédito de la Entidad.

b) Composición:

Presidente:	Vicepresidente Primero
Vicepresidente:	Director General
Vocales:	Director General Adjunto de Finanzas
	Director General Adjunto de Negocio
	Directores Territoriales (de forma rotatoria, uno por sesión)
	Secretario General (o letrado en quien delegue)
	Director de Planificación, Contabilidad y Control
	Director de Análisis y Admisión de Riesgos
	Director de Seguimiento de Inversiones
	Director de Recuperaciones
Secretario:	Director de Inversiones Crediticias

c) Competencias:

- Aprobación de operaciones de riesgo crediticio en el ámbito de sus facultades, y elevación de propuestas a los órganos de gobierno, cuando excedan de ellas
- Seguimiento de la inversión crediticia de la entidad
- Seguimiento de la morosidad y adopción de los acuerdos que correspondan en la reclamación de riesgos vencidos
- Aprobación de quitas, daciones en pago y venta de activos adjudicados, dentro de sus facultades, y elevación a los órganos de gobierno, cuando excedan de ellas
- Elaboración de propuestas sobre el esquema de competencias y facultades para las unidades de inferior rango (Direcciones Territoriales, Direcciones Comerciales de Zona y Sucursales) al Consejo de Administración
- Elaboración de propuestas al Consejo de Administración sobre el modelo general de gestión del riesgo de crédito
- Conocer informes periódicos sobre la gestión y control del riesgo de crédito y adoptar las medidas pertinentes en cada caso



8A2725960

04/2007



d) Limites

- Operaciones con riesgo crediticio de hasta 2,2 millones de euros de riesgo cliente y de hasta 1 millón de euros con independencia del riesgo acumulado
- Quitas de intereses, demoras y gastos hasta el 30% del principal de la operación, con un limite por todo los conceptos de 0,25 millones de euros
- Daciones en pago de cualquier importe, pudiendo hacer quitas de intereses, demoras y gastos de hasta el 30% del principal de la operación, con un limite por todos los conceptos de 0,25 millones de euros
- Ventas de patrimonio hasta un limite de 0,6 millones de euros de valor bruto contable, con quitas de hasta el 30% de este valor

d) Reuniones:

El Comité se reunirá con periodicidad semanal, todos los lunes a las 17 horas. En caso de festivo, se trasladará la reunión al siguiente primer día hábil.

El Comité levantará actas de cada una de sus reuniones. El acta será firmada por el Secretario, con el visto bueno del Presidente.

C) Facultades delegadas de aprobación y renovación de operaciones y Facultades delegadas para la reducción de tipos de interés y comisiones

La descripción de las facultades delegadas para resolver operaciones y para reducir precios se recogen en el libro de Tasas y Tarifas vigente en cada momento y en el anexo numero cuatro de este documento.

4.1.5. Propuestas, aprobación, formalización y desembolso

La admisión de expedientes de riesgo se realizará por los canales de negocio habituales para cada tipo de riesgo. Con carácter general, a través de las sucursales de la Entidad. Con carácter excepcional, a través del Área de Inversiones Crediticias para los créditos sindicados; del Monte de Piedad para los prestamos con prenda; del Servicio de Atención Telefónica para las operaciones de prestamos consumo; de Extranjero para las

operaciones en moneda extranjera y de *Ventas de Inmuebles* para los aplazamientos de pago por ventas de inmuebles.

En cada caso, el centro que admite un expediente de riesgo, será el responsable de verificar que la documentación incorporada da cumplimiento a las normas externas o internas, así como de recabar la autorización y conformidad del cliente en cuanto se refiere al uso de los datos en lo referente a la LORTAD.

La documentación a que se hace referencia es la comprendida en punto 4.1.2. de este documento.

Las propuestas se realizarán, sobre la base de las políticas y criterios de admisión de operaciones, el estudio y valoración de la documentación, el análisis de la capacidad de pago, garantías y solvencia según los puntos anteriores de este documento.

Deberá constar la opinión detallada sobre la información evaluada con una propuesta clara, concisa y concreta, detallando los puntos fuertes y débiles de la operación y proponiendo la CONCESIÓN o DENEGACIÓN de la misma.

En el caso de que la operación esté dentro de las facultades de aprobación del centro receptor, y que del análisis de la misma resulten condiciones para la resolución positiva, éste formalizará la operación, remitiendo el expediente a *Análisis y Admisión* que previo a su envío a archivo ejecutará los controles que más adelante se describirán. Las operaciones que hubiesen tenido entrada en la aplicación y fuesen denegadas, se enviarán igualmente a *Análisis y Admisión* para su traslado a archivo.

En el caso de que las facultades para aprobar estuviesen delegadas a otra persona o estamento, el centro receptor, emitirá informe justificando la razonabilidad de su criterio y solicitando la aprobación. Aprobada la operación por el órgano con facultades para ello, se remitirá a la sucursal para su formalización, siendo responsabilidad de la misma el cumplimiento de cuantos condicionales existan en la concesión. Una vez formalizada, el expediente será remitido a *Análisis y Admisión* a efectos de realizar cuantos controles sean precisos. En caso de que la operación sea denegada por la persona u órgano con facultades para ello, se remitirá a la sucursal indicando los motivos de la denegación, y esta remitirá el expediente a *Análisis y Admisión* para su tratamiento y envío a archivo.

En cualquiera de los casos, a excepción de las promociones hipotecarias, el expediente, una vez formalizada y desembolsada la operación será, remitido a *Análisis y Admisión* en un plazo no superior a 30 días.

4.1.6. Verificación de la documentación

Se dispondrá de un inventario semanal con las operaciones que han sido formalizadas y no han tenido entrada en *Análisis y Admisión* transcurridos 30 días. El informe correspondiente a esta prueba será remitido a Auditoría para incluirlo en el programa de Sucursales y a *Análisis y Admisión* para su gestión.



8A2725961

04/2007



Análisis y Admisión, realizará acciones revisiones para verificar, en la mayor medida posible, que las operaciones en cuanto a aspectos documentales se ajustan a la norma. De igual manera se revisarán las condiciones de formalización en cuanto a los características básicas de la operación y entre otras, titulares, avalistas, garantías, plazo y tipos de interes y atributos contables. Una vez efectuada la revisión, se procederá como sigue:

- En aquellos casos en que el expediente reúna los requisitos requeridos, se marcará en situación de "ARCHIVO" y se remitirá a éste para su custodia, siendo esta unidad, a partir de este momento, la responsable de la gestión del expediente y la responsable de que mantenga su integridad, expidiendo cuantas copias o información sobre el mismo le sean solicitadas por personas u órganos facultados para ello.
- En aquellos otros en que la documentación contenida no resulte conforme con la requerida, *Análisis y Admisión*, devolverá el expediente al centro receptor correspondiente, marcando la operación. Estas operaciones pasaran a formar parte, de forma automática, del informe de control a que se hacia referencia con anterioridad.

4.2. Seguimiento

El mantenimiento con carácter permanente y actualizado de la situación de los acreditados y las operaciones se gestionará desde mediante tres líneas de trabajo: el seguimiento directo, el seguimiento indirecto y de carácter muestral y estadístico.

Esta función será realizada por la *Unidad de Seguimiento* dependiente del *Area de Inversiones Crediticias*.

Se desarrollan a continuación, los criterios generales de seguimiento y las acciones a realizar en cada uno de los tipos de seguimiento. Al final de este epígrafe se incluye un cuadro resumen con los informes, contenidos y frecuencia con la que se emiten y en el anexo numero 1, se incluyen facsímiles de estos informes.

4.2.1. Criterios generales

Se seguirán los siguientes criterios generales, garantizando en todo caso un amplio volumen en importes y clientes considerados, la máxima rotación de la cartera, la evolución de la situación económica general y de los diferentes sectores y el mantenimiento actualizado de toda la documentación así como de las condiciones de aprobación y de las garantías.

Estos criterios generales deben considerarse, fundamentalmente, desde la evaluación permanente de la capacidad de pago y del mantenimiento de las garantías aportadas.

A) Seguimiento del riesgo con particulares

- Capacidad de pago
 - o Variaciones en la relación laboral del cliente. Se prestará especial atención a las variaciones contractuales de empleo cuando sea evidente que éstas afectarán de forma negativa a los ingresos del cliente
 - o Crisis de la empresa donde trabaja el cliente. Las demoras en la percepción del salario y la incertidumbre de su futuro profesional podrán influir en detrimento del cumplimiento de sus obligaciones
 - o Variaciones en la situación familiar del cliente: la incorporación de hijos en edad escolar o en edad universitaria, las separaciones matrimoniales, entre otras, son circunstancias que influyen en la capacidad económica, tanto positiva como negativa
 - o Las modificaciones importantes en la relación entidad financiera-clientes. El incremento de descubiertos, las excesivas disposiciones en tarjetas de crédito, importantes disposiciones de efectivo, domiciliaciones bancarias excesivas de acuerdo con la economía familiar, comportamientos económicos atípicos pueden alertarnos del inicio de una situación irregular



8A2725962

04/2007



- Garantías

- o Venta de bienes inmuebles del cliente. Se investigarán los motivos y se conocerán el destino de los fondos.
- o Cargas Crediticias patrimoniales del cliente. Se analizaran los motivos de tal circunstancia a fin de valorar el nuevo nivel de riesgo alcanzado y la posible incorporación de nuevas garantías.

B) Seguimiento del riesgo con empresas

- Capacidad de Pago

- o Se obtendrá información a través de fuentes internas y externas en la que pueda apreciarse la evolución empresarial y, entre otros, aspectos tales como clima laboral, nivel de productividad, motivación. Igualmente, se debe estar al corriente de cambios en el accionariado y en el personal directivo. Si los socios firman con garantías personales, deberá verificarse anualmente su situación patrimonial
- o Asimismo, se conocerán las relaciones de cada empresa con sus clientes, proveedores y competidores. Los cambios de legislación pueden afectar, igualmente, a la marcha de las empresas, alzas de precios de materias primas, bajadas de precios del sector, aparición de productos o competidores de fuerte implantación son aspectos que deben ser identificados. El nivel de mantenimiento de las, la organización logística, la capacidad de producción, los de los proyectos de inversión pueden conocerse concertando reuniones periódicas o visitas a las instalaciones empresariales
- o Análisis periódico de los estados financieros: Es importante también vigilar la evolución de la empresa a través de sus estados financieros. Entre otros se puede citar el seguimiento de evolución de: generación de recursos, plazo de pago a proveedores, plazo de cobro a clientes, nivel de existencias, endeudamiento financiero y no financiero comparando el primero con datos de Cirbe, evolución de facturación, del margen bruto, de los costes de explotación, entre otros
- o Evolución de los productos contratados:
 - o Descuento comercial: Vigilancia de los límites de los riesgos dispuestos, del índice de impagados, de los librados con antecedentes de impagados repasando los efectos pendientes de

vencimiento, de las concentraciones de librados significativas (máximo del 20%), de las renovaciones de efectos, de números de excedidos, del plazo medio de giro y comparación de la CIRBE con la cifra de ventas, del papel de colusión. Se realizarán comparaciones sectoriales

- o Cuentas de crédito: Se evaluará la evolución del saldo a fin de determinar el tipo de necesidades que se están financiando a través de la cuenta de crédito. En caso de utilización inadecuada se exigirá la cancelación de la misma a su vencimiento o se planteará préstamo con amortizaciones periódicas para resarcirse de la deuda y de sus intereses. Se analizan en CIRBE los saldos dispuestos y disponibles con otras entidades y se comparará con los que mantiene en la Entidad
 - o Préstamos personales: Se realizará un seguimiento especial en caso de retrasos en los pagos. En este caso se realizarán consultas a ASNEF y CIRBE y se analizarán, si aparece morosidad con otras entidades. Se visitará a la empresa para comprobar actividad
 - o Préstamos hipotecarios: Los préstamos de promoción de vivienda requieren un control exhaustivo de la evolución de la obra, así como la evolución de las ventas. En el caso de préstamos hipotecarios de explotación, se deberá hacer un seguimiento de la evolución de la empresa, en especial de su capacidad de generación de recursos
- Garantías
 - o Venta de bienes inmuebles del cliente. Se investigarán los motivos y se conocerán el destino de los fondos.
 - o Cargas Crediticias patrimoniales del cliente. Se analizarán los motivos de tal circunstancia a fin de valorar el nuevo nivel de riesgo alcanzado y la posible incorporación de nuevas garantías.
 - o CIRBE. Es importante su análisis periódico, en tanto que se pueden detectar situaciones especiales de morosidad, o concesión de garantías hipotecarias que alteran la solvencia de la empresa. Se vigilará su evolución histórica detectando incrementos de endeudamiento, tanto directo como indirecto, análisis de los dispuestos y disponibles.
 - o RAI y ASNEF. Se realizará un análisis periódico de las empresas con operaciones de riesgo de especial cuantía, así como consulta de los clientes más importantes de la empresa, sobre todo de los que generan una elevada dependencia.
 - o Será de especial seguimiento en el caso de garantías afectas el contar periódicamente con certificados de la situación con la Hacienda Pública y la Tesorería General de la Seguridad.



8A2725963

04/2007



4.2.2. Seguimiento directo

Se considera seguimiento directo e individualizado el que se realiza sistemáticamente a determinados clientes o tipos de operaciones:

- Clientes o grupo de clientes
- Importes de las operaciones
- Promociones inmobiliarias
- Evolución de planes de negocio
- Prestamos sindicados
- Operaciones con condiciones especiales

Se tendrá una sola fuente de documentación por cliente, independientemente del número de operaciones que tenga, y de la situación en la que se encuentren.

El formato para el seguimiento será el mismo de la solicitud/concesión agregando los contenidos por cada tipo y momento del seguimiento de tal forma que el propio informe constituye un eficiente recurso y dé una visión en el tiempo. Los contenidos básicos del informe son:

- Identificación del titular
- Sucursal, Zona, División
- Actividad
- Grupo de riesgo
- Evolución del riesgo
- Operaciones canceladas en el ejercicio
- Operaciones formalizadas en el ejercicio
- Situaciones que se vienen observando
- Compensaciones de pasivo
- Garantías

- Datos patrimoniales significativos
- Capacidad de pago/ situación económico-financiera
- Declaración CIRBE
- Conclusiones
- Evaluación de la documentación

Un facsímil del mismo se incluye en el anexo número 1.

Seguimiento de clientes o grupos de clientes

Consistirá en la elaboración de un informe individualizado trimestral sobre la documentación, capacidad de pago y garantías de clientes.

Se realizará un seguimiento especial, de carácter mensual, de los mayores acreditados en situación de mora, de cuyas actuaciones se elevará informe al Comité de Inversiones y Recuperaciones. Este seguimiento contendrá una revisión de la variación de su situación económica, de sus garantías y de los procedimientos extrajudicial o judicial, si procede. Con carácter trimestral, y de forma resumida, se informará al Comité de Dirección.

Anualmente, se revisarán las condiciones de los colectivos de clientes que requieran un seguimiento directo, considerando para ello los resultados de las auditorías internas y externas, así como los acuerdos de los Órganos de Gobierno y Dirección.

Seguimiento individualizado por importes

Se realizará, con carácter trimestral en general, y mensual en aquellas operaciones que así se determine, de un seguimiento directo de todas las operaciones según los siguientes tramos de importe:

- Todas las operaciones con más de 1.000.000 de euros de riesgo
- Todas las operaciones con más de 250.000 euros con garantía personal

Seguimiento de promociones inmobiliarias

Contendrá el conjunto de actividades destinadas a verificar la adecuada planificación y evolución de las obras, desembolsos anticipados, abono de certificaciones, disposición de los desembolsos, pago de recibos del préstamo y de las ventas de cada promoción



8A2725964

04/2007



inmobiliaria, hasta la total subrogación de todas las unidades registrables que la componen.

Se gestionará el mantenimiento, actualizado mensualmente, del FICHERO DE SITUACION DE LAS PROMOCIONES a partir de un 1.000.000 de euros, conteniendo los datos del promotor, de la promoción, de las certificaciones, desembolsos y subrogaciones, entre otros.

Adicionalmente, el servicio interno de verificación de promociones inmobiliarias, adscrito a *Análisis y Admisión*, vigila e informa de forma previa y vinculante al desembolso de las certificaciones de obras realizadas, garantizando debido a su independencia, la situación real de la promoción.

Seguimiento de operaciones empresariales con plan de negocio

Se garantizará la comprobación de la evolución del plan de negocio del acreditado en aquellos casos que este instrumento se convierta en elemento esencial para la futura evolución del riesgo (plan de expansión, nuevas líneas de negocio, lanzamiento de nuevos productos, planes de adquisición de otras empresas y alianzas estratégicas con otras empresas). Este seguimiento se realizará con carácter semestral.

Seguimiento de Prestamos Sindicados.

Se seguirá un procedimiento similar al directo individualizado, en base a las características especiales de este tipo de producto (Sector y Finalidad).

La periodicidad de este seguimiento tendrá carácter semestral.

Seguimiento por Características Especiales

Comprobación de las operaciones que tienen unas características especiales de funcionamiento o bien unas compensaciones expresas que sea necesario seguir según los acuerdos de aprobación.

La frecuencia de la verificación será anual, salvo que los acuerdos de aprobación requieran de un seguimiento con menor frecuencia.

4.2.3. Seguimiento Indirecto

Consiste en la elaboración de informes y estudios periódicos, de carácter trimestral y basados tanto en datos externos como internos para conocer la evolución económica de los sectores y los productos.

Su principal valor está en la disponibilidad de series históricas que nos permitan conocer como cambian las principales variables económicas generales y específicas de cada sector y actividad y los efectos sobre nuestra cartera.

Se contemplarán los siguientes informes y series históricas: por producto, por sectores, por rentabilidad, por concedentes, por finalidades y por zonas de actuación de la Entidad.

A) Seguimiento por producto.

Se tomarán los distintos tipos de productos agrupados por familias solo haciendo mayor profundidad en el caso que interese en algún momento la evolución de algún producto en concreto.

Los productos a analizar serán, al menos,

- Prestamos
- Pólizas de crédito
- Líneas de descuento
- Avaes
- Crédito en tarjeta
- Gestión de cobro (CSB 19 y CSB 58)
- Descubiertos

Se elaborará informe de cada uno de los productos que vaya indicando la evolución de los mismos a través del tiempo, especificando rentabilidad, morosidad y demás aspectos relacionados con el producto.

B) Seguimiento por sectores.

Se realizará un seguimiento de los distintos sectores de actividad, tanto interno como externo.

El seguimiento de los datos externos consiste en la elaboración de nuestros informes a partir de los estudios realizados por distintos organismos tanto oficiales como privados y ver cual es la opinión de los expertos sobre cada uno de ellos. Se deben tomar datos desde la situación internacional, hasta la provincial o incluso en algunos casos municipal.

El seguimiento interno consiste en clasificar a los clientes dentro de cada uno de los sectores y comparar su evolución con la de su sector de referencia, los riesgos de la Caja en el sector, la morosidad, el porcentaje sobre el total de la cartera, etc.

C) Seguimiento de rentabilidad.

Se tomarán las distintas tasas de los productos y con un análisis dinámico se comprobará la evolución de los precios y primas de riesgo con respecto a las tendencias del mercado en general.

Finalmente se estudiarán igualmente, con carácter trimestral, el seguimiento por concedentes, por finalidad de las operaciones y por zonas de actuación de la Entidad.



8A2725965

04/2007



4.2.4. Seguimiento Estadístico.

Se considera seguimiento muestral y estadístico al que resulta de la aplicación de técnicas selectivas dirigidas a obtener suficiente cobertura de la Cartera Crediticia, de aquellas operaciones no sujetas a seguimiento directo, indicado en el punto 4.2.2.

Por tanto, para el resto de operaciones no analizadas individualmente, se identificará, mensualmente una muestra estadísticamente suficiente en función de los colectivos objetivo de análisis. Se contemplarán operaciones (por producto, negocio, oficina, zona, cartera) con posibles situaciones regulares e irregulares, incluida la situación documental, de las que se demandará información actualizada a la red.

Aquellas operaciones seleccionadas no volverán a estudiarse, al menos, en tres meses, salvo que el resultado de su análisis haya recomendado otra situación de seguimiento, con la finalidad de garantizar una amplia rotación de la cartera en un plazo no superior a un año.

El mecanismo complementario para seleccionar las operaciones a analizar será el establecimiento de alertas. Estas alertas, se basarán entre otros, en:

- Evolución de los productos de activo
 - Préstamos
 - Póliza de crédito
 - Líneas de descuento
 - Avales
 - Extranjero
 - Descubiertos
 - Venta de inmuebles
 - Operaciones gestionadas fuera de las sucursales de la entidad (credinet, consumo, venta por catálogo)
 - Monte de Piedad
 - Tarjetas de crédito
 - Leasing, factoring, confirming y renting
- Las variaciones frente a otras entidades en importe, garantías y situación de clasificación de la CIRBE:

- Con respecto al mes anterior
- Con respecto a diciembre anterior
- Pasivo, se analizará fundamentalmente la variación de saldos de pasivo así como los movimientos que se realizan
 - Saldos medios en cuentas a la vista
 - Saldos medios en IPF
 - Saldos en fondos de inversión
 - Saldos en cuentas de valores
 - Otros productos de pasivo
- Informaciones complementarias
 - Situación de impagos en registros externos
 - Situación de embargos
 - Evolución de los balances y cuentas de resultados provisionales, si están disponibles
- Otras informaciones
 - Devoluciones en productos o servicios
 - Operaciones de crédito, cheques, efectos, adeudos domiciliados
 - % de impagados en línea de descuento
 - Exceso en póliza de crédito
 - Descubierta vencido
 - Falta de verificación de situación de aseguramiento al corriente

Esta información quedará disponible con carácter mensual. Semestralmente, se revisaran los criterios o pesos de las muestras, así como las baterías de alertas para adecuarlas a la evolución de la Cartera.

4.2.5. Administración de las operaciones

04/2007



8A2725966



La administración de las operaciones estará básicamente automatizada. Por tanto, desde su formalización y desembolso, hasta su total cancelación, se cuenta con herramientas informáticas que gestionan toda la vida en situación normal y entre otras, destacan:

- Generación de vencimiento periódicos
- Bajas en límites de las operaciones
- Carga automática de los recibos
- Cálculo automático de las demoras
- Gestión de liquidaciones
- Comunicaciones a clientes
- Gestión de efectos al cobro
- Actualización de los tipos de interés variable
- Información de gestión

Asimismo, y en determinadas operaciones o acreditados, como se destacan en diferentes apartados de este documento, concurren una serie de actuaciones que quedan reservadas al ámbito centralizado de la Entidad.

Básicamente, son responsabilidad de la *Unidad de Administración de Inversiones* las siguientes actividades:

- Desembolsos de promociones hipotecarias
- Registro General de Avales
- Actualización de tablas básicas de los sistemas
- Emisión de certificados. Concesiones no automatizados. Modificaciones y Levantamiento de Cargas
- Gestión de cancelaciones hipotecarias, en colaboración con la empresa participada LGS.
- Relaciones con organismos subvencionadores
- Gestión de la Central de Descuento en CECA
- Subrogaciones hipotecarias
- Novaciones y modificaciones en operaciones ya formalizadas

- Formalizaciones y administración de las operaciones subsidiadas
- Administración y liquidación de los préstamos titulizados
- Aplicación y tratamiento de las subvenciones
- Tratamiento de efectos impagados
- Cancelaciones de avales
- Certificados de deuda a organismos oficiales



8A2725967

04/2007



4.3. Recuperación

La gestión de operaciones que incurran en impago estará orientada a la más rápida y eficaz actuación, en todos los ámbitos de la Entidad, mediante un tratamiento uniforme y que permita anticipar cualquier acción para conseguir la normalización de las operaciones.

4.3.1. Criterios de recuperación

A) Criterios Generales

Se mantendrá la máxima vigilancia y la mayor anticipación para garantizar la recuperación de las operaciones.

Inmediatamente que detecten hechos o circunstancias que puedan reducir la garantía de una operación de riesgo para la CAJA, iniciarán las gestiones necesarias ante los intervinientes de la operación, tanto titulares como fiadores, para conseguir la recuperación o mayor afianzamiento de tal riesgo.

En caso de grave riesgo, las sucursales anticiparán telefónicamente a *Recuperaciones* la información, recabando instrucciones al respecto, sin perjuicio de su ratificación escrita posterior, en el modelo 793, sobre operaciones vencidas.

Como ejemplos de hechos o circunstancias que deterioran la garantía inicial aportada, pueden citarse, entre otros:

- Fallecimiento de alguno de los intervinientes
- Pérdidas económicas o mala marcha de los negocios
- Venta de bienes sin reinversión
- Suspensiones de pago
- Quiebras
- Embargos
- Expropiaciones
- El cambio de ciudad de residencia

Estas circunstancias serán de especial seguimiento, por *Seguimiento de Inversiones*. Las sucursales deberán complementar dichos sistemas de alerta con la información cercana y directa del entorno en el que están establecidas.

Debe observarse la máxima celeridad en la realización de las gestiones o notificaciones indicadas, a fin de conseguir en estos casos la anticipación de la CAJA, en defensa de sus intereses, a posibles y probables acciones legales de terceros.

La rapidez en la actuación y la calidad en la información remitida a *Recuperaciones* es la base del éxito en la recuperación o afianzamiento de los saldos deudores, razón por la cual es primordial actuar al primer indicio.

En función del plazo y estratificación de la morosidad, los Responsables de la Red actuarán de la siguiente forma:

- Desde el vencimiento y durante los primeros 90 días.

La operación se mantendrá en poder de la Sucursal y será gestionada según el siguiente esquema:

Operaciones inferiores a 30.000 euros

Serán gestionadas directamente por la Sucursal, (teléfono, visitas), y mediante comunicaciones centralizadas.

Operaciones a partir de 30.000 euros.

Serán gestionadas por la sucursal con el apoyo del Director Comercial de Zona, que podrán recabar en cualquier momento la colaboración de *Recuperaciones*.

En caso de estimar la necesidad de iniciar anticipadamente acciones de recobro externo o de carácter judicial se trasladarán de inmediato a la Unidad de *Recuperaciones*.

- A partir de 90 días del vencimiento.

Operaciones inferiores a 30.000 euros.

Se traspasarán, automáticamente, a las Agencias Externas de Recobros, salvo indicación expresa de la sucursal. Esta indicación tendrá una validez máxima de quince días adicionales.

Operaciones superiores a 30.000 euros.

Salvo autorización expresa, serán traspasadas a *Recuperaciones*, trasladando la información de las últimas gestiones realizadas.

Adicionalmente, se observarán las siguientes prácticas:



8A2725968

04/2007



- Mantenimiento y cumplimiento exhaustivo de las fichas individuales de seguimiento de clientes, que serán exigidas en las reuniones de seguimiento de riesgos vencidos.
- Celebración de reuniones mensuales, en cada División Territorial, con los Directores Comerciales de Zona en la que se tratará de:
 - Revisar detalladamente las gestiones efectuadas y los resultados obtenidos.
 - Distribución de la carga de trabajo y la responsabilidad de la gestión.
 - Distribución de la información de gestión necesaria.
 - Decidir sobre el traspaso anticipado de operaciones a *Recuperaciones*.
- Los Directores Comerciales de Zona realizarán directamente un seguimiento de las operaciones con los responsables de las sucursales, en la que se efectuará un revisión de las operaciones más importantes y se establecerán las acciones correctoras pertinentes.

B) Acciones por productos

a) Prestamos

Con carácter general, los recibos de préstamos se adeudarán automáticamente a su vencimiento en la cuenta de sus titulares respectivos.

Si no existiese saldo suficiente para efectuar dicho adeudo en la fecha de su vencimiento, el ordenador reintentará el cargo a diario, en previsión de que se haya podido producir un ingreso en la cuenta asociada.

Si al octavo día el recibo sigue pendiente (no se ha podido cargar, ni se ha pagado por caja), automáticamente se enviará una carta de "Aviso de impagos" con los datos básicos del recibo (numero préstamo, numero de recibo, fecha de vencimiento e importe), los relativos al titular postal y, en su caso, número de cuenta de cargo y el saldo de la misma.

Si transcurrido el plazo establecido en esta primera notificación de impago (15 días) el recibo sigue pendiente, el ordenador procederá a la cumplimentación de un nuevo "Aviso de impago" dirigido al titular postal del préstamo y, si los hubiere, a los avalistas. Las cartas citadas se remitirán directamente a los clientes.

Quincenalmente (hacia los días 10 y 25) las Sucursales recibirán un informe con el detalle de todas las operaciones que, estando bajo su gestión, mantienen recibos impagados. Esta misma información, sólo que a nivel de totales por Sucursales y clasificada por tramos de antigüedad de los recibos, se recibirá en *Recuperaciones*.

Si pese a las comunicaciones enviadas a titulares y, en su caso, a avalistas de la operación no se obtuviera una respuesta positiva en el sentido de satisfacer la deuda,

o proponer un acuerdo a corto plazo para ello, se intensificarán las gestiones de tipo personal (visitas, contactos personales u otras), del DIRECTOR de la SUCURSAL.

Con independencia de lo expuesto en el párrafo anterior, *Recuperaciones* podrá requerir de la Sucursal acciones concretas y puntuales en cualquier momento, y para aquellas operaciones que estime oportuno, incluso el traspaso sin necesidad de esperar a que se cumplan los plazos establecidos.

b) Cuentas de crédito

Se operará de manera similar a las operaciones de préstamo. Como aspectos particulares, se observarán los siguientes aspectos con el fin de no retrasar o perjudicar el proceso de reclamación extrajudicial o judicial que se promueva para la recuperación de los saldos deudores de estas cuentas:

- No se podrá, bajo ningún pretexto, contabilizar operación alguna ni adeudo ni abono, con fecha anterior a la de intervención del Contrato por Fedatario Público.
- Tampoco se podrá, bajo ningún concepto, contabilizar operación alguna de adeudo con fecha posterior a la figurada en el contrato como vencimiento final del mismo, excepto aquellas operaciones que estén libradas (fecha-valor) con fecha igual o anterior dicho vencimiento.

c) Avales

Un aval no se puede ejecutar en tanto no haya sido satisfecho por la CAJA, previo incumplimiento de su titular, la cantidad reclamada por la persona ante quien se presentó dicho AVAL, o cuando la obligación se haya extinguido por producirse el vencimiento del AVAL, y permanezcan pendientes de pago recibos en concepto de comisiones devengadas por razón del mismo.

En los dos casos citados anteriormente la Sucursal se pondrá en contacto con *Recuperaciones* recabando instrucciones al respecto.

d) Efectos

Se traspasarán, de forma automática a *Recuperaciones* todos los efectos impagados que mantengan una antigüedad superior a tres meses, a contar desde su vencimiento. No obstante, las gestiones se iniciaran inmediatamente sea conocida la devolución y deberán traspasarse a *Recuperaciones* lo antes posible.

Una vez traspasado un efecto, los sucesivos impagados que se produzcan de un mismo cedente se traspasarán también en el momento que se originen, sin esperar a que transcurra el plazo establecido desde su vencimiento.



8A2725969

04/2007



No obstante lo anterior, las Sucursales podrán, en cualquier momento, ordenar a Cartera el traspaso de efectos impagados a *Recuperaciones*, aún cuando no haya transcurrido el plazo anteriormente indicado.

e) Descubiertos en cuenta corriente y adeudos de tarjetas de crédito

Las dificultades de recuperación de estas operaciones, hacen más necesario la inmediata actuación cuando se presenten. Por tanto, realizarán, con carácter inmediato, gestiones tendentes a su recuperación o su traspaso inmediato a *Recuperaciones*. Asimismo impedirán, bloqueando los límites, la incorporación de nuevos movimientos a dichas cuentas. La duración o repetida utilización del descubierto será causa de establecimiento de una alerta por cuenta y cliente.

4.3.2. Responsabilidades y actuaciones de la Red y de la Unidad de Recuperaciones

A) Sucursales

En el momento que una Sucursal tenga conocimiento de que se ha producido un impagado, y al margen de las comunicaciones que centralizada y periódicamente envía el ordenador, iniciarán gestiones personales o telefónicas con el cliente para la recuperación de dicho impagado.

Durante los noventa días siguientes a la fecha en que se produce el impagado, la Sucursal es la responsable directa del mismo y de la gestión con el cliente de la recuperación de la deuda pendiente.

Con independencia de lo expuesto en el párrafo anterior, *Recuperaciones* podrá requerir de la Sucursal acciones concretas y puntuales en cualquier momento y para aquellas operaciones que así lo estime conveniente.

La Sucursal llevará un control de las gestiones realizadas con el cliente, de manera que pueda informar cuando así se solicite. Este control se realizará mediante la cumplimentación del Modelo 793 "INFORME SOBRE OPERACIONES VENCIDAS", que básicamente recoge lo siguiente:

Numero de operación	
Tipo de operación	
Garantías	
Datos del titular	

Gestiones realizadas	Resultados (importe cobrado)
Cartas	
Visita personal	
Contacto telefónico	
RESULTADO DE LAS GESTIONES (Comentarios)	

Aunque la responsabilidad de la gestión de cobro del impagado sigue correspondiendo a la sucursal, al mes de producirse aquél y para los casos que *Recuperaciones* determine, se iniciarán las siguientes acciones:

- Solicitar a la sucursal información sobre las gestiones que ha realizado, para lo cual ésta enviará cumplimentado el Modelo 793 anteriormente descrito.
- Reclamación del vencido mediante gestión personal con el cliente, y en caso de llegar a un acuerdo, informará del mismo a la sucursal.
- Entregar la operación a Empresas Externas de Recobros.
- Traspasar la operación. Para ello, a instancias de *Recuperaciones* y de acuerdo con el Director de la Sucursal, cuando una operación se traspase, la Sucursal enviará *Recuperaciones* el modelo 452 debidamente cumplimentado, acompañando al mismo la documentación establecida para cada tipo de operación.

Conviene resaltar la importancia que tiene el que la sucursal envíe la documentación requerida en cada caso más aquella que *Recuperaciones* estime de interés para facilitar la recuperación de la deuda.

B) Responsabilidades de la Unidad de *Recuperaciones*

Recuperaciones establecerá, con criterio único, los procedimientos para la recuperación de las operaciones, amistosas y judiciales, según la situación, importe y garantías de cada operación. Para ello, se basará en sus recursos propios y en colaboraciones con empresas de recobros y letrados internos y externos.

El principal objetivo de la fase prejudicial será el colaborar con las Sucursales en la recuperación de operaciones vencidas, decidiendo, si fuese necesario, inicio de actuaciones judiciales, por lo que:

- Será la responsable funcional de la coordinación de todo el Plan de *Recuperaciones*, estableciendo acciones y prioridades que lleven a alcanzar los objetivos que se establezcan
- Formará parte de los comités que se establezcan para la gestión y seguimiento del Plan de *Recuperaciones*
- Recibirá, elaborará y emitirá información sobre su gestión en la evolución de su cartera de vencidos. Esta información tendrá carácter agregado y mensual
- Atenderá las solicitudes de información sobre operaciones morosas demandadas por las distintas áreas de la Entidad



8A2725970

04/2007



- Asignará a las Sucursales la gestión de recuperación de operaciones vencidas, según las opciones y criterios previamente establecidos
- Supervisará y dirigirá a las sucursales en la gestión de recuperación de las operaciones vencidas y requerir acciones concretas y puntuales cuando lo estime conveniente
- Recibirá la documentación necesaria, preparada por las sucursales, para canalizar las operaciones a las Agencias Externas de Recobros y a los letrados internos o externos, en su caso
- Asumirá el control de las operaciones traspasadas a las Agencias Externas de Recobros, facilitando información a las sucursales sobre las posiciones de estas operaciones
- Efectuará el último intento de cobro llegando, en su caso, a acuerdos con el cliente, controlando el cumplimiento de los mismos en la forma y fechas pactadas
- Recabará la información complementaria, bien a través de Agencias de Informes o Sucursales
- Propondrá, en base a la información obtenida, los expedientes que deben ser calificados de fallidos
- Elaborará las propuestas de daciones en pago

Aunque no existe plazo determinado para esta fase, un riesgo no deberá sobrepasar los noventa días sin interponer la correspondiente demanda.

Si no han resultado fructíferas las gestiones anteriormente realizadas, de carácter amistoso, o la gravedad de la operación lo requiriera, se iniciaran las actuaciones judiciales, no superando esta situación de mora los noventa días.

Siendo esta la situación más delicada en cuanto a la posibilidad de efectuar propuestas de regularización por parte de los deudores y aceptar acuerdos con éstos, toda gestión que se haga deberá ser aceptada, previamente, por *Recuperaciones*. No obstante, se seguirán haciendo las mismas gestiones de recuperación que en la fase amistosa, en cuanto a contactos con los clientes así como de apoyo a la gestión de los letrados, por parte de la sucursal.

En esta fase se asumirá el seguimiento y control de todos los procedimientos judiciales en los que intervenga la Caja, salvo los de carácter fiscal y laboral.

- Asumirá el control del valor, situación y evolución de los bienes trabados a favor de la Caja como consecuencia de los procedimientos iniciados.
- Le corresponderá la función de autorizar y contabilizar entregas a cuentas de expedientes en litigio.

- Propondrá al Comité de Inversiones y Recuperaciones los procedimientos que deban ser calificados de fallidos.

En definitiva, será la encargada de la administración y gestión de los expedientes en vía judicial, hasta tanto queden definitivamente resueltos. Los aspectos jurídicos que dimanen de tales expedientes y de los procedimientos judiciales en que desemboquen, se coordinarán y decidirán desde la Asesoría Jurídica.

4.3.3. Procedimientos de traspaso y gestión de las operaciones

A) Sucursal

La Sucursal, en los primeros noventa días desde el vencimiento de la operación, deberá enviar la documentación depurada y actualizada, extremando su atención tanto en los datos personales de los intervinientes (DNI, CIF, domicilio actual, etc.), como en la información sobre sus estados financieros y declaraciones patrimoniales. De la calidad y fiabilidad de dichos datos depende que los procedimientos judiciales se agilicen, y la deuda se recupere con mayor o menor rapidez.

El impreso a utilizar para realizar el traspaso es el modelo 452. El envío de las operaciones sigue el siguiente procedimiento:

Clase de operación	Forma de traspaso	Documentación a aportar	Observaciones
Prestamos Personales	Envío del modelo 452 (4) y (5)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración de bienes actualizada de todos los intervinientes (1) ▪ Copia del contrato (2) ▪ Informe "Cine" de todos los intervinientes ▪ Consulta de recibos pendientes 	Deben realizar retención total del saldo, tanto de la cuenta asociada como de cualquier otra del titular(es) o avalistas
Prestamos Hipotecarios	Envío del modelo 452	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe "Cine" de todos los intervinientes ▪ Consulta de recibos pendientes ▪ Número de expediente hipotecario 	Deben realizar retención total del saldo, tanto de la cuenta asociada como de cualquier otra del titular(es) o avalistas
Cuentas de crédito	Envío del modelo 452	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración de bienes actualizada de todos los intervinientes ▪ Copia del contrato ▪ Informe "Cine" de todos los intervinientes ▪ Extracto de movimientos realizados en la cuenta de crédito desde su formalización 	No se podrá contabilizar ninguna operación, de adeudo ni de abono, con fecha anterior a la intervención por Corredor de Comercio No se contabilizará ninguna operación de adeudo después del vencimiento de la póliza



8A2725971

04/2007



Efectos (6)		<ul style="list-style-type: none"> Declaración de bienes actualizada de todos los intervinientes en cada efecto, librado, librador, etc. 	<p>Es necesario considerar que la Ley establece un plazo de seis meses, de las acciones de unos endosantes contra los otros y contra el librador, desde que el endosante hubiera pagado la letra. Si no existen endosos, las acciones del tenedor contra el librador y endosantes prescriben al año desde el protesto o declaración equivalentes. En los traspasos de efectos, hay que tener en muy en cuenta los plazos que la Ley prevé para que se puedan ejercitar las acciones ejecutivas contra los distintos intervinientes. Por ello, y salvo autorización en concreto, han de traspasarlos, como máximo, a los tres meses de su vencimiento</p>
Descubiertos (7)	Adeudo en conexión por el saldo que resulte tras la cancelación	<ul style="list-style-type: none"> Declaración de bienes actualizada de todos los intervinientes Copia del contrato de apertura de la cuenta Informe "Cine" de todos los intervinientes Extracto de la cuenta desde la última operación acreedora (incluida esta). 	Traspasar la operación en el momento que la sucursal tenga conocimiento de la imposibilidad de recuperación por la vía amistosa, no dejando, en cualquier caso, transcurrir más de un año desde la fecha del último movimiento
Avales	Adeudo por conexión del importe pagado	<ul style="list-style-type: none"> Declaración de bienes actualizada de todos los intervinientes Copia del contrato Informe "Cine" de todos los intervinientes Acta de requerimiento de pago del aval Justificante de pago 	
Tarjetas de crédito		<ul style="list-style-type: none"> Contrato original 	
Resto (8)	Adeudo por conexión	<ul style="list-style-type: none"> Declaración de bienes actualizada de todos los intervinientes Informe "Cine" de todos los intervinientes Documento en el que se materializa la deuda 	

Nota 1ª. En relación con las "Declaraciones de bienes de todos los intervinientes", que se requieren en el traspaso de cualquier operación, no se refieren las que los clientes aportaron al solicitar la operación, ya que se contienen en la documentación original, sino a declaraciones de bienes que a juicio de la Sucursal tengan los intervinientes en la actualidad.

Nota 2ª. En todas las operaciones que se solicita "copia del contrato", deberán remitirlo siempre que el mismo esté en la Sucursal.

Nota 3ª. En caso de que la operación sea calificada como de "EJECUCION JUDICIAL URGENTE", se remitirán adjuntas al informe, Notas Simples del Registro.

Nota 4ª. Es importante que los domicilios expresados en el Modelo 452 sean los actuales.

Nota 5ª. Al traspasar una operación morosa es imprescindible que se haga también con todas las que mantenga el titular en igual situación.

Nota 6ª y 7ª. Pendiente de transacción de traspaso a Recuperaciones (a solicitud de Recuperaciones)

Nota 8ª. Como las pensiones indebidas y los cheques incorrientes.

B) Recobros externos de riesgos vencidos

Automáticamente, se marcan todas las operaciones que cumplen las condiciones establecidas.

Las Sucursales disponen de un plazo para desmarcar aquellas sobre las que tengan iniciadas gestiones para su recuperación, teniendo en cuenta que si llegado el siguiente proceso automático las operaciones desmarcadas no se han regularizado, volverán a ser marcadas por la aplicación para su envío a la agencia de recobros.

- Selección y marcado automático de operaciones vencidas para su envío a Agencias.

Con periodicidad quincenal y automáticamente se realiza el proceso de selección y marcaje de las operaciones de Activo (de momento solo préstamos) que, por cumplir las condiciones prefijadas, son susceptibles de enviar a la agencia externa para su recobro.

Dichas condiciones son:

- Tener al menos un recibo vencido en 90 días o más
 - Que el primer titular no tenga un riesgo acumulado superior a 30.000 euros
 - Que el préstamo no sea de empleado, ni del Monte de Piedad
- Desmarcado en Sucursales para impedir su envío a la agencia externa.

A cada sucursal se le facilita en QUEVEDOS el informe "RECOPR-L01", con el detalle de las operaciones seleccionadas que le corresponden como oficina gestora del



8A2725972

04/2007



préstamo. Este informe tiene periodicidad quincenal y se vuelca en la citada aplicación los días 4 y 19 de cada mes.

Una vez consultado dicho informe en la sucursal y a criterio de la misma, durante los siguientes siete días naturales a la recepción de los citados informes pueden DESMARCAR aquellas operaciones que consideren oportuno no traspasar a la agencia externa para su gestión de recobro.

El DESMARCADO se realiza a través de la transacción GA755, "Gestión de recuperación de riesgos vencidos" introduciendo el número de préstamo en cuestión.

- Envío de las operaciones marcadas a la agencia externa

Los días 11 y 26 de cada mes, se pasa un proceso para enviar las operaciones seleccionadas y no desmarcadas y se genera una carta que se remite por correo a cada uno de los intervinientes en las operaciones trasladadas a la agencia externa.

- Proceso diario de desmarcado de operaciones recobradas

Con frecuencia diaria, se procede a comprobar en el Área de Recuperaciones los importes recobrados en el día, procediéndose a desmarcar todas aquellas operaciones cuyo saldo traspasado a la agencia externa haya sido totalmente recuperado.

- Gestión de cobro en Sucursales.

Cuando el cliente se persone en la oficina para realizar el pago, bien por iniciativa propia o porque la agencia externa conforme a sus procedimientos se lo haya notificado y orientado al pago, se procede a liquidarle la deuda.

Si durante la gestión en la fase amistosa no se obtiene resultado satisfactorio, se realizará un pase automático a la fase de litigio e iniciar los procedimientos judiciales.

En el momento en que se vaya a extender la certificación de la deuda se realizará la transacción GA/621 "Consulta para cancelación", que facilitará los datos de importe a reclamar.

A continuación realizarán la transacción GA/750 para marcar la operación como en "Litigio".

A partir de entonces no se permitirá ningún cobro de recibos en Sucursales, y los ingresos a cuenta necesitarán autorización previa de Recuperaciones.

C) Recuperación de expedientes morosos en situación de "Muy Dudoso Cobro", a través de empresa externa de cobros.

Se realiza a través de una empresa de cobros externos la labor de recuperación de expedientes morosos de cierta antigüedad que actualmente se encuentren en la situación de Muy Dudoso Cobro y sobre los que no esté en marcha una acción judicial de reclamación.

La actuación de los gestores de dicha empresa, que se extenderá a operaciones de la totalidad del ámbito territorial de la Caja, dará lugar a que los deudores con los que se tome contacto se dirijan en algunos casos a las sucursales para recabar información o hacer ingresos a cuenta de la deuda.

De tal modo que, cuando se presenten en las sucursales clientes interesados en conocer la existencia o cuantía de deudas morosas de las que sean responsables (aludiendo o no a la gestión de la empresa externa de cobros), la sucursal llevará a cabo las consultas informáticas pertinentes para informar al interesado.

No obstante, como hay deudas antiguas que pueden no aparecer en las bases de datos consultables por la sucursal, en el caso de que no encuentren constancia concreta de deudas, se dirigirán *Recuperaciones*, donde recibirán la información que corresponda. Se han de evitar por tanto las situaciones de confusión o contradicción que pudieran derivarse de la actuación de la empresa externa de cobros por un lado, intentando recuperar una operación morosa antigua, y de la sucursal por otro, informando al cliente que no conoce deudas a su cargo.

Por otro lado, los pagos que se presenten por este motivo, tendrán similar tratamiento al que reciben los efectuados a cuenta de operaciones tratadas por la empresa externa de cobros.

Los cobros que la Caja obtenga por los expedientes que les sean entregados a la empresa externa de cobros reportarán a dicha empresa una comisión determinada, cualquiera que sea la causa que los haya motivado.

4.3.4. Enajenación de bienes y/o valores adjudicados

El objetivo de la Caja es vender en condiciones favorables el máximo posible de inmovilizado, tanto por su impacto positivo sobre la cuenta de resultados como por la conveniencia de reducir el peso del inmovilizado en el balance de la Caja.

Al proceder a vender una garantía adjudicada disponemos como datos básicos, el valor contable, la provisión efectuada, el valor de tasación y el precio ofrecido por el potencial comprador.

La síntesis de las políticas, canales y comisiones de ventas será:



8A2725973

04/2007



- La función quedará adecuadamente segregada en la estructura funcional de la Entidad.
- Prioridad por la desinversión rápida y homogénea de las garantías adjudicadas, sin que ello implique incorporar pérdidas en su enajenación global durante el período considerado
- El elemento de referencia básico para la formación de los precios de venta será el de mercado, a través de tasaciones homologadas, teniendo en cuenta como referencias adicionales de contraste, corrección y flexibilidad, el valor contable bruto de activación interna, la línea media de ofertas recibidas sobre un determinado activo, y, en su caso, la permanencia de un activo con precio publicado mas de 12 meses sin que se reciba ninguna oferta sobre el mismo
- Se tenderá a que la antigüedad media de permanencia en nuestra cartera de los activos adjudicados no supere los 12 meses, así como que exista un cierto equilibrio en la composición de sus masas (naturaleza, localización, ...), a cuyos efectos se estudiarán periódicamente ofertas promocionales de venta, en condiciones especiales, sobre aquellos activos que constituyan motivos de desviaciones consolidadas, que se plantearan como propuestas para su aprobación
- El proceso de venta aprovechará todos los canales de distribución que puedan utilizarse con la mayor eficiencia en cada momento, tanto internos (Red de Sucursales y empleados), externos (APIS, Subastas, ...), como electrónicos (Internet)
- Las operaciones de venta se realizaran libres de gastos, siendo por cuenta del comprador los gastos e impuestos de todo tipo derivados de la transmisión del bien.
- Los procedimientos internos y externos ligados a las operaciones de venta, así como el correspondiente sistema de información de gestión, estarán debidamente documentados, mecanizados en lo posible y dotados del oportuno sistema de control interno, al objeto de dotar a dichas operaciones de la mayor transparencia y seguridad operativa.
- Las ventas gestionadas a través de empleados, exceptuando los miembros de la plantilla del Area de Patrimonio, generaran las comisiones autorizadas vigentes y previstas para tales casos. Las ventas gestionadas a través de APIS devengarán comisiones para dichos agentes de hasta el 2% sobre el precio de venta. En los supuestos de actuaciones singulares, como las de subastas, se formularan las propuestas oportunas en cada caso para su aprobación, estableciéndose en aquellas los parámetros y restricciones general de la operación y límites de pérdidas, en su caso.

4.4 Control de la Inversión Crediticia y del Riesgo de Crédito

El proceso de Control de la Inversión Crediticia y del Riesgo de Crédito, engloba el conjunto de actividades destinadas a supervisar el riesgo operativo y normativo de la inversión crediticia en los subprocesos de Admisión, Seguimiento y Recuperación de las Inversiones Crediticias y el Control del Riesgo de Crédito, propiamente dicho.

Está bajo la responsabilidad de la Unidad de *Control de Riesgos*, dentro del Área de *Planificación, Contabilidad y Control*.

4.4.1. Control operativo y normativo

Con carácter mensual :

- Serán ratificadas o actualizadas, las propuestas de reclasificación y dotación de operaciones que se realicen desde *Seguimiento de Inversiones*. En el caso, de variación sobre la propuesta inicialmente realizada deberá darse cuenta de la misma y de las razones que la justifican.
- Se realizará la supervisión y el control de la operatoria de la CIRBE y ASNEF, tanto en las solicitudes realizadas como en las comunicaciones enviadas.
- Serán ejecutados los atados contables y conciliaciones entre las diferentes bases de datos informáticas de operaciones regulares e irregulares y la contabilidad de la Entidad, así como la razonabilidad de las periodificaciones y liquidaciones efectuadas.

Con carácter trimestral:

- Se supervisarán en las operaciones formalizadas los diferentes atributos y valores necesarios para una adecuada clasificación de las operaciones, tales como garantías aportadas, finalidad, provincia de la inversión, entre otros. Igualmente se controlará la adecuada introducción de variables tales como tipos de interés, comisiones, etc.
- Serán revisados otro tipo de riesgos, bajo epígrafes de cuentas contables diversas, tales como anticipos, certificaciones y otros. Estas operaciones deberán de incluirse en las aplicaciones corporativas siempre que pueda ser identificado su titular.
- Se verificará el cumplimiento de la normativa referente a los Grandes Riesgos, tanto por cliente como por grupo, facilitando como resultado un informe de situación con la evolución y cumplimiento de la normativa.
- Se realizará la revisión y evaluación del riesgo de la actividad de los subprocesos de Admisión, Seguimiento y Recuperación. Para ello, se dispondrá de un conjunto de actuaciones y pruebas de control que permitan conocer y detectar los



8A2725974

04/2007



incumplimientos e ineficiencias del proceso de inversión crediticia. En anexo número 6 se expone un inventario provisional de las mismas.

Estas pruebas alcanzarán los diferentes subprocesos de la inversión:

- Admisión.
 - Fase de sanción, que incluye la gestión de solicitudes, documentación, análisis, propuesta y aprobación.
 - Fase de formalización, que incorpora los contratos, firma, alta de formalización, cumplimiento de condicionales y verificación documental.
- Seguimiento.
 - Seguimiento directo.
 - Seguimiento indirecto: carteras y políticas.
 - Seguimiento estadístico.
- Recuperaciones.
 - Operaciones irregulares (vencidas menos de 90 días).
 - Operaciones morosas (mayor de 90 días).
 - Operaciones en litigio, muy dudosas y fallidas.

Se notificará a las unidades que realizan los servicios, así como a sus mandos jerárquicos, de los incumplimientos detectados para su subsanación, en su caso, o para la revisión de los procesos o circuitos.

Con carácter anual, se revisarán y valorarán los siguientes aspectos:

- Revisión de estructura funcional.
- Revisión de estructura decisional.
 - Órganos colegiados y decisores unipersonales.
 - Eficiencia de decisores.
 - Carga operativa de órganos colegiados.
 - Centralización.
 - Concentración.

- Atribuciones y responsabilidades.
- Participación en Áreas funcionales.
- Participación de los niveles jerárquicos.
- Revisión de los sistemas.
 - Obtención y tratamiento de la información.
 - Sistemas decisionales.

Para ello se contará con las herramientas de aspectos cualitativos de riesgo de crédito del proyecto sectorial de CECA para la homologación de las buenas prácticas del sector.

4.4.2. Control del Riesgo de Crédito

Conjunto de actividades orientadas a la identificación, medición, seguimiento, control e información del riesgo de crédito y encaminadas a medir la gestión global del riesgo asumido por la entidad, así como a la adecuación de los recursos propios a dichos riesgos, valorando el grado de exposición según los distintos tipos de riesgos.

Las actividades que se realizan son:

- Evaluación del riesgo de crédito.
- Verificación de límites del riesgo de crédito.
- Evaluación de los sistemas de información del riesgo de crédito.

Igualmente, se incorporará el establecimiento de sistemas de medición del riesgo de crédito:

- Probabilidades de impago.
- Pérdidas esperadas / pérdidas inesperadas.
- Capital económico y capital regulatorio.
- Rentabilidad ajustada al riesgo.

Las actividades descritas serán puestas en marcha, una vez avance la implantación en la Entidad de las herramientas que están desarrollándose dentro del proyecto sectorial de CECA.



8A2725975

04/2007



5. LINEAS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS

5. Líneas de actuación para el desarrollo de nuevos procedimientos

A continuación se describen las líneas de actuación para la mejora de cada uno de los procesos y subprocesos anteriormente descritos.

Las líneas básicas que persiguen este conjunto de iniciativas son:

- Descripción detallada de procedimientos, actividades y tareas
- Simplificación y automatización de los procedimientos
- Estructura organizativa, funciones y responsabilidades
- Reducción del papel en todos los subprocesos
- Incremento de la información de gestión
- Mantenimiento de información histórica
- Incorporación de herramientas de mercado
- Medición de los indicadores de calidad, eficiencia y productividad
- Establecimiento de alertas automáticas y pruebas de control
- Automatización de los controles a ejercer

5.1. Manuales de Procedimientos

El Área de Organización y Calidad tiene entre sus objetivos dotar de Manuales de Procedimientos a todas las funciones y Unidades de la Entidad. En estos, además de describir los procedimientos a realizar, se incluyen la adecuada segregación de funciones en cada una de las fases, las pruebas de control a efectuar y la sistemática de actualización, así como el establecimiento de registros de incidencias estandarizado para cada una de las actividades.

El calendario previsto para la disponibilidad de nuevos manuales de procedimientos de inversión crediticia es el siguiente:

Admisión de la Inversión Crediticia	Abril de 2003
Seguimiento de la Inversión Crediticia	Mayo de 2003
Recuperación de la Inversión Crediticia	Febrero de 2003
Control de la Inversión Crediticia y del Riesgo de Crédito	Junio de 2003

Adicionalmente, se dispondrá de un manual específico para Titulización de Activos, que quedará disponible durante el mes de Enero de 2003.



8A2725976

04/2007



5.2. Actualización de herramientas y proyectos informáticos

La revisión de los procedimientos de inversión crediticia estará basada en la incorporación de herramientas informáticas que permitan implantar dichos cambios mejorando de forma decisiva en eficacia, productividad, información de gestión, control del riesgo y tiempos medios de todos los subprocesos.

El conjunto de herramientas y proyectos seleccionados y a implantar son:

A) Módulos ASR, de Infodesa.

Conjunto de módulos, ofertados por Infodesa, actual proveedor de la aplicación corporativa Servidor Financiero, plataforma donde se administran la mayoría de los productos de inversión.

Por parte de Infodesa, se han diseñado cuatro módulos, (ASR-1, ASR-2, ASR-3 y ASR-4), estando la Caja interesada en los tres primeros; el cuarto, orientado a la gestión de la recuperación no es del interés de la Entidad debido a que no estará disponible, al menos, en los próximos dieciocho meses.

En la actualidad los dos primeros módulos se encuentran desarrollados y listas para su adaptación, parametrización e instalación y están bien en funcionamiento, bien en fase final de implantación en entidades similares en tamaño y dimensión. El tercer módulo ya está en la fase final de desarrollo, y quedará disponible en fechas próximas.

B) Proyecto Sectorial de Gestión Estratégica y Control Global del Crédito, en colaboración con CECA.

La Caja, junto con el resto de Cajas de Ahorro, participa en este proyecto desde el año 2000. El proyecto tiene como objetivo facilitar la implantación de los nuevos principios de gestión del riesgo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Los desarrollos elaborados por CECA basados en modelos, están prácticamente concluidos. En la mayoría de los casos estos modelos han madurado y van a quedar disponibles durante el año 2003, para que las entidades los incorporen a sus sistemas informáticos.

c) Desarrollos propios y otras herramientas de mercado.

Adicionalmente se completarán las actuaciones requeridas con desarrollos propios, como es el caso del proyecto de actualización de las Reclasificación Contable, la gestión de la CIRBE, la elaboración de estados contables oficiales así como la interconexión con CCI-Experian, entre otros.



8A2725977

04/2007



Igualmente, se abordarán con medios propios, aunque podrá contarse con alguna ayuda externa adicional, el proyecto de Gestión de la Recuperación de las Operaciones Irregulares, así como el desarrollo de un abanico de pruebas de control.

5.2.1. Proyectos del subproceso de Admisión

A) Servidor Financiero. ASR-1 y ASR-2

Estos dos primeros módulos van a aportar un mayor valor añadido al negocio y al funcionamiento general de la Caja, pues no solo supone un gran avance en cuanto a gestión de la documentación e información, sino que incorporan el expediente electrónico global en el sentido real, y que conlleva el flujo de trabajo del subproceso de análisis, aprobación y concesión de operaciones crediticias.

Inversiones Crediticias y Control de Riesgos han informado favorablemente la adquisición de estos módulos informáticos. Los mismos han sido incluidos tanto en costes como en disponibilidad de recursos en los planes del Área de Desarrollo y Aplicaciones Tecnológicas para el año 2003.

Las características básicas de los módulos son:

ASR-1 Identificación del cliente. Gestión de la información.

- Captura y Mantenimiento de Información
- Control de documentos
- Declaración de Bienes
- Grupos de Riesgo
- Captura de balances
- Análisis de balances
- Consulta global de un cliente (Ficha de Riesgo).

ASR-2 Estudio y decisión sobre riesgos solicitados. Circuito de tramitación.

- Ayuda para elección de productos
- Tipos de expediente
- Circuito de Tramitación (Work Flow).
- Facultades de concesión por precios
- Facultades de concesión por importe
- Decisión sobre el riesgo solicitado

Plazos de implantación:

ASR-1, en Junio de 2003

ASR-2, en Diciembre de 2003

Información adicional se incorpora como anexo numero cinco de este documento.

B) Proyecto sectorial CECA

▪ Scoring

Descripción: El módulo de Scoring tiene como objetivo, la generación, seguimiento y monitorización de manera continua y permanente en el tiempo de los modelos de calificación del riesgo de crédito dentro del ámbito de clientes particulares, autónomos y microempresas.

Situación: Ya está instalado en ámbito local (en un ordenador personal) el Scoring Reactivo para Particulares. Se ha recibido el algoritmo para instalación en el ordenador central. Se encuentra en fase de estudio y planificación para implantación corporativa.

Calendario: Objetivo de puesta en producción en Red para Junio de 2003

Responsable: Inversiones Crediticias

Colaboran: Control de Riesgos, Organización y Calidad y Desarrollo y Aplicaciones Tecnológicas.

▪ Rating de empresas

Descripción: El Rating de Empresas tiene como objetivo la generación, seguimiento y monitorización de manera continuada de modelos de calificación del riesgo de crédito dentro del ámbito de Empresas y Promotores Inmobiliarios.

Situación: Ya está instalado en ámbito local (en un ordenador personal) el Rating de Empresas para Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas. Se encuentra en fase de estudio y planificación implantación global en toda la Entidad.

Calendario: Objetivo de puesta en producción en Red para Junio de 2003

Responsable: Inversiones Crediticias

Colaboran: Control de Riesgos, Organización y Calidad y Desarrollo y Aplicaciones Tecnológicas.

▪ Rating mayorista

Descripción: El módulo de Rating Mayorista tiene como objetivo la generación, seguimiento y monitorización de modelos de calificación del riesgo de crédito dentro del ámbito de Banca Mayorista, Muy Grandes Empresas e Instituciones Financieras.



8A2725978

04/2007



Situación: Durante el mes de Enero se realizará la presentación y recepción de la herramienta en la Caja.

A partir de este momento se realizara la fase de estudio y puesta en producción en ámbito local (Tesorería y Mercados Financieros, Inversiones Crediticias y Control de Riesgos)

Calendario: Objetivo de puesta en producción para Junio de 2003

Responsable: Inversiones Crediticias

Colaboran: Control de Riesgos, Organización y Calidad y Desarrollo y Aplicaciones Tecnológicas.

- Expediente electrónico

Descripción: Modelo de captura y presentación de información de clientes y grupos de riesgo tanto externa (Estados Financieros, Cirbe, RAI, Experian, Incidencias Judiciales, etc) como interna (histórico, posiciones de activo, pasivo, comportamiento, entre otros) disponible mediante consulta por pagina Web de CECA o en Red a través de transacción en el ordenador corporativo.

Situación: Se han recibido las claves de acceso al formato de pruebas –caja virtual piloto-, así como las especificaciones técnicas para su conectividad e integración con los datos internos.

En fase de estudio, integración de información y opciones de implantación.

Calendario: Objetivo de puesta en producción: Marzo 2004

Responsable: Inversiones Crediticias

Colaboran: Control de Riesgos, Organización y Calidad y Desarrollo y Aplicaciones Tecnológicas.

- Credit-Bureau: CCI-Experian

Descripción: Fichero nacional de incidencias de clientes con operaciones impagadas, incidencias judiciales y RAI

Situación: Por parte de Desarrollo se está preparando el envío semanal del fichero a CCI (asociado al proyecto de Reclasificación Contable) y la identificación de solicitantes y datos solicitados.

Calendario: A final de Enero de 2003 debe estar en producción, vía local-página web CECA (Inversiones Crediticias, Crédito Consumo, Control de Riesgos, Direcciones Territoriales y Direcciones Comerciales de Zonas).

Para Marzo de 2003 debe quedar disponible en toda la Red, a través de las soluciones informáticas corporativas.

Responsable: Inversiones Crediticias

Colaboran: Organización y Calidad y Desarrollo y Aplicaciones Tecnológicas.

- **Página Web**

Actualmente se encuentra disponible, con los siguientes contenidos:

- Servicio de Datos de Mercado-(Datos Financieros)
- Experian Credit-Bureau. (en pruebas)
- Informa-Datos de Balances de Sociedades
- Rating Mayorista: (En desarrollo)

5.2.2. Proyectos del subproceso de Seguimiento

A) Servidor Financiero. ASR-3.

El tercer módulo ASR supondrá establecer el conjunto de alertas y procedimientos de seguimiento necesarios así como recoger toda la información requerida por CECA para alimentar las bases estadísticas de herramientas de medición, scoring y rating.

Las características básicas son:

ASR-3 Seguimiento de riesgos. Alertas del sistema

Seguimiento directo, indirecto y estadístico
Parametrización de criterios
Intercambio información con CECA

Se encuentra pendiente de finalización por parte de proveedor. El inicio será en el tercer trimestre de 2003 y su finalización en el primer trimestre de 2004.

5.2.3. Proyectos del subproceso de Recuperación

Durante el año 2002 se analizaron las actividades y tareas de la función de Recuperaciones en la Entidad tanto desde el punto de vista de la Red como del área centralizada que las gestiona.

Las conclusiones y propuestas del estudio se agruparon en dos tipos de actuaciones, unas a corto plazo, básicamente mejorar el ritmo de operaciones

04/2007



8A2725979



recuperadas y otras, de medio plazo, que exijan de desarrollos informáticos y profundización en las soluciones finalmente seleccionadas.

Las principales líneas de trabajo aprobadas por el Comité de Dirección fueron:

- Actualización normativa y tecnológica del proceso de traspaso de operaciones a la agencia de cobros externa, Ausema, consiguiendo que dicho traspaso se haga de una forma activa, salvo indicación en contra de la sucursal.

Responsable: Organización y Calidad

Colaboran: Desarrollo y Recuperaciones

Fecha límite: Implantada

- Incorporación a la información mensual de seguimiento de la mora el estado de situación y gestiones realizadas durante el periodo, de las mayores operaciones en situación irregular. Esta información será remitida al Comité de Dirección.

Responsable: Inversiones Crediticias (Recuperaciones)

Colabora: Control de Riesgos

Fecha límite: Octubre de 2002

Esta propuesta quedará implantada próximamente una vez asignados los recursos necesarios.

- Proceder al plan de informatización presentado con un plazo y coste máximo de ejecución de siete meses y 550.000 euros.

Responsable: *Inversiones Crediticias (Recuperaciones)*

Colaboran: Desarrollo y Organización

Fecha límite: Mayo de 2003

Se han solicitado ofertas a los diferentes proveedores seleccionando la mas adecuada. Desarrollo se inicia en Enero de 2003.

- Realizar el estudio de la posible externalización, total o parcial, de la cartera de operaciones en situación irregular realizando una propuesta global al Comité de Dirección.

Responsable: Inversiones Crediticias (Recuperaciones)

Colabora: Organización

Fecha límite: Marzo de 2003

Las líneas de actuación del desarrollo informático aprobado son:

- Permitir actuar en las operaciones de riesgo en situación irregular desde cualquier punto interno de la Caja o agentes externos a la misma, con los adecuados sistemas de seguridad y control
- Mejorar la eficacia y eficiencia del proceso
- Las cargas, flujos, tareas deben ir siempre preestablecidas y automatizadas
- Establecer objetivos comerciales y de negocio
- Anticipar acciones
- Obtener una visión integrada y global

Adicionalmente, entre los resultados esperados se encuentran los siguientes aspectos:

- Normativa interna y facultades
- Manuales de funciones
- Actualización de herramientas informáticas
- Establecimiento de indicadores de eficiencia, productividad y calidad
- Adecuación de Recursos Humanos y Materiales

La situación comparada entre el sistema actual y el nuevo a desarrollar, se expone en el siguiente cuadro:

Propuesta	Situación actual	Situación futura	Existencia	Responsable
A.01. Gestión integral de la deuda	No se dispone de un sistema de información integral, solo consultas individuales y mientras la operación no se ha traspasado	Información en tiempo real en cualquier puesto de la entidad e incluso a disposición de colaboradores externos	No	Desarrollo
A.02. Motor de decisión	No existe	Parametrizable según evolución y cargas	No	Desarrollo
B.03. Agenda de contactos y gestión	Existe obligación de rellenar informe 452. No se hace.	Automática, consultable desde toda la red, gestiona alertas	No	Desarrollo



8A2725980

04/2007



B.04. Mito. Operaciones en base de datos origen	En bastantes productos hasta desaparecen de las aplicaciones origen	Se mantienen durante toda la vida de la operación e incluso posteriormente	No	Desarrollo
B.05. Traspasos automáticos	No	Si	No	Desarrollo
B.06. Formación automática expediente	No	Mas de 80% de las tareas necesarias se automatizan	Si	Recuperaciones
B.07. Indicadores calidad / eficiencia	No	Si	No	Recuperaciones
B.08. Retroalimentación	No	Si	No	Recuperaciones
C.09. Comunicaciones automáticas	Desactualizadas y no abarcan todos los productos y situaciones	Si	Si	Recuperaciones
C.10. Agencias de información	Intercambio manual, excesiva duración	Intercambio electrónico, posibilidad de fomentar competencia, incluyendo repercusión de costes	Si	Recuperaciones
C.11. Telecobro	No	Si	Si	Recuperaciones
C.12. Recobros externos	Si, solo para operaciones por debajo de un importe y plazo	Para cualquier operación dependiendo del Motor de Decisión. Posibilidad de competencia	Si	Recuperaciones
C.13. Letrados externos	Recomendación de limitar su actividad concentrándola en internos	Propuesta de externalizar el servicio, salvo excepciones	Si	Recuperaciones
D.14. Normativa y funciones	Cumplimiento muy llimitado. Necesaria actualización	Disponibilidad de normativa actualizada	No	Organización
C.15. Formación Integral	No	Completo plan de formación no solo orientado a la Recuperación de la Mora, sino a la prevención.	No	Formación
D.16. Gestores de Recuperaciones	Por zonas de actuación, sin objetivos ni seguimiento formalizado de la actividad	Por segmentos de clientes, productos y situaciones. Agenda de trabajo y resultados normalizada	Si	Recuperaciones

5.2.4. Proyectos del subproceso de Control

A) Reclasificación contable y CIRBE

Se ha iniciado la actualización global de los procesos de reclasificación contable de las operaciones de inversión.

Este proyecto permitirá la adecuada clasificación de cada operación y cliente en las situaciones de vivo, vencido, moroso, dudoso y muy dudoso y las correspondientes dotaciones e imputaciones contables, facilitando información de gestión.

Los actuales programas, heredados del sistema informático anterior, requerían una amplia remodelación que permitiera mejorar los tiempos de ejecución, facilitar una reclasificación cada vez que sea necesario y lo que es más importante, permitir un "atado" contable automático entre las aplicaciones base y el balance y cuenta de resultados de la Entidad.

Como subproducto de este proyecto se obtendrán automáticamente los estados contables.

Adicionalmente, se va reprogramar la declaración mensual de operaciones a la Central de Información y Riesgos del Banco de España (CIRBE) y la información a tratar y consultar desde todos los ámbitos de la Entidad, con las reservas que establece este servicio y la LOPD.

Calendario: Mayo de 2003

Responsable: Planificación, Contabilidad y Control

Colabora: Desarrollo y Aplicaciones Tecnológicas

B) Proyecto Informático PRUEBAS DE CONTROL de la Inversión Crediticia

Se desarrollara con medios propios o adquiriendo una solución de mercado un sistema informático que permita la realización de un conjunto de alertas y pruebas de control que permitirán un suficiente nivel de control de la actividad y gestión relacionada la inversión crediticia y con el riesgo de crédito

El inventario de estas pruebas se adjunta como Anexo numero seis.

Se han mantenido contactos preliminares con algunas Entidades que ya ha desarrollado modelos y en el primer trimestre de 2003 se decidirá el alcance, contenidos, sistemas, recursos y calendario del proyecto.



8A2725981

04/2007



5.3. RESUMEN PLAN DE DESARROLLO

Subproceso de Admisión:

Acción / Módulo	Proyecto	Responsable	Colabora	Calendario
Procedimientos de Admisión	Manuales de Procedimientos	Organización	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones Crediticias 	Abril 2003
ASR-1	ASR	Organización	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Inversiones Crediticias Control de Riesgos 	Mayo-Junio 2003
ASR-2	ASR	Organización	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Inversiones Crediticias Control de Riesgos 	Julio-Diciembre 2003
Scoring	PS CECA	Inversiones Crediticias	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Organización Control de Riesgos 	Enero-Junio 2003 (*)
Rating Minorista	PS CECA			Enero-Junio 2003 (*)
Rating Mayorista	PS CECA			Enero-Junio 2003 (*)
Expediente Electrónico	PS CECA			Julio 03-Marzo 2004
Credit-Bureau	PS CECA			Enero-Marzo 2003
Página Web	PS CECA			Disponible

(*) Todos los módulos relacionados con el Proyecto Sectorial de CECA, están sujetos a la liberación por CECA. Este calendario es previsional.

Subproceso de Seguimiento

Acción / Módulo	Proyecto	Responsable	Colabora	Calendario
Procedimientos de Seguimiento	Manuales de Procedimientos	Organización	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones Crediticias 	Mayo 2003
ASR-3	ASR	Inversiones Crediticias	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Organización Control de Riesgos 	Octubre 03- Marzo 2004

Subproceso de Recuperaciones

Acción / Modulo	Proyecto	Responsable	Colabora	Calendario
Procedimientos de Seguimiento	Manuales de Procedimientos	Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperaciones 	Febrero 2003
Traspaso a recobros externos	Proyecto interno	Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo ▪ Recuperaciones 	Implantado
Informe sobre 25 mayores acreditados en mora	Informe	Recuperaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperaciones ▪ Control de Riesgos 	Febrero 2003 (retrasado)
Actualización informática Operaciones Irregulares	Proyecto interno	Recuperaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo ▪ Organización 	Noviembre 2002-Mayo 2003
Externalización	Informe	Recuperaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización 	Noviembre 2002-Marzo 2003

Proceso de Control del Riesgo

Acción / Modulo	Proyecto	Responsable	Colabora	Calendario
Reclasificación Contable, Declaración CIRBE	Interno	Planificación, Contabilidad y Control	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo 	Enero-Mayo 2003
Procedimientos de Control del Riesgo	Manuales de Procedimientos	Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control del Riesgo 	Junio 2003
Pruebas de control	Proyecto interno	Control del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo 	(**)
Riesgo de Crédito	PS CECA	Control del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo 	Diciembre 2004

(**) Una vez definido se establecerá un calendario. Previsión, ultimo trimestre de 2003

Otras actuaciones

Acción / Modulo	Proyecto	Responsable	Colabora	Calendario
Procedimientos de Titulización	Manuales de Procedimientos	Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones Financieras ▪ Administración de Inversiones 	Enero 2003
Actualización de normativa y circulares	Circulares de Normas y Procedimientos	Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones Crediticias ▪ Control de Riesgos 	Julio 2002-Junio 2003
Actualización de este documento de bases		Organización		Junio 2003



8A2725982

04/2007

ANEXO 8
CARTAS DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL REMITIDAS
POR LAS ENTIDADES DE CALIFICACIÓN

FitchRatings

General Castaños, 11, 1º 28004 Madrid
Tf: 91 702 46 12 Fax: 91 702 46 20

D. Luis Miralles García
Ahorro y Titulización, S.A., S.G.F.T.
Pº de la Castellana nº 143, 7ª planta
28046 Madrid
España

19 de Junio de 2007

Re: AyT Caja Granada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Estimado Señor Miralles:

Fitch Ratings España, S.A. asigna las calificaciones preliminares siguientes a los bonos emitidos por AyT Caja Granada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos. Las calificaciones preliminares son una opinión acerca de la capacidad de AyT Caja Granada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos respecto al pago puntual de intereses y el pago del principal de los bonos durante la vida de la operación y en todo caso antes del vencimiento legal de la misma en marzo 2050, conforme a las condiciones estipuladas en los documentos. Los documentos permiten el diferimiento del pago de intereses de los Tramos B, C y D en ciertas circunstancias. Esto implica que los intereses podrían no ser recibidos sobre estos bonos por un período de tiempo si se alcanza el trigger de diferimiento y sin causar un evento de incumplimiento de pago de los bonos.

Bonos de Titulización de Activos Tramo A:	363.000.000	euros	AAA
Bonos de Titulización de Activos Tramo B:	24.000.000	euros	A
Bonos de Titulización de Activos Tramo C:	11.000.000	euros	BBB-
Bonos de Titulización de Activos Tramo D:	2.000.000	euros	BB

Todos los Tramos calificados tienen una Perspectiva Estable

Las calificaciones preliminares asignadas por Fitch Ratings España, S.A. se basan en los documentos e información proporcionados por el emisor, sus expertos y agentes. La asignación de las calificaciones preliminares como finales está sujeta a la recepción de los documentos finales. Fitch Ratings España, S.A. no audita ni comprueba la veracidad o exactitud de la citada información.

Las calificaciones no constituyen una recomendación de adquirir, vender o conservar los bonos. Tampoco constituyen un análisis sobre la adecuación del precio de mercado, la adecuación de los bonos para un inversor en particular, la exención tributaria o la naturaleza imponible de los pagos realizados en relación con los bonos. Fitch Ratings España, S.A. no es su asesor, y tampoco le está otorgando a usted o a cualquier otra contrapartida consejos financieros, legales, de auditoría, contabilidad, valoración o servicios actuariales. Una calificación no debe ser considerada como sustituta de aquellos consejos o servicios.

La asignación de una calificación por Fitch Ratings España, S.A. no constituye ninguna autorización para utilizar su nombre como experto en conexión con cualquier documento de registro bajo la legislación de los Estados Unidos, Reino Unido, España o cualquier otra legislación del mercado de valores aplicable.

Fitch Ratings España, SA Unipersonal - C.I.F. A-58.090.655 - Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: hoja 93996, folio 135, libro 6284 de la sección 2ª, tomo 7009



8A2725983

04/2007

FitchRatings

Es importante que continúe proporcionando toda la información que podría ser material para las calificaciones, a fin de que nuestras calificaciones continúen siendo precisas y correctas; por lo cual le agradecemos envíe los informes de seguimiento de la operación a la dirección de correo electrónico sf_surveillance@fitchratings.com. La calificación pueden ser modificada, retirada, suspendida o puesta en "RatingWatch" como consecuencia de cambios en la información, o en la precisión de la información, o a causa de la recepción de información adicional, por insuficiencia de información, o por cualquier otra razón que Fitch Ratings España, S.A. considere suficiente.

El contenido de esta carta no tiene la finalidad de crear una relación fiduciaria entre Fitch Ratings España, S.A. y usted, o entre nosotros y cualquier usuario de las calificaciones, y por tanto no podrá ser interpretado en este sentido. El contenido de esta carta no limitará nuestro derecho a publicar o difundir las calificaciones o su análisis subyacente.

Le agradecemos habernos dado la oportunidad de ofrecerle nuestros servicios. En caso de que necesite información adicional, puede ponerse en contacto con Juan García a través del teléfono 91 702 4612.

Atentamente,

Juan David García Restrepo
Director

STANDARD & POOR'S

Marqués de Villamejor, 5 - Planta 1ª
28006 Madrid (España)
Tel. + 34 91 389 69 69
Fax + 34 91 389 69 49 / 46
www.standardandpoors.com

D. Luis Miralles García
Director General
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta
28046 Madrid

Madrid, 19 de Junio de 2007

Referencia:

AYT CAJA GRANADA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Muy Sres. míos:

De acuerdo con su petición para obtener ratings de los valores a emitir por el fondo arriba mencionado, Standard & Poor's ha estudiado la información preliminar de esta operación.

En base a dicha información Standard & Poor's ha asignado con carácter preliminar los siguientes ratings:

BONOS DE TITULIZACIÓN 400.000.000 Euros

Serie A: 363.000.000 Euros, rating preliminar "AAA"
Serie B: 24.000.000 Euros, rating preliminar "A"
Serie C: 11.000.000 Euros, rating preliminar "BBB-"
Serie D: 2.000.000 Euros, rating preliminar "BB-"

Los ratings están basados en información de carácter preliminar que nos ha sido proporcionada al día de hoy. Los ratings están sujetos a una revisión completa y satisfactoria de toda la documentación, incluyendo el folleto de emisión, informes legales y todos los documentos de la transacción, y pudieran verse afectados por cualquier cambio futuro en la estructura. Suponiendo que la información final, incluyendo opiniones legales, sea aprobada por Standard & Poor's cuando esté disponible, esperamos asignar con carácter final, y antes de la fecha de inicio del período de suscripción, los ratings arriba indicados.

Los ratings de Standard & Poor's para los bonos de titulización de referencia, constituyen una opinión acerca de la capacidad del emisor para el pago puntual de los intereses y el pago del principal durante la vida de la operación, y en cualquier caso antes del vencimiento legal de dichos bonos de titulización.

Atentamente,

Standard & Poor's / JRT
Standard & Poors España, S.A.



8A2726146

04/2007

ES CUARTA COPIA DE SU MATRIZ, en la que dejo nota de esta expedición. Y para los comparecientes, según intervienen, la expido en ciento sesenta folios de papel timbrado del Estado serie 8A, número: 2725825, los ciento cincuenta y ocho siguientes en orden correlativos y el presente. En Madrid, a veintiséis de junio de dos mil siete.

DOY FE. -----

Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera, Ley 8/89
Bases: 400.000.000 €
Números: 2,6
Derechos: 15.034,01 €
REAL DECRETO LEY 6/2000



04/2007



C.N.M.V. - 8A2736684

Reg. **LUIS J. RAMALLO GARCÍA**
Notario
 C/ Claudio Coello, 33, 2º A-D
 Tel: (91) 577 47 87 Fax: (91) 577 82 31
 28001 MADRID
 lramallo@ctv.es

**REQUERIMIENTO A INSTANCIA DE CAJA
 GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.**-----

NÚMERO: MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE.----

En Madrid, a veintiséis de Junio de dos mil siete. -----

YO, LUIS J. RAMALLO GARCÍA, Notario del
 Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la capital, -----

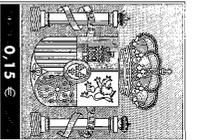
----- **DOY FE:** -----

Que he sido requerido por **CAJA GENERAL DE
 AHORROS DE GRANADA** con domicilio social en
 Avenida Fernando de los Ríos, 6 - 18006 Granada; y C.I.F.:
 G-18000802, a los siguientes fines:-----

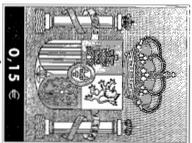
Para que deje unido a esta matriz, impreso en papel, el
 contenido de un disquete, que integra el Anexo 5 de la
 Escritura de Constitución del Fondo **AyT
 CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE
 TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, autorizada por mí, con
 esta misma fecha, con el número 1.927 de orden de mi
 protocolo; en el cual se recoge la información relativa a los
 Préstamos Hipotecarios y a las características básicas de los
 Certificados de Transmisión de Hipoteca a que en dicho

ANEXO 5
TOTAL PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Año Financiaci	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (%)	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Indice de referencia	Margen s/Indice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1	25-Jun-07	2031	4575015352705	HIPOTECARIO	439,691.14	427,664.0500	24-Feb-06	28-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
2	25-Jun-07	2031	1925015616104	HIPOTECARIO	430,000.00	424,610.3900	1-Aug-06	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
3	25-Jun-07	2031	1185015703907	HIPOTECARIO	420,000.00	420,000.0000	20-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
4	25-Jun-07	2031	1905015596103	HIPOTECARIO	420,000.00	416,252.4400	23-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
5	25-Jun-07	2031	9435015069106	HIPOTECARIO	424,900.00	413,886.0000	21-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
6	25-Jun-07	2031	2885016051106	HIPOTECARIO	455,000.00	411,124.4200	7-Nov-06	7-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.41 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
7	25-Jun-07	2031	2885015967408	HIPOTECARIO	412,000.00	409,564.0200	12-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
8	25-Jun-07	2031	4135015429304	HIPOTECARIO	409,000.00	399,675.0900	11-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
9	25-Jun-07	2031	1605015217108	HIPOTECARIO	400,000.00	397,872.4600	9-Feb-07	9-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
10	25-Jun-07	2031	5175015222801	HIPOTECARIO	415,000.00	396,518.6800	24-Mar-06	31-Mar-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
11	25-Jun-07	2031	4345015531604	HIPOTECARIO	400,000.00	394,514.1100	17-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
12	25-Jun-07	2031	1905015563709	HIPOTECARIO	400,000.00	394,376.3400	30-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
13	25-Jun-07	2031	1905015537803	HIPOTECARIO	398,000.00	391,465.0100	24-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
14	25-Jun-07	2031	1905015514402	HIPOTECARIO	395,000.00	386,743.2900	2-Mar-06	2-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
15	25-Jun-07	2031	785015468308	HIPOTECARIO	391,000.00	383,992.0400	23-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
16	25-Jun-07	2031	5355015082900	HIPOTECARIO	385,000.00	382,392.6400	23-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
17	25-Jun-07	2031	3725015458409	HIPOTECARIO	390,000.00	382,135.4100	21-Abr-06	21-Abr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
18	25-Jun-07	2031	5175015262104	HIPOTECARIO	385,000.00	381,104.1100	4-Oct-06	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
19	25-Jun-07	2031	5175015228009	HIPOTECARIO	386,000.00	379,479.4500	3-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
20	25-Jun-07	2031	1885015491605	HIPOTECARIO	385,000.00	378,619.9700	4-Dec-06	4-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
21	25-Jun-07	2031	3725015348108	HIPOTECARIO	382,370.00	374,520.2800	2-Oct-06	2-Oct-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
22	25-Jun-07	2031	3719929898273	HIPOTECARIO	393,470.00	374,099.3700	4-Jun-04	2-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
23	25-Jun-07	2031	2279925303013	HIPOTECARIO	400,000.00	373,907.5300	18-Nov-04	30-Nov-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.72 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
24	25-Jun-07	2031	2665015199201	HIPOTECARIO	380,000.00	372,933.2900	17-Feb-06	17-Feb-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
25	25-Jun-07	2031	1605015093704	HIPOTECARIO	390,000.00	372,326.4600	17-Mar-05	10-Feb-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
26	25-Jun-07	2031	3725015437808	HIPOTECARIO	382,340.00	370,513.9300	19-Jul-06	19-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
27	25-Jun-07	2031	4345015575301	HIPOTECARIO	370,000.00	370,000.0000	29-Dec-05	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		MENSUAL	Hipotecaria	
28	25-Jun-07	2031	2885016016905	HIPOTECARIO	480,000.00	364,506.5200	12-May-06	12-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
29	25-Jun-07	2031	2885015701707	HIPOTECARIO	381,700.00	363,807.6200	27-Jan-06	27-Jan-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
30	25-Jun-07	2031	23250158368703	HIPOTECARIO	424,184.00	363,280.9700	3-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
31	25-Jun-07	2031	3375015623703	HIPOTECARIO	360,000.00	360,000.0000	19-Jul-06	31-Jul-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
32	25-Jun-07	2031	1455015475004	HIPOTECARIO	359,400.00	359,400.0000	6-Feb-07	6-Feb-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
33	25-Jun-07	2031	4345015553504	HIPOTECARIO	358,800.00	358,800.0000	21-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
34	25-Jun-07	2031	5355015103203	HIPOTECARIO	358,000.00	358,000.0000	28-Feb-06	29-Feb-16	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
35	25-Jun-07	2031	4615015191200	HIPOTECARIO	363,000.00	357,862.6700	14-Jul-06	14-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
36	25-Jun-07	2031	2075015631308	HIPOTECARIO	470,000.00	357,643.7500	10-Nov-05	30-Nov-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.57 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +		12 MESES	Hipotecaria	
37	25-Jun-07	2031	1905015601807	HIPOTECARIO	360,000.00	356,682.5200	27-Oct-06	27-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
38	25-Jun-07	2031	4135015418007	HIPOTECARIO	366,000.00	356,677.1500	30-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
39	25-Jun-07	2031	1185015724407	HIPOTECARIO	360,000.00	355,446.7800	16-Oct-06	31-Oct-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
40	25-Jun-07	2031	3735015343306	HIPOTECARIO	368,408.00	353,449.7400	20-Mar-06	20-Mar-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		3 MESES	Hipotecaria	
41	25-Jun-07	2031	75015865901	HIPOTECARIO	360,000.00	353,436.9500	9-Aug-06	9-Aug-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
42	25-Jun-07	2031	1185015426608	HIPOTECARIO	390,000.00	351,597.5400	21-Jan-04	21-Jul-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
43	25-Jun-07	2031	5355015071209	HIPOTECARIO	355,000.00	351,543.5000	28-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
44	25-Jun-07	2031	5015924001	HIPOTECARIO	360,920.00	349,993.1100	6-Jul-06	6-Jul-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
45	25-Jun-07	2031	2255015541308	HIPOTECARIO	360,000.00	349,418.0500	6-Jul-06	6-Jul-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
46	25-Jun-07	2031	75015718809	HIPOTECARIO	356,938.00	348,222.8400	24-Feb-05	27-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
47	25-Jun-07	2031	5016727003	HIPOTECARIO	357,308.52	346,559.3300	23-Sep-05	30-Abr-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.24 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70 +		12 MESES	Hipotecaria	
48	25-Jun-07	2031	3735015343500	HIPOTECARIO	379,988.00	345,667.2900	27-Jan-06	27-Jan-18	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
49	25-Jun-07	2031	1905015498803	HIPOTECARIO	360,000.00	344,946.3400	16-Feb-06	28-Feb-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
50	25-Jun-07	2031	1925015579306	HIPOTECARIO	350,000.00	342,442.5900	27-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
51	25-Jun-07	2031	4445015248607	HIPOTECARIO	350,000.00	342,244.9000	14-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
52	25-Jun-07	2031	2555015615505	HIPOTECARIO	348,000.00	340,352.9700	3-May-06	31-May-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
53	25-Jun-07	2031	2885016022601	HIPOTECARIO	340,000.00	340,000.0000	26-May-06	31-May-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
54	25-Jun-07	2031	2275015539101	HIPOTECARIO	349,000.00	339,902.0400	16-Dec-05	16-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
55	25-Jun-07	2031	25015998802	HIPOTECARIO	342,000.00	338,633.2400	11-Aug-06	31-Aug-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
56	25-Jun-07	2031	5295015085201	HIPOTECARIO	340,000.00	338,153.4200	27-Feb-06	27-Feb-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
57	25-Jun-07	2031	5355015153606	HIPOTECARIO	340,000.00	338,093.3400	13-Sep-05	30-Sep-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
58	25-Jun-07	2031	4065015460305	HIPOTECARIO	342,000.00	336,763.6800	17-Jul-06	17-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
59	25-Jun-07	2031	4225015210500	HIPOTECARIO	343,000.00	336,748.4100	9-May-05	9-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
60	25-Jun-07	2031	2975015387503	HIPOTECARIO	340,000.00	336,245.6600	29-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	



Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vho	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interos (fv)	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Indice de referencia	Margen s/Indice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
61	25-Jun-07	2031	2559015610209	HIPOTECARIO	343,000.00	335,466.0200	6-Apr-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
62	25-Jun-07	2031	2885015634608	HIPOTECARIO	350,000.00	335,236.3900	1-Dec-06	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.35	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
63	25-Jun-07	2031	2885016083404	HIPOTECARIO	337,000.00	333,739.7000	16-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
64	25-Jun-07	2031	2885015683805	HIPOTECARIO	337,500.00	331,097.6600	11-May-06	11-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
65	25-Jun-07	2031	2885015941709	HIPOTECARIO	389,000.00	328,536.2500	10-Nov-05	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
66	25-Jun-07	2031	4515015166803	HIPOTECARIO	330,000.00	324,632.1600	31-May-05	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
67	25-Jun-07	2031	5355015149908	HIPOTECARIO	324,000.00	324,000.0000	2-Oct-06	31-Oct-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.20 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
68	25-Jun-07	2031	5575015015308	HIPOTECARIO	330,000.00	323,512.7300	16-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
69	25-Jun-07	2031	1905015510309	HIPOTECARIO	330,000.00	323,468.0700	21-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
70	25-Jun-07	2031	3735015342307	HIPOTECARIO	340,000.00	323,458.3800	20-Jan-06	20-Jan-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
71	25-Jun-07	2031	1605015177905	HIPOTECARIO	330,000.00	323,121.9000	20-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
72	25-Jun-07	2031	5075015120201	HIPOTECARIO	325,000.00	322,095.0400	18-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
73	25-Jun-07	2031	4375015317702	HIPOTECARIO	327,000.00	321,311.2200	8-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
74	25-Jun-07	2031	2765015458709	HIPOTECARIO	325,000.00	320,333.2800	27-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
75	25-Jun-07	2031	5355015177802	HIPOTECARIO	320,000.00	320,000.0000	15-Jan-07	31-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
76	25-Jun-07	2031	5465015060005	HIPOTECARIO	319,000.00	319,000.0000	11-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
77	25-Jun-07	2031	5465015082601	HIPOTECARIO	320,300.00	317,817.7100	10-Nov-05	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
78	25-Jun-07	2031	5355015137509	HIPOTECARIO	318,000.00	315,694.9900	13-Jul-06	31-Jul-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
79	25-Jun-07	2031	5355015152607	HIPOTECARIO	316,000.00	314,216.4800	3-Oct-05	31-Oct-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.30 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
80	25-Jun-07	2031	5175015299308	HIPOTECARIO	317,900.00	313,971.2100	7-Sep-06	30-Sep-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
81	25-Jun-07	2031	4065015471307	HIPOTECARIO	315,000.00	312,237.1200	13-Jun-06	30-Jun-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
82	25-Jun-07	2031	1765015778107	HIPOTECARIO	322,000.00	312,216.7600	5-May-06	5-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
83	25-Jun-07	2031	3805015238501	HIPOTECARIO	330,000.00	312,178.2200	28-Nov-06	28-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.88	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
84	25-Jun-07	2031	5295015073608	HIPOTECARIO	320,000.00	311,939.2200	15-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
85	25-Jun-07	2031	5015926902	HIPOTECARIO	315,590.00	311,419.2700	9-Oct-06	9-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
86	25-Jun-07	2031	2645015575500	HIPOTECARIO	315,000.00	309,729.2000	10-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
87	25-Jun-07	2031	2715015326700	HIPOTECARIO	325,000.00	307,919.3500	24-May-04	24-May-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
88	25-Jun-07	2031	49907169435	HIPOTECARIO	341,176.28	307,805.9800	14-Oct-99	11-May-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
89	25-Jun-07	2031	2935015433707	HIPOTECARIO	312,000.00	307,086.1600	22-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
90	25-Jun-07	2031	2645015605409	HIPOTECARIO	310,000.00	306,975.2500	27-Oct-06	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
91	25-Jun-07	2031	4085015388207	HIPOTECARIO	312,620.00	306,204.0000	7-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
92	25-Jun-07	2031	1035015552008	HIPOTECARIO	310,000.00	303,846.5800	23-Mar-05	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
93	25-Jun-07	2031	5275015142803	HIPOTECARIO	305,000.00	302,010.0000	10-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
94	25-Jun-07	2031	625015402309	HIPOTECARIO	310,000.00	301,697.8600	29-Dec-05	3-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
95	25-Jun-07	2031	4055015176807	HIPOTECARIO	304,000.00	301,448.8500	3-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
96	25-Jun-07	2031	1285016023605	HIPOTECARIO	305,000.00	300,686.9500	14-Nov-06	30-Nov-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.94	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
97	25-Jun-07	2031	4475015414909	HIPOTECARIO	300,000.00	300,000.0000	12-Jun-06	30-Jun-28	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
98	25-Jun-07	2031	5295015121000	HIPOTECARIO	300,000.00	300,000.0000	24-Jul-06	31-Jul-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
99	25-Jun-07	2031	2515015399003	HIPOTECARIO	348,000.00	299,894.8900	28-Sep-05	30-Sep-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
100	25-Jun-07	2031	1035015602903	HIPOTECARIO	302,000.00	299,051.5100	5-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
101	25-Jun-07	2031	1485016019806	HIPOTECARIO	300,000.00	298,652.7900	8-Feb-07	28-Feb-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.70	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
102	25-Jun-07	2031	2255015542006	HIPOTECARIO	303,000.00	298,612.3100	24-Aug-06	15-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
103	25-Jun-07	2031	1495016319000	HIPOTECARIO	301,000.00	298,182.2000	24-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
104	25-Jun-07	2031	4435015318805	HIPOTECARIO	300,000.00	298,007.3700	11-Jan-06	11-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
105	25-Jun-07	2031	4575015391504	HIPOTECARIO	300,000.00	297,984.2400	26-Oct-06	31-Oct-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
106	25-Jun-07	2031	235015899609	HIPOTECARIO	301,200.00	297,683.7300	9-Jan-07	9-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
107	25-Jun-07	2031	55016086105	HIPOTECARIO	300,000.00	297,126.5200	9-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
108	25-Jun-07	2031	5435015062705	HIPOTECARIO	305,000.00	296,855.3100	25-Nov-05	10-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
109	25-Jun-07	2031	4345015545700	HIPOTECARIO	300,000.00	296,794.5600	19-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
110	25-Jun-07	2031	4065015262008	HIPOTECARIO	307,000.00	296,690.5100	15-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.04	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
111	25-Jun-07	2031	3975015271302	HIPOTECARIO	302,000.00	296,501.2200	27-Apr-06	27-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
112	25-Jun-07	2031	105016156101	HIPOTECARIO	300,000.00	296,361.9100	11-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
113	25-Jun-07	2031	1905015568607	HIPOTECARIO	300,000.00	296,347.4500	19-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
114	25-Jun-07	2031	5435015115500	HIPOTECARIO	300,000.00	295,986.4000	21-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
115	25-Jun-07	2031	4015015159608	HIPOTECARIO	300,000.00	295,914.6800	2-Mar-06	31-Mar-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
116	25-Jun-07	2031	1035015559700	HIPOTECARIO	301,000.00	295,817.6600	22-Jun-06	23-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
117	25-Jun-07	2031	3835015612603	HIPOTECARIO	300,000.00	295,421.6900	5-Jan-07	31-Jan-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
118	25-Jun-07	2031	395015527301	HIPOTECARIO	300,000.00	295,151.6600	21-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
119	25-Jun-07	2031	4345015471007	HIPOTECARIO	300,000.00	294,909.9700	4-Nov-05	30-Nov-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
120	25-Jun-07	2031	2715015588205	HIPOTECARIO	300,000.00	294,907.0000	29-May-06	29-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
121	25-Jun-07	2031	2989901466247	HIPOTECARIO	330,151.82	294,675.620												



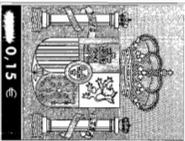
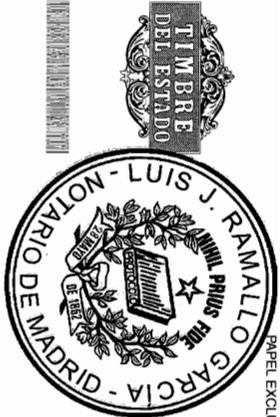
Año	Fecha	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (Iv)	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev	Garantías
124	25-Jun-07	2031	4065015438900	HIPOTECARIO	298,000.00	293,897.9000	28-Feb-06	28-Feb-06	28-Feb-06 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12 MESES	Hipotecaria		
125	25-Jun-07	2031	4345015501702	HIPOTECARIO	300,000.00	293,890.9900	10-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
126	25-Jun-07	2031	1905015628709	HIPOTECARIO	295,000.00	293,550.6800	22-Jan-07	31-Jan-37 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
127	25-Jun-07	2031	5175015218802	HIPOTECARIO	300,000.00	293,522.1300	9-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
128	25-Jun-07	2031	4315015422606	HIPOTECARIO	300,000.00	293,245.1100	13-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
129	25-Jun-07	2031	3885015125302	HIPOTECARIO	318,500.00	292,582.1100	26-May-06	26-Feb-25 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
130	25-Jun-07	2031	2145015350102	HIPOTECARIO	300,000.00	292,337.7700	9-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
131	25-Jun-07	2031	5355015149704	HIPOTECARIO	294,000.00	292,162.9300	14-Sep-05	30-Sep-46 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
132	25-Jun-07	2031	4685015105909	HIPOTECARIO	300,000.00	290,995.9100	23-Jun-05	30-Jun-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
133	25-Jun-07	2031	2885015773508	HIPOTECARIO	300,000.00	290,889.8800	6-Oct-04	31-Oct-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
134	25-Jun-07	2031	4065015412706	HIPOTECARIO	300,000.00	290,723.4900	2-Ago-05	31-Aug-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
135	25-Jun-07	2031	1495016279904	HIPOTECARIO	295,000.00	289,787.2000	8-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
136	25-Jun-07	2031	4075015137802	HIPOTECARIO	299,200.00	289,346.7600	21-Oct-05	21-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
137	25-Jun-07	2031	1915015229903	HIPOTECARIO	303,400.00	288,093.7400	22-Apr-05	7-May-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
138	25-Jun-07	2031	1035015558002	HIPOTECARIO	294,000.00	287,959.0900	31-Mar-05	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
139	25-Jun-07	2031	23501567300	HIPOTECARIO	293,400.00	287,932.0500	18-Dec-05	18-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
140	25-Jun-07	2031	895015373602	HIPOTECARIO	293,000.00	287,548.3000	11-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
141	25-Jun-07	2031	2885015829708	HIPOTECARIO	300,000.00	287,215.7400	3-Mar-05	31-Mar-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
142	25-Jun-07	2031	4575015413806	HIPOTECARIO	287,000.00	286,179.8600	9-Jan-07	31-Jan-47 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
143	25-Jun-07	2031	2295015494406	HIPOTECARIO	295,000.00	286,078.5300	24-Oct-05	31-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
144	25-Jun-07	2031	501597804	HIPOTECARIO	299,120.00	285,831.4800	20-Feb-06	20-Feb-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
145	25-Jun-07	2031	2885015977207	HIPOTECARIO	290,000.00	285,731.7500	31-Jan-06	31-Jan-46 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
146	25-Jun-07	2031	1905015553706	HIPOTECARIO	290,000.00	285,195.0400	7-Jun-06	7-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
147	25-Jun-07	2031	5115015060302	HIPOTECARIO	291,000.00	284,967.9800	28-Jan-05	5-May-46 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
148	25-Jun-07	2031	2375015641801	HIPOTECARIO	285,929.00	284,515.1500	14-Jul-05	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
149	25-Jun-07	2031	665015118805	HIPOTECARIO	300,000.00	284,447.8300	29-Dec-03	31-Dec-28 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
150	25-Jun-07	2031	4475015395206	HIPOTECARIO	290,000.00	283,738.0500	27-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
151	25-Jun-07	2031	5295015073705	HIPOTECARIO	300,000.00	283,339.7500	30-Dec-05	29-Feb-24 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
152	25-Jun-07	2031	2885015976305	HIPOTECARIO	290,000.00	282,872.8000	26-Jan-06	26-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
153	25-Jun-07	2031	1905015544304	HIPOTECARIO	288,000.00	282,642.2500	5-May-06	5-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
154	25-Jun-07	2031	1905015601001	HIPOTECARIO	285,000.00	282,511.8200	2-Nov-05	2-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
155	25-Jun-07	2031	4135015500407	HIPOTECARIO	285,000.00	282,378.7700	20-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
156	25-Jun-07	2031	5295015112501	HIPOTECARIO	286,000.00	282,016.2600	9-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.20 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
157	25-Jun-07	2031	4065015486101	HIPOTECARIO	281,500.00	281,500.0000	27-Nov-06	30-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
158	25-Jun-07	2031	235015673902	HIPOTECARIO	285,100.00	280,178.7500	18-Dec-06	18-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
159	25-Jun-07	2031	2295015717109	HIPOTECARIO	286,000.00	279,798.3100	8-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
160	25-Jun-07	2031	290929186369	HIPOTECARIO	299,000.00	278,790.1200	26-Jan-04	31-Jan-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
161	25-Jun-07	2031	4135015495606	HIPOTECARIO	280,500.00	277,597.1800	29-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
162	25-Jun-07	2031	1495016158504	HIPOTECARIO	279,773.00	277,397.7700	28-Nov-06	28-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.51 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
163	25-Jun-07	2031	4135015489502	HIPOTECARIO	280,000.00	277,072.1800	13-Sep-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
164	25-Jun-07	2031	5175015194900	HIPOTECARIO	285,000.00	276,801.4200	24-Nov-05	24-Nov-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
165	25-Jun-07	2031	2715015553405	HIPOTECARIO	285,000.00	276,542.4000	10-Mar-06	10-Mar-31 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
166	25-Jun-07	2031	25015451103	HIPOTECARIO	290,000.00	276,105.9600	28-Dec-04	1-Jan-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
167	25-Jun-07	2031	4135015491459	HIPOTECARIO	278,000.00	275,402.5600	11-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
168	25-Jun-07	2031	2985015672304	HIPOTECARIO	300,000.00	275,040.9600	16-May-06	31-May-16 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
169	25-Jun-07	2031	2245015330507	HIPOTECARIO	282,000.00	272,864.8500	25-Jul-05	25-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
170	25-Jun-07	2031	1495016155604	HIPOTECARIO	277,673.00	272,672.9100	22-Nov-06	22-Nov-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
171	25-Jun-07	2031	95016004400	HIPOTECARIO	274,800.00	272,161.8700	27-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
172	25-Jun-07	2031	2885015969707	HIPOTECARIO	278,500.00	271,884.5200	26-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
173	25-Jun-07	2031	4575015283609	HIPOTECARIO	290,000.00	271,861.9700	10-Dec-04	31-Dec-29 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
174	25-Jun-07	2031	5365015030207	HIPOTECARIO	274,400.00	271,750.1200	11-May-06	31-May-46 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
175	25-Jun-07	2031	905016481605	HIPOTECARIO	280,000.00	271,331.8000	13-Jun-06	30-Jun-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
176	25-Jun-07	2031	1915015233009	HIPOTECARIO	286,741.31	270,688.3600	15-Jul-04	27-Feb-28 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
177	25-Jun-07	2031	3755015229506	HIPOTECARIO	276,500.00	270,651.8600	13-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
178	25-Jun-07	2031	5295015092100	HIPOTECARIO	275,000.00	269,725.8500	23-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
179	25-Jun-07	2031	2885016017001	HIPOTECARIO	273,500.00	269,720.1500	9-May-06	31-May-41 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
180	25-Jun-07	2031	4135015540409	HIPOTECARIO	270,000.00	269,013.5500	8-Feb-07	28-Feb-37 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
181	25-Jun-07	2031	5275015102704	HIPOTECARIO	273,000.00	268,890.1300	21-Oct-05	31-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
182	25-Jun-07	2031	5105015098003	HIPOTECARIO	275,000.00	268,059.5400	15-Dec-05	15-Dec-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.20 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
183	25-Jun-07	2031	4575015395005	HIPOTECARIO	270,000.00	267,577.3300	30-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
184	25-Jun-07	2031	2885016016002	HIPOTECARIO	270,700.00	267,564.8200	12-Apr-06	12-Apr-46 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
185	25-Jun-07	2031	1225015346800	HIPOTECARIO	270,500.00	267,538.3900	14-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
186	25-Jun-07	2031	4645015127703	HIPOTECARIO	267,000.00	267,000.0000	13-Dec-06	13-Dec-37 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	V								

Auto (numéro)	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes %/v	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
187	25-Jun-07	2031	1615015642604	HIPOTECARIO	269,340.00	266,757.7600	31-Oct-06	5-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
188	25-Jun-07	2031	1905015467203	HIPOTECARIO	274,000.00	266,681.8000	30-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.97 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
189	25-Jun-07	2031	4135015497002	HIPOTECARIO	269,000.00	266,525.8800	4-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
190	25-Jun-07	2031	5115015091601	HIPOTECARIO	272,000.00	266,379.5700	23-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
191	25-Jun-07	2031	5355015153509	HIPOTECARIO	268,000.00	266,305.3600	28-Sep-06	30-Sep-43	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
192	25-Jun-07	2031	4275015231102	HIPOTECARIO	271,781.94	266,240.2900	16-Dec-04	2-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
193	25-Jun-07	2031	3735015142507	HIPOTECARIO	272,500.00	266,037.8500	1-Aug-06	1-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
194	25-Jun-07	2031	4535015223809	HIPOTECARIO	270,000.00	265,950.9500	30-Jun-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
195	25-Jun-07	2031	4335015269401	HIPOTECARIO	270,000.00	265,103.5500	7-Jul-06	7-Mar-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
196	25-Jun-07	2031	4135015490300	HIPOTECARIO	267,500.00	264,789.2800	15-Sep-05	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
197	25-Jun-07	2031	5015925301	HIPOTECARIO	273,544.94	264,704.8400	28-Dec-06	28-Dec-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.53 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
198	25-Jun-07	2031	515015782108	HIPOTECARIO	422,965.00	263,961.0200	5-May-06	7-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
199	25-Jun-07	2031	5435015095002	HIPOTECARIO	269,200.00	263,777.2600	22-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
200	25-Jun-07	2031	235015879007	HIPOTECARIO	270,000.00	263,701.9400	20-Apr-06	20-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
201	25-Jun-07	2031	5145015193409	HIPOTECARIO	267,200.00	263,521.1900	25-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
202	25-Jun-07	2031	755015947301	HIPOTECARIO	267,000.00	263,508.6700	15-Mar-06	31-Mar-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
203	25-Jun-07	2031	1905015609906	HIPOTECARIO	265,000.00	263,018.8700	24-Nov-06	9-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
204	25-Jun-07	2031	1475015124909	HIPOTECARIO	265,000.00	262,172.5200	7-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
205	25-Jun-07	2031	35016225104	HIPOTECARIO	265,000.00	262,019.7000	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
206	25-Jun-07	2031	1955015649107	HIPOTECARIO	264,000.00	261,819.9300	8-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
207	25-Jun-07	2031	5355015120105	HIPOTECARIO	266,000.00	261,656.8300	12-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.51 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
208	25-Jun-07	2031	5016165801	HIPOTECARIO	275,540.00	261,421.3300	5-May-05	5-May-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
209	25-Jun-07	2031	75015853007	HIPOTECARIO	278,100.00	260,874.8600	13-Feb-06	28-Feb-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
210	25-Jun-07	2031	3735015342909	HIPOTECARIO	267,078.00	260,215.7100	2-Feb-06	2-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
211	25-Jun-07	2031	5355015132902	HIPOTECARIO	265,000.00	259,705.7100	28-Jun-06	30-Jun-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
212	25-Jun-07	2031	1905015495000	HIPOTECARIO	276,000.00	259,622.4800	24-Jan-06	28-Feb-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
213	25-Jun-07	2031	5295015089605	HIPOTECARIO	260,000.00	259,386.5100	16-Mar-06	31-Mar-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.20 +		12 MESES	Hipotecaria	
214	25-Jun-07	2031	745015762008	HIPOTECARIO	275,000.00	259,231.9100	2-Nov-05	2-Nov-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
215	25-Jun-07	2031	4685015031905	HIPOTECARIO	326,400.00	258,491.2400	30-Jun-04	30-Jun-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
216	25-Jun-07	2031	5065015092204	HIPOTECARIO	260,000.00	258,109.1400	8-Feb-07	8-Feb-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
217	25-Jun-07	2031	4695015117103	HIPOTECARIO	262,890.00	257,583.6900	24-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
218	25-Jun-07	2031	2765015258802	HIPOTECARIO	268,106.21	257,582.9700	14-Mar-06	17-Mar-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
219	25-Jun-07	2031	2885016053308	HIPOTECARIO	260,000.00	256,489.3800	11-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
220	25-Jun-07	2031	5175015076400	HIPOTECARIO	268,000.00	256,300.6900	23-Sep-04	7-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
221	25-Jun-07	2031	5205015025105	HIPOTECARIO	262,860.00	256,132.2800	5-Oct-05	5-Oct-40	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
222	25-Jun-07	2031	4065015485102	HIPOTECARIO	257,400.00	255,894.3400	15-Sep-06	30-Sep-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
223	25-Jun-07	2031	5175015245105	HIPOTECARIO	259,000.00	255,555.8200	12-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
224	25-Jun-07	2031	5295015094807	HIPOTECARIO	260,000.00	255,461.0600	29-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
225	25-Jun-07	2031	4135015467702	HIPOTECARIO	259,000.00	255,227.0900	21-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
226	25-Jun-07	2031	4135015515706	HIPOTECARIO	257,000.00	254,954.1200	23-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
227	25-Jun-07	2031	4135015516600	HIPOTECARIO	257,000.00	254,954.1200	17-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
228	25-Jun-07	2031	845015559104	HIPOTECARIO	259,000.00	254,215.5200	11-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
229	25-Jun-07	2031	5115015069604	HIPOTECARIO	261,400.00	253,625.6000	29-Nov-05	29-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
230	25-Jun-07	2031	4135015484002	HIPOTECARIO	256,000.00	253,073.6000	9-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.32 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
231	25-Jun-07	2031	2665015165400	HIPOTECARIO	281,320.00	252,952.9800	22-Jun-05	30-Jun-20	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.97 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
232	25-Jun-07	2031	2885015947800	HIPOTECARIO	257,000.00	252,760.9900	15-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
233	25-Jun-07	2031	2915015204006	HIPOTECARIO	258,000.00	252,730.0800	28-Mar-06	28-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
234	25-Jun-07	2031	5017000606	HIPOTECARIO	255,000.00	252,511.0000	11-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		3 MESES	Hipotecaria	
235	25-Jun-07	2031	4195015252607	HIPOTECARIO	265,148.00	251,819.1700	30-Sep-05	30-Sep-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
236	25-Jun-07	2031	2275015530809	HIPOTECARIO	274,000.00	251,797.3700	22-Nov-05	22-Nov-20	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
237	25-Jun-07	2031	4645015101703	HIPOTECARIO	256,600.00	251,541.7600	17-Mar-06	6-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
238	25-Jun-07	2031	5435015088608	HIPOTECARIO	252,000.00	251,406.2300	1-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
239	25-Jun-07	2031	1969928895884	HIPOTECARIO	276,710.00	251,402.3900	7-Oct-04	31-Oct-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
240	25-Jun-07	2031	1969928896714	HIPOTECARIO	276,710.00	251,402.3900	7-Oct-04	31-Oct-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
241	25-Jun-07	2031	1969928896817	HIPOTECARIO	276,710.00	251,402.3900	7-Oct-04	31-Oct-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
242	25-Jun-07	2031	3935015192003	HIPOTECARIO	259,000.00	251,034.4400	10-Apr-06	30-Apr-32	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE	2.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
243	25-Jun-07	2031	875015679706	HIPOTECARIO	255,000.00	250,899.1400	5-Oct-04	16-Jan-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
244	25-Jun-07	2031	875015679902	HIPOTECARIO	255,000.00	250,899.1400	5-Oct-04	16-Jan-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
245	25-Jun-07	2031	2885015858601	HIPOTECARIO	270,000.00	250,065.2900	28-Apr-05	30-Apr-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
246	25-Jun-07	2031	1475016043006	HIPOTECARIO	250,000.00	250,000.0000	3-Feb-06	29-Feb-28	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
247	25-Jun-07	2031	5165015084406	HIPOTECARIO	250,000.00	250,000.0000	2-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
248	25-Jun-07	2031	2545015433403	HIPOTECARIO	265,000.00	249,433.1000	28-Jun-06	28-Jun-31	Cap.Cte. Inter. D									

Auto (Número)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (T/V)	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
250	25-Jun-07 2031	235015881008	HIPOTECARIO	255,600.00	248,542.7100	9-Nov-06	9-Nov-06	9-Nov-28 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
251	25-Jun-07 2031	4575015346500	HIPOTECARIO	252,500.00	246,535.8600	11-Nov-05	30-Nov-45 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.77 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
252	25-Jun-07 2031	4645015101907	HIPOTECARIO	540,000.00	246,400.0000	24-Mar-05	3-Ago-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.69 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
253	25-Jun-07 2031	4575015414601	HIPOTECARIO	250,000.00	246,323.8600	29-Dec-06	31-Dec-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
254	25-Jun-07 2031	2225015934209	HIPOTECARIO	250,000.00	246,009.8400	9-Nov-05	30-Nov-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
255	25-Jun-07 2031	5175015254905	HIPOTECARIO	251,000.00	247,951.6600	4-Ago-05	31-Aug-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.22 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
256	25-Jun-07 2031	5045015099900	HIPOTECARIO	250,000.00	247,919.8900	29-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
257	25-Jun-07 2031	4315015446103	HIPOTECARIO	250,000.00	247,824.3700	26-Oct-05	31-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.90 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
258	25-Jun-07 2031	4015015194809	HIPOTECARIO	250,000.00	247,817.3400	19-Oct-05	31-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.34 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
259	25-Jun-07 2031	3585015200105	HIPOTECARIO	249,000.00	247,679.0000	26-Jan-05	26-Jan-37 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +		12 MESES	Hipotecaria		
260	25-Jun-07 2031	2275015608003	HIPOTECARIO	250,000.00	247,610.9000	25-Oct-05	31-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
261	25-Jun-07 2031	1925015836501	HIPOTECARIO	253,000.00	247,585.3600	13-Oct-05	31-Oct-40 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.54 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
262	25-Jun-07 2031	5575015011409	HIPOTECARIO	256,000.00	247,352.1600	24-Feb-06	28-Feb-31 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.52 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria		
263	25-Jun-07 2031	235015882201	HIPOTECARIO	258,000.00	247,105.5700	12-May-06	12-May-26 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.51 ACTUAL/360	Euribor 6 meses	0.40 +		12 MESES	Hipotecaria		
264	25-Jun-07 2031	1969928896156	HIPOTECARIO	268,450.00	246,666.1000	28-Jan-05	31-Jan-25 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
265	25-Jun-07 2031	2515015441809	HIPOTECARIO	252,800.00	246,580.6400	13-Jun-06	30-Jun-30 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		3.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +		12 MESES	Hipotecaria		
266	25-Jun-07 2031	1969928896362	HIPOTECARIO	268,310.00	246,537.4700	28-Jan-05	31-Jan-25 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
267	25-Jun-07 2031	2885015037308	HIPOTECARIO	250,000.00	246,186.5000	8-Jun-05	30-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
268	25-Jun-07 2031	3805015279502	HIPOTECARIO	252,500.00	246,025.3800	7-Dec-05	31-Dec-35 Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
269	25-Jun-07 2031	1925015641807	HIPOTECARIO	248,000.00	245,934.0100	13-Dec-05	31-Dec-33 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.35 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
270	25-Jun-07 2031	1923015580308	HIPOTECARIO	249,000.00	245,936.9800	14-Mar-06	31-Mar-46 Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE		4.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
271	25-Jun-07 2031	2539015249708	HIPOTECARIO	250,000.00	245,772.8300	7-Jun-06	7-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
272	25-Jun-07 2031	279015877005	HIPOTECARIO	250,460.00	245,473.1100	20-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
273	25-Jun-07 2031	715015204103	HIPOTECARIO	250,000.00	245,440.2700	11-Oct-06	31-Oct-26 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
274	25-Jun-07 2031	4135015006011	HIPOTECARIO	250,000.00	245,122.5400	26-Oct-05	31-Oct-25 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
275	25-Jun-07 2031	2275015571800	HIPOTECARIO	250,000.00	245,026.1700	20-Abr-06	20-Abr-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
276	25-Jun-07 2031	4065015455501	HIPOTECARIO	247,000.00	244,939.9100	6-Jul-06	31-Jul-46 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
277	25-Jun-07 2031	4135015464103	HIPOTECARIO	248,000.00	244,490.7600	13-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
278	25-Jun-07 2031	15015576403	HIPOTECARIO	250,000.00	244,481.2900	3-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
279	25-Jun-07 2031	4575015405808	HIPOTECARIO	246,000.00	244,350.6600	5-Dec-06	31-Dec-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
280	25-Jun-07 2031	2539015228703	HIPOTECARIO	249,500.00	243,810.5100	27-Jan-06	27-Jan-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
281	25-Jun-07 2031	5015922400	HIPOTECARIO	325,120.00	243,727.6400	16-Mar-06	16-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
282	25-Jun-07 2031	2325015833805	HIPOTECARIO	250,000.00	243,590.4400	27-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
283	25-Jun-07 2031	4565015260908	HIPOTECARIO	250,000.00	243,505.7400	29-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.01 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
284	25-Jun-07 2031	4349015203506	HIPOTECARIO	244,000.00	243,366.7200	14-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
285	25-Jun-07 2031	2715015392404	HIPOTECARIO	250,000.00	243,334.5500	13-Dec-05	13-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
286	25-Jun-07 2031	1923015578804	HIPOTECARIO	352,000.00	243,257.3100	2-Mar-06	31-May-38 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria		
287	25-Jun-07 2031	2325015819502	HIPOTECARIO	250,000.00	243,255.1200	10-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.77 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
288	25-Jun-07 2031	5395015100206	HIPOTECARIO	293,000.00	243,241.5400	24-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.82 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
289	25-Jun-07 2031	1995015612996	HIPOTECARIO	245,000.00	243,168.4200	29-Nov-06	7-Dec-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
290	25-Jun-07 2031	4145015279106	HIPOTECARIO	248,000.00	243,162.5600	30-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
291	25-Jun-07 2031	4135015456700	HIPOTECARIO	247,000.00	242,866.9700	19-May-06	31-May-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
292	25-Jun-07 2031	4349015546808	HIPOTECARIO	245,700.00	242,720.0300	27-Sep-06	30-Sep-34 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
293	25-Jun-07 2031	4185015401200	HIPOTECARIO	247,000.00	242,512.3600	25-Abr-06	30-Abr-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.79 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
294	25-Jun-07 2031	1923015560205	HIPOTECARIO	246,000.00	242,194.7400	29-Dec-05	31-Dec-45 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
295	25-Jun-07 2031	1905015601302	HIPOTECARIO	244,000.00	241,901.9500	27-Oct-06	6-Nov-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
296	25-Jun-07 2031	4065015385903	HIPOTECARIO	253,205.00	241,874.0500	25-May-05	31-May-30 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
297	25-Jun-07 2031	5435015102102	HIPOTECARIO	246,000.00	241,864.1200	10-May-06	31-May-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
298	25-Jun-07 2031	2775015433202	HIPOTECARIO	245,600.00	241,819.2400	29-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
299	25-Jun-07 2031	4135015495509	HIPOTECARIO	244,000.00	241,755.8300	5-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
300	25-Jun-07 2031	1955015647206	HIPOTECARIO	244,056.00	241,429.6700	31-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
301	25-Jun-07 2031	59015993500	HIPOTECARIO	252,425.00	240,816.6800	22-Feb-06	22-Feb-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.82 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
302	25-Jun-07 2031	2395015429704	HIPOTECARIO	250,000.00	240,692.2100	3-May-06	31-May-24 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
303	25-Jun-07 2031	4625015229302	HIPOTECARIO	243,000.00	240,264.9100	20-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
304	25-Jun-07 2031	4135015507907	HIPOTECARIO	242,000.00	240,157.9300	8-Nov-06	30-Nov-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
305	25-Jun-07 2031	4065015262105	HIPOTECARIO	247,500.00	240,093.8200	4-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.22 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria		
306	25-Jun-07 2031	4135015465209	HIPOTECARIO	243,900.00	240,013.8300	9-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria		
307	25-Jun-07 2031	2975015372107	HIPOTECARIO	244,000.00	239,811.8100	30-May-06	31-May-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.91 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
308	25-Jun-07 2031	4625015192303	HIPOTECARIO	246,000.00	239,804.2100	1-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria		
309	25-Jun-07 2031	4575015353403	HIPOTECARIO	243,400.00	239,756.3500	30-Dec-05	31-Dec-45 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
310	25-Jun-07 2031	4195015249306	HIPOTECARIO	247,667.42	239,738.4500	27-Abr-05	5-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
311	25-Jun-07 2031	1905015494506	HIPOTECARIO	245,000.00	239,234.1000	26-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		
312	25-Jun-07 2031	2325015827604	HIPOTECARIO	246,500.00	239,205.7600	9-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria		

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
313	25-Jun-07	2031	1985015664008	HIPOTECARIO	240,000.00	238,683.7500	19-Jan-07	31-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
314	25-Jun-07	2031	4065015353202	HIPOTECARIO	240,000.00	238,552.2100	25-Jan-05	31-Jan-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
315	25-Jun-07	2031	4575015362902	HIPOTECARIO	238,500.00	238,500.0000	13-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
316	25-Jun-07	2031	4345015626800	HIPOTECARIO	240,000.00	238,225.1400	5-Jul-06	31-Jul-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
317	25-Jun-07	2031	3725015185905	HIPOTECARIO	254,377.62	238,131.7000	20-Jan-05	1-May-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +		12 MESES	Hipotecaria	
318	25-Jun-07	2031	3725015187301	HIPOTECARIO	254,470.00	238,119.1200	20-Jan-05	1-Feb-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
319	25-Jun-07	2031	235016384601	HIPOTECARIO	240,000.00	238,055.0700	5-Dec-06	5-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
320	25-Jun-07	2031	2605015471307	HIPOTECARIO	240,000.00	238,034.2100	10-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
321	25-Jun-07	2031	905016608103	HIPOTECARIO	240,000.00	238,007.8400	30-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.27 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.55 +		12 MESES	Hipotecaria	
322	25-Jun-07	2031	3735015461903	HIPOTECARIO	240,000.00	237,831.4200	30-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
323	25-Jun-07	2031	2325015815904	HIPOTECARIO	240,000.00	237,671.5500	31-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
324	25-Jun-07	2031	5175015232600	HIPOTECARIO	241,100.00	237,663.7100	8-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
325	25-Jun-07	2031	3835015595500	HIPOTECARIO	242,000.00	237,635.2400	27-Oct-06	27-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
326	25-Jun-07	2031	5535015020300	HIPOTECARIO	239,000.00	237,632.6900	20-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
327	25-Jun-07	2031	1905015541909	HIPOTECARIO	242,000.00	237,512.0200	27-Apr-06	6-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
328	25-Jun-07	2031	1905015556606	HIPOTECARIO	241,000.00	237,425.2300	13-Jun-06	5-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
329	25-Jun-07	2031	4655015328608	HIPOTECARIO	240,000.00	237,343.3700	13-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
330	25-Jun-07	2031	395015551403	HIPOTECARIO	240,000.00	237,071.5000	10-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
331	25-Jun-07	2031	1969928989392	HIPOTECARIO	260,680.00	236,838.5500	5-Oct-04	31-Oct-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
332	25-Jun-07	2031	1925015656608	HIPOTECARIO	240,000.00	236,534.0800	19-Jan-06	31-Jan-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
333	25-Jun-07	2031	2185015379105	HIPOTECARIO	240,000.00	236,292.2400	22-Nov-06	22-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
334	25-Jun-07	2031	4130151431901	HIPOTECARIO	240,405.00	236,278.5500	18-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
335	25-Jun-07	2031	4445015259507	HIPOTECARIO	240,000.00	236,254.7500	19-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
336	25-Jun-07	2031	4135015425003	HIPOTECARIO	242,000.00	236,243.6700	12-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
337	25-Jun-07	2031	2765015457001	HIPOTECARIO	240,000.00	236,111.3400	4-Jul-06	31-Jul-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
338	25-Jun-07	2031	5175015189805	HIPOTECARIO	240,000.00	235,767.0600	28-Oct-05	31-Oct-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
339	25-Jun-07	2031	2555015614108	HIPOTECARIO	241,000.00	235,704.1300	3-May-06	31-May-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
340	25-Jun-07	2031	2765015451308	HIPOTECARIO	246,000.00	235,694.6000	26-May-06	31-May-23	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
341	25-Jun-07	2031	5145015179508	HIPOTECARIO	240,000.00	235,534.5300	19-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
342	25-Jun-07	2031	2885015918004	HIPOTECARIO	239,500.00	235,151.4500	1-Sep-05	30-Sep-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
343	25-Jun-07	2031	3725015189008	HIPOTECARIO	247,000.00	235,126.3000	21-Jan-05	1-Jan-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +		12 MESES	Hipotecaria	
344	25-Jun-07	2031	2335015455208	HIPOTECARIO	240,000.00	235,071.4800	21-Apr-06	21-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
345	25-Jun-07	2031	5145015180302	HIPOTECARIO	238,800.00	235,062.2200	6-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.10 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
346	25-Jun-07	2031	2755015398608	HIPOTECARIO	237,600.00	235,031.3200	19-Oct-06	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
347	25-Jun-07	2031	2255015522709	HIPOTECARIO	239,000.00	234,878.5400	10-May-06	10-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
348	25-Jun-07	2031	4615015201800	HIPOTECARIO	237,500.00	234,802.8200	14-Sep-06	14-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
349	25-Jun-07	2031	5335015090208	HIPOTECARIO	237,400.00	234,855.0500	24-Nov-06	24-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
350	25-Jun-07	2031	1905015544702	HIPOTECARIO	239,000.00	234,553.6900	5-May-06	5-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
351	25-Jun-07	2031	5295015127305	HIPOTECARIO	237,000.00	234,519.3200	12-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.70 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
352	25-Jun-07	2031	1845015375408	HIPOTECARIO	236,000.00	234,035.8500	6-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
353	25-Jun-07	2031	4135015480307	HIPOTECARIO	237,000.00	234,009.7000	26-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
354	25-Jun-07	2031	1605015190801	HIPOTECARIO	237,369.50	233,675.6800	13-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.70 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
355	25-Jun-07	2031	5305015022402	HIPOTECARIO	237,000.00	233,657.9200	18-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
356	25-Jun-07	2031	2545015384002	HIPOTECARIO	240,000.00	233,504.3500	30-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
357	25-Jun-07	2031	5175015189708	HIPOTECARIO	237,650.00	233,419.8400	3-Nov-05	3-Nov-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
358	25-Jun-07	2031	2885015956202	HIPOTECARIO	240,000.00	233,289.8200	14-Dec-06	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
359	25-Jun-07	2031	4345015519309	HIPOTECARIO	235,000.00	233,079.8400	28-Jun-06	30-Jun-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
360	25-Jun-07	2031	1495016284407	HIPOTECARIO	237,000.00	232,959.9800	25-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
361	25-Jun-07	2031	2735015347703	HIPOTECARIO	240,000.00	232,929.4400	22-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.19 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
362	25-Jun-07	2031	4425015576208	HIPOTECARIO	245,000.00	232,880.8200	2-Dec-05	31-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
363	25-Jun-07	2031	4645015116002	HIPOTECARIO	235,000.00	232,867.4200	30-Oct-06	30-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
364	25-Jun-07	2031	3805015273003	HIPOTECARIO	240,000.00	232,564.4200	30-Nov-05	30-Nov-33	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
365	25-Jun-07	2031	1245015275102	HIPOTECARIO	235,000.00	232,432.1300	19-Dec-06	19-Dec-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
366	25-Jun-07	2031	1955015634206	HIPOTECARIO	235,000.00	232,403.9300	6-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
367	25-Jun-07	2031	1905015612702	HIPOTECARIO	234,000.00	232,250.6500	30-Nov-06	7-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
368	25-Jun-07	2031	4295015263602	HIPOTECARIO	240,000.00	232,080.5800	23-Jan-06	31-Jan-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
369	25-Jun-07	2031	5325015070203	HIPOTECARIO	235,000.00	231,813.4000	2-Aug-06	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
370	25-Jun-07	2031	2185015389409	HIPOTECARIO	240,000.00	231,786.1100	15-Jun-06	16-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
371	25-Jun-07	2031	1905015559205	HIPOTECARIO	235,000.00	231,711.8900	16-Jun-06	10-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
372	25-Jun-07	2031	4135015466701	HIPOTECARIO	235,000.00	231,700.0500	23-Jun-06	10-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
373	25-Jun-07	2031	5350150895909	HIPOTECARIO	235,900.00	231,638.2700	13-Jan-06	31-Jan-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
374	25-Jun-07	2031	5175015218006	HIPOTECARIO	232,400.00	231,539.0100	27-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días									

04/2007



8A2736680

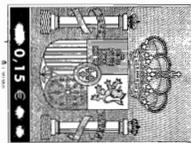
Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interés (%)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tubo	Garantías
376	25-Jun-07	2031	5175015205802	HIPOTECARIO	235,000.00	231,417.0400	30-Dec-05	31-Dec-45 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
377	25-Jun-07	2031	2885015854304	HIPOTECARIO	241,000.00	231,350.3300	21-Apr-05	30-Apr-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
378	25-Jun-07	2031	5295015077109	HIPOTECARIO	237,000.00	231,213.7300	29-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.54 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
379	25-Jun-07	2031	4055015152407	HIPOTECARIO	235,000.00	231,101.2300	6-Sep-05	7-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.90 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
380	25-Jun-07	2031	2535015249106	HIPOTECARIO	235,000.00	231,100.0600	31-May-06	31-May-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.41 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
381	25-Jun-07	2031	5325015035905	HIPOTECARIO	233,000.00	231,053.0600	19-Apr-06	1-Feb-37 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
382	25-Jun-07	2031	3965015427306	HIPOTECARIO	244,600.00	230,954.4900	5-Dec-05	31-Dec-23 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
383	25-Jun-07	2031	1905015549105	HIPOTECARIO	235,000.00	230,896.5800	19-May-06	6-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
384	25-Jun-07	2031	1925015532903	HIPOTECARIO	236,000.00	230,884.5100	17-Oct-05	31-Oct-40 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.29 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
385	25-Jun-07	2031	5535015038509	HIPOTECARIO	233,000.00	230,823.0300	27-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
386	25-Jun-07	2031	5235015105307	HIPOTECARIO	240,000.00	230,590.3300	28-Sep-04	28-Sep-30 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
387	25-Jun-07	2031	425015287308	HIPOTECARIO	240,000.00	230,559.6900	21-Apr-05	30-Apr-26 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.24 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.15 +	12 MESES	Hipotecaria	
388	25-Jun-07	2031	2325015834105	HIPOTECARIO	236,463.00	230,400.5100	27-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
389	25-Jun-07	2031	1875015677802	HIPOTECARIO	232,000.00	230,089.5700	15-Nov-06	30-Nov-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
390	25-Jun-07	2031	2715015544508	HIPOTECARIO	235,000.00	229,872.2800	8-Mar-06	8-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
391	25-Jun-07	2031	4135015461708	HIPOTECARIO	233,000.00	229,870.5800	7-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.35 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
392	25-Jun-07	2031	1905015592903	HIPOTECARIO	232,000.00	229,755.1300	5-Oct-05	5-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.34 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
393	25-Jun-07	2031	1905015591603	HIPOTECARIO	232,000.00	229,755.1300	29-Sep-06	6-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.34 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
394	25-Jun-07	2031	235015668506	HIPOTECARIO	240,000.00	229,729.5900	13-Sep-05	13-Sep-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.14 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.60 +	12 MESES	Hipotecaria	
395	25-Jun-07	2031	4565015287606	HIPOTECARIO	233,400.00	229,700.6200	23-May-06	31-May-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
396	25-Jun-07	2031	1969928894751	HIPOTECARIO	254,380.00	229,697.0700	22-Sep-04	22-Sep-24 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
397	25-Jun-07	2031	4615015201402	HIPOTECARIO	232,000.00	229,627.3000	4-Oct-06	4-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.34 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
398	25-Jun-07	2031	2295015494600	HIPOTECARIO	237,110.00	229,591.6800	25-Oct-05	8-Oct-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.12 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
399	25-Jun-07	2031	4285015245003	HIPOTECARIO	234,900.00	229,473.5700	10-Nov-06	30-Nov-21 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
400	25-Jun-07	2031	2395015439309	HIPOTECARIO	233,000.00	229,443.1000	27-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
401	25-Jun-07	2031	4345015277405	HIPOTECARIO	236,700.00	229,435.0700	28-Oct-05	31-Oct-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
402	25-Jun-07	2031	2295015494105	HIPOTECARIO	237,130.00	229,320.0300	24-Oct-05	24-Oct-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
403	25-Jun-07	2031	4135015513504	HIPOTECARIO	231,000.00	229,241.6600	23-Nov-06	30-Nov-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
404	25-Jun-07	2031	4575015355809	HIPOTECARIO	232,000.00	228,967.2200	15-Feb-06	28-Feb-46 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.02 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
405	25-Jun-07	2031	2885016020700	HIPOTECARIO	231,000.00	228,874.0300	5-May-06	31-May-46 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
406	25-Jun-07	2031	2885015997700	HIPOTECARIO	232,750.00	228,379.1800	19-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
407	25-Jun-07	2031	3735015137509	HIPOTECARIO	240,000.00	228,139.1000	4-Mar-05	1-Apr-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
408	25-Jun-07	2031	2885016057809	HIPOTECARIO	228,000.00	228,000.0000	14-Jun-06	31-Jul-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
409	25-Jun-07	2031	4445015282309	HIPOTECARIO	230,000.00	227,949.4000	19-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.42 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
410	25-Jun-07	2031	5075015064105	HIPOTECARIO	235,000.00	227,825.3300	17-Nov-05	17-Nov-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
411	25-Jun-07	2031	5075015064008	HIPOTECARIO	235,000.00	227,519.1500	7-Nov-05	7-Nov-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.22 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
412	25-Jun-07	2031	1905015580501	HIPOTECARIO	230,000.00	227,214.4900	28-Aug-06	5-Sep-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.16 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
413	25-Jun-07	2031	4345015495601	HIPOTECARIO	270,500.00	226,922.8400	2-Feb-06	28-Feb-13 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
414	25-Jun-07	2031	4375015279109	HIPOTECARIO	232,000.00	226,487.9200	31-Oct-05	31-Oct-40 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
415	25-Jun-07	2031	5335015041901	HIPOTECARIO	233,000.00	226,379.5600	19-Oct-05	14-Jul-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
416	25-Jun-07	2031	5018927406	HIPOTECARIO	232,560.00	226,228.8300	22-Sep-06	11-Aug-26 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.54 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
417	25-Jun-07	2031	515015206062	HIPOTECARIO	230,000.00	225,767.0400	28-Apr-06	28-Apr-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.79 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
418	25-Jun-07	2031	2885016010309	HIPOTECARIO	230,000.00	225,722.5600	31-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.16 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
419	25-Jun-07	2031	1905015528805	HIPOTECARIO	230,000.00	225,449.2200	31-Mar-06	7-Apr-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.34 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
420	25-Jun-07	2031	75015866007	HIPOTECARIO	228,500.00	225,378.5300	2-Aug-06	2-Aug-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.22 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
421	25-Jun-07	2031	1885015714308	HIPOTECARIO	230,000.00	225,239.2300	15-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
422	25-Jun-07	2031	25015648902	HIPOTECARIO	240,500.00	225,171.4400	9-Feb-04	12-Feb-29 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
423	25-Jun-07	2031	735016055809	HIPOTECARIO	228,000.00	225,126.8700	7-Aug-06	31-Aug-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
424	25-Jun-07	2031	4135015459503	HIPOTECARIO	229,100.00	225,100.5100	23-May-06	31-May-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
425	25-Jun-07	2031	5305015021306	HIPOTECARIO	225,000.00	225,000.0000	31-Jul-06	31-Jul-31 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		3.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.60 +	12 MESES	Hipotecaria	
426	25-Jun-07	2031	4345015521203	HIPOTECARIO	232,000.00	224,978.0800	2-Jun-06	31-Mar-44 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
427	25-Jun-07	2031	4135015429805	HIPOTECARIO	230,400.00	224,919.5100	22-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.10 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
428	25-Jun-07	2031	2655015400108	HIPOTECARIO	231,000.00	224,833.8700	2-Aug-06	2-Aug-26 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
429	25-Jun-07	2031	4345015515701	HIPOTECARIO	227,000.00	224,765.3800	29-May-06	31-May-46 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
430	25-Jun-07	2031	1465015619500	HIPOTECARIO	230,000.00	224,710.7400	6-Oct-04	25-Apr-33 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.17 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
431	25-Jun-07	2031	1905015514004	HIPOTECARIO	229,500.00	224,702.7100	2-Mar-06	2-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
432	25-Jun-07	2031	2765015418105	HIPOTECARIO	230,000.00	224,357.1600	22-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
433	25-Jun-07	2031	2885015995001	HIPOTECARIO	229,000.00	224,320.4300	28-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
434	25-Jun-07	2031	2885015399209	HIPOTECARIO	237,500.00	224,063.8800	27-Feb-03	28-Feb-33 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		4.77 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
435	25-Jun-07	2031	4135015471400	HIPOTECARIO	227,000.00	223,508.2300	28-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.20 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
436	25-Jun-07	2031	2885016077805	HIPOTECARIO	228,000.00	223,620.8300	22-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE		5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año</					

Auto Número	Fecha Información	Estado	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tubo	Garantías
439	25-Jun-07	2031	5355015170304	HIPOTECARIO	225,000.00	223,208.8600	21-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
440	25-Jun-07	2031	5365015078609	HIPOTECARIO	225,000.00	223,183.8000	28-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
441	25-Jun-07	2031	4435015215103	HIPOTECARIO	235,729.00	222,998.8100	14-Jun-06	14-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
442	25-Jun-07	2031	2885016051708	HIPOTECARIO	225,000.00	222,961.0400	14-Jul-06	31-Jul-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
443	25-Jun-07	2031	1905015618405	HIPOTECARIO	224,000.00	222,839.6600	23-Jun-07	31-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
444	25-Jun-07	2031	1955015610806	HIPOTECARIO	226,060.00	222,626.9500	2-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
445	25-Jun-07	2031	1905015526209	HIPOTECARIO	227,000.00	222,517.3900	28-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
446	25-Jun-07	2031	4345015519202	HIPOTECARIO	222,480.00	222,480.0000	29-May-05	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
447	25-Jun-07	2031	2395015252900	HIPOTECARIO	243,060.00	222,428.0200	21-Jan-05	21-Jan-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
448	25-Jun-07	2031	2395015253802	HIPOTECARIO	243,060.00	222,428.0200	17-Jan-05	17-Jan-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
449	25-Jun-07	2031	105016039202	HIPOTECARIO	228,000.00	222,392.2500	11-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
450	25-Jun-07	2031	4675015219207	HIPOTECARIO	225,000.00	222,094.8600	8-Sep-05	8-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
451	25-Jun-07	2031	1925015530507	HIPOTECARIO	227,000.00	221,574.1800	2-Aug-05	31-Aug-40	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
452	25-Jun-07	2031	4475015406004	HIPOTECARIO	223,000.00	221,427.9600	14-Dec-05	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
453	25-Jun-07	2031	4345015502303	HIPOTECARIO	312,000.00	221,423.8200	15-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
454	25-Jun-07	2031	4065015503000	HIPOTECARIO	222,465.00	221,253.0500	30-Jan-07	31-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
455	25-Jun-07	2031	2885015894401	HIPOTECARIO	230,000.00	221,160.8000	21-Apr-05	30-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
456	25-Jun-07	2031	4065015446303	HIPOTECARIO	225,000.00	221,115.9400	28-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
457	25-Jun-07	2031	4065015447603	HIPOTECARIO	224,000.00	221,056.7500	9-Mar-06	31-Mar-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
458	25-Jun-07	2031	3785015236007	HIPOTECARIO	228,500.00	220,791.9000	7-Dec-05	31-Dec-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
459	25-Jun-07	2031	4065015453707	HIPOTECARIO	224,000.00	220,672.9000	27-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.20 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
460	25-Jun-07	2031	5295015128100	HIPOTECARIO	223,000.00	220,670.3300	5-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
461	25-Jun-07	2031	5295015087500	HIPOTECARIO	225,000.00	220,433.2800	2-Mar-06	2-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.90 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
462	25-Jun-07	2031	2315015363800	HIPOTECARIO	271,777.12	220,400.8400	26-Mar-04	30-Nov-17	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
463	25-Jun-07	2031	3945015339904	HIPOTECARIO	223,900.00	220,252.2700	8-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
464	25-Jun-07	2031	4575015395403	HIPOTECARIO	220,000.00	220,000.0000	30-Oct-06	31-Oct-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
465	25-Jun-07	2031	235015893708	HIPOTECARIO	230,000.00	219,958.3900	2-Jun-06	2-Jun-23	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
466	25-Jun-07	2031	1905015493206	HIPOTECARIO	225,000.00	219,704.8000	26-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
467	25-Jun-07	2031	2885015805007	HIPOTECARIO	241,000.00	219,627.1500	14-Dec-04	31-Dec-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
468	25-Jun-07	2031	5185015090401	HIPOTECARIO	228,500.00	219,625.9200	28-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
469	25-Jun-07	2031	225992086273	HIPOTECARIO	238,464.63	219,578.5500	18-Mar-05	1-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
470	25-Jun-07	2031	2885016075700	HIPOTECARIO	221,900.00	219,547.7600	8-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
471	25-Jun-07	2031	5325015031006	HIPOTECARIO	226,000.00	219,531.3300	23-Nov-05	23-Nov-05	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
472	25-Jun-07	2031	4575015405500	HIPOTECARIO	219,500.00	219,500.0000	4-Dec-05	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
473	25-Jun-07	2031	4565015301906	HIPOTECARIO	221,000.00	218,737.1300	22-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
474	25-Jun-07	2031	15015552003	HIPOTECARIO	228,000.00	218,478.9200	26-Sep-05	30-Sep-35	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE	2.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
475	25-Jun-07	2031	5435015047403	HIPOTECARIO	225,000.00	218,444.0500	9-Sep-05	9-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
476	25-Jun-07	2031	2185015390100	HIPOTECARIO	225,600.00	218,199.9900	4-Jul-06	31-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.10 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
477	25-Jun-07	2031	5355015167809	HIPOTECARIO	220,000.00	218,157.7900	27-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
478	25-Jun-07	2031	4429916402702	HIPOTECARIO	252,056.06	218,114.3900	31-Jul-00	7-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
479	25-Jun-07	2031	4425015678902	HIPOTECARIO	220,000.00	218,010.9000	9-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
480	25-Jun-07	2031	3735015342006	HIPOTECARIO	266,354.00	217,900.7500	29-Oct-04	1-Nov-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.12 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.40 +		12 MESES	Hipotecaria	
481	25-Jun-07	2031	5355015115107	HIPOTECARIO	220,000.00	217,829.5500	3-May-06	31-May-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
482	25-Jun-07	2031	2295015162105	HIPOTECARIO	235,000.00	217,814.0200	19-May-05	1-Jun-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
483	25-Jun-07	2031	3735015493708	HIPOTECARIO	226,430.00	217,599.0000	23-Mar-06	28-Feb-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
484	25-Jun-07	2031	655015165106	HIPOTECARIO	230,000.00	217,514.8200	11-Jul-02	28-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
485	25-Jun-07	2031	2325015892503	HIPOTECARIO	220,000.00	217,500.1000	14-Jul-06	31-Jul-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
486	25-Jun-07	2031	105016131508	HIPOTECARIO	222,000.00	217,449.5400	9-Jun-06	30-Jun-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
487	25-Jun-07	2031	5365015061302	HIPOTECARIO	220,000.00	217,278.6000	31-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.22 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
488	25-Jun-07	2031	4135015417503	HIPOTECARIO	222,500.00	217,280.3700	28-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
489	25-Jun-07	2031	2885015981206	HIPOTECARIO	220,000.00	217,002.7400	9-Feb-06	28-Feb-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
490	25-Jun-07	2031	3975015251403	HIPOTECARIO	221,900.00	216,934.4600	3-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
491	25-Jun-07	2031	1905015588409	HIPOTECARIO	219,000.00	216,866.2100	27-Sep-05	5-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
492	25-Jun-07	2031	1655015550200	HIPOTECARIO	221,500.00	216,579.1900	29-Dec-05	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
493	25-Jun-07	2031	5355015111208	HIPOTECARIO	221,000.00	216,496.7300	31-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
494	25-Jun-07	2031	4345015275407	HIPOTECARIO	223,400.00	216,401.4300	31-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
495	25-Jun-07	2031	2885015998202	HIPOTECARIO	225,000.00	216,374.5500	13-Mar-06	31-Mar-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
496	25-Jun-07	2031	2325015884100	HIPOTECARIO	216,365.00	216,365.0000	16-May-05	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.53 +		12 MESES	Hipotecaria	
497	25-Jun-07	2031	2535015245100	HIPOTECARIO	220,000.00	216,251.5400	12-May-05	12-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
498	25-Jun-07	2031	1475015841908	HIPOTECARIO	228,000.00	216,247.0700	22-Oct-04	31-Oct-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +		12 MESES	Hipotecaria	
499	25-Jun-07	2031	3395015625903	HIPOTECARIO	219,000.00	216,090.4800	7-Aug-06	7-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
500	25-Jun-07	2031	1925015540403	HIPOTECARIO	220,000.00													

04/2007



Papel Exclusivo para Documentos Notariales

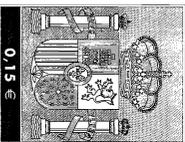
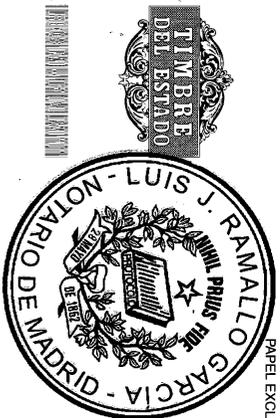


8A2736679

Auto (Número)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (%)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev. Tipo	Garantías
502	25-Jun-07	2031	275015753608	HIPOTECARIO	219,000.00	215,720.4500	13-Jun-05	11-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
503	25-Jun-07	2031	1905015582308	HIPOTECARIO	218,000.00	215,469.4800	6-Sep-06	6-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
504	25-Jun-07	2031	4135015471808	HIPOTECARIO	218,400.00	215,339.1700	29-Jun-06	30-Jun-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
505	25-Jun-07	2031	5185015036201	HIPOTECARIO	234,000.00	215,337.0600	8-Jun-04	30-Jun-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70	+	12 MESES	Hipotecaria
506	25-Jun-07	2031	2515015485904	HIPOTECARIO	216,000.00	215,174.8300	8-Feb-07	28-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
507	25-Jun-07	2031	4195015247405	HIPOTECARIO	224,000.00	215,095.4200	7-Jun-05	1-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
508	25-Jun-07	2031	285016121403	HIPOTECARIO	217,000.00	215,025.6600	24-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
509	25-Jun-07	2031	2885015971106	HIPOTECARIO	215,000.00	215,000.0000	20-Jan-06	20-Jan-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
510	25-Jun-07	2031	5435015109202	HIPOTECARIO	214,800.00	214,800.0000	9-Jun-06	30-Jun-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
511	25-Jun-07	2031	4135015523002	HIPOTECARIO	216,000.00	214,613.6300	5-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
512	25-Jun-07	2031	5015926009	HIPOTECARIO	225,459.60	214,497.1800	7-Jun-06	7-Jun-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
513	25-Jun-07	2031	2885015963305	HIPOTECARIO	220,000.00	214,297.4000	28-Dec-05	28-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
514	25-Jun-07	2031	2375015609306	HIPOTECARIO	219,000.00	214,201.4700	31-Mar-06	30-Jun-36	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE	2.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
515	25-Jun-07	2031	2885015986603	HIPOTECARIO	214,000.00	214,000.0000	21-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
516	25-Jun-07	2031	4345015274107	HIPOTECARIO	220,000.00	213,935.1600	2-Dec-05	2-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60	+	12 MESES	Hipotecaria
517	25-Jun-07	2031	3725015281401	HIPOTECARIO	215,680.00	213,800.3500	22-Nov-06	22-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
518	25-Jun-07	2031	1905015553201	HIPOTECARIO	220,000.00	213,644.5600	23-Jun-06	30-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
519	25-Jun-07	2031	5325015086307	HIPOTECARIO	215,000.00	213,520.4600	5-Jan-07	5-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.35	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
520	25-Jun-07	2031	3735015176104	HIPOTECARIO	228,000.00	213,378.0300	17-Dec-04	1-Jan-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
521	25-Jun-07	2031	1285015949609	HIPOTECARIO	220,000.00	213,328.1500	6-Apr-06	30-Apr-28	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
522	25-Jun-07	2031	4135015515405	HIPOTECARIO	215,000.00	213,288.4600	17-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
523	25-Jun-07	2031	1925015614504	HIPOTECARIO	215,000.00	213,153.4400	28-Jul-06	31-Jul-46	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE	4.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
524	25-Jun-07	2031	4615015208502	HIPOTECARIO	215,000.00	212,970.7300	19-Oct-06	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
525	25-Jun-07	2031	4425015214007	HIPOTECARIO	222,130.00	212,896.8900	12-Jul-06	13-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
526	25-Jun-07	2031	4345015474004	HIPOTECARIO	218,000.00	212,703.2500	14-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
527	25-Jun-07	2031	4135015415505	HIPOTECARIO	217,750.00	212,612.4300	23-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
528	25-Jun-07	2031	5175015196607	HIPOTECARIO	216,000.00	212,611.4100	1-Dec-05	31-Dec-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
529	25-Jun-07	2031	2555015635909	HIPOTECARIO	216,000.00	212,324.8600	22-Aug-06	31-Aug-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
530	25-Jun-07	2031	2635015253108	HIPOTECARIO	217,000.00	212,155.9000	17-Mar-06	17-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
531	25-Jun-07	2031	395015557504	HIPOTECARIO	216,000.00	212,137.6200	22-Sep-05	30-Sep-28	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
532	25-Jun-07	2031	2885016089602	HIPOTECARIO	293,000.00	211,831.1100	28-Dec-05	31-Dec-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
533	25-Jun-07	2031	4615015176605	HIPOTECARIO	222,500.00	211,739.8800	17-Mar-05	31-Mar-23	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
534	25-Jun-07	2031	1975015297308	HIPOTECARIO	215,000.00	211,653.1800	20-Jul-06	20-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
535	25-Jun-07	2031	2515015339904	HIPOTECARIO	222,000.00	211,645.1200	29-Jul-04	21-Jul-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
536	25-Jun-07	2031	1955015609600	HIPOTECARIO	215,000.00	211,439.6800	10-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.51	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
537	25-Jun-07	2031	5175015228902	HIPOTECARIO	215,000.00	211,436.3800	10-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
538	25-Jun-07	2031	4635015053205	HIPOTECARIO	219,800.00	211,384.2100	4-May-05	4-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
539	25-Jun-07	2031	5355015169807	HIPOTECARIO	213,000.00	211,216.4200	27-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.42	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
540	25-Jun-07	2031	4065015407203	HIPOTECARIO	219,000.00	211,189.1800	8-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
541	25-Jun-07	2031	2395015406808	HIPOTECARIO	216,000.00	211,143.2300	30-Jan-06	30-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
542	25-Jun-07	2031	5015929501	HIPOTECARIO	228,208.63	210,930.4600	26-Jan-06	26-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
543	25-Jun-07	2031	2325015898002	HIPOTECARIO	214,000.00	210,865.5900	14-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.53	+	12 MESES	Hipotecaria
544	25-Jun-07	2031	4135015494607	HIPOTECARIO	213,000.00	210,750.0300	27-Sep-06	27-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
545	25-Jun-07	2031	235015878901	HIPOTECARIO	218,100.00	210,540.5700	6-Sep-06	6-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
546	25-Jun-07	2031	1905015473404	HIPOTECARIO	220,000.00	210,317.9600	1-Dec-05	1-Dec-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
547	25-Jun-07	2031	4345015276406	HIPOTECARIO	217,210.00	210,314.6500	28-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.27	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65	+	12 MESES	Hipotecaria
548	25-Jun-07	2031	3855015255301	HIPOTECARIO	217,000.00	210,263.9500	7-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
549	25-Jun-07	2031	3395015570401	HIPOTECARIO	216,000.00	210,135.3900	20-Jan-06	31-Jan-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
550	25-Jun-07	2031	2195015311201	HIPOTECARIO	216,000.00	210,049.6300	30-Dec-05	10-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
551	25-Jun-07	2031	1975015297706	HIPOTECARIO	210,000.00	210,000.0000	24-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
552	25-Jun-07	2031	2375015549301	HIPOTECARIO	216,700.00	209,731.6400	29-Jul-05	29-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
553	25-Jun-07	2031	1085015586105	HIPOTECARIO	210,000.00	209,500.6100	22-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
554	25-Jun-07	2031	1285015978609	HIPOTECARIO	212,000.00	208,882.0700	5-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
555	25-Jun-07	2031	2155015276706	HIPOTECARIO	210,000.00	208,803.8100	21-Feb-06	21-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
556	25-Jun-07	2031	1875015295209	HIPOTECARIO	239,550.00	208,758.3100	14-Mar-05	1-Apr-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.41	ACTUAL/360	Euribor 6 meses	0.40	+	12 MESES	Hipotecaria
557	25-Jun-07	2031	1935015289802	HIPOTECARIO	240,200.00	208,744.1300	28-Aug-03	31-Aug-23	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
558	25-Jun-07	2031	1645015482809	HIPOTECARIO	220,750.00	208,676.4200	19-May-05	1-Jun-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80	+	12 MESES	Hipotecaria
559	25-Jun-07	2031	585015485204	HIPOTECARIO	230,000.00	208,613.1800	3-May-05	4-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.90	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65	+	12 MESES	Hipotecaria
560	25-Jun-07	2031	5235015015701	HIPOTECARIO	218,000.00	208,454.2500	16-Sep-03	3-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	H

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
565	25-Jun-07	2031	1865015969401	HIPOTECARIO	210,000.00	207,769.8300	9-Feb-07	9-Feb-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.40 +	12 MESES	Hipotecaria	
566	25-Jun-07	2031	3735015200504	HIPOTECARIO	224,000.00	207,586.5600	28-Oct-05	30-Sep-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
567	25-Jun-07	2031	3375015639108	HIPOTECARIO	209,200.00	207,489.4800	3-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
568	25-Jun-07	2031	1495016334409	HIPOTECARIO	210,000.00	207,479.5500	1-Sep-05	31-Mar-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
569	25-Jun-07	2031	5435015081003	HIPOTECARIO	214,000.00	207,439.1000	24-Feb-06	28-Feb-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
570	25-Jun-07	2031	4135015423209	HIPOTECARIO	212,000.00	207,325.5700	2-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.35	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
571	25-Jun-07	2031	3765015418102	HIPOTECARIO	210,000.00	207,302.6300	17-Mar-05	17-Mar-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
572	25-Jun-07	2031	4305015301100	HIPOTECARIO	210,000.00	207,248.6300	18-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
573	25-Jun-07	2031	4385015158902	HIPOTECARIO	228,000.00	207,198.7900	23-Sep-03	5-Aug-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
574	25-Jun-07	2031	4315015457406	HIPOTECARIO	208,700.00	207,095.1300	6-Feb-07	28-Feb-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.42	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
575	25-Jun-07	2031	5365015054209	HIPOTECARIO	210,000.00	207,077.2400	28-Jul-06	5-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
576	25-Jun-07	2031	1985015648008	HIPOTECARIO	208,000.00	206,866.8700	8-Jan-07	31-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
577	25-Jun-07	2031	4135015495305	HIPOTECARIO	209,000.00	206,864.4800	27-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
578	25-Jun-07	2031	1955015683705	HIPOTECARIO	209,200.00	206,730.7300	6-Sep-06	6-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
579	25-Jun-07	2031	1925015572604	HIPOTECARIO	210,000.00	206,667.0900	23-Feb-06	23-Feb-06	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
580	25-Jun-07	2031	1905015519504	HIPOTECARIO	211,000.00	206,589.3600	9-Mar-06	9-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
581	25-Jun-07	2031	4425015213309	HIPOTECARIO	220,000.00	206,459.1200	19-Jul-05	1-Aug-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
582	25-Jun-07	2031	2155015279208	HIPOTECARIO	211,600.00	206,440.6500	5-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
583	25-Jun-07	2031	2350156690000	HIPOTECARIO	215,000.00	206,286.0500	28-Jul-05	28-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
584	25-Jun-07	2031	5295015097901	HIPOTECARIO	210,000.00	206,215.0100	11-Apr-05	30-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
585	25-Jun-07	2031	2155015298506	HIPOTECARIO	210,000.00	206,094.0800	28-Apr-06	28-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
586	25-Jun-07	2031	1905015560809	HIPOTECARIO	209,000.00	206,069.8300	20-Jun-06	10-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
587	25-Jun-07	2031	2985015610606	HIPOTECARIO	209,000.00	205,924.3700	28-Nov-06	30-Nov-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
588	25-Jun-07	2031	1085015584301	HIPOTECARIO	210,000.00	205,675.0900	31-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
589	25-Jun-07	2031	1955015647400	HIPOTECARIO	207,600.00	205,651.5000	27-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
590	25-Jun-07	2031	434992770337	HIPOTECARIO	267,199.64	205,596.1600	24-Jan-06	31-Jan-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
591	25-Jun-07	2031	3735015169506	HIPOTECARIO	211,900.00	205,485.3300	16-May-05	26-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
592	25-Jun-07	2031	1465015601505	HIPOTECARIO	208,000.00	205,480.9000	1-Dec-05	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
593	25-Jun-07	2031	1985015509202	HIPOTECARIO	207,000.00	205,421.7200	3-Jan-07	3-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
594	25-Jun-07	2031	3735015651409	HIPOTECARIO	210,300.00	205,391.9000	15-Mar-06	15-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
595	25-Jun-07	2031	2545015393705	HIPOTECARIO	208,000.00	205,321.0000	14-Jun-06	14-Jun-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
596	25-Jun-07	2031	2125015510106	HIPOTECARIO	210,000.00	205,264.9100	10-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
597	25-Jun-07	2031	2255015516809	HIPOTECARIO	210,000.00	205,143.7600	27-Apr-06	27-Apr-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
598	25-Jun-07	2031	2315015510705	HIPOTECARIO	209,000.00	205,137.8400	12-Sep-05	30-Sep-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
599	25-Jun-07	2031	2755015398011	HIPOTECARIO	207,200.00	204,960.0000	19-Oct-06	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
600	25-Jun-07	2031	4065015131809	HIPOTECARIO	218,200.00	204,946.8300	20-Sep-02	30-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
601	25-Jun-07	2031	1685015268803	HIPOTECARIO	206,900.00	204,893.5000	24-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
602	25-Jun-07	2031	95015903007	HIPOTECARIO	210,000.00	204,788.2000	20-Jan-06	20-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
603	25-Jun-07	2031	4135015504102	HIPOTECARIO	206,700.00	204,768.7800	24-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
604	25-Jun-07	2031	2539015225308	HIPOTECARIO	210,000.00	204,767.0400	25-Jan-06	25-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
605	25-Jun-07	2031	2755015399607	HIPOTECARIO	206,800.00	204,564.3200	19-Oct-06	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
606	25-Jun-07	2031	5075015036706	HIPOTECARIO	215,000.00	204,553.4100	12-Nov-04	12-Nov-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
607	25-Jun-07	2031	4635015065400	HIPOTECARIO	218,500.00	204,541.0500	25-Jul-03	31-Jul-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.90	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
608	25-Jun-07	2031	475015190500	HIPOTECARIO	204,500.00	204,500.0000	16-Feb-06	16-Jun-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
609	25-Jun-07	2031	4575015352404	HIPOTECARIO	207,400.00	204,295.2400	29-Dec-05	31-Dec-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
610	25-Jun-07	2031	3975015313804	HIPOTECARIO	295,000.00	204,057.0700	12-Jan-07	31-Jan-42	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
611	25-Jun-07	2031	235016383107	HIPOTECARIO	204,000.00	204,000.0000	28-Nov-06	5-Dec-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
612	25-Jun-07	2031	4345015517505	HIPOTECARIO	206,000.00	203,972.0800	25-May-06	31-May-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
613	25-Jun-07	2031	2145015377101	HIPOTECARIO	208,500.00	203,867.6000	7-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
614	25-Jun-07	2031	1955015561803	HIPOTECARIO	209,000.00	203,775.2300	1-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
615	25-Jun-07	2031	4345015471104	HIPOTECARIO	204,500.00	203,585.5600	3-Nov-05	30-Nov-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
616	25-Jun-07	2031	5435015102607	HIPOTECARIO	210,000.00	203,264.9100	19-May-06	31-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
617	25-Jun-07	2031	3725015187602	HIPOTECARIO	240,000.00	203,259.4300	26-Jan-05	1-Jun-23	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.15	ACTUAL/360	Euribor 3 meses	0.40 +	12 MESES	Hipotecaria	
618	25-Jun-07	2031	35016677202	HIPOTECARIO	205,000.00	203,183.8600	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
619	25-Jun-07	2031	3905015459406	HIPOTECARIO	205,000.00	203,176.1500	8-Jun-06	30-Jun-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
620	25-Jun-07	2031	2325015794504	HIPOTECARIO	206,000.00	203,094.7100	11-Aug-05	11-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.45	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
621	25-Jun-07	2031	2885016088002	HIPOTECARIO	203,000.00	203,000.0000	14-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
622	25-Jun-07	2031	485015242101	HIPOTECARIO	205,000.00	202,957.5900	29-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
623	25-Jun-07	2031	4125015257502	HIPOTECARIO	207,000.00	202,955.2500	19-Apr-06	19-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
624	25-Jun-07	2031	3735015137305	HIPOTECARIO	221,540.00	202,953.4600	5-Apr-05	5-Dec-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
625	25-Jun-07	2031	5115015063707	HIPOTECARIO	211,500.00	202,901.4100	17-Feb-05	28-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	

04/2007



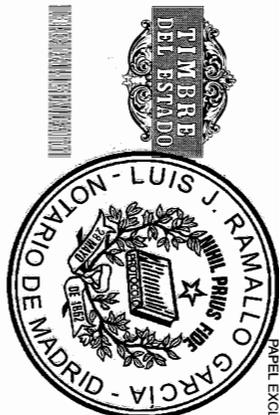
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736678

Auto Número(s)	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interés (V)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
628	25-Jun-07	2031	4135015410607	HIPOTECARIO	207,900.00	202,696.8300	19-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12	MESES	Hipotecaria
629	25-Jun-07	2031	235015893203	HIPOTECARIO	206,000.00	202,629.3800	20-Jul-06	20-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
630	25-Jun-07	2031	185015661806	HIPOTECARIO	206,000.00	202,478.1900	23-Jun-06	10-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
631	25-Jun-07	2031	3825015389203	HIPOTECARIO	204,000.00	202,372.4700	15-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
632	25-Jun-07	2031	2665015165303	HIPOTECARIO	240,416.40	202,325.9100	25-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
633	25-Jun-07	2031	2775015490606	HIPOTECARIO	205,000.00	202,206.0600	13-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
634	25-Jun-07	2031	1495016144107	HIPOTECARIO	206,000.00	202,092.4200	31-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12	MESES	Hipotecaria
635	25-Jun-07	2031	2715015411709	HIPOTECARIO	205,000.00	202,032.9900	14-Jun-06	14-Jun-39	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +	12	MESES	Hipotecaria
636	25-Jun-07	2031	2295015493601	HIPOTECARIO	214,510.00	202,008.1200	6-Oct-05	6-Oct-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12	MESES	Hipotecaria
637	25-Jun-07	2031	4665015189309	HIPOTECARIO	210,355.00	201,991.1500	17-May-05	31-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12	MESES	Hipotecaria
638	25-Jun-07	2031	75015983304	HIPOTECARIO	205,000.00	201,972.4000	5-Sep-06	30-Sep-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
639	25-Jun-07	2031	1755015285002	HIPOTECARIO	210,000.00	201,700.2500	7-Nov-05	7-Nov-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
640	25-Jun-07	2031	5175015220201	HIPOTECARIO	205,600.00	201,553.3400	20-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
641	25-Jun-07	2031	3725015547200	HIPOTECARIO	206,000.00	201,310.4100	13-Sep-06	13-Sep-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.78	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12	MESES	Hipotecaria
642	25-Jun-07	2031	2885016011900	HIPOTECARIO	205,000.00	201,204.2800	7-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
643	25-Jun-07	2031	5435015059805	HIPOTECARIO	204,000.00	200,958.4300	8-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
644	25-Jun-07	2031	2715015261904	HIPOTECARIO	205,000.00	200,912.7900	8-Jan-04	30-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
645	25-Jun-07	2031	2755015518006	HIPOTECARIO	202,000.00	200,645.6500	27-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
646	25-Jun-07	2031	2765015254806	HIPOTECARIO	210,508.00	200,644.8300	18-May-04	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
647	25-Jun-07	2031	5355015312708	HIPOTECARIO	203,000.00	200,337.6200	6-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
648	25-Jun-07	2031	4345015275106	HIPOTECARIO	207,220.00	200,323.5900	29-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.19	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +	12	MESES	Hipotecaria
649	25-Jun-07	2031	1975015296202	HIPOTECARIO	201,500.00	200,055.1900	9-Aug-06	9-Aug-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
650	25-Jun-07	2031	5175015195103	HIPOTECARIO	200,000.00	200,000.0000	24-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
651	25-Jun-07	2031	5355015177705	HIPOTECARIO	200,000.00	200,000.0000	15-Jan-07	31-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
652	25-Jun-07	2031	2295015746109	HIPOTECARIO	204,300.00	199,777.4600	21-Mar-06	15-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
653	25-Jun-07	2031	2885015968009	HIPOTECARIO	205,000.00	199,701.6400	20-Jan-06	20-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12	MESES	Hipotecaria
654	25-Jun-07	2031	4475015942900	HIPOTECARIO	199,500.00	199,500.0000	28-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 3 años	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
655	25-Jun-07	2031	4655015319507	HIPOTECARIO	202,000.00	199,339.5100	13-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.68	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
656	25-Jun-07	2031	1975015180606	HIPOTECARIO	208,000.00	199,278.7700	8-Jun-05	30-Jun-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
657	25-Jun-07	2031	2885016036406	HIPOTECARIO	202,000.00	199,178.0900	4-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
658	25-Jun-07	2031	3805015288102	HIPOTECARIO	207,801.82	199,156.1600	3-Nov-05	30-Jul-29	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
659	25-Jun-07	2031	235015674008	HIPOTECARIO	208,000.00	199,125.9200	9-Jun-05	1-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12	MESES	Hipotecaria
660	25-Jun-07	2031	5515015007008	HIPOTECARIO	205,000.00	198,898.6300	9-Nov-05	9-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12	MESES	Hipotecaria
661	25-Jun-07	2031	205015785806	HIPOTECARIO	203,000.00	198,893.4400	20-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
662	25-Jun-07	2031	4475015429703	HIPOTECARIO	202,000.00	198,753.8000	11-Aug-06	31-Aug-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
663	25-Jun-07	2031	1665015659006	HIPOTECARIO	200,000.00	198,679.9400	20-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
664	25-Jun-07	2031	5435015073406	HIPOTECARIO	200,000.00	198,656.7000	23-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12	MESES	Hipotecaria
665	25-Jun-07	2031	5175015005303	HIPOTECARIO	217,800.00	198,431.8700	16-Sep-03	25-Apr-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
666	25-Jun-07	2031	5435015134507	HIPOTECARIO	200,000.00	198,379.2100	17-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
667	25-Jun-07	2031	5150157494900	HIPOTECARIO	207,000.00	198,130.0800	22-Nov-04	22-Nov-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
668	25-Jun-07	2031	665015166803	HIPOTECARIO	198,000.00	198,000.0000	16-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
669	25-Jun-07	2031	1475016160808	HIPOTECARIO	198,000.00	198,000.0000	9-Nov-06	30-Nov-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12	MESES	Hipotecaria
670	25-Jun-07	2031	4075015312601	HIPOTECARIO	200,500.00	197,958.8800	22-Nov-06	22-Nov-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
671	25-Jun-07	2031	1975015296707	HIPOTECARIO	200,000.00	197,711.5600	20-Jul-06	20-Jul-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
672	25-Jun-07	2031	35016225900	HIPOTECARIO	199,660.00	197,612.1300	25-Oct-06	25-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
673	25-Jun-07	2031	3825015264706	HIPOTECARIO	211,000.00	197,611.7400	15-Jul-05	31-Jul-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
674	25-Jun-07	2031	1035015493604	HIPOTECARIO	204,000.00	197,604.9500	5-Aug-05	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.45	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12	MESES	Hipotecaria
675	25-Jun-07	2031	1465015602106	HIPOTECARIO	200,000.00	197,581.4300	15-Dec-06	15-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.45	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
676	25-Jun-07	2031	4075015267604	HIPOTECARIO	200,000.00	197,553.3400	28-Apr-06	30-Apr-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	12	MESES	Hipotecaria
677	25-Jun-07	2031	2325015873807	HIPOTECARIO	201,366.00	197,497.6400	7-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12	MESES	Hipotecaria
678	25-Jun-07	2031	5345015036504	HIPOTECARIO	200,000.00	197,441.1700	22-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
679	25-Jun-07	2031	4095015308202	HIPOTECARIO	200,000.00	197,428.6200	23-Mar-06	31-Mar-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12	MESES	Hipotecaria
680	25-Jun-07	2031	2665015199104	HIPOTECARIO	240,125.00	197,317.6700	4-Apr-06	4-Apr-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12	MESES	Hipotecaria
681	25-Jun-07	2031	5525015041801	HIPOTECARIO	204,000.00	197,314.3400	2-Aug-05	2-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
682	25-Jun-07	2031	1645015944202	HIPOTECARIO	201,000.00	197,306.7700	26-Oct-06	31-Oct-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
683	25-Jun-07	2031	2085015597201	HIPOTECARIO	200,000.00	197,239.5600	28-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
684	25-Jun-07	2031	635016033307	HIPOTECARIO	200,000.00	197,188.0600	20-Jul-05	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
685	25-Jun-07	2031	5325015042600	HIPOTECARIO	201,490.00	197,018.7500	21-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
686	25-Jun-07	2031	2545015400902	HIPOTECARIO	200,000.00	197,015.4700	1-Mar-06	31-Mar-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año				

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interés %/v	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
691	25-Jun-07	2031	2545015387601	HIPOTECARIO	202,000.00	196,700.9400	8-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
692	25-Jun-07	2031	4005015280206	HIPOTECARIO	200,000.00	196,609.7100	19-May-05	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
693	25-Jun-07	2031	1935015515000	HIPOTECARIO	200,000.00	196,508.4400	8-May-05	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
694	25-Jun-07	2031	4445015258207	HIPOTECARIO	200,000.00	196,483.1900	15-May-05	15-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
695	25-Jun-07	2031	1035015384700	HIPOTECARIO	202,566.00	196,415.1700	10-Feb-05	10-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
696	25-Jun-07	2031	1875015677608	HIPOTECARIO	198,000.00	196,394.4900	1-Dec-05	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
697	25-Jun-07	2031	1655015598602	HIPOTECARIO	200,000.00	196,291.5700	21-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
698	25-Jun-07	2031	5225015181801	HIPOTECARIO	200,000.00	196,160.5700	9-Jun-05	30-Jun-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
699	25-Jun-07	2031	1355015385609	HIPOTECARIO	200,000.00	196,013.8400	30-May-06	30-May-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
700	25-Jun-07	2031	1899925327732	HIPOTECARIO	208,000.00	195,948.1000	2-Jun-04	31-May-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.75 +		12 MESES	Hipotecaria
701	25-Jun-07	2031	2535015238308	HIPOTECARIO	200,000.00	195,937.3500	28-Mar-06	28-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
702	25-Jun-07	2031	1975015180703	HIPOTECARIO	204,000.00	195,904.5600	8-Jun-05	30-Jun-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
703	25-Jun-07	2031	1985015632904	HIPOTECARIO	198,000.00	195,855.8700	5-Sep-05	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
704	25-Jun-07	2031	75015656806	HIPOTECARIO	201,500.00	195,815.1800	21-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
705	25-Jun-07	2031	3805015265105	HIPOTECARIO	198,000.00	195,780.1500	20-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
706	25-Jun-07	2031	1925015491604	HIPOTECARIO	200,000.00	195,717.1300	17-Mar-05	31-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
707	25-Jun-07	2031	4345015470804	HIPOTECARIO	200,000.00	195,678.4600	3-Nov-05	30-Nov-40	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
708	25-Jun-07	2031	2145015348907	HIPOTECARIO	200,000.00	195,582.2400	16-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
709	25-Jun-07	2031	2755015398103	HIPOTECARIO	197,600.00	195,463.8100	19-Oct-06	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
710	25-Jun-07	2031	2755015398501	HIPOTECARIO	197,600.00	195,463.8100	19-Oct-06	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
711	25-Jun-07	2031	1985015474803	HIPOTECARIO	206,636.40	195,449.8900	31-Jan-06	29-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
712	25-Jun-07	2031	2955015671004	HIPOTECARIO	198,334.00	195,438.9300	7-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.97	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
713	25-Jun-07	2031	2555015602806	HIPOTECARIO	200,000.00	195,437.5500	7-Mar-06	7-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
714	25-Jun-07	2031	2885016024803	HIPOTECARIO	202,000.00	195,409.0100	18-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
715	25-Jun-07	2031	2755015397803	HIPOTECARIO	197,600.00	195,330.4700	20-Oct-06	20-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
716	25-Jun-07	2031	4015015199202	HIPOTECARIO	197,000.00	195,280.0600	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
717	25-Jun-07	2031	3715015586806	HIPOTECARIO	200,000.00	195,232.7400	9-Nov-06	30-Nov-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
718	25-Jun-07	2031	515016490004	HIPOTECARIO	195,000.00	195,000.0000	3-Mar-06	31-Mar-38	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +		12 MESES	Hipotecaria
719	25-Jun-07	2031	2995015403100	HIPOTECARIO	200,000.00	194,937.1500	29-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
720	25-Jun-07	2031	1905015487005	HIPOTECARIO	200,000.00	194,930.3800	18-Jan-06	18-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
721	25-Jun-07	2031	4445015252106	HIPOTECARIO	198,500.00	194,854.3400	21-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
722	25-Jun-07	2031	1615015537609	HIPOTECARIO	200,000.00	194,807.9500	13-Jan-06	13-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
723	25-Jun-07	2031	4099903303776	HIPOTECARIO	221,182.58	194,539.6500	24-May-99	4-Jan-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
724	25-Jun-07	2031	1925015548706	HIPOTECARIO	198,500.00	194,384.4900	17-Nov-05	30-Nov-40	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
725	25-Jun-07	2031	4345015475906	HIPOTECARIO	197,500.00	194,290.0400	24-Nov-05	30-Nov-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
726	25-Jun-07	2031	2885016009705	HIPOTECARIO	198,000.00	194,254.0200	31-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
727	25-Jun-07	2031	5435015111203	HIPOTECARIO	200,000.00	194,222.2900	29-Jun-06	30-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
728	25-Jun-07	2031	4345015275601	HIPOTECARIO	209,630.00	194,172.6100	28-Nov-05	30-Nov-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
729	25-Jun-07	2031	1905015451002	HIPOTECARIO	199,000.00	193,813.2500	2-Dec-05	2-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.97	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
730	25-Jun-07	2031	1925015638506	HIPOTECARIO	195,000.00	193,770.1400	12-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
731	25-Jun-07	2031	5165015076508	HIPOTECARIO	197,462.00	193,381.7100	23-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
732	25-Jun-07	2031	2885016098800	HIPOTECARIO	195,000.00	193,377.1000	10-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
733	25-Jun-07	2031	5065015092408	HIPOTECARIO	195,000.00	193,252.6900	18-Jan-07	18-Jan-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
734	25-Jun-07	2031	2755015397900	HIPOTECARIO	197,200.00	193,052.1900	20-Oct-06	20-Oct-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
735	25-Jun-07	2031	2545015380705	HIPOTECARIO	198,500.00	193,010.5100	26-Oct-05	26-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
736	25-Jun-07	2031	2295015772403	HIPOTECARIO	195,037.10	192,907.3200	8-Jun-06	8-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
737	25-Jun-07	2031	3735015225903	HIPOTECARIO	198,415.62	192,796.2900	30-Dec-05	31-Dec-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
738	25-Jun-07	2031	35016225803	HIPOTECARIO	194,880.00	192,759.5700	25-Oct-06	26-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
739	25-Jun-07	2031	429991622218	HIPOTECARIO	203,890.87	192,733.4700	27-Oct-00	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
740	25-Jun-07	2031	4015015187502	HIPOTECARIO	195,000.00	192,730.6900	7-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
741	25-Jun-07	2031	605016169102	HIPOTECARIO	200,000.00	192,665.8000	17-Aug-06	31-Aug-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
742	25-Jun-07	2031	2375015616603	HIPOTECARIO	192,600.00	192,600.0000	6-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
743	25-Jun-07	2031	1935015502602	HIPOTECARIO	226,670.00	192,530.7100	3-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
744	25-Jun-07	2031	4575015389202	HIPOTECARIO	193,500.00	192,516.3400	6-Oct-06	31-Oct-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
745	25-Jun-07	2031	1905015546001	HIPOTECARIO	210,000.00	192,467.0100	18-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
746	25-Jun-07	2031	1955015626007	HIPOTECARIO	195,000.00	192,414.3400	19-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.20	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
747	25-Jun-07	2031	2315015480000	HIPOTECARIO	195,000.00	192,304.6700	22-Feb-06	30-Nov-43	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
748	25-Jun-07	2031	4195015192602	HIPOTECARIO	198,000.00	192,295.6200	1-Dec-06	1-Dec-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
749	25-Jun-07	2031	4635015189409	HIPOTECARIO	195,000.00	192,291.2200	12-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
750	25-Jun-07	2031	2185015342404	HIPOTECARIO	197,754.42	192,177.4700	28-Jul-05	27-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
751	25-Jun-																	

04/2007



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

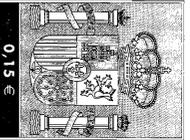
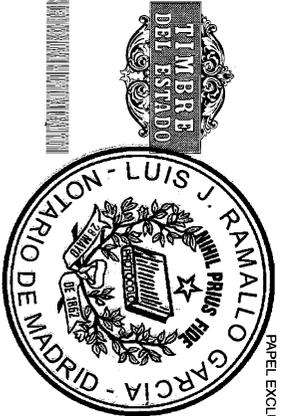


8A2736677

Año (número)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interés (iv)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen +/- (ndice)	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
754	25-Jun-07	2031	785015478301	HIPOTECARIO	195,000.00	192,013.00000	9-Jun-06	30-Jun-36 Amort. Sistema Francés	Mensual	Variable	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
755	25-Jun-07	2031	4139015488105	HIPOTECARIO	194,000.00	191,983.5500	12-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
756	25-Jun-07	2031	745015680407	HIPOTECARIO	200,000.00	191,801.6600	29-Mar-05	29-Mar-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecario		
757	25-Jun-07	2031	235015670808	HIPOTECARIO	200,000.00	191,761.0500	29-Sep-05	29-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.54	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
758	25-Jun-07	2031	1959928896611	HIPOTECARIO	212,360.00	191,754.2100	21-Sep-04	21-Sep-34 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
759	25-Jun-07	2031	5445015059704	HIPOTECARIO	195,300.00	191,734.2000	25-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
760	25-Jun-07	2031	2315015490301	HIPOTECARIO	195,000.00	191,615.5000	22-Feb-06	22-Feb-41 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
761	25-Jun-07	2031	2295015474908	HIPOTECARIO	195,425.00	191,614.5700	2-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
762	25-Jun-07	2031	1465015601903	HIPOTECARIO	200,000.00	191,480.9900	25-Oct-06	25-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
763	25-Jun-07	2031	2725015289309	HIPOTECARIO	210,300.00	191,254.6800	26-Apr-06	30-Apr-16 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.53	ACTUAL/360	Euribor 6 meses	0.40 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
764	25-Jun-07	2031	1925015559906	HIPOTECARIO	192,000.00	191,239.8900	1-Dec-05	31-Dec-45 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecario		
765	25-Jun-07	2031	5325015037000	HIPOTECARIO	196,000.00	191,220.3800	25-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
766	25-Jun-07	2031	1625015519202	HIPOTECARIO	193,000.00	191,161.0300	10-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
767	25-Jun-07	2031	4445015197106	HIPOTECARIO	198,000.00	191,015.7000	18-Apr-05	30-Apr-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.42	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12 MESES	Hipotecario		
768	25-Jun-07	2031	35016224707	HIPOTECARIO	192,960.00	190,984.5900	25-Oct-06	25-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.70	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
769	25-Jun-07	2031	1905015483407	HIPOTECARIO	196,000.00	190,978.4300	3-Jan-06	7-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
770	25-Jun-07	2031	4065015432506	HIPOTECARIO	194,000.00	190,921.0400	28-Dec-05	31-Dec-45 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecario		
771	25-Jun-07	2031	1475015965907	HIPOTECARIO	198,000.00	190,919.1400	8-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +	12 MESES	Hipotecario		
772	25-Jun-07	2031	1425015226803	HIPOTECARIO	200,000.00	190,902.8800	30-Sep-05	30-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
773	25-Jun-07	2031	265016236604	HIPOTECARIO	192,000.00	190,870.5100	21-Dec-06	21-Dec-41 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
774	25-Jun-07	2031	3705015211509	HIPOTECARIO	196,000.00	190,866.9400	21-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
775	25-Jun-07	2031	985015734106	HIPOTECARIO	207,140.00	190,862.4900	19-Jul-04	4-Jan-26 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
776	25-Jun-07	2031	35016224600	HIPOTECARIO	192,960.00	190,774.8800	15-Nov-06	15-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.70	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
777	25-Jun-07	2031	1475015664906	HIPOTECARIO	200,000.00	190,758.2100	17-Dec-04	31-Dec-34 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
778	25-Jun-07	2031	2885015778503	HIPOTECARIO	200,000.00	190,736.8800	21-Oct-04	31-Oct-34 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.39	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecario		
779	25-Jun-07	2031	1925015606509	HIPOTECARIO	192,300.00	190,635.6700	15-Jun-06	30-Jun-46 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
780	25-Jun-07	2031	1915015231409	HIPOTECARIO	206,100.00	190,574.6600	16-Jul-04	16-Jul-29 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
781	25-Jun-07	2031	415015365807	HIPOTECARIO	200,000.00	190,566.0300	26-Aug-04	31-Aug-34 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.70	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12 MESES	Hipotecario		
782	25-Jun-07	2031	4025015194206	HIPOTECARIO	192,913.00	190,370.5500	28-Jul-06	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
783	25-Jun-07	2031	1905015603300	HIPOTECARIO	192,000.00	190,323.7500	2-Nov-06	2-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
784	25-Jun-07	2031	4195015250208	HIPOTECARIO	240,000.00	190,218.3200	22-Jun-05	1-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecario		
785	25-Jun-07	2031	4195015248006	HIPOTECARIO	198,000.00	190,033.7100	25-Apr-05	1-May-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecario		
786	25-Jun-07	2031	2185015500301	HIPOTECARIO	195,000.00	189,872.6400	24-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecario		
787	25-Jun-07	2031	1925015579802	HIPOTECARIO	192,000.00	189,855.8200	2-Mar-06	31-Mar-46 Amort. Sistema Francés	Mensual	Variable	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
788	25-Jun-07	2031	2885015831301	HIPOTECARIO	197,800.00	189,837.4900	22-Feb-05	28-Feb-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecario		
789	25-Jun-07	2031	2655015136809	HIPOTECARIO	194,000.00	189,835.9300	19-Jun-06	30-Jun-31 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
790	25-Jun-07	2031	40650151261601	HIPOTECARIO	197,000.00	189,674.3600	21-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecario		
791	25-Jun-07	2031	1605015121207	HIPOTECARIO	199,520.00	189,541.5300	30-May-05	1-Jun-30 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
792	25-Jun-07	2031	1975015182507	HIPOTECARIO	198,300.00	189,312.1800	17-Jun-05	30-Jun-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
793	25-Jun-07	2031	4345015946505	HIPOTECARIO	190,200.00	189,100.2300	28-Sep-06	30-Sep-46 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
794	25-Jun-07	2031	2545015493900	HIPOTECARIO	191,800.00	189,096.6500	22-Aug-06	22-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
795	25-Jun-07	2031	55016012807	HIPOTECARIO	234,700.00	189,060.1300	8-May-06	8-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
796	25-Jun-07	2031	65015474500	HIPOTECARIO	204,242.91	189,031.7800	1-Oct-04	19-Jan-32 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
797	25-Jun-07	2031	3735015136500	HIPOTECARIO	198,790.00	189,007.5700	22-Mar-05	22-Mar-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecario		
798	25-Jun-07	2031	1565015235000	HIPOTECARIO	190,000.00	188,964.9100	18-Jan-07	31-Jan-37 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
799	25-Jun-07	2031	2715015413309	HIPOTECARIO	192,000.00	188,956.9900	6-Jul-06	6-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.03	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12 MESES	Hipotecario		
800	25-Jun-07	2031	4655015075009	HIPOTECARIO	196,500.00	188,953.9100	14-Feb-05	28-Feb-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.60 +	12 MESES	Hipotecario		
801	25-Jun-07	2031	3665015433303	HIPOTECARIO	192,000.00	188,662.8300	24-Jan-06	31-Jan-41 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
802	25-Jun-07	2031	2535015238706	HIPOTECARIO	192,000.00	188,651.8100	10-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
803	25-Jun-07	2031	1305015292807	HIPOTECARIO	192,000.00	188,598.7400	31-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecario		
804	25-Jun-07	2031	375015409900	HIPOTECARIO	194,000.00	188,461.1100	2-Dec-05	2-Dec-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
805	25-Jun-07	2031	4425015645304	HIPOTECARIO	190,000.00	188,450.2200	27-Jun-06	30-Jun-46 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
806	25-Jun-07	2031	2515015472904	HIPOTECARIO	190,000.00	188,438.2100	28-Nov-06	30-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
807	25-Jun-07	2031	3945015341109	HIPOTECARIO	191,580.00	188,416.8300	12-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecario		
808	25-Jun-07	2031	4425015531097	HIPOTECARIO	195,000.00	188,385.8700	7-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecario		
809	25-Jun-07	2031	2295015495300	HIPOTECARIO	200,000.00	188,398.3300	28-Sep-05	31-Aug-25 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.54	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecario		
810	25-Jun-07	2031	1875015628806	HIPOTECARIO	193,000.00	188,326.9200	26-Apr-06	26-Apr-31 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
811	25-Jun-07	2031	3735015198302	HIPOTECARIO	200,000.00	188,306.1800	19-Oct-05	31-Oct-25 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.37	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecario		
812	25-Jun-07	2031	4425015691808	HIPOTECARIO	190,000.00	188,216.7800	26-Oct-06	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	5.19	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecario		
813	25-Jun-07	2031	3735015174407	HIPOTECARIO	197,880.00	188,211.0800	1-Dec-04	31-Dec-34 Cap.Cte. Inter. Días	Mensual	Variable	4.65	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +	12 MESES	Hipotecario		
814	25-Jun-07	2031	1385015261306	HIPOTECARIO	190,000.00	188,083.8100	11-Dec-06	11-Dec-31										

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (%)	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tito	Garantías
817	25-Jun-07	2031	2515015394105	HIPOTECARIO	200,000.00	187,771.1400	3-Aug-05	31-Aug-25 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
818	25-Jun-07	2031	1975015401602	HIPOTECARIO	192,000.00	187,744.6500	2-Mar-05	2-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
819	25-Jun-07	2031	4065015334703	HIPOTECARIO	200,000.00	187,552.2100	4-Nov-04	30-Nov-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.52 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
820	25-Jun-07	2031	2659015136401	HIPOTECARIO	191,000.00	187,417.1000	23-Nov-06	30-Nov-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
821	25-Jun-07	2031	4659015279601	HIPOTECARIO	190,000.00	187,314.1400	6-Abr-06	9-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
822	25-Jun-07	2031	1925015558301	HIPOTECARIO	192,500.00	187,285.2500	29-Dec-05	31-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
823	25-Jun-07	2031	5235015120308	HIPOTECARIO	192,000.00	187,260.9700	10-Nov-04	31-May-31 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
824	25-Jun-07	2031	3715015550007	HIPOTECARIO	192,500.00	187,242.3600	30-Mar-05	31-Mar-31 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
825	25-Jun-07	2031	4065015489001	HIPOTECARIO	189,000.00	187,190.1100	4-Oct-05	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.99 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
826	25-Jun-07	2031	1188015699503	HIPOTECARIO	190,000.00	187,165.9400	22-Jun-05	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.70 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
827	25-Jun-07	2031	515016204106	HIPOTECARIO	190,000.00	187,080.1600	31-Jul-05	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.35 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
828	25-Jun-07	2031	3725015361606	HIPOTECARIO	189,880.00	187,045.2200	14-Jul-05	14-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
829	25-Jun-07	2031	2885016024201	HIPOTECARIO	190,000.00	186,782.5500	9-May-05	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
830	25-Jun-07	2031	2225015162706	HIPOTECARIO	190,000.00	186,694.5800	14-Jun-05	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		3.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
831	25-Jun-07	2031	2655015129609	HIPOTECARIO	190,000.00	186,692.7800	22-May-05	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
832	25-Jun-07	2031	1165015339506	HIPOTECARIO	190,602.00	186,692.1300	30-Mar-05	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
833	25-Jun-07	2031	2885015987307	HIPOTECARIO	191,000.00	186,642.7800	1-Mar-05	1-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
834	25-Jun-07	2031	2185015386305	HIPOTECARIO	190,040.00	186,636.1200	7-Jun-05	7-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
835	25-Jun-07	2031	3725015278605	HIPOTECARIO	202,841.00	186,598.2300	13-Jan-04	13-Jan-29 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		3.97 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
836	25-Jun-07	2031	3750154689001	HIPOTECARIO	188,000.00	186,543.0000	23-Nov-05	30-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
837	25-Jun-07	2031	2759015398705	HIPOTECARIO	188,500.00	186,462.1200	20-Oct-05	20-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
838	25-Jun-07	2031	4145015243404	HIPOTECARIO	192,400.00	186,291.9900	2-Sep-05	2-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
839	25-Jun-07	2031	95015929201	HIPOTECARIO	190,000.00	186,216.9700	24-Mar-05	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
840	25-Jun-07	2031	2755015397502	HIPOTECARIO	188,500.00	186,197.4500	19-Oct-05	19-Oct-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
841	25-Jun-07	2031	4345015492303	HIPOTECARIO	187,200.00	186,146.2500	20-Jan-05	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
842	25-Jun-07	2031	1875015621502	HIPOTECARIO	193,000.00	186,015.4800	3-Abr-05	30-Abr-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
843	25-Jun-07	2031	5435015131306	HIPOTECARIO	186,000.00	186,000.0000	19-Oct-05	31-Oct-32 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
844	25-Jun-07	2031	1615015579502	HIPOTECARIO	191,300.00	185,614.2600	21-Oct-05	4-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.64 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
845	25-Jun-07	2031	2549015226005	HIPOTECARIO	192,000.00	185,583.7100	2-Feb-05	17-Jan-37 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
846	25-Jun-07	2031	2885016060906	HIPOTECARIO	188,000.00	185,461.5600	21-Jul-05	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
847	25-Jun-07	2031	1065015209109	HIPOTECARIO	190,000.00	184,906.7100	6-Abr-05	13-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
848	25-Jun-07	2031	3975015238604	HIPOTECARIO	190,000.00	184,769.0700	30-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
849	25-Jun-07	2031	4345015535804	HIPOTECARIO	187,000.00	184,467.2800	26-Jul-05	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
850	25-Jun-07	2031	2335015219402	HIPOTECARIO	199,338.76	184,292.2500	26-Mar-04	1-Jan-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
851	25-Jun-07	2031	4065015341806	HIPOTECARIO	192,000.00	184,288.5500	21-Mar-05	21-Mar-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
852	25-Jun-07	2031	3735015342404	HIPOTECARIO	188,909.00	184,287.4500	2-Feb-05	2-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
853	25-Jun-07	2031	2375015609102	HIPOTECARIO	188,000.00	184,269.0900	28-Mar-05	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
854	25-Jun-07	2031	965016167604	HIPOTECARIO	190,500.00	184,185.9300	19-Aug-05	20-Aug-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
855	25-Jun-07	2031	4215015375103	HIPOTECARIO	186,000.00	184,175.1200	20-Oct-05	31-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.69 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
856	25-Jun-07	2031	3735015276208	HIPOTECARIO	197,450.00	184,136.7100	29-Dec-04	1-Jan-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
857	25-Jun-07	2031	5465015072802	HIPOTECARIO	186,000.00	184,077.0000	19-Sep-05	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
858	25-Jun-07	2031	4065015486004	HIPOTECARIO	186,000.00	183,967.2200	19-Sep-05	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
859	25-Jun-07	2031	4695015110207	HIPOTECARIO	188,500.00	183,931.5900	3-Jan-05	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
860	25-Jun-07	2031	2325015888805	HIPOTECARIO	187,000.00	183,931.6600	31-May-05	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.53 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.53 +		12 MESES	Hipotecaria	
861	25-Jun-07	2031	2745015551705	HIPOTECARIO	200,000.00	183,879.7200	21-Apr-05	30-Abr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.59 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
862	25-Jun-07	2031	635015992203	HIPOTECARIO	186,500.00	183,743.7400	14-Jun-05	5-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
863	25-Jun-07	2031	4445015119906	HIPOTECARIO	195,000.00	183,575.8000	12-Jan-04	31-Jan-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.16 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
864	25-Jun-07	2031	205015457406	HIPOTECARIO	194,000.00	183,543.7000	11-Feb-04	26-Oct-31 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
865	25-Jun-07	2031	235016028501	HIPOTECARIO	185,000.00	183,522.2800	13-Dec-05	13-Dec-41 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
866	25-Jun-07	2031	45015833800	HIPOTECARIO	188,700.00	183,491.3800	12-Dec-05	12-Jan-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
867	25-Jun-07	2031	2885015962908	HIPOTECARIO	190,000.00	183,396.2400	29-Dec-05	29-Dec-30 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
868	25-Jun-07	2031	4065015448000	HIPOTECARIO	187,000.00	183,370.8000	14-Mar-05	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
869	25-Jun-07	2031	1975015180305	HIPOTECARIO	192,000.00	183,332.6100	19-May-05	1-Jun-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
870	25-Jun-07	2031	1925015584401	HIPOTECARIO	184,000.00	183,224.4800	23-Mar-05	31-Mar-29 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
871	25-Jun-07	2031	2885015991908	HIPOTECARIO	187,250.00	183,217.7300	9-Mar-05	9-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
872	25-Jun-07	2031	1045015787209	HIPOTECARIO	185,000.00	183,033.5500	25-Jul-05	31-Jul-43 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
873	25-Jun-07	2031	4695015094307	HIPOTECARIO	189,500.00	182,873.0500	26-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.34 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
874	25-Jun-07	2031	5065015042500	HIPOTECARIO	186,500.00	182,836.0100	27-Abr-05	27-Abr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
875	25-Jun-07	2031	875015830707	HIPOTECARIO	185,030.00	182,713.9900	25-Jan-07	25-Jan-27 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
876	25-Jun-07	2031	535015020000	HIPOTECARIO	186,000.00	182,679.3000	16-Dec-05	16-Jun-43 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
877	25-Jun-07	2031	1645015767803	HIPOTECARIO	189,000.00	182,650.3100	19-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
878	25-Jun-07	2031	4345015517903	HIPOTECARIO	185,000.00	182,637.6800	30-May-05	31-May-41 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL</									

04/2007



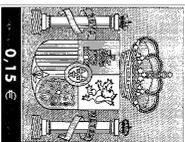
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736676

Año (numérico)	Fecha Informacion	Estado	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes t/v	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
880	25-Jun-07 2031		4295015263408	HIPOTECARIO	229,824.00	182,483.2000	19-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.01 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
881	25-Jun-07 2031		29919198671	HIPOTECARIO	200,301.43	182,438.5900	17-Apr-02	29-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.54 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
882	25-Jun-07 2031		1915015233203	HIPOTECARIO	197,700.00	182,284.6500	29-Jul-04	29-Jul-28 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.31 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
883	25-Jun-07 2031		1905015537104	HIPOTECARIO	185,500.00	182,117.7900	27-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.84 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
884	25-Jun-07 2031		4375015255303	HIPOTECARIO	185,000.00	182,045.9100	27-Jul-06	31-Jan-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.86 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
885	25-Jun-07 2031		3725015345402	HIPOTECARIO	188,010.00	181,720.1400	8-Jun-06	8-May-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.00 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
886	25-Jun-07 2031		2185015306107	HIPOTECARIO	200,000.00	181,708.0400	27-Apr-05	1-May-22 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.96 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.85 +	12 MESES	Hipotecaria			
887	25-Jun-07 2031		905016182205	HIPOTECARIO	189,700.00	181,662.1900	15-Apr-05	15-Apr-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.84 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
888	25-Jun-07 2031		3955015270800	HIPOTECARIO	186,000.00	181,609.8100	23-Feb-06	23-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.77 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.85 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
889	25-Jun-07 2031		1505015807705	HIPOTECARIO	184,300.00	181,601.2000	19-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.90 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
890	25-Jun-07 2031		525015518106	HIPOTECARIO	186,210.00	181,533.3600	27-Oct-05	6-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.25 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
891	25-Jun-07 2031		5175015069006	HIPOTECARIO	190,900.00	181,516.8800	2-Sep-04	30-Sep-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.54 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
892	25-Jun-07 2031		5665015262107	HIPOTECARIO	182,980.00	181,343.9500	23-Oct-06	10-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.75 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
893	25-Jun-07 2031		2885015399102	HIPOTECARIO	192,500.00	181,325.2000	27-Feb-03	28-Feb-33 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.77 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
894	25-Jun-07 2031		1965015320001	HIPOTECARIO	187,510.00	181,187.2900	28-Nov-05	31-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.37 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.65 +	12 MESES	Hipotecaria			
895	25-Jun-07 2031		5016166305	HIPOTECARIO	188,230.00	181,108.3800	19-Dec-05	19-Dec-30 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.55 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
896	25-Jun-07 2031		2885015771102	HIPOTECARIO	194,700.00	180,958.3200	5-Oct-04	31-Oct-29 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.12 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
897	25-Jun-07 2031		1615015816906	HIPOTECARIO	183,000.00	180,935.3800	3-Jul-06	31-Jul-41 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.56 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.70 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
898	25-Jun-07 2031		75015540501	HIPOTECARIO	187,450.00	180,930.8900	15-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.21 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.90 +	12 MESES	Hipotecaria			
899	25-Jun-07 2031		875015634000	HIPOTECARIO	190,000.00	180,821.9100	21-Jan-05	1-Feb-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.77 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.85 +	12 MESES	Hipotecaria			
900	25-Jun-07 2031		4575015302001	HIPOTECARIO	188,000.00	180,699.3100	29-Apr-05	30-Apr-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.77 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
901	25-Jun-07 2031		3725015345208	HIPOTECARIO	185,740.00	180,684.6500	8-Jun-06	6-Jun-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.25 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
902	25-Jun-07 2031		4425015618906	HIPOTECARIO	184,000.00	180,543.1100	18-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.39 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
903	25-Jun-07 2031		235015884908	HIPOTECARIO	187,190.00	180,499.6600	6-Sep-06	6-Sep-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	6.35 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
904	25-Jun-07 2031		2885016017807	HIPOTECARIO	185,000.00	180,485.8700	25-Apr-06	30-Apr-31 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.17 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
905	25-Jun-07 2031		5056015042306	HIPOTECARIO	185,000.00	180,373.0700	2-Feb-06	2-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.77 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
906	25-Jun-07 2031		515016635102	HIPOTECARIO	181,500.00	180,367.1700	13-Dec-06	5-Jan-37 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.50 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
907	25-Jun-07 2031		4335015185501	HIPOTECARIO	190,000.00	180,307.9800	28-Oct-05	28-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.62 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
908	25-Jun-07 2031		4149015256404	HIPOTECARIO	193,000.00	180,190.0000	25-Nov-05	28-Feb-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.97 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
909	25-Jun-07 2031		1775015549209	HIPOTECARIO	185,000.00	180,060.9800	16-Dec-05	16-Dec-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.05 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
910	25-Jun-07 2031		2299292107430	HIPOTECARIO	202,400.00	180,043.2700	15-Oct-03	30-Nov-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.37 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
911	25-Jun-07 2031		3795015246805	HIPOTECARIO	180,000.00	180,000.0000	2-Feb-06	2-Feb-38 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.52 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.60 +	12 MESES	Hipotecaria			
912	25-Jun-07 2031		5016805705	HIPOTECARIO	180,000.00	180,000.0000	9-Jan-06	31-Jan-33 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.86 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
913	25-Jun-07 2031		1205015411106	HIPOTECARIO	180,000.00	180,000.0000	27-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.30 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
914	25-Jun-07 2031		2715015612505	HIPOTECARIO	182,000.00	179,990.2600	7-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.66 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
915	25-Jun-07 2031		3725015184809	HIPOTECARIO	194,960.00	179,926.9800	9-Mar-05	9-Mar-25 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.25 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
916	25-Jun-07 2031		1925015410407	HIPOTECARIO	186,300.00	179,870.7000	11-Feb-05	1-Mar-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.84 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
917	25-Jun-07 2031		1915015225800	HIPOTECARIO	238,000.00	179,863.1700	21-Oct-03	21-Oct-13 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.62 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
918	25-Jun-07 2031		3965015404400	HIPOTECARIO	182,500.00	179,856.6000	13-Jul-06	13-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.11 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
919	25-Jun-07 2031		1925015410902	HIPOTECARIO	186,400.00	179,815.3300	27-Apr-05	27-Jul-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.31 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
920	25-Jun-07 2031		5115015078608	HIPOTECARIO	185,800.00	179,782.4800	23-Aug-05	31-Aug-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.45 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
921	25-Jun-07 2031		1045015553404	HIPOTECARIO	186,000.00	179,693.4700	8-Sep-04	30-Sep-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.29 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
922	25-Jun-07 2031		1085015599105	HIPOTECARIO	183,000.00	179,662.3200	2-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.36 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
923	25-Jun-07 2031		3725015345305	HIPOTECARIO	188,010.00	179,633.0800	29-Jun-06	29-Jun-21 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.22 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
924	25-Jun-07 2031		1285015927207	HIPOTECARIO	184,000.00	179,556.1300	30-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.56 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
925	25-Jun-07 2031		525015673203	HIPOTECARIO	181,000.00	179,283.6000	27-Oct-06	27-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.19 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
926	25-Jun-07 2031		2318015523006	HIPOTECARIO	183,300.00	179,165.6200	28-Oct-05	31-Oct-40 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.64 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
927	25-Jun-07 2031		2275015568402	HIPOTECARIO	183,000.00	179,142.4400	24-Mar-06	24-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.06 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
928	25-Jun-07 2031		5295015130800	HIPOTECARIO	181,000.00	179,128.6900	15-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.09 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
929	25-Jun-07 2031		4065015261504	HIPOTECARIO	186,270.00	179,083.4300	21-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	3.81 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
930	25-Jun-07 2031		985015733505	HIPOTECARIO	192,650.00	178,992.4700	28-Jul-04	28-May-30 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.31 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
931	25-Jun-07 2031		2549929157887	HIPOTECARIO	192,000.00	178,965.5100	5-Apr-04	5-Apr-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.61 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
932	25-Jun-07 2031		1825015506509	HIPOTECARIO	180,000.00	178,871.0700	26-Jan-07	31-Jan-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.77 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
933	25-Jun-07 2031		2215015127603	HIPOTECARIO	180,000.00	178,854.7500	28-Dec-06	31-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.80 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
934	25-Jun-07 2031		3975015186604	HIPOTECARIO	187,000.00	178,794.0500	5-Jul-04	25-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.59 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
935	25-Jun-07 2031		2345015506060	HIPOTECARIO	180,000.00	178,790.3100	21-Dec-06	31-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.99 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
936	25-Jun-07 2031		4065015261902	HIPOTECARIO	185,000.00	178,787.3900	30-Sep-05	30-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.04 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
937	25-Jun-07 2031		3835015541402	HIPOTECARIO	180,000.00	178,782.1000	16-Jan-06	31-Jan-32 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.16 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
938	25-Jun-07 2031		1315014352307	HIPOTECARIO	180,000.00	178,761.3200	14-Dec-06	31-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.35 ACTUAL/360		Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
939	25-Jun-07 2031		4685015130903	HIPOTECARIO	180,214.70	178,732.0100	23-Nov-06	30-Nov-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.41 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
940	25-Jun-07 2031		5465015036909	HIPOTECARIO	180,800.00	178,705.3200	6-Jun-06	30-Jun-41 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.60 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
941	25-Jun-07 2031		2995015468808	HIPOTECARIO	180,000.00	178,690.3400	27-Nov-06	30-Nov-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	5.00 ACTUAL/360		IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
942	25-Jun-07 2031		3725015184906	HIPOTECARIO	197,120.00	178,673.5400	18-Nov-03	18-Nov-28 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL VARIABLE	4.75 ACTUAL/360		Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			

Año (mes/año)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tpo	Garantías
943	25-Jun-07	2031	2235015152401	HIPOTECARIO	180,000.00	178,638.3700	22-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
944	25-Jun-07	2031	45016243703	HIPOTECARIO	180,000.00	178,629.8400	15-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria
945	25-Jun-07	2031	695015264605	HIPOTECARIO	180,000.00	178,528.2600	23-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
946	25-Jun-07	2031	4425015656801	HIPOTECARIO	190,000.00	178,497.9000	17-Aug-06	31-Aug-16	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
947	25-Jun-07	2031	2885015703507	HIPOTECARIO	188,700.00	178,481.7900	22-Jun-04	30-Jun-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.94	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria
948	25-Jun-07	2031	4005015296708	HIPOTECARIO	180,000.00	178,426.2600	4-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
949	25-Jun-07	2031	3965015332103	HIPOTECARIO	182,000.00	178,402.6300	13-Jul-04	4-May-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
950	25-Jun-07	2031	4065015187905	HIPOTECARIO	188,000.00	178,345.4400	17-Jun-03	20-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
951	25-Jun-07	2031	985016338802	HIPOTECARIO	180,320.00	178,335.3200	20-Oct-06	20-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria
952	25-Jun-07	2031	35016224804	HIPOTECARIO	180,000.00	178,281.9100	26-Oct-06	26-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.38	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria
953	25-Jun-07	2031	4125015342802	HIPOTECARIO	180,000.00	178,280.0300	7-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
954	25-Jun-07	2031	5215015070706	HIPOTECARIO	194,477.60	178,232.0100	2-Nov-04	30-Nov-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria
955	25-Jun-07	2031	1985015599607	HIPOTECARIO	180,000.00	178,229.5800	10-Jul-06	31-Jan-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
956	25-Jun-07	2031	935015265201	HIPOTECARIO	180,000.00	178,173.6900	5-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
957	25-Jun-07	2031	2335015474302	HIPOTECARIO	180,000.00	178,064.7400	22-Dec-06	22-Aug-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
958	25-Jun-07	2031	1905015580902	HIPOTECARIO	180,000.00	177,996.4900	30-Aug-06	6-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
959	25-Jun-07	2031	2275015599507	HIPOTECARIO	180,000.00	177,988.7500	12-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
960	25-Jun-07	2031	308501539907	HIPOTECARIO	180,000.00	177,976.3400	4-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
961	25-Jun-07	2031	11250155301402	HIPOTECARIO	180,000.00	177,869.6600	4-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.90 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
962	25-Jun-07	2031	1025015549906	HIPOTECARIO	179,200.00	177,839.9500	30-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria
963	25-Jun-07	2031	2765015484003	HIPOTECARIO	179,000.00	177,776.7400	1-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.39	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
964	25-Jun-07	2031	2395015453505	HIPOTECARIO	180,000.00	177,751.0300	21-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
965	25-Jun-07	2031	655015460005	HIPOTECARIO	180,000.00	177,705.3400	28-Jul-06	28-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
966	25-Jun-07	2031	235015670002	HIPOTECARIO	191,000.00	177,660.1300	28-Jul-05	28-Jul-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria
967	25-Jun-07	2031	4425015659400	HIPOTECARIO	180,000.00	177,649.4000	20-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
968	25-Jun-07	2031	4675015163502	HIPOTECARIO	179,584.00	177,595.6200	19-Oct-06	19-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
969	25-Jun-07	2031	2555015665008	HIPOTECARIO	184,000.00	177,446.5400	13-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.39	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria
970	25-Jun-07	2031	5275015062609	HIPOTECARIO	185,000.00	177,423.4700	10-Mar-05	31-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria
971	25-Jun-07	2031	965015592007	HIPOTECARIO	180,000.00	177,376.4500	14-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
972	25-Jun-07	2031	5165015067009	HIPOTECARIO	184,600.00	177,346.6200	26-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
973	25-Jun-07	2031	1605015179408	HIPOTECARIO	182,000.00	177,329.9300	2-Feb-06	28-Feb-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
974	25-Jun-07	2031	147501505902	HIPOTECARIO	180,000.00	177,264.5600	30-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
975	25-Jun-07	2031	2375015343109	HIPOTECARIO	187,500.00	177,232.6800	11-Sep-03	5-Oct-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.87	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria
976	25-Jun-07	2031	1325015371205	HIPOTECARIO	180,000.00	177,153.6600	26-Jan-07	31-Jan-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
977	25-Jun-07	2031	205015793102	HIPOTECARIO	178,000.00	177,148.7500	21-Mar-06	31-Mar-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
978	25-Jun-07	2031	4345015571402	HIPOTECARIO	178,300.00	177,125.2300	14-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
979	25-Jun-07	2031	5355015119909	HIPOTECARIO	180,000.00	177,070.2700	12-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
980	25-Jun-07	2031	5355015120406	HIPOTECARIO	180,000.00	177,012.7100	18-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
981	25-Jun-07	2031	2885016031401	HIPOTECARIO	180,000.00	176,934.2800	30-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
982	25-Jun-07	2031	2375015631701	HIPOTECARIO	180,000.00	176,933.3400	1-Jun-06	10-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
983	25-Jun-07	2031	2185015341803	HIPOTECARIO	183,480.00	176,762.8700	16-Jun-05	1-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria
984	25-Jun-07	2031	3935015199200	HIPOTECARIO	205,000.00	176,708.6500	3-Aug-06	31-Aug-36	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE	2.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
985	25-Jun-07	2031	1755015310702	HIPOTECARIO	178,000.00	176,681.2700	24-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.90	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
986	25-Jun-07	2031	3735015160806	HIPOTECARIO	187,000.00	176,658.3400	20-May-05	1-Jun-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.60 +	12 MESES	Hipotecaria
987	25-Jun-07	2031	4135015447201	HIPOTECARIO	179,900.00	176,607.1400	22-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria
988	25-Jun-07	2031	5465015048302	HIPOTECARIO	180,200.00	176,601.0900	17-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
989	25-Jun-07	2031	5445015058307	HIPOTECARIO	180,000.00	176,549.2100	22-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
990	25-Jun-07	2031	2345015513107	HIPOTECARIO	180,000.00	176,545.0100	24-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
991	25-Jun-07	2031	455015435704	HIPOTECARIO	180,000.00	176,525.3800	27-Jul-06	31-Jul-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
992	25-Jun-07	2031	985015671609	HIPOTECARIO	189,604.00	176,504.5200	31-Dec-03	31-Dec-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria
993	25-Jun-07	2031	4475015210307	HIPOTECARIO	181,631.15	176,485.2300	3-Aug-06	3-Aug-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
994	25-Jun-07	2031	4475015211209	HIPOTECARIO	181,741.10	176,470.0500	3-Aug-06	3-Aug-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
995	25-Jun-07	2031	2155015297604	HIPOTECARIO	180,000.00	176,437.4200	21-Apr-06	21-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
996	25-Jun-07	2031	5205015046809	HIPOTECARIO	180,000.00	176,427.0800	4-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria
997	25-Jun-07	2031	5275015183703	HIPOTECARIO	211,400.00	176,423.6700	25-Jan-07	25-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.57	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
998	25-Jun-07	2031	1985015615002	HIPOTECARIO	180,000.00	176,389.5300	27-Jun-06	30-Jun-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria
999	25-Jun-07	2031	3915015374807	HIPOTECARIO	178,000.00	176,387.4500	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
1000	25-Jun-07	2031	5355015080601	HIPOTECARIO	181,000.00	176,359.4700	13-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria
1001	25-Jun-07	2031	805016088607	HIPOTECARIO	180,000.00	176,306.2300	20-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria
1002	25-Jun-07	2031	5435015096506	HIPOTECARIO	180,000.00	176,275.7800	25-Apr-06	25-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria

04/2007



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736675

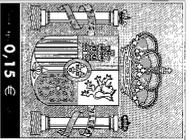
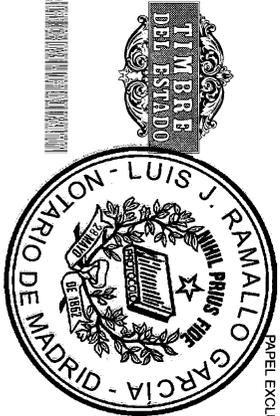
Año (numérico)	Fecha Informacion	Estado	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1006	25-Jun-07	2031	2889016098004	HIPOTECARIO	177,600.00	176,186.1900	10-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1007	25-Jun-07	2031	1925015576008	HIPOTECARIO	178,000.00	176,118.5100	27-Apr-06	30-Apr-46	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1008	25-Jun-07	2031	2295015324000	HIPOTECARIO	188,882.78	176,090.8100	13-May-04	30-Sep-30	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1009	25-Jun-07	2031	2295015710805	HIPOTECARIO	180,000.00	176,042.9700	13-Dec-05	26-Oct-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1010	25-Jun-07	2031	1135015612999	HIPOTECARIO	180,000.00	175,986.8600	6-Feb-06	6-Feb-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1011	25-Jun-07	2031	1925015579102	HIPOTECARIO	180,000.00	175,963.3100	23-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1012	25-Jun-07	2031	2975015348801	HIPOTECARIO	180,000.00	175,955.7400	16-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1013	25-Jun-07	2031	2909929186987	HIPOTECARIO	188,000.00	175,953.1300	2-Feb-04	28-Feb-34	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1014	25-Jun-07	2031	2395015252502	HIPOTECARIO	182,940.00	175,905.0600	4-Apr-06	4-Apr-26	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1015	25-Jun-07	2031	2395015252803	HIPOTECARIO	182,940.00	175,899.1600	14-Jul-06	31-Dec-25	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1016	25-Jun-07	2031	2185015385403	HIPOTECARIO	180,000.00	175,898.0400	8-Aug-06	8-Aug-31	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1017	25-Jun-07	2031	3805015288603	HIPOTECARIO	179,400.00	175,854.6200	23-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1018	25-Jun-07	2031	1875015526500	HIPOTECARIO	181,800.00	175,827.0100	15-Jun-05	30-Jun-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1019	25-Jun-07	2031	985016360207	HIPOTECARIO	176,500.00	175,791.5900	6-Feb-07	6-Feb-42	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.63	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1020	25-Jun-07	2031	3975015250008	HIPOTECARIO	180,000.00	175,709.5000	30-Jan-06	30-Jan-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1021	25-Jun-07	2031	1225015308000	HIPOTECARIO	180,000.00	175,642.4700	13-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1022	25-Jun-07	2031	1988015474706	HIPOTECARIO	213,213.45	175,349.2900	31-Jan-06	29-May-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1023	25-Jun-07	2031	235018993407	HIPOTECARIO	181,900.00	175,202.7700	27-Jul-06	27-Jul-26	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70 +		12 MESES	Hipotecaria
1024	25-Jun-07	2031	4135015424404	HIPOTECARIO	179,200.00	175,201.5500	19-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1025	25-Jun-07	2031	5175015218909	HIPOTECARIO	179,000.00	175,176.1600	3-Mar-06	3-Mar-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1026	25-Jun-07	2031	3965015989705	HIPOTECARIO	180,000.00	175,097.4900	23-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1027	25-Jun-07	2031	935015260206	HIPOTECARIO	180,000.00	175,083.7800	17-Aug-05	17-Aug-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1028	25-Jun-07	2031	385015325504	HIPOTECARIO	177,000.00	175,071.4400	11-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1029	25-Jun-07	2031	2255015488704	HIPOTECARIO	180,000.00	175,057.0600	30-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1030	25-Jun-07	2031	1955015635904	HIPOTECARIO	177,000.00	175,051.2200	7-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1031	25-Jun-07	2031	4345015492507	HIPOTECARIO	176,000.00	175,009.2900	20-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1032	25-Jun-07	2031	5355015122200	HIPOTECARIO	178,000.00	175,007.3900	23-May-06	31-May-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1033	25-Jun-07	2031	5345015011105	HIPOTECARIO	180,000.00	174,999.1800	15-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1034	25-Jun-07	2031	2645015522702	HIPOTECARIO	180,000.00	174,969.2900	22-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1035	25-Jun-07	2031	45015535807	HIPOTECARIO	183,000.00	174,934.0800	26-Apr-05	1-May-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1036	25-Jun-07	2031	1185015726900	HIPOTECARIO	177,100.00	174,832.4300	27-Oct-06	31-Oct-31	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1037	25-Jun-07	2031	5325015064905	HIPOTECARIO	180,000.00	174,809.3400	6-Jul-06	6-Jul-26	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1038	25-Jun-07	2031	1925015584003	HIPOTECARIO	180,000.00	174,800.3300	28-Mar-06	31-Mar-31	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1039	25-Jun-07	2031	3735015226106	HIPOTECARIO	180,292.86	174,797.1100	5-Apr-06	5-Apr-31	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.69	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1040	25-Jun-07	2031	4345015275203	HIPOTECARIO	181,160.00	174,698.7500	26-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1041	25-Jun-07	2031	905016058407	HIPOTECARIO	177,340.00	174,685.3100	2-Aug-06	2-Aug-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1042	25-Jun-07	2031	4135015434706	HIPOTECARIO	178,750.00	174,674.6100	25-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1043	25-Jun-07	2031	995015108100	HIPOTECARIO	188,871.59	174,659.1900	2-Dec-05	2-Dec-20	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1044	25-Jun-07	2031	1095015277903	HIPOTECARIO	221,900.00	174,577.1400	25-Jul-06	10-Aug-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1045	25-Jun-07	2031	4475015209800	HIPOTECARIO	180,000.00	174,474.4100	23-Jun-06	23-Jun-31	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1046	25-Jun-07	2031	2549929155518	HIPOTECARIO	185,892.00	174,441.5700	21-Feb-05	5-Mar-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1047	25-Jun-07	2031	5199292919536	HIPOTECARIO	186,251.00	174,440.2100	30-Dec-05	30-Dec-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1048	25-Jun-07	2031	2565015428403	HIPOTECARIO	180,000.00	174,378.1600	27-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1049	25-Jun-07	2031	2185015379406	HIPOTECARIO	180,160.00	174,331.5700	23-Jun-06	23-Jun-26	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1050	25-Jun-07	2031	2145015410806	HIPOTECARIO	177,000.00	174,330.1200	9-Aug-06	31-Aug-32	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.65	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1051	25-Jun-07	2031	2755015399306	HIPOTECARIO	176,800.00	174,183.1900	19-Oct-05	19-Oct-31	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1052	25-Jun-07	2031	1905015437301	HIPOTECARIO	180,000.00	174,169.3600	15-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1053	25-Jun-07	2031	4185015202807	HIPOTECARIO	180,000.00	174,140.9700	16-Aug-05	31-Aug-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1054	25-Jun-07	2031	2955015692300	HIPOTECARIO	176,000.00	174,121.3100	20-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1055	25-Jun-07	2031	2885015962801	HIPOTECARIO	180,000.00	174,000.4700	29-Dec-05	29-Dec-30	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1056	25-Jun-07	2031	2079919255120	HIPOTECARIO	199,072.46	173,945.4700	26-Jan-01	31-Jul-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1057	25-Jun-07	2031	625015305402	HIPOTECARIO	175,000.00	173,870.0800	22-Jan-07	31-Jan-32	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1058	25-Jun-07	2031	239292906071	HIPOTECARIO	191,704.00	173,842.4400	7-Feb-05	1-Apr-33	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1059	25-Jun-07	2031	3735015199204	HIPOTECARIO	178,680.00	173,816.7300	18-Apr-05	18-Apr-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.39	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1060	25-Jun-07	2031	4195015248608	HIPOTECARIO	181,680.00	173,806.4500	25-Apr-05	5-Jan-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1061	25-Jun-07	2031	905016182904	HIPOTECARIO	181,400.00	173,791.3200	22-Apr-05	22-Apr-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.74	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +		12 MESES	Hipotecaria
1062	25-Jun-07	2031	2885015981905	HIPOTECARIO	178,000.00	173,784.0300	6-Feb-06	6-Feb-36	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1063	25-Jun-07	2031	4345015275300	HIPOTECARIO	180,300.00	173,595.3600	20-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cta. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1064	25-Jun-07	2031	15015645208	HIPOTECARIO	175,000.00</													

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Indice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1069	25-Jun-07	2031	4065015261708	HIPOTECARIO	204,384.38	173,306.5100	21-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1070	25-Jun-07	2031	2885015932307	HIPOTECARIO	176,200.00	173,217.9400	27-Oct-05	31-Oct-45	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.64	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1071	25-Jun-07	2031	4425015816207	HIPOTECARIO	175,000.00	173,130.2700	4-Apr-06	30-Apr-46	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1072	25-Jun-07	2031	519929004135	HIPOTECARIO	181,000.00	173,088.4700	12-Feb-04	12-Feb-34	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1073	25-Jun-07	2031	2885015819006	HIPOTECARIO	180,800.00	173,068.5500	21-Jan-05	31-Jan-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1074	25-Jun-07	2031	4425015567602	HIPOTECARIO	180,000.00	173,000.7100	28-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.39	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1075	25-Jun-07	2031	805016199305	HIPOTECARIO	174,300.00	172,963.6700	17-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1076	25-Jun-07	2031	2885015797801	HIPOTECARIO	181,000.00	172,934.9100	26-Nov-04	30-Nov-34	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1077	25-Jun-07	2031	1385015254300	HIPOTECARIO	180,000.00	172,799.7500	20-Feb-06	28-Feb-26	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1078	25-Jun-07	2031	4265015288007	HIPOTECARIO	175,000.00	172,719.7800	22-Aug-06	22-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.32	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1079	25-Jun-07	2031	5525015046000	HIPOTECARIO	180,000.00	172,515.7100	18-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1080	25-Jun-07	2031	4435015349502	HIPOTECARIO	175,000.00	172,506.1100	27-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1081	25-Jun-07	2031	5015015131102	HIPOTECARIO	175,000.00	172,481.3300	2-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1082	25-Jun-07	2031	3735015462009	HIPOTECARIO	180,691.62	172,455.2400	2-Mar-06	2-Mar-26	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1083	25-Jun-07	2031	4045015470902	HIPOTECARIO	174,000.00	172,380.8300	14-Nov-05	14-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1084	25-Jun-07	2031	1925015549608	HIPOTECARIO	175,000.00	172,341.3000	1-Dec-05	31-Dec-45	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1085	25-Jun-07	2031	4475015121402	HIPOTECARIO	178,500.00	172,325.8600	1-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1086	25-Jun-07	2031	2275015540103	HIPOTECARIO	185,000.00	172,172.7700	14-Dec-05	31-Dec-20	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1087	25-Jun-07	2031	2295015786101	HIPOTECARIO	174,235.50	171,944.5900	19-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1088	25-Jun-07	2031	4315015420307	HIPOTECARIO	176,000.00	171,843.9100	18-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1089	25-Jun-07	2031	2765015450406	HIPOTECARIO	174,700.00	171,708.5900	16-May-06	16-May-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1090	25-Jun-07	2031	4015015144406	HIPOTECARIO	176,000.00	171,704.6300	12-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1091	25-Jun-07	2031	1175015374502	HIPOTECARIO	173,000.00	171,694.9300	21-Dec-06	21-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1092	25-Jun-07	2031	1485015979400	HIPOTECARIO	174,000.00	171,687.9200	30-Oct-06	31-Oct-31	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1093	25-Jun-07	2031	3735015499205	HIPOTECARIO	174,520.00	171,634.2700	10-May-06	21-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1094	25-Jun-07	2031	4345015484900	HIPOTECARIO	172,800.00	171,589.4900	21-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1095	25-Jun-07	2031	905016346009	HIPOTECARIO	173,900.00	171,498.0100	19-Jun-06	19-Jun-41	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1096	25-Jun-07	2031	395015503707	HIPOTECARIO	175,000.00	171,400.5900	2-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1097	25-Jun-07	2031	235015894700	HIPOTECARIO	176,870.00	171,376.3400	27-Jun-06	27-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70 +		12 MESES	Hipotecaria
1098	25-Jun-07	2031	5165015083001	HIPOTECARIO	180,000.00	171,321.2000	17-May-06	31-May-21	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1099	25-Jun-07	2031	2655015137604	HIPOTECARIO	175,000.00	171,243.7500	14-Jun-06	30-Jun-31	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1100	25-Jun-07	2031	2635015251508	HIPOTECARIO	175,050.00	171,099.4900	3-Mar-06	3-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1101	25-Jun-07	2031	2955015405603	HIPOTECARIO	174,700.00	171,090.0200	17-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1102	25-Jun-07	2031	2185015383609	HIPOTECARIO	180,000.00	171,074.8800	5-Jun-06	5-Jun-21	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1103	25-Jun-07	2031	4045015529206	HIPOTECARIO	173,000.00	171,050.5900	5-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1104	25-Jun-07	2031	4425015619806	HIPOTECARIO	210,000.00	171,010.7600	18-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1105	25-Jun-07	2031	4645015101101	HIPOTECARIO	176,000.00	171,003.1100	15-Jun-06	15-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1106	25-Jun-07	2031	4655015334906	HIPOTECARIO	172,900.00	170,996.3500	21-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1107	25-Jun-07	2031	4015015149003	HIPOTECARIO	175,000.00	170,909.0700	17-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1108	25-Jun-07	2031	239929306689	HIPOTECARIO	180,000.00	170,857.5500	15-Jun-05	1-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1109	25-Jun-07	2031	1915015231205	HIPOTECARIO	201,900.00	170,804.3100	12-Jul-04	12-Jul-19	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1110	25-Jun-07	2031	5355015082502	HIPOTECARIO	175,000.00	170,635.2200	22-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1111	25-Jun-07	2031	905016161507	HIPOTECARIO	178,100.00	170,616.3200	15-Apr-05	15-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +		12 MESES	Hipotecaria
1112	25-Jun-07	2031	2635015252206	HIPOTECARIO	177,500.00	170,551.3400	25-Apr-06	25-Apr-26	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1113	25-Jun-07	2031	4015015176607	HIPOTECARIO	173,000.00	170,510.1500	1-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1114	25-Jun-07	2031	3805015206601	HIPOTECARIO	178,200.00	170,488.2800	23-Jun-04	30-Jun-34	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1115	25-Jun-07	2031	5425015043806	HIPOTECARIO	174,293.00	170,457.9200	22-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1116	25-Jun-07	2031	215015359309	HIPOTECARIO	175,500.00	170,425.4100	14-Nov-05	30-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.47	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1117	25-Jun-07	2031	2395015251804	HIPOTECARIO	177,190.00	170,370.5000	14-Jul-06	31-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1118	25-Jun-07	2031	1955015609406	HIPOTECARIO	173,200.00	170,355.6200	9-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1119	25-Jun-07	2031	1975015181401	HIPOTECARIO	180,300.00	170,296.1900	27-May-05	1-Jun-30	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1120	25-Jun-07	2031	4425015543707	HIPOTECARIO	175,000.00	170,279.2400	2-Feb-06	28-Feb-33	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1121	25-Jun-07	2031	1975015295708	HIPOTECARIO	180,000.00	170,277.4800	20-Jul-06	20-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1122	25-Jun-07	2031	525015379701	HIPOTECARIO	198,000.00	170,271.7100	6-Jul-05	1-Jun-25	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +		12 MESES	Hipotecaria
1123	25-Jun-07	2031	4345015499900	HIPOTECARIO	171,900.00	170,249.7400	2-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1124	25-Jun-07	2031	3885015125205	HIPOTECARIO	251,615.00	170,222.3700	21-Mar-05	1-Apr-30	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.94	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +		12 MESES	Hipotecaria
1125	25-Jun-07	2031	935015323101	HIPOTECARIO	172,000.00	170,166.8000	19-Jan-07	31-Jan-27	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1126	25-Jun-07	2031	5465015028704	HIPOTECARIO	176,800.00	170,040.9900	31-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1127	25-Jun-07	2031	1925015593706	HIPOTECARIO	170,000.00	170,000.0000	11-May-06	31-May-28	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1128	25-Jun-07	2031	2885016042306	HIPOTECARIO	170,000.00	170,000.0000	23-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360					

Auto número	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1132	25-Jun-07	2031	75015974805	HIPOTECARIO	172,000.00	169,826.4900	28-Aug-05	31-Aug-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1133	25-Jun-07	2031	2635015251702	HIPOTECARIO	173,400.00	169,801.9500	25-Abr-05	25-Abr-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1134	25-Jun-07	2031	2635015251809	HIPOTECARIO	174,070.00	169,790.7400	17-Feb-06	17-Feb-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1135	25-Jun-07	2031	3735015234707	HIPOTECARIO	175,221.15	169,666.0400	13-Jan-06	31-Jan-31	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1136	25-Jun-07	2031	3725015348001	HIPOTECARIO	173,220.00	169,663.8800	2-Oct-06	2-Oct-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1137	25-Jun-07	2031	2765015366506	HIPOTECARIO	179,630.00	169,604.1400	27-May-04	13-Oct-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1138	25-Jun-07	2031	2795015398006	HIPOTECARIO	197,200.00	169,573.0700	25-Oct-06	25-Oct-31	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1139	25-Jun-07	2031	1985015579902	HIPOTECARIO	174,000.00	169,494.2700	12-Jan-06	31-Jan-34	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1140	25-Jun-07	2031	4345015532409	HIPOTECARIO	170,700.00	169,437.6200	21-Jul-06	31-Jul-46	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1141	25-Jun-07	2031	5435015096708	HIPOTECARIO	175,000.00	169,407.8300	2-May-05	31-May-26	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1142	25-Jun-07	2031	2715015170600	HIPOTECARIO	190,000.00	169,314.4500	24-Jan-03	31-Jan-28	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80	+	12 MESES	Hipotecaria
1143	25-Jun-07	2031	525015449000	HIPOTECARIO	173,340.00	169,296.8800	27-Mar-05	27-Mar-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1144	25-Jun-07	2031	415015599506	HIPOTECARIO	170,000.00	169,134.0700	18-Jan-07	31-Jan-37	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.90	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1145	25-Jun-07	2031	4695015066801	HIPOTECARIO	175,500.00	169,113.5600	17-Jan-05	9-Oct-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.87	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.15	+	12 MESES	Hipotecaria
1146	25-Jun-07	2031	2885015058106	HIPOTECARIO	176,000.00	169,096.7700	26-Apr-05	30-Apr-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1147	25-Jun-07	2031	4435015369508	HIPOTECARIO	249,000.00	169,088.1800	8-Feb-07	8-Feb-37	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1148	25-Jun-07	2031	1495016123801	HIPOTECARIO	183,800.00	169,065.3900	12-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1149	25-Jun-07	2031	105015811308	HIPOTECARIO	172,200.00	169,036.2700	26-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1150	25-Jun-07	2031	2015015600904	HIPOTECARIO	170,000.00	168,967.3900	28-Nov-06	30-Nov-41	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1151	25-Jun-07	2031	235015949908	HIPOTECARIO	173,900.00	168,902.5800	5-Dec-06	5-May-26	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1152	25-Jun-07	2031	3725015186302	HIPOTECARIO	176,697.56	168,840.6400	26-Jan-05	1-Feb-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90	+	12 MESES	Hipotecaria
1153	25-Jun-07	2031	1105015219101	HIPOTECARIO	170,000.00	168,833.3300	11-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1154	25-Jun-07	2031	2185015390207	HIPOTECARIO	172,000.00	168,825.7400	11-Aug-06	11-Aug-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.13	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60	+	12 MESES	Hipotecaria
1155	25-Jun-07	2031	3725015186700	HIPOTECARIO	176,697.56	168,791.5800	14-Jan-05	1-Feb-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90	+	12 MESES	Hipotecaria
1156	25-Jun-07	2031	2885015728702	HIPOTECARIO	183,000.00	168,789.7000	13-Jul-04	31-Jul-29	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1157	25-Jun-07	2031	4125015257706	HIPOTECARIO	173,000.00	168,782.7900	12-Jan-06	12-Jan-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1158	25-Jun-07	2031	5045015149900	HIPOTECARIO	170,000.00	168,763.1000	9-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1159	25-Jun-07	2031	5215015178404	HIPOTECARIO	170,000.00	168,695.1700	1-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1160	25-Jun-07	2031	4015015159200	HIPOTECARIO	172,000.00	168,686.9600	3-Mar-05	31-Mar-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1161	25-Jun-07	2031	2555015311304	HIPOTECARIO	179,297.00	168,642.5000	28-Sep-05	28-Sep-31	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1162	25-Jun-07	2031	1955015096807	HIPOTECARIO	172,000.00	168,569.5900	21-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1163	25-Jun-07	2031	5435015104605	HIPOTECARIO	171,000.00	168,426.9300	7-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.70	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1164	25-Jun-07	2031	4345015510007	HIPOTECARIO	171,500.00	168,351.9300	5-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.39	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1165	25-Jun-07	2031	3739929226514	HIPOTECARIO	180,450.00	168,246.8500	20-Feb-04	20-Feb-34	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1166	25-Jun-07	2031	879015629604	HIPOTECARIO	175,650.00	168,237.7200	30-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1167	25-Jun-07	2031	4295015156104	HIPOTECARIO	174,000.00	168,232.8300	22-Jul-05	1-Aug-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1168	25-Jun-07	2031	285016136207	HIPOTECARIO	169,600.00	168,188.4500	24-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1169	25-Jun-07	2031	1945015493901	HIPOTECARIO	174,000.00	168,086.6000	25-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1170	25-Jun-07	2031	4065015181406	HIPOTECARIO	180,250.00	168,066.2600	30-Jan-04	31-Jan-34	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1171	25-Jun-07	2031	1465015311808	HIPOTECARIO	174,600.00	168,055.7500	29-May-02	31-May-34	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1172	25-Jun-07	2031	1095015236302	HIPOTECARIO	180,000.00	168,039.1300	25-Aug-05	25-Aug-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1173	25-Jun-07	2031	1975015427000	HIPOTECARIO	170,000.00	167,997.7800	16-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1174	25-Jun-07	2031	2665015165109	HIPOTECARIO	242,306.40	167,957.6200	20-Jul-05	31-Jul-25	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60	+	12 MESES	Hipotecaria
1175	25-Jun-07	2031	5175015255603	HIPOTECARIO	170,000.00	167,945.0300	22-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.42	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1176	25-Jun-07	2031	4435015362003	HIPOTECARIO	170,000.00	167,859.0400	10-Aug-06	10-Aug-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1177	25-Jun-07	2031	1125015304807	HIPOTECARIO	170,000.00	167,798.9400	4-Oct-06	31-Oct-31	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1178	25-Jun-07	2031	2545015379509	HIPOTECARIO	173,000.00	167,793.1500	5-Oct-05	5-Oct-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1179	25-Jun-07	2031	4445015094607	HIPOTECARIO	180,500.00	167,666.1600	30-Sep-03	30-Sep-33	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1180	25-Jun-07	2031	4015015182905	HIPOTECARIO	170,000.00	167,655.0000	4-Jul-05	31-Jul-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1181	25-Jun-07	2031	2765015369306	HIPOTECARIO	174,300.00	167,583.9600	30-May-05	31-May-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1182	25-Jun-07	2031	1785015284505	HIPOTECARIO	174,000.00	167,569.6200	6-May-05	31-May-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1183	25-Jun-07	2031	5045015142800	HIPOTECARIO	170,000.00	167,500.1700	28-Sep-06	28-Sep-31	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1184	25-Jun-07	2031	4015015182303	HIPOTECARIO	170,000.00	167,487.6200	29-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1185	25-Jun-07	2031	805016062604	HIPOTECARIO	171,000.00	167,448.5400	3-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1186	25-Jun-07	2031	185015661602	HIPOTECARIO	170,000.00	167,401.8500	7-Jul-06	7-Jul-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1187	25-Jun-07	2031	4195015323701	HIPOTECARIO	172,000.00	167,399.5300	15-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1188	25-Jun-07	2031	4345015487402	HIPOTECARIO	170,000.00	167,314.1300	13-Jan-06	31-Jan-46	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1189	25-Jun-07	2031	2975015228904	HIPOTECARIO	170,990.00	167,280.5000	17-May-06	17-May-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1190	25-Jun-07	2031	5535015033504	HIPOTECARIO	170,000.00	167,208.6400	22-May-06	31-May-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1191	25-Jun-07	2031	4425015636300	HIPOTECARIO	170,000.00	167,187.0500	29-May-06	31-May-36	Cap.Ota. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE							

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interés (fv)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1195	25-Jun-07	2031	5325015045500	HIPOTECARIO	170,000.00	167,059.4800	6-Apr-06	6-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1196	25-Jun-07	2031	3765015358204	HIPOTECARIO	169,360.00	167,016.3500	2-Aug-06	2-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1197	25-Jun-07	2031	239015733703	HIPOTECARIO	171,500.00	167,008.8500	10-Jan-05	1-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1198	25-Jun-07	2031	1955015644704	HIPOTECARIO	168,500.00	166,894.7600	18-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.39	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1199	25-Jun-07	2031	4575015281407	HIPOTECARIO	175,000.00	166,875.2300	24-Nov-04	30-Nov-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1200	25-Jun-07	2031	2545015421703	HIPOTECARIO	170,000.00	166,813.9700	26-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1201	25-Jun-07	2031	4185015256604	HIPOTECARIO	170,000.00	166,801.6300	10-May-06	10-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1202	25-Jun-07	2031	3735015166509	HIPOTECARIO	179,500.00	166,795.7100	1-Jun-05	1-Jun-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1203	25-Jun-07	2031	2295015778009	HIPOTECARIO	169,000.00	166,775.3700	14-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1204	25-Jun-07	2031	4495015230000	HIPOTECARIO	168,283.00	166,696.4200	18-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1205	25-Jun-07	2031	4125015257803	HIPOTECARIO	171,000.00	166,694.8800	13-Jan-06	13-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1206	25-Jun-07	2031	845015607506	HIPOTECARIO	168,000.00	166,674.4700	6-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1207	25-Jun-07	2031	4655015297603	HIPOTECARIO	170,000.00	166,563.1900	14-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1208	25-Jun-07	2031	3735015498604	HIPOTECARIO	170,000.00	166,561.5300	19-May-06	19-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +		12 MESES	Hipotecaria
1209	25-Jun-07	2031	2995015397708	HIPOTECARIO	169,000.00	166,489.3600	5-Jan-06	5-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1210	25-Jun-07	2031	4345015274301	HIPOTECARIO	172,640.00	166,482.6200	26-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1211	25-Jun-07	2031	585015890705	HIPOTECARIO	168,300.00	166,499.2700	2-May-06	17-May-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1212	25-Jun-07	2031	4425015981507	HIPOTECARIO	172,000.00	166,388.7600	12-Jan-06	31-Jan-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1213	25-Jun-07	2031	4215015286603	HIPOTECARIO	176,000.00	166,365.0600	10-Feb-05	28-Feb-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1214	25-Jun-07	2031	4415015404300	HIPOTECARIO	170,000.00	166,343.0400	2-Mar-06	2-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1215	25-Jun-07	2031	4345015274204	HIPOTECARIO	172,740.00	166,316.6100	20-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1216	25-Jun-07	2031	185015727805	HIPOTECARIO	167,600.00	166,265.8000	5-Dec-06	5-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1217	25-Jun-07	2031	1975015180402	HIPOTECARIO	174,000.00	166,243.3500	18-May-05	1-Jun-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1218	25-Jun-07	2031	4345015277104	HIPOTECARIO	172,640.00	166,220.2900	26-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1219	25-Jun-07	2031	5175015228407	HIPOTECARIO	169,100.00	166,192.5300	10-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1220	25-Jun-07	2031	1905015485803	HIPOTECARIO	171,000.00	166,154.5800	9-Jan-06	9-Jan-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1221	25-Jun-07	2031	85015399104	HIPOTECARIO	179,800.00	166,140.1500	14-Aug-03	14-Sep-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.87	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1222	25-Jun-07	2031	2755015479802	HIPOTECARIO	175,000.00	166,115.7300	18-May-06	18-May-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1223	25-Jun-07	2031	5175015212002	HIPOTECARIO	170,000.00	166,018.1000	27-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1224	25-Jun-07	2031	2885015904005	HIPOTECARIO	180,000.00	165,979.6200	26-Jul-05	31-Jul-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1225	25-Jun-07	2031	1925015552307	HIPOTECARIO	169,000.00	165,867.7100	31-Jan-06	31-Jan-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1226	25-Jun-07	2031	3765015437303	HIPOTECARIO	168,283.00	165,865.2300	7-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.20	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1227	25-Jun-07	2031	2315015583703	HIPOTECARIO	168,000.00	165,862.6000	18-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1228	25-Jun-07	2031	545015272806	HIPOTECARIO	170,000.00	165,665.9300	31-Aug-06	31-Aug-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.75	ACTUAL/360	Euribor 6 meses	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1229	25-Jun-07	2031	2665015305901	HIPOTECARIO	168,500.00	165,657.4000	22-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1230	25-Jun-07	2031	635016004307	HIPOTECARIO	168,000.00	165,645.4600	6-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1231	25-Jun-07	2031	695015253603	HIPOTECARIO	168,000.00	165,642.2200	10-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1232	25-Jun-07	2031	2765015353503	HIPOTECARIO	167,592.00	165,591.1000	17-Oct-06	17-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1233	25-Jun-07	2031	4145015231500	HIPOTECARIO	168,000.00	165,566.9600	7-Jul-06	7-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1234	25-Jun-07	2031	4255015327801	HIPOTECARIO	166,840.00	165,552.9700	14-Nov-05	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1235	25-Jun-07	2031	745015638608	HIPOTECARIO	173,000.00	165,534.8800	17-Dec-04	31-Dec-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1236	25-Jun-07	2031	1465015603105	HIPOTECARIO	168,200.00	165,534.1500	18-Dec-06	18-Dec-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1237	25-Jun-07	2031	2395015250504	HIPOTECARIO	177,180.00	165,530.2600	22-Jun-05	30-Jun-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1238	25-Jun-07	2031	5515015034301	HIPOTECARIO	169,000.00	165,491.6400	22-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1239	25-Jun-07	2031	2885015790701	HIPOTECARIO	172,900.00	165,491.2200	28-Dec-04	31-Dec-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1240	25-Jun-07	2031	1905015521505	HIPOTECARIO	169,000.00	165,467.3700	16-Mar-06	16-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1241	25-Jun-07	2031	1855015553504	HIPOTECARIO	168,000.00	165,449.3300	11-Jul-06	11-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1242	25-Jun-07	2031	1645015865200	HIPOTECARIO	170,000.00	165,406.4700	23-Mar-06	31-Mar-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1243	25-Jun-07	2031	2255015519509	HIPOTECARIO	168,000.00	165,371.0300	2-Jun-06	2-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1244	25-Jun-07	2031	4475015210909	HIPOTECARIO	172,000.00	165,335.5100	1-Jul-05	31-Jul-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1245	25-Jun-07	2031	1935015219306	HIPOTECARIO	220,210.00	165,296.7700	29-Jul-04	29-Jul-14	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1246	25-Jun-07	2031	4145015257908	HIPOTECARIO	166,840.00	165,266.0200	23-Nov-06	23-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1247	25-Jun-07	2031	5345015018106	HIPOTECARIO	168,000.00	165,216.7100	23-Mar-06	31-Mar-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1248	25-Jun-07	2031	4065015261108	HIPOTECARIO	178,000.00	165,205.4200	21-Jul-05	31-Oct-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1249	25-Jun-07	2031	2765015413605	HIPOTECARIO	170,000.00	165,194.3100	17-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1250	25-Jun-07	2031	1095015267902	HIPOTECARIO	180,000.00	165,169.9700	8-May-06	31-May-16	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1251	25-Jun-07	2031	5355015066803	HIPOTECARIO	170,000.00	165,163.8600	3-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1252	25-Jun-07	2031	235015670701	HIPOTECARIO	178,000.00	165,142.3000	28-Jul-05	28-Jul-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1253	25-Jun-07	2031	3765015434607	HIPOTECARIO	167,560.00	164,958.2200	1-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1254	25-Jun-07	2031	4345015480506	HIPOTECARIO	166,000.00	164,916.5600	2-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE							

04/2007



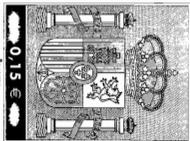
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736673

Año (numérico)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (%)	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen +/- (Indice)	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1258	25-Jun-07	2031	18501519207	HIPOTECARIO	174,000.00	164,723.5400	16-Apr-02	31-May-34 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1259	25-Jun-07	2031	4059015065400	HIPOTECARIO	180,303.00	164,691.2000	25-Nov-02	30-Nov-32 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1260	25-Jun-07	2031	3925015680503	HIPOTECARIO	168,000.00	164,679.0900	21-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1261	25-Jun-07	2031	4185015398009	HIPOTECARIO	169,000.00	164,621.0600	6-Apr-06	6-Apr-31 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1262	25-Jun-07	2031	3735015499409	HIPOTECARIO	177,000.00	164,546.8600	18-May-06	18-Jul-34 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +	12 MESES	Hipotecaria		
1263	25-Jun-07	2031	1465015638604	HIPOTECARIO	168,000.00	164,540.0500	17-Apr-06	17-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1264	25-Jun-07	2031	1979015296600	HIPOTECARIO	167,000.00	164,496.3900	24-Jul-06	24-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1265	25-Jun-07	2031	59928642963	HIPOTECARIO	185,371.12	164,496.1600	11-Feb-03	10-Apr-26 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1266	25-Jun-07	2031	2549015401901	HIPOTECARIO	167,000.00	164,388.6100	24-Mar-06	31-Mar-41 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1267	25-Jun-07	2031	1925015575009	HIPOTECARIO	168,000.00	164,335.7900	10-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1268	25-Jun-07	2031	2275015310207	HIPOTECARIO	171,000.00	164,285.4000	2-Jun-05	2-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1269	25-Jun-07	2031	3725015187709	HIPOTECARIO	179,642.52	164,269.8500	14-Jan-05	1-Feb-25 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1270	25-Jun-07	2031	2635015254000	HIPOTECARIO	168,000.00	164,249.7500	23-Mar-06	23-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1271	25-Jun-07	2031	2305015379206	HIPOTECARIO	168,000.00	164,239.6400	16-May-06	31-May-31 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1272	25-Jun-07	2031	3395015446409	HIPOTECARIO	166,724.00	164,139.9400	30-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1273	25-Jun-07	2031	4565015269404	HIPOTECARIO	168,000.00	164,120.6500	27-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1274	25-Jun-07	2031	5345015008105	HIPOTECARIO	169,000.00	164,118.2500	21-Oct-05	31-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.39	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1275	25-Jun-07	2031	239015952607	HIPOTECARIO	169,500.00	164,109.9800	23-Nov-06	23-May-26 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70 +	12 MESES	Hipotecaria		
1276	25-Jun-07	2031	715015195101	HIPOTECARIO	166,000.00	164,041.5500	2-Aug-06	31-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1277	25-Jun-07	2031	535015211706	HIPOTECARIO	178,000.00	164,000.5600	26-May-06	26-Nov-43 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1278	25-Jun-07	2031	1979015297900	HIPOTECARIO	166,500.00	163,862.2300	21-Jul-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1279	25-Jun-07	2031	2755015443304	HIPOTECARIO	170,000.00	163,783.9400	2-Dec-05	2-Dec-30 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1280	25-Jun-07	2031	1905015445306	HIPOTECARIO	170,000.00	163,708.2000	31-Oct-05	28-Feb-33 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.12	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1281	25-Jun-07	2031	1195015967302	HIPOTECARIO	166,000.00	163,589.6700	24-Aug-06	24-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1282	25-Jun-07	2031	1839015291305	HIPOTECARIO	174,200.00	163,546.9700	6-May-04	31-May-34 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +	12 MESES	Hipotecaria		
1283	25-Jun-07	2031	1789015410104	HIPOTECARIO	164,425.00	163,529.2500	9-Jan-07	31-Jan-37 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1284	25-Jun-07	2031	2769015262005	HIPOTECARIO	176,040.00	163,485.5900	5-Jul-04	4-Jul-29 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1285	25-Jun-07	2031	1495015539700	HIPOTECARIO	180,524.58	163,449.9600	30-Jun-02	7-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1286	25-Jun-07	2031	5185015036501	HIPOTECARIO	172,500.00	163,388.5200	12-Mar-04	31-Mar-34 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1287	25-Jun-07	2031	1385015246004	HIPOTECARIO	165,000.00	163,251.7200	26-Oct-05	31-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.12	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1288	25-Jun-07	2031	105016168209	HIPOTECARIO	165,000.00	163,213.2500	22-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1289	25-Jun-07	2031	3725015288103	HIPOTECARIO	172,907.28	163,186.3600	25-Apr-05	1-May-30 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1290	25-Jun-07	2031	1195015968204	HIPOTECARIO	165,000.00	163,165.9500	11-Oct-06	11-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1291	25-Jun-07	2031	2885015993003	HIPOTECARIO	165,000.00	163,053.9100	17-Mar-06	31-Mar-46 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1292	25-Jun-07	2031	3735015238505	HIPOTECARIO	167,590.19	163,048.8800	23-Dec-05	31-Dec-34 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1293	25-Jun-07	2031	1969928892994	HIPOTECARIO	180,000.00	162,992.3100	9-Sep-04	9-Sep-24 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1294	25-Jun-07	2031	4145015242803	HIPOTECARIO	168,000.00	162,973.0700	15-Sep-05	15-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1295	25-Jun-07	2031	1879015677705	HIPOTECARIO	164,000.00	162,881.2800	27-Dec-06	27-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1296	25-Jun-07	2031	239929305041	HIPOTECARIO	171,700.00	162,763.5000	25-Jan-05	1-Feb-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1297	25-Jun-07	2031	4959015437000	HIPOTECARIO	168,900.00	162,759.2800	27-Apr-06	30-Apr-26 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +	12 MESES	Hipotecaria		
1298	25-Jun-07	2031	4485015253703	HIPOTECARIO	165,000.00	162,737.0100	31-Jul-06	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1299	25-Jun-07	2031	4349015277803	HIPOTECARIO	168,760.00	162,632.3900	18-Jul-05	31-Jul-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1300	25-Jun-07	2031	5150158054009	HIPOTECARIO	168,400.00	162,597.3900	16-Dec-04	29-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1301	25-Jun-07	2031	4145015185601	HIPOTECARIO	165,000.00	162,514.2900	18-Aug-06	18-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1302	25-Jun-07	2031	1915015230303	HIPOTECARIO	189,300.00	162,507.5800	13-Jul-04	13-Jul-30 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1303	25-Jun-07	2031	903016181701	HIPOTECARIO	169,500.00	162,495.6700	15-Apr-05	15-Apr-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +	12 MESES	Hipotecaria		
1304	25-Jun-07	2031	185015728202	HIPOTECARIO	163,400.00	162,458.7100	19-Jan-07	19-Jan-37 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1305	25-Jun-07	2031	1915015232806	HIPOTECARIO	176,600.00	162,450.0600	21-Jul-04	21-Jul-28 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1306	25-Jun-07	2031	3725015285601	HIPOTECARIO	183,500.00	162,418.8400	4-May-04	29-Feb-32 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1307	25-Jun-07	2031	4155015209007	HIPOTECARIO	165,000.00	162,381.4300	26-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1308	25-Jun-07	2031	805016091306	HIPOTECARIO	165,000.00	162,317.5900	23-Mar-06	31-Mar-41 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1309	25-Jun-07	2031	4489015141705	HIPOTECARIO	172,000.00	162,253.6000	28-Jan-05	5-Oct-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1310	25-Jun-07	2031	2765015249808	HIPOTECARIO	171,370.00	162,182.6700	4-Jun-04	4-Aug-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1311	25-Jun-07	2031	2889015698007	HIPOTECARIO	168,300.00	162,143.9300	8-Jun-04	30-Jun-34 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.94	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1312	25-Jun-07	2031	2359015455101	HIPOTECARIO	165,088.00	162,125.5200	19-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1313	25-Jun-07	2031	2299015394206	HIPOTECARIO	172,000.00	162,120.8600	18-Dec-03	1-Feb-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1314	25-Jun-07	2031	185015728309	HIPOTECARIO	163,400.00	162,099.2200	5-Dec-06	5-Dec-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1315	25-Jun-07	2031	35016791805	HIPOTECARIO	163,000.00	161,985.2200	9-Jan-07	9-Jan-37 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1316	25-Jun-07	2031	1925015499909	HIPOTECARIO	163,368.00	161,978.5000	15-Nov-05	30-Nov-25 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1317	25-Jun-07	2031	2889015845504	HIPOTECARIO	169,000.00	161,950.7900	31-Mar-05	31-Mar-35 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1318	25-Jun-07	2031	75015973502	HIPOTECARIO	164,000.00	161,947.0000	29-Aug-06	31-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1319	25-Jun-07	2031	275015782006	HIPOTECARIO	163,400.00													

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (%)	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1321	25-Jun-07	2031	3739929226617	HIPOTECARIO	173,416.00	161,816.9300	20-Feb-04	20-Feb-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +		12 MESES	Hipotecaria
1322	25-Jun-07	2031	175015275808	HIPOTECARIO	165,000.00	161,782.0100	28-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1323	25-Jun-07	2031	5205015055900	HIPOTECARIO	165,000.00	161,781.4900	30-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1324	25-Jun-07	2031	825015287009	HIPOTECARIO	164,000.00	161,745.4900	14-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1325	25-Jun-07	2031	2225015824306	HIPOTECARIO	163,000.00	161,682.3000	28-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1326	25-Jun-07	2031	2725015309108	HIPOTECARIO	163,000.00	161,667.2400	3-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1327	25-Jun-07	2031	1485015951402	HIPOTECARIO	164,000.00	161,653.9600	30-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1328	25-Jun-07	2031	2765015439809	HIPOTECARIO	162,000.00	161,573.9400	15-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1329	25-Jun-07	2031	905016441205	HIPOTECARIO	162,700.00	161,450.1500	1-Dec-06	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.70	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +		12 MESES	Hipotecaria
1330	25-Jun-07	2031	75015692404	HIPOTECARIO	164,190.00	161,439.0600	29-May-06	29-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1331	25-Jun-07	2031	75015693801	HIPOTECARIO	164,190.00	161,394.6200	26-May-06	26-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1332	25-Jun-07	2031	65015621104	HIPOTECARIO	194,720.00	161,311.8900	6-Jun-06	6-Ago-28	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1333	25-Jun-07	2031	635015950601	HIPOTECARIO	165,000.00	161,164.3800	30-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1334	25-Jun-07	2031	5045015101605	HIPOTECARIO	170,000.00	161,162.5600	2-Dec-05	2-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1335	25-Jun-07	2031	185015612305	HIPOTECARIO	165,000.00	161,144.8400	12-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1336	25-Jun-07	2031	985016472506	HIPOTECARIO	163,130.00	161,132.3000	11-Sep-06	11-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.39	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +		12 MESES	Hipotecaria
1337	25-Jun-07	2031	3765015471602	HIPOTECARIO	162,470.00	161,115.2500	28-Nov-06	28-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.51	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1338	25-Jun-07	2031	3825015142404	HIPOTECARIO	172,760.00	161,053.2700	21-Abr-04	30-Ago-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1339	25-Jun-07	2031	45015533508	HIPOTECARIO	191,530.00	160,947.7200	15-Sep-04	15-Ago-23	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1340	25-Jun-07	2031	3735015163201	HIPOTECARIO	170,000.00	160,943.0500	20-May-05	20-Ago-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1341	25-Jun-07	2031	4145015247507	HIPOTECARIO	162,000.00	160,932.6200	5-Jan-07	5-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1342	25-Jun-07	2031	3735015175600	HIPOTECARIO	176,880.00	160,852.9700	2-Dec-04	2-Dec-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1343	25-Jun-07	2031	2155015282606	HIPOTECARIO	165,000.00	160,847.6800	15-Feb-06	15-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1344	25-Jun-07	2031	2325015857001	HIPOTECARIO	164,328.00	160,781.7400	3-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +		12 MESES	Hipotecaria
1345	25-Jun-07	2031	5465015064603	HIPOTECARIO	163,000.00	160,764.4600	3-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1346	25-Jun-07	2031	55016123000	HIPOTECARIO	162,000.00	160,710.3600	17-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1347	25-Jun-07	2031	1825015415302	HIPOTECARIO	165,000.00	160,699.5900	2-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1348	25-Jun-07	2031	4145015095403	HIPOTECARIO	165,970.00	160,671.3400	17-Jan-05	9-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.24	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.15 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1349	25-Jun-07	2031	5465015056705	HIPOTECARIO	165,000.00	160,668.7400	26-Apr-06	30-Ago-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1350	25-Jun-07	2031	5365015039509	HIPOTECARIO	163,300.00	160,620.6600	31-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1351	25-Jun-07	2031	1885015491304	HIPOTECARIO	164,920.00	160,513.2600	19-Sep-06	19-Sep-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1352	25-Jun-07	2031	1645015056703	HIPOTECARIO	163,000.00	160,481.9800	6-Jul-06	6-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1353	25-Jun-07	2031	4195015249209	HIPOTECARIO	180,000.00	160,391.4100	27-Abr-05	1-May-20	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1354	25-Jun-07	2031	515016203903	HIPOTECARIO	163,500.00	160,380.5500	2-Jun-06	2-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1355	25-Jun-07	2031	585015693106	HIPOTECARIO	164,000.00	160,359.9600	3-Ago-04	1-Ago-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1356	25-Jun-07	2031	5365015049900	HIPOTECARIO	163,000.00	160,259.7500	12-Jul-06	31-Jul-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1357	25-Jun-07	2031	3735015194209	HIPOTECARIO	165,000.00	160,240.3800	7-Mar-06	7-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1358	25-Jun-07	2031	575015241407	HIPOTECARIO	164,000.00	160,149.2000	11-Ago-06	31-Ago-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1359	25-Jun-07	2031	4135015406006	HIPOTECARIO	164,000.00	160,130.5200	17-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1360	25-Jun-07	2031	3975015267808	HIPOTECARIO	163,000.00	160,110.3200	12-May-06	12-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1361	25-Jun-07	2031	1985015626703	HIPOTECARIO	162,000.00	160,089.3100	23-Ago-06	31-Ago-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.32	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1362	25-Jun-07	2031	4445015120005	HIPOTECARIO	170,000.00	160,040.3400	12-Jan-04	31-Jan-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1363	25-Jun-07	2031	229501508399	HIPOTECARIO	164,000.00	160,000.5800	13-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1364	25-Jun-07	2031	9050156657702	HIPOTECARIO	160,000.00	160,000.0000	9-Ago-06	31-Ago-19	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1365	25-Jun-07	2031	4575015394705	HIPOTECARIO	160,000.00	160,000.0000	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1366	25-Jun-07	2031	4345015493302	HIPOTECARIO	164,000.00	159,972.4000	27-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1367	25-Jun-07	2031	4045015466204	HIPOTECARIO	165,000.00	159,909.1100	27-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1368	25-Jun-07	2031	2765015491601	HIPOTECARIO	163,282.00	159,871.6400	10-Jan-07	31-Jan-19	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1369	25-Jun-07	2031	4145015247206	HIPOTECARIO	160,900.00	159,838.0200	3-Jan-07	3-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1370	25-Jun-07	2031	1985015647902	HIPOTECARIO	161,000.00	159,820.0700	16-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1371	25-Jun-07	2031	3725015168504	HIPOTECARIO	172,000.00	159,812.2500	18-May-05	31-May-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1372	25-Jun-07	2031	4065015181202	HIPOTECARIO	176,250.00	159,801.2000	4-Nov-04	30-Nov-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1373	25-Jun-07	2031	3735015175804	HIPOTECARIO	168,200.00	159,794.5800	30-Nov-04	1-Dec-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1374	25-Jun-07	2031	1485015629006	HIPOTECARIO	180,000.00	159,793.1700	27-Feb-04	29-Feb-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1375	25-Jun-07	2031	1955015598805	HIPOTECARIO	195,800.00	159,737.8800	28-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1376	25-Jun-07	2031	1785015392905	HIPOTECARIO	161,064.00	159,723.4800	10-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1377	25-Jun-07	2031	4345015277201	HIPOTECARIO	165,870.00	159,702.0000	20-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1378	25-Jun-07	2031	2555015592903	HIPOTECARIO	165,000.00	159,630.7600	27-Jan-06	27-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1379	25-Jun-07	2031	5265015167601	HIPOTECARIO	160,000.00	159,579.1500	20-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1380	25-Jun-07	2031	2765015352203	HIPOTECARIO	161,257.00	159,541.0100	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años</				

04/2007



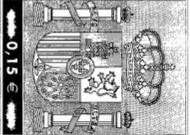
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736672

Auto (Número)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Irroces (I/v)	Tipo Irroces Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev. Tipo	Garantías
1384	25-Jun-07	2031	1035015384506	HIPOTECARIO	166,667.00	159,386.8900	10-Feb-06	10-Feb-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1385	25-Jun-07	2031	1925015544700	HIPOTECARIO	163,800.00	159,376.5500	4-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1386	25-Jun-07	2031	3815015280901	HIPOTECARIO	161,360.00	159,369.8200	25-Oct-06	5-Nov-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1387	25-Jun-07	2031	4315015419506	HIPOTECARIO	163,000.00	159,350.6300	6-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1388	25-Jun-07	2031	4225015219802	HIPOTECARIO	178,000.00	159,347.4000	18-Jul-06	31-Dec-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1389	25-Jun-07	2031	5275015081304	HIPOTECARIO	165,000.00	159,273.1600	14-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1390	25-Jun-07	2031	4425015607805	HIPOTECARIO	165,000.00	159,232.8200	4-Apr-06	30-Apr-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1391	25-Jun-07	2031	5175015112801	HIPOTECARIO	166,000.00	159,221.3500	28-Jan-05	31-Jan-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1392	25-Jun-07	2031	5435015072300	HIPOTECARIO	163,000.00	159,016.8100	14-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1393	25-Jun-07	2031	2549918760832	HIPOTECARIO	169,091.09	158,972.1200	17-May-02	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1394	25-Jun-07	2031	4575015280204	HIPOTECARIO	166,500.00	158,924.1000	19-Nov-04	30-Nov-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1395	25-Jun-07	2031	895015416307	HIPOTECARIO	160,000.00	158,879.7500	29-Dec-06	29-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1396	25-Jun-07	2031	2375015639402	HIPOTECARIO	161,200.00	158,877.9500	20-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1397	25-Jun-07	2031	4655015344501	HIPOTECARIO	160,000.00	158,867.1900	22-Nov-06	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.81	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.75	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1398	25-Jun-07	2031	2909929186286	HIPOTECARIO	194,000.00	158,772.1800	29-Jan-04	30-Sep-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1399	25-Jun-07	2031	3795015242304	HIPOTECARIO	158,746.80	158,746.8000	1-Dec-05	1-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1400	25-Jun-07	2031	4185015254800	HIPOTECARIO	162,600.00	158,743.2900	11-Jan-06	11-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1401	25-Jun-07	2031	2885016105069	HIPOTECARIO	160,000.00	158,726.2700	23-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1402	25-Jun-07	2031	4345015563099	HIPOTECARIO	160,000.00	158,726.2700	17-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1403	25-Jun-07	2031	5065015069101	HIPOTECARIO	160,000.00	158,718.8100	7-Nov-06	7-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1404	25-Jun-07	2031	2085015543705	HIPOTECARIO	204,600.00	158,644.9500	23-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1405	25-Jun-07	2031	2365015230307	HIPOTECARIO	165,000.00	158,622.8300	10-Feb-05	28-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.27	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1406	25-Jun-07	2031	2555015501101	HIPOTECARIO	165,000.00	158,604.9900	24-Feb-05	28-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.97	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1407	25-Jun-07	2031	583015873308	HIPOTECARIO	162,000.00	158,602.9700	20-Feb-06	10-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1408	25-Jun-07	2031	233015881503	HIPOTECARIO	165,000.00	158,553.4200	7-Jun-06	7-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1409	25-Jun-07	2031	3915015374506	HIPOTECARIO	160,000.00	158,531.2800	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1410	25-Jun-07	2031	2555015574507	HIPOTECARIO	164,000.00	158,525.8600	16-Nov-05	30-Nov-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1411	25-Jun-07	2031	2885016076709	HIPOTECARIO	160,000.00	158,471.6200	19-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1412	25-Jun-07	2031	3805015240502	HIPOTECARIO	160,000.00	158,446.9300	10-Nov-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1413	25-Jun-07	2031	1975015211407	HIPOTECARIO	165,000.00	158,432.8300	19-Apr-05	1-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1414	25-Jun-07	2031	983016552701	HIPOTECARIO	161,900.00	158,423.2100	29-Dec-05	31-Dec-40	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1415	25-Jun-07	2031	1985015626606	HIPOTECARIO	160,000.00	158,408.2800	27-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1416	25-Jun-07	2031	2905015322400	HIPOTECARIO	163,000.00	158,402.4300	3-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1417	25-Jun-07	2031	525015727609	HIPOTECARIO	162,000.00	158,377.2000	15-Feb-05	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1418	25-Jun-07	2031	185015708109	HIPOTECARIO	163,000.00	158,359.5200	27-Oct-05	25-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1419	25-Jun-07	2031	1325015308401	HIPOTECARIO	160,000.00	158,342.3600	31-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1420	25-Jun-07	2031	1195015838402	HIPOTECARIO	164,000.00	158,310.7200	28-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80	+	12 MESES	Hipotecaria
1421	25-Jun-07	2031	75015692307	HIPOTECARIO	161,000.00	158,113.7100	5-Jun-06	5-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.70	+	12 MESES	Hipotecaria
1422	25-Jun-07	2031	3375015602203	HIPOTECARIO	161,000.00	158,040.8200	21-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1423	25-Jun-07	2031	4565015287509	HIPOTECARIO	160,600.00	158,036.6700	23-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.60	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1424	25-Jun-07	2031	3545015184908	HIPOTECARIO	170,000.00	158,026.0100	7-Apr-05	30-Apr-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1425	25-Jun-07	2031	275015781405	HIPOTECARIO	159,000.00	158,014.6500	25-Jan-07	25-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1426	25-Jun-07	2031	2135015439105	HIPOTECARIO	160,000.00	158,001.7300	7-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1427	25-Jun-07	2031	1919929284611	HIPOTECARIO	166,480.00	157,991.8000	11-Jan-05	1-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1428	25-Jun-07	2031	2545015230606	HIPOTECARIO	165,000.00	157,909.8900	9-Feb-05	1-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1429	25-Jun-07	2031	4345015274806	HIPOTECARIO	178,850.00	157,879.0500	14-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1430	25-Jun-07	2031	5295015068503	HIPOTECARIO	191,000.00	157,864.5900	30-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1431	25-Jun-07	2031	4515015182308	HIPOTECARIO	160,910.00	157,783.0100	23-Jan-07	23-Jan-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1432	25-Jun-07	2031	2885015802709	HIPOTECARIO	165,000.00	157,782.4100	3-Dec-04	31-Dec-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1433	25-Jun-07	2031	3395015624700	HIPOTECARIO	160,000.00	157,766.1300	16-Aug-06	16-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.42	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1434	25-Jun-07	2031	3725015346702	HIPOTECARIO	162,090.00	157,653.7700	31-Jul-06	31-Jul-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1435	25-Jun-07	2031	4445015114309	HIPOTECARIO	167,700.00	157,641.8900	23-Dec-03	31-Dec-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1436	25-Jun-07	2031	655015263901	HIPOTECARIO	162,000.00	157,580.8900	19-Dec-03	30-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1437	25-Jun-07	2031	2485015505509	HIPOTECARIO	160,000.00	157,561.8100	22-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1438	25-Jun-07	2031	3895015423401	HIPOTECARIO	160,000.00	157,469.9100	9-Jan-07	31-Jan-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1439	25-Jun-07	2031	2275015588903	HIPOTECARIO	160,000.00	157,459.0600	5-Jul-06	5-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1440	25-Jun-07	2031	2485015781707	HIPOTECARIO	184,800.00	157,456.8500	11-Nov-04	30-Nov-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1441	25-Jun-07	2031	235016029500	HIPOTECARIO	159,120.00	157,387.1200	13-Dec-06	13-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria

Auto (Número)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (%)	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Indice de referencia	Margen s/Indice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1447	25-Jun-07	2031	1385015261704	HIPOTECARIO	158,400.00	157,186.6500	1-Dec-06	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1448	25-Jun-07	2031	1385015261607	HIPOTECARIO	158,400.00	157,186.6500	1-Dec-06	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1449	25-Jun-07	2031	2535015238201	HIPOTECARIO	160,000.00	157,162.3900	27-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1450	25-Jun-07	2031	1045015606704	HIPOTECARIO	160,000.00	157,155.0800	7-Feb-05	16-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1451	25-Jun-07	2031	1845015351707	HIPOTECARIO	160,000.00	157,154.0000	15-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1452	25-Jun-07	2031	4065015457800	HIPOTECARIO	160,000.00	157,116.9300	11-May-06	11-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1453	25-Jun-07	2031	2085015586500	HIPOTECARIO	159,500.00	157,078.3200	12-Jul-06	12-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1454	25-Jun-07	2031	3735015195907	HIPOTECARIO	181,207.81	157,075.9800	14-Dec-05	14-Jan-16	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1455	25-Jun-07	2031	1335015260603	HIPOTECARIO	157,900.00	157,062.3000	26-Jan-07	26-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1456	25-Jun-07	2031	3735015498808	HIPOTECARIO	160,000.00	157,027.1800	9-May-06	9-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1457	25-Jun-07	2031	4015015163607	HIPOTECARIO	160,000.00	157,009.8800	15-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1458	25-Jun-07	2031	5435015046608	HIPOTECARIO	160,000.00	156,910.1400	14-Sep-05	14-Sep-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1459	25-Jun-07	2031	5435015055900	HIPOTECARIO	161,300.00	156,887.0000	3-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1460	25-Jun-07	2031	3725015347701	HIPOTECARIO	162,050.00	156,846.2300	12-Jun-06	12-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1461	25-Jun-07	2031	525015823309	HIPOTECARIO	158,000.00	156,808.1100	5-Dec-06	5-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1462	25-Jun-07	2031	4185015397408	HIPOTECARIO	160,000.00	156,801.1100	7-Apr-06	10-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1463	25-Jun-07	2031	2185015342608	HIPOTECARIO	162,410.00	156,772.0200	28-Jul-05	1-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1464	25-Jun-07	2031	2185015380107	HIPOTECARIO	162,240.00	156,756.8100	2-Jun-06	2-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1465	25-Jun-07	2031	2185015389108	HIPOTECARIO	162,000.00	156,753.9700	3-Aug-06	31-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1466	25-Jun-07	2031	125015561504	HIPOTECARIO	159,900.00	156,692.7300	27-Jul-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1467	25-Jun-07	2031	4065015435301	HIPOTECARIO	160,000.00	156,668.3200	10-Jan-06	31-Jan-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1468	25-Jun-07	2031	1905015513607	HIPOTECARIO	160,000.00	156,655.4400	10-Mar-06	10-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1469	25-Jun-07	2031	4345015275805	HIPOTECARIO	162,470.00	156,613.0500	20-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria
1470	25-Jun-07	2031	1465015606908	HIPOTECARIO	160,000.00	156,584.0000	14-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1471	25-Jun-07	2031	3725015294702	HIPOTECARIO	163,240.00	156,514.3300	18-Apr-05	1-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1472	25-Jun-07	2031	5515015052406	HIPOTECARIO	157,775.00	156,475.7700	12-Dec-06	15-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1473	25-Jun-07	2031	3825015319509	HIPOTECARIO	160,000.00	156,453.3200	10-Mar-06	10-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1474	25-Jun-07	2031	2765015320109	HIPOTECARIO	165,000.00	156,400.9100	18-Aug-04	31-Aug-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1475	25-Jun-07	2031	4575015378404	HIPOTECARIO	158,600.00	156,331.9700	7-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1476	25-Jun-07	2031	1955015641503	HIPOTECARIO	158,000.00	156,298.4700	29-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1477	25-Jun-07	2031	2185015377806	HIPOTECARIO	160,000.00	156,296.6500	23-Jun-06	23-Jun-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1478	25-Jun-07	2031	2295015772209	HIPOTECARIO	160,000.00	156,240.6500	8-Jun-06	8-Jun-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1479	25-Jun-07	2031	2325015818105	HIPOTECARIO	160,000.00	156,217.3000	17-Nov-05	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1480	25-Jun-07	2031	4445015170107	HIPOTECARIO	163,000.00	156,126.7700	4-Nov-04	30-Nov-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1481	25-Jun-07	2031	2375015387107	HIPOTECARIO	160,000.00	156,046.8700	7-Jul-06	7-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1482	25-Jun-07	2031	1915015230400	HIPOTECARIO	168,200.00	156,031.7200	19-Jul-04	19-Jul-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1483	25-Jun-07	2031	4135015414603	HIPOTECARIO	160,000.00	156,026.8400	3-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1484	25-Jun-07	2031	235015672505	HIPOTECARIO	162,400.00	156,006.1500	19-Apr-06	19-Apr-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1485	25-Jun-07	2031	4345015273904	HIPOTECARIO	162,030.00	156,004.8200	18-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1486	25-Jun-07	2031	4065015261203	HIPOTECARIO	183,815.97	155,975.9100	21-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1487	25-Jun-07	2031	965015607400	HIPOTECARIO	158,000.00	155,958.9100	26-Jul-06	26-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1488	25-Jun-07	2031	835015257203	HIPOTECARIO	160,000.00	155,937.5300	25-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1489	25-Jun-07	2031	3735015225301	HIPOTECARIO	160,738.20	155,898.4900	16-Dec-05	16-Dec-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1490	25-Jun-07	2031	4501559706	HIPOTECARIO	166,283.39	155,824.4500	25-Apr-05	1-May-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1491	25-Jun-07	2031	3395015389906	HIPOTECARIO	158,990.00	155,808.6300	22-Mar-06	26-Sep-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1492	25-Jun-07	2031	925015207105	HIPOTECARIO	156,900.00	155,793.8200	1-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1493	25-Jun-07	2031	2375015626004	HIPOTECARIO	158,384.00	155,777.9700	8-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1494	25-Jun-07	2031	2335015314705	HIPOTECARIO	158,000.00	155,766.9800	7-Nov-06	7-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1495	25-Jun-07	2031	1045015779806	HIPOTECARIO	158,000.00	155,761.6500	16-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1496	25-Jun-07	2031	235015674202	HIPOTECARIO	170,821.00	155,698.0900	9-Jun-05	9-Aug-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.19	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +		12 MESES	Hipotecaria
1497	25-Jun-07	2031	1925015553500	HIPOTECARIO	160,000.00	155,627.3800	24-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1498	25-Jun-07	2031	1875015296704	HIPOTECARIO	180,000.00	155,623.9300	23-Nov-04	1-Jul-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1499	25-Jun-07	2031	2655015348901	HIPOTECARIO	159,400.00	155,579.8100	29-Dec-05	29-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1500	25-Jun-07	2031	905016161400	HIPOTECARIO	162,270.00	155,594.3700	15-Apr-05	15-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1501	25-Jun-07	2031	2715015392501	HIPOTECARIO	160,000.00	155,382.0800	17-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1502	25-Jun-07	2031	2995015390909	HIPOTECARIO	158,600.00	155,347.6000	22-Nov-05	22-Nov-40	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1503	25-Jun-07	2031	3765015432609	HIPOTECARIO	158,000.00	155,261.0600	26-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1504	25-Jun-07	2031	1655015599106	HIPOTECARIO	158,000.00	155,253.5800	27-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1505	25-Jun-07	2031	1825015452501	HIPOTECARIO	158,000.00	155,211.5300	24-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1506	25-Jun-07	2031	985015718300	HIPOTECARIO	165,500.00	155,202.5400	16-Jun-04	7-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria

04/2007



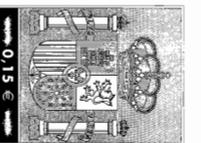
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736671

Año Número	Fecha Información	Estado	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (v)	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1510	25-Jun-07 2031		985016338909	HIPOTECARIO	156,730.00	155,100.7300	20-Oct-06	20-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1511	25-Jun-07 2031		4575015308908	HIPOTECARIO	160,800.00	154,981.5900	4-May-05	31-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1512	25-Jun-07 2031		1185015621500	HIPOTECARIO	180,000.00	154,898.6700	4-Oct-05	4-Oct-15	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1513	25-Jun-07 2031		515015699107	HIPOTECARIO	163,000.00	154,841.7900	29-Jul-04	4-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +		3 MESES	Hipotecaria	
1514	25-Jun-07 2031		1035015605609	HIPOTECARIO	156,300.00	154,799.6100	26-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.49 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1515	25-Jun-07 2031		1915015247901	HIPOTECARIO	162,344.00	154,788.6500	11-Mar-05	1-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
1516	25-Jun-07 2031		1989015308407	HIPOTECARIO	156,000.00	154,752.9300	1-Dec-06	5-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.35 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1517	25-Jun-07 2031		4035015426805	HIPOTECARIO	156,000.00	154,731.2600	21-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1518	25-Jun-07 2031		5295015097707	HIPOTECARIO	157,850.00	154,709.0600	11-Apr-06	11-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1519	25-Jun-07 2031		1915015246106	HIPOTECARIO	174,990.00	154,707.0200	25-Feb-05	1-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1520	25-Jun-07 2031		4345015274000	HIPOTECARIO	160,590.00	154,660.1200	20-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.91 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
1521	25-Jun-07 2031		2075015698208	HIPOTECARIO	152,000.00	154,647.6900	18-Jul-06	18-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1522	25-Jun-07 2031		965015593705	HIPOTECARIO	157,000.00	154,609.5500	12-Jun-06	12-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1523	25-Jun-07 2031		5175015263802	HIPOTECARIO	156,000.00	154,539.5600	11-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1524	25-Jun-07 2031		2885015908506	HIPOTECARIO	160,000.00	154,441.4500	26-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1525	25-Jun-07 2031		4615015144200	HIPOTECARIO	160,000.00	154,425.1800	19-Sep-05	19-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1526	25-Jun-07 2031		2645015506702	HIPOTECARIO	156,000.00	154,413.5600	13-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1527	25-Jun-07 2031		1969928896193	HIPOTECARIO	171,649.06	154,405.0200	12-Aug-04	12-Aug-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1528	25-Jun-07 2031		1775015547104	HIPOTECARIO	162,274.00	154,387.3700	20-Dec-05	31-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1529	25-Jun-07 2031		3735014995056	HIPOTECARIO	157,520.00	154,330.1100	19-May-06	19-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1530	25-Jun-07 2031		5225015139905	HIPOTECARIO	159,000.00	154,326.9400	21-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1531	25-Jun-07 2031		1935015232001	HIPOTECARIO	367,070.00	154,303.8700	22-Jul-04	22-Jan-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1532	25-Jun-07 2031		5095015023801	HIPOTECARIO	231,796.00	154,230.7300	3-Dec-03	5-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1533	25-Jun-07 2031		4295015126309	HIPOTECARIO	162,680.00	154,172.6400	1-Feb-05	1-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1534	25-Jun-07 2031		4345015273603	HIPOTECARIO	159,900.00	154,016.6600	20-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.95 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +		12 MESES	Hipotecaria	
1535	25-Jun-07 2031		1905015483009	HIPOTECARIO	158,000.00	154,011.9400	9-Jan-06	9-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1536	25-Jun-07 2031		2995015419204	HIPOTECARIO	157,000.00	153,975.5500	15-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1537	25-Jun-07 2031		151501541803	HIPOTECARIO	157,000.00	153,957.7800	15-Dec-05	31-Dec-40	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1538	25-Jun-07 2031		1545015364106	HIPOTECARIO	156,000.00	153,927.5900	18-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1539	25-Jun-07 2031		3825015364004	HIPOTECARIO	157,000.00	153,920.2700	25-Jul-06	25-Jul-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1540	25-Jun-07 2031		5065015068607	HIPOTECARIO	156,263.00	153,879.5600	18-Jul-06	18-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1541	25-Jun-07 2031		985016339102	HIPOTECARIO	155,320.65	153,872.5000	27-Oct-06	27-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.51 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1542	25-Jun-07 2031		2305015421303	HIPOTECARIO	155,000.00	153,872.2200	13-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1543	25-Jun-07 2031		2655015393804	HIPOTECARIO	156,000.00	153,861.5100	26-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1544	25-Jun-07 2031		2395015250203	HIPOTECARIO	161,010.00	153,857.0300	17-Feb-06	17-Feb-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1545	25-Jun-07 2031		4685015099608	HIPOTECARIO	156,904.50	153,836.2700	16-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1546	25-Jun-07 2031		525015622209	HIPOTECARIO	155,000.00	153,830.5200	20-Dec-06	20-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1547	25-Jun-07 2031		1615015778701	HIPOTECARIO	157,000.00	153,766.5500	17-Feb-06	17-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1548	25-Jun-07 2031		235015881707	HIPOTECARIO	160,300.00	153,762.2900	23-May-06	23-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1549	25-Jun-07 2031		639015710401	HIPOTECARIO	158,318.93	153,711.1200	15-Sep-05	5-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1550	25-Jun-07 2031		5225015182506	HIPOTECARIO	156,000.00	153,674.1200	9-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1551	25-Jun-07 2031		4435015261907	HIPOTECARIO	156,000.00	153,661.3100	7-Jul-06	7-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1552	25-Jun-07 2031		2185015379309	HIPOTECARIO	159,200.00	153,646.4600	26-Jul-06	31-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1553	25-Jun-07 2031		955015315706	HIPOTECARIO	156,147.15	153,645.5600	6-Mar-05	10-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.88 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1554	25-Jun-07 2031		2755015475806	HIPOTECARIO	160,000.00	153,615.9700	11-Apr-06	30-Apr-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1555	25-Jun-07 2031		1955015588705	HIPOTECARIO	156,800.00	153,581.2800	22-Feb-05	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1556	25-Jun-07 2031		2545015460201	HIPOTECARIO	155,000.00	153,563.1600	14-Dec-06	14-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1557	25-Jun-07 2031		1975015297104	HIPOTECARIO	156,000.00	153,559.2100	21-Jul-06	21-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1558	25-Jun-07 2031		2535015231101	HIPOTECARIO	156,300.00	153,485.4100	4-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1559	25-Jun-07 2031		3725015149608	HIPOTECARIO	160,000.00	153,440.9100	11-May-05	1-Jun-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1560	25-Jun-07 2031		1905015546904	HIPOTECARIO	156,000.00	153,414.2500	11-May-05	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1561	25-Jun-07 2031		1045015814402	HIPOTECARIO	155,000.00	153,402.5200	29-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1562	25-Jun-07 2031		2965015528703	HIPOTECARIO	156,000.00	153,332.9500	12-Jun-05	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.60 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
1563	25-Jun-07 2031		2375007071715	HIPOTECARIO	182,704.67	153,274.8700	30-Nov-96	4-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1564	25-Jun-07 2031		75015693305	HIPOTECARIO	156,000.00	153,263.1800	12-May-05	12-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.51 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1565	25-Jun-07 2031		5535015025800	HIPOTECARIO	160,000.00	153,154.8800	17-Feb-05	28-Feb-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1566	25-Jun-07 2031		2545015230208	HIPOTECARIO	160,000.00	153,124.9000	14-Feb-05	1-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1567	25-Jun-07 2031		585015486504	HIPOTECARIO	168,490.00	152,975.7600	28-Jan-05	1-Feb-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1568	25-Jun-07 2031		1925015410504	HIPOTECARIO	172,600.00	152,916.7000	1-Dec-05	1-Jul-28	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
1569	25-Jun-07 2031		2255015512803	HIPOTECARIO	155,000.00													

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1573	25-Jun-07 2031	5016165306	HIPOTECARIO	170,840.00	152,537.7200	30-Apr-05	30-Apr-20	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1574	25-Jun-07 2031	2375015599801	HIPOTECARIO	155,880.00	152,523.5100	2-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1575	25-Jun-07 2031	5065015056305	HIPOTECARIO	154,000.00	152,519.2000	5-Feb-07	5-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1576	25-Jun-07 2031	4015015157406	HIPOTECARIO	156,000.00	152,459.9500	17-Feb-06	17-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1577	25-Jun-07 2031	4005015197700	HIPOTECARIO	156,135.00	152,427.2700	9-Feb-06	9-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1578	25-Jun-07 2031	1145015594602	HIPOTECARIO	154,000.00	152,390.4600	6-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1579	25-Jun-07 2031	1825015455304	HIPOTECARIO	156,000.00	152,390.3200	12-May-06	31-May-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1580	25-Jun-07 2031	3725015187505	HIPOTECARIO	179,642.52	152,316.8100	16-Feb-05	1-May-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1581	25-Jun-07 2031	4615015183601	HIPOTECARIO	157,000.00	152,309.2700	25-Apr-06	25-Apr-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1582	25-Jun-07 2031	1045015600108	HIPOTECARIO	156,000.00	152,300.3000	23-Feb-05	28-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1583	25-Jun-07 2031	14950152192609	HIPOTECARIO	156,000.00	152,264.0300	6-Feb-06	6-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1584	25-Jun-07 2031	2545015228702	HIPOTECARIO	158,000.00	152,200.8400	1-Feb-05	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1585	25-Jun-07 2031	4575015308500	HIPOTECARIO	158,000.00	152,181.3200	19-Apr-05	30-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1586	25-Jun-07 2031	235015894309	HIPOTECARIO	156,750.00	152,099.1100	27-Jun-06	27-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1587	25-Jun-07 2031	4345015276309	HIPOTECARIO	157,930.00	152,057.2000	20-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1588	25-Jun-07 2031	3395015237100	HIPOTECARIO	165,020.24	152,041.5300	13-Aug-02	21-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1589	25-Jun-07 2031	75015855908	HIPOTECARIO	156,000.00	152,017.6700	21-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1590	25-Jun-07 2031	955015848302	HIPOTECARIO	153,405.00	151,986.6300	30-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.49	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1591	25-Jun-07 2031	75015392005	HIPOTECARIO	161,070.00	151,918.2800	23-Jul-04	31-Jul-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +	12 MESES	Hipotecaria		
1592	25-Jun-07 2031	235015878309	HIPOTECARIO	158,100.00	151,900.7600	21-Apr-06	30-Apr-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1593	25-Jun-07 2031	1919929282030	HIPOTECARIO	160,000.00	151,847.5000	28-Dec-04	1-Jan-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1594	25-Jun-07 2031	5325015050304	HIPOTECARIO	155,000.00	151,844.4500	6-Apr-06	6-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1595	25-Jun-07 2031	4185015194902	HIPOTECARIO	157,000.00	151,823.2100	26-Aug-05	1-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1596	25-Jun-07 2031	1955015624106	HIPOTECARIO	153,800.00	151,732.0600	12-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1597	25-Jun-07 2031	1475015971904	HIPOTECARIO	162,000.00	151,691.1800	29-Jul-05	31-Jul-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1598	25-Jun-07 2031	5225015140606	HIPOTECARIO	156,000.00	151,661.9900	2-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1599	25-Jun-07 2031	1105015217608	HIPOTECARIO	153,000.00	151,660.8600	18-Oct-06	10-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.87	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1600	25-Jun-07 2031	4145015231908	HIPOTECARIO	153,800.00	151,548.7300	14-Jul-06	14-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +	12 MESES	Hipotecaria		
1601	25-Jun-07 2031	4145015232907	HIPOTECARIO	153,850.00	151,526.5100	14-Jul-06	14-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1602	25-Jun-07 2031	4146015231607	HIPOTECARIO	153,850.00	151,512.6900	14-Jul-06	14-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1603	25-Jun-07 2031	1925015557506	HIPOTECARIO	154,000.00	151,507.7300	12-Dec-05	31-Dec-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1604	25-Jun-07 2031	1655015538002	HIPOTECARIO	156,000.00	151,473.6200	11-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1605	25-Jun-07 2031	4365015097007	HIPOTECARIO	158,410.00	151,459.0400	18-Jul-05	31-Jul-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1606	25-Jun-07 2031	4145015248302	HIPOTECARIO	152,450.00	151,427.9900	28-Dec-06	28-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1607	25-Jun-07 2031	4439929006092	HIPOTECARIO	161,492.97	151,363.4400	20-Oct-05	20-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1608	25-Jun-07 2031	3815015228907	HIPOTECARIO	156,000.00	151,209.4000	6-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1609	25-Jun-07 2031	445015143309	HIPOTECARIO	160,000.00	151,198.1900	12-May-04	31-May-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1610	25-Jun-07 2031	4515015149309	HIPOTECARIO	153,000.00	151,169.9000	14-Sep-06	14-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1611	25-Jun-07 2031	2555015591603	HIPOTECARIO	159,000.00	151,160.7600	25-Jan-06	31-Jan-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1612	25-Jun-07 2031	445015130901	HIPOTECARIO	160,000.00	151,160.2200	1-Mar-04	31-Mar-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1613	25-Jun-07 2031	2755015248305	HIPOTECARIO	164,200.00	151,140.2000	2-Jul-03	29-Jan-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1614	25-Jun-07 2031	1255015428903	HIPOTECARIO	153,900.00	151,136.5100	2-Dec-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1615	25-Jun-07 2031	1919929279861	HIPOTECARIO	159,000.00	151,112.8900	10-Feb-05	1-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1616	25-Jun-07 2031	4595015424505	HIPOTECARIO	159,300.00	151,072.7800	21-Dec-05	21-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1617	25-Jun-07 2031	4175015205601	HIPOTECARIO	153,800.00	151,000.2900	18-Jan-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1618	25-Jun-07 2031	5015928007	HIPOTECARIO	155,891.00	150,994.0200	20-Apr-06	1-Apr-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1619	25-Jun-07 2031	1925015411008	HIPOTECARIO	168,000.00	150,968.2000	23-Mar-05	31-May-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1620	25-Jun-07 2031	5355015141702	HIPOTECARIO	150,900.00	150,900.0000	14-Jul-06	31-Jan-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1621	25-Jun-07 2031	5275015109202	HIPOTECARIO	155,000.00	150,897.5000	7-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
1622	25-Jun-07 2031	3735015224904	HIPOTECARIO	177,698.60	150,872.5000	29-Dec-05	22-Jul-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1623	25-Jun-07 2031	4345015490907	HIPOTECARIO	152,000.00	150,805.3800	20-Jan-06	20-Jan-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1624	25-Jun-07 2031	1195015967001	HIPOTECARIO	152,560.00	150,668.4400	10-Aug-06	2-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1625	25-Jun-07 2031	445015124001	HIPOTECARIO	160,000.00	150,626.1700	28-Jan-04	31-Jan-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1626	25-Jun-07 2031	5345015044208	HIPOTECARIO	152,000.00	150,598.3900	26-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1627	25-Jun-07 2031	85015647209	HIPOTECARIO	152,300.00	150,572.5100	8-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1628	25-Jun-07 2031	1985015238803	HIPOTECARIO	156,954.22	150,474.7300	13-Jul-05	13-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1629	25-Jun-07 2031	5065015056606	HIPOTECARIO	151,740.00	150,425.4100	15-Jan-07	15-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1630	25-Jun-07 2031	745015336508	HIPOTECARIO	158,000.00	150,371.7500	8-Apr-03	18-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.12	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1631	25-Jun-07 2031	4495015219403	HIPOTECARIO	153,000.00	150,368.7900	6-Jun-06	6-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1632	25-Jun-07 2031	2545015226500	HIPOTECARIO	157,000.00	150,253.6200	14-Feb-05	1-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1633	25-Jun-07 2031	655015224209	HIPOTECARIO	165,000.00	150,235.0600	29-Oct-04	31-Oct-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.39	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
1634	25-Jun-07 2031	2315015542702	HIPOTECARIO	153,000.00	150,200.9800	12-May-06	12-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
1635	25-Jun-07 2031	2549925877330																

04/2007

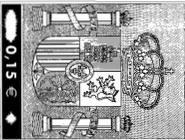


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736670

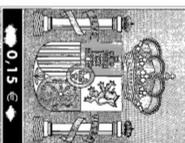
Auto (Lote)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Intereses (I/V)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1636	25-Jun-07	2031	433501518509	HIPOTECARIO	160,500.00	150,146.2900	14-Oct-04	14-Oct-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1637	25-Jun-07	2031	2175015355201	HIPOTECARIO	156,000.00	150,053.3000	9-Nov-05	30-Nov-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +	12	MESES	Hipotecaria
1638	25-Jun-07	2031	515015488509	HIPOTECARIO	157,843.00	150,042.8300	13-Sep-04	17-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1639	25-Jun-07	2031	4435015202102	HIPOTECARIO	156,000.00	149,822.8400	10-May-05	1-Jun-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1640	25-Jun-07	2031	5365019051804	HIPOTECARIO	152,000.00	149,890.9800	20-Jul-06	5-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1641	25-Jun-07	2031	2085015534303	HIPOTECARIO	153,000.00	149,877.9700	16-Nov-05	16-Nov-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +	12	MESES	Hipotecaria
1642	25-Jun-07	2031	1495015892405	HIPOTECARIO	156,000.00	149,827.5800	26-May-04	31-May-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1643	25-Jun-07	2031	2755015214009	HIPOTECARIO	166,498.17	149,823.4300	15-Nov-02	15-Nov-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1644	25-Jun-07	2031	1969928898877	HIPOTECARIO	165,000.72	149,811.8000	15-Oct-04	1-Nov-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1645	25-Jun-07	2031	2535015253901	HIPOTECARIO	152,000.00	149,794.0100	21-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.20	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1646	25-Jun-07	2031	2185015377903	HIPOTECARIO	154,800.00	149,653.0500	13-Jun-06	13-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1647	25-Jun-07	2031	4425015213503	HIPOTECARIO	157,000.00	149,652.8500	14-Jul-05	1-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1648	25-Jun-07	2031	875015591402	HIPOTECARIO	157,000.00	149,624.7900	8-Jul-05	31-Jul-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1649	25-Jun-07	2031	3825015331309	HIPOTECARIO	151,964.23	149,611.0800	4-May-06	4-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1650	25-Jun-07	2031	5175015226904	HIPOTECARIO	150,000.00	149,610.7000	31-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1651	25-Jun-07	2031	3945015354701	HIPOTECARIO	151,500.00	149,596.5200	29-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1652	25-Jun-07	2031	5065015111800	HIPOTECARIO	152,000.00	149,554.2600	6-Jul-06	6-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1653	25-Jun-07	2031	45015333809	HIPOTECARIO	159,000.00	149,542.3500	14-Sep-04	23-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1654	25-Jun-07	2031	5095015173803	HIPOTECARIO	153,000.00	149,489.0600	29-Sep-06	5-Oct-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1655	25-Jun-07	2031	985015261209	HIPOTECARIO	152,000.00	149,462.4100	30-May-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1656	25-Jun-07	2031	385016798109	HIPOTECARIO	150,000.00	149,402.4700	15-Dec-06	31-Dec-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.35	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12	MESES	Hipotecaria
1657	25-Jun-07	2031	2185015386208	HIPOTECARIO	154,720.00	149,357.2400	28-Jun-06	31-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.53	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12	MESES	Hipotecaria
1658	25-Jun-07	2031	3735015174601	HIPOTECARIO	156,450.00	149,318.7900	3-Feb-05	1-Mar-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1659	25-Jun-07	2031	909016438506	HIPOTECARIO	150,500.00	149,307.2900	28-Nov-06	28-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +	12	MESES	Hipotecaria
1660	25-Jun-07	2031	1975015296309	HIPOTECARIO	151,200.00	149,274.9700	20-Jul-06	20-Jul-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1661	25-Jun-07	2031	45016199802	HIPOTECARIO	150,900.00	149,269.6700	14-Sep-06	30-Sep-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1662	25-Jun-07	2031	3725015275802	HIPOTECARIO	159,500.00	149,224.4200	22-Jan-04	22-Jan-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1663	25-Jun-07	2031	3665015419700	HIPOTECARIO	150,000.00	149,215.4200	20-Jan-07	5-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1664	25-Jun-07	2031	1899925327423	HIPOTECARIO	161,000.00	149,205.7800	23-Apr-04	31-Mar-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1665	25-Jun-07	2031	285016151305	HIPOTECARIO	150,000.00	149,155.0000	19-Jan-07	31-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.30	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1666	25-Jun-07	2031	2765015440005	HIPOTECARIO	152,000.00	149,108.6700	16-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1667	25-Jun-07	2031	5275015091705	HIPOTECARIO	154,500.00	149,104.7700	21-Jun-05	5-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.19	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12	MESES	Hipotecaria
1668	25-Jun-07	2031	1285015965706	HIPOTECARIO	156,000.00	149,096.0300	23-May-06	31-May-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1669	25-Jun-07	2031	4235015291706	HIPOTECARIO	151,000.00	149,065.6500	27-Oct-06	31-Oct-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.90	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1670	25-Jun-07	2031	123015791303	HIPOTECARIO	151,000.00	149,042.4600	11-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1671	25-Jun-07	2031	1875015295802	HIPOTECARIO	158,403.00	149,005.0300	15-Mar-05	1-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1672	25-Jun-07	2031	5355015081105	HIPOTECARIO	150,000.00	148,984.1500	15-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1673	25-Jun-07	2031	1665015566604	HIPOTECARIO	150,000.00	148,984.1500	22-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1674	25-Jun-07	2031	1975015312801	HIPOTECARIO	150,000.00	148,956.8300	29-Jan-07	29-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1675	25-Jun-07	2031	2535015273101	HIPOTECARIO	150,000.00	148,940.6400	13-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1676	25-Jun-07	2031	2155015327202	HIPOTECARIO	150,000.00	148,897.3900	2-Feb-07	28-Feb-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1677	25-Jun-07	2031	3395015446108	HIPOTECARIO	150,000.00	148,852.5900	24-Aug-06	24-Aug-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1678	25-Jun-07	2031	3735015236303	HIPOTECARIO	153,115.20	148,834.4800	22-Dec-05	31-Dec-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1679	25-Jun-07	2031	2125015589704	HIPOTECARIO	150,000.00	148,827.0700	9-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1680	25-Jun-07	2031	4345015563300	HIPOTECARIO	150,000.00	148,805.8800	22-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1681	25-Jun-07	2031	5435015138806	HIPOTECARIO	150,000.00	148,805.8800	5-Dec-06	9-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1682	25-Jun-07	2031	95015975200	HIPOTECARIO	151,000.00	148,800.3700	30-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1683	25-Jun-07	2031	279015794405	HIPOTECARIO	153,696.00	148,799.2200	5-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1684	25-Jun-07	2031	4515015187400	HIPOTECARIO	150,000.00	148,795.1700	14-Dec-06	14-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.45	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +	12	MESES	Hipotecaria
1685	25-Jun-07	2031	515016335707	HIPOTECARIO	150,000.00	148,784.1800	21-Dec-06	21-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1686	25-Jun-07	2031	2655015644602	HIPOTECARIO	150,000.00	148,773.9900	3-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1687	25-Jun-07	2031	1985015509309	HIPOTECARIO	150,000.00	148,766.9800	1-Dec-06	1-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1688	25-Jun-07	2031	755015962108	HIPOTECARIO	150,000.00	148,744.9900	16-Feb-05	27-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1689	25-Jun-07	2031	1969928897332	HIPOTECARIO	163,655.60	148,687.6900	19-Oct-04	31-Oct-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12	MESES	Hipotecaria
1690	25-Jun-07	2031	2325015836501	HIPOTECARIO	214,000.00	148,681.0700	4-Jun-06	31-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12	MESES	Hipotecaria
1691	25-Jun-07	2031	4615015144404	HIPOTECARIO	154,000.00	148,635.5800	19-Sep-05	19-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1692	25-Jun-07	2031	4145015257704	HIPOTECARIO	150,000.00	148,613.2800	23-Nov-06	23-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1693	25-Jun-07	2031	985016346603	HIPOTECARIO	150,000.00	148,593.2500	13-Sep-06	13-Sep-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12	MESES	Hipotecaria
1694	25-Jun-07	2031	105016178600	HIPOTECARIO	150,000.00	148,556.2700	16-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	

Auto	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalizacion	Fecha Finalizacion	Tipo Amortizacion	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Indice de referencia	Margen s/Indice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantias
1699	25-Jun-07 2031		4145015232305	HIPOTECARIO	150,800.00	148,397.2100	14-Jul-06	14-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1700	25-Jun-07 2031		4435015303302	HIPOTECARIO	153,000.00	148,379.8100	19-Oct-05	19-Oct-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.39 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1701	25-Jun-07 2031		418501525401	HIPOTECARIO	152,000.00	148,378.6900	11-Jan-06	11-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.16 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1702	25-Jun-07 2031		985016167400	HIPOTECARIO	153,370.00	148,375.9400	10-Aug-05	10-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1703	25-Jun-07 2031		4575015386302	HIPOTECARIO	150,000.00	148,350.5200	13-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.26 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1704	25-Jun-07 2031		4575015386205	HIPOTECARIO	150,000.00	148,337.3100	19-Sep-06	30-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1705	25-Jun-07 2031		985016350301	HIPOTECARIO	150,000.00	148,332.5600	29-Sep-06	29-Sep-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1706	25-Jun-07 2031		3735015175901	HIPOTECARIO	158,880.00	148,294.7500	29-Dec-04	29-Dec-29 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.50 +	12 MESES	Hipotecaria	
1707	25-Jun-07 2031		3735015227901	HIPOTECARIO	153,000.00	148,290.5800	22-Feb-06	22-Feb-31 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1708	25-Jun-07 2031		5435015059404	HIPOTECARIO	149,500.00	148,280.9000	3-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.01 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1709	25-Jun-07 2031		5105015103600	HIPOTECARIO	150,000.00	148,278.0300	14-Feb-06	28-Feb-22 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.05 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
1710	25-Jun-07 2031		515016346101	HIPOTECARIO	150,500.00	148,189.1100	26-Jun-06	26-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1711	25-Jun-07 2031		5275015132703	HIPOTECARIO	150,500.00	148,195.5700	30-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1712	25-Jun-07 2031		1659928911570	HIPOTECARIO	190,401.00	148,147.6700	26-Sep-03	31-Mar-23 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1713	25-Jun-07 2031		5325015036001	HIPOTECARIO	153,000.00	148,131.0500	17-Jan-06	5-Mar-37 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1714	25-Jun-07 2031		1135015278602	HIPOTECARIO	162,002.71	148,107.6500	30-Apr-02	31-Mar-31 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1715	25-Jun-07 2031		5445015079807	HIPOTECARIO	150,000.00	148,057.5400	1-Aug-06	1-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1716	25-Jun-07 2031		2645015594507	HIPOTECARIO	150,000.00	148,015.6900	4-Aug-06	4-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.17 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1717	25-Jun-07 2031		2715015414900	HIPOTECARIO	150,000.00	148,009.4800	4-Aug-06	4-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.12 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1718	25-Jun-07 2031		1915015247008	HIPOTECARIO	157,200.00	147,976.8200	25-Feb-05	28-Feb-30 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1719	25-Jun-07 2031		5035015090704	HIPOTECARIO	149,941.00	147,960.9000	4-Jul-06	1-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.02 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1720	25-Jun-07 2031		2125015501908	HIPOTECARIO	151,400.00	147,959.5900	31-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.26 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1721	25-Jun-07 2031		803016127209	HIPOTECARIO	150,000.00	147,955.6400	26-Jul-06	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1722	25-Jun-07 2031		915015223407	HIPOTECARIO	150,000.00	147,949.0600	11-Aug-06	11-Aug-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1723	25-Jun-07 2031		2315015584003	HIPOTECARIO	150,000.00	147,930.9300	12-Jul-06	31-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1724	25-Jun-07 2031		1485015913806	HIPOTECARIO	154,700.00	147,920.0000	3-Mar-06	3-Mar-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.35 ACTUAL/360	Euribor 6 meses		0.40 +	12 MESES	Hipotecaria	
1725	25-Jun-07 2031		3875015364708	HIPOTECARIO	150,000.00	147,873.5800	17-Jul-06	17-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.65 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
1726	25-Jun-07 2031		55016116208	HIPOTECARIO	153,000.00	147,863.1300	13-Dec-06	31-Dec-16 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1727	25-Jun-07 2031		5445015098407	HIPOTECARIO	150,000.00	147,862.6700	20-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.20 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1728	25-Jun-07 2031		5565015202400	HIPOTECARIO	150,000.00	147,834.6600	8-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
1729	25-Jun-07 2031		3795015159002	HIPOTECARIO	150,200.00	147,798.4100	13-Mar-06	13-Mar-41 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1730	25-Jun-07 2031		2885015742706	HIPOTECARIO	156,000.00	147,782.3700	15-Jul-04	31-Jul-34 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1731	25-Jun-07 2031		1969928952366	HIPOTECARIO	163,655.60	147,775.8400	3-Sep-04	3-Sep-24 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1732	25-Jun-07 2031		5115015032301	HIPOTECARIO	166,000.00	147,758.3900	30-Mar-04	31-Dec-20 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1733	25-Jun-07 2031		2645015584805	HIPOTECARIO	150,000.00	147,745.0900	30-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.20 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1734	25-Jun-07 2031		2715015411806	HIPOTECARIO	150,000.00	147,695.7000	13-Jun-06	13-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.05 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1735	25-Jun-07 2031		5165015041407	HIPOTECARIO	153,000.00	147,686.6400	12-May-05	31-May-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1736	25-Jun-07 2031		905016347309	HIPOTECARIO	150,000.00	147,635.2500	19-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1737	25-Jun-07 2031		875015631100	HIPOTECARIO	153,930.00	147,623.2800	30-Nov-05	30-Nov-29 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1738	25-Jun-07 2031		2715015413901	HIPOTECARIO	150,000.00	147,622.6500	6-Jul-06	6-Jul-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.03 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.60 +	12 MESES	Hipotecaria	
1739	25-Jun-07 2031		2975015371409	HIPOTECARIO	150,000.00	147,598.0100	6-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1740	25-Jun-07 2031		1965015319106	HIPOTECARIO	152,530.00	147,595.2800	14-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1741	25-Jun-07 2031		3845015266702	HIPOTECARIO	150,000.00	147,589.8500	28-Mar-06	31-Mar-41 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.60 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1742	25-Jun-07 2031		3375015615805	HIPOTECARIO	150,000.00	147,571.4400	26-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1743	25-Jun-07 2031		875015923708	HIPOTECARIO	150,000.00	147,567.8100	25-May-06	5-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1744	25-Jun-07 2031		1765015842402	HIPOTECARIO	149,000.00	147,542.1000	2-Jan-07	31-Jan-27 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1745	25-Jun-07 2031		2905015320004	HIPOTECARIO	150,000.00	147,540.3000	12-Jun-06	12-Jun-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
1746	25-Jun-07 2031		5435015089801	HIPOTECARIO	150,000.00	147,538.8600	3-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1747	25-Jun-07 2031		3795015239601	HIPOTECARIO	150,000.00	147,535.7100	3-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1748	25-Jun-07 2031		1765015594802	HIPOTECARIO	165,000.00	147,530.0100	22-Sep-05	22-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1749	25-Jun-07 2031		5355015142701	HIPOTECARIO	150,000.00	147,516.2000	14-Jul-06	31-Jul-33 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1750	25-Jun-07 2031		2375015616409	HIPOTECARIO	150,000.00	147,492.5900	21-Apr-06	30-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.19 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1751	25-Jun-07 2031		5325015054708	HIPOTECARIO	150,000.00	147,492.3400	16-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1752	25-Jun-07 2031		4335015158606	HIPOTECARIO	156,580.00	147,449.4800	2-Dec-04	1-Jan-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
1753	25-Jun-07 2031		4145015277205	HIPOTECARIO	150,000.00	147,440.7900	11-May-06	31-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1754	25-Jun-07 2031		4425015214308	HIPOTECARIO	155,000.00	147,415.8600	14-Jul-05	1-Aug-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.20 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.00 +	12 MESES	Hipotecaria	
1755	25-Jun-07 2031		1765015595102	HIPOTECARIO	152,580.00	147,411.2700	12-Sep-05	12-Sep-35 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1756	25-Jun-07 2031		3735015239902	HIPOTECARIO	154,521.00	147,403.4800	26-Jan-06	26-Jan-26 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año		0.75 +	12 MESES	Hipotecaria	
1757	25-Jun-07 2031		4545015176502	HIPOTECARIO	150,240.00	147,369.3500	28-Apr-06	28-Apr-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.79 ACTUAL/360	Euribor 1 año		1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1758	25-Jun-07 2031		4145015276002	HIPOTECARIO	150,300.00	147,360.9300	28-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.10 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria	
1759	25-Jun-07 2031		5045015136308	HIPOTECARIO	150,000.00	147,330.4200	19-Dec-06	31-Dec-21 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.75 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años		0.25 +	12 MESES	Hipotecaria	
1760	25-Jun-07 2031		625015454205	HIPOTECARIO	149,900.00	147,324.6300	30-May-06	30-May-36 Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL									



Año (Número)	Fecha Información	Estado	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interés (fv)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1762	25-Jun-07	2031	1375015213904	HIPOTECARIO	150,000.00	147,322.3400	29-May-06	29-May-06	29-May-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90 +		12 MESES	Hipotecaria	
1763	25-Jun-07	2031	1905015537609	HIPOTECARIO	150,000.00	147,292.5800	21-Abr-06	30-Abr-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1764	25-Jun-07	2031	78015694208	HIPOTECARIO	150,000.00	147,215.6100	31-May-06	31-May-06	6-Jun-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
1765	25-Jun-07	2031	845015321567	HIPOTECARIO	160,000.00	147,216.2900	24-Oct-03	30-Nov-28 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1766	25-Jun-07	2031	4265015288907	HIPOTECARIO	150,000.00	147,177.3000	12-May-06	12-May-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1767	25-Jun-07	2031	5135015067905	HIPOTECARIO	150,000.00	147,175.4200	23-Mar-06	5-Abr-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.19 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1768	25-Jun-07	2031	455015423101	HIPOTECARIO	148,900.00	147,152.8100	5-Jun-06	5-Jun-41 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1769	25-Jun-07	2031	5255015108807	HIPOTECARIO	153,740.00	147,144.5700	22-May-06	31-May-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1770	25-Jun-07	2031	2325015914009	HIPOTECARIO	150,000.00	147,130.3700	31-Jul-06	31-Jul-31 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1771	25-Jun-07	2031	85015731102	HIPOTECARIO	149,572.35	147,124.1200	7-Jun-06	7-Jun-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1772	25-Jun-07	2031	985016167701	HIPOTECARIO	152,180.00	147,122.2900	10-Aug-05	1-Sep-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1773	25-Jun-07	2031	4645015104302	HIPOTECARIO	150,000.00	147,069.9100	11-Abr-06	11-Abr-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1774	25-Jun-07	2031	4199929098863	HIPOTECARIO	158,844.00	147,057.9200	7-Jun-04	30-Jun-29 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1775	25-Jun-07	2031	4199929098863	HIPOTECARIO	150,000.00	146,975.7800	23-May-05	1-Abr-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1776	25-Jun-07	2031	8035015073705	HIPOTECARIO	150,000.00	146,969.1800	13-Mar-06	31-Mar-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
1777	25-Jun-07	2031	5465015074402	HIPOTECARIO	150,000.00	146,950.5500	25-Sep-06	30-Sep-26 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1778	25-Jun-07	2031	4015015170108	HIPOTECARIO	148,000.00	146,916.1100	10-Nov-06	30-Nov-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1779	25-Jun-07	2031	3715015401907	HIPOTECARIO	150,000.00	146,878.5100	4-May-06	4-May-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
1780	25-Jun-07	2031	2635015294204	HIPOTECARIO	150,000.00	146,839.7100	21-Abr-06	21-Abr-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1781	25-Jun-07	2031	2185015384006	HIPOTECARIO	151,500.00	146,822.3200	26-Jun-06	26-Jun-26 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1782	25-Jun-07	2031	1845015319600	HIPOTECARIO	167,800.00	146,795.2700	30-Sep-05	31-Dec-23 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1783	25-Jun-07	2031	3735015224001	HIPOTECARIO	159,000.00	146,775.8900	22-Dec-05	22-Dec-20 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1784	25-Jun-07	2031	2185015384307	HIPOTECARIO	151,400.00	146,752.1800	28-Jul-06	28-Jul-26 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +	12 MESES	Hipotecaria			
1785	25-Jun-07	2031	515016074307	HIPOTECARIO	150,200.00	146,701.1400	2-Nov-04	26-Sep-26 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1786	25-Jun-07	2031	5039015064002	HIPOTECARIO	150,000.00	146,653.9400	2-Feb-06	5-Feb-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1787	25-Jun-07	2031	5325015039804	HIPOTECARIO	150,000.00	146,650.2100	2-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1788	25-Jun-07	2031	2665015275507	HIPOTECARIO	150,000.00	146,624.8800	4-Nov-05	4-Nov-40 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
1789	25-Jun-07	2031	9850163399005	HIPOTECARIO	148,400.00	146,620.3300	17-Oct-06	17-Oct-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1790	25-Jun-07	2031	5425015031601	HIPOTECARIO	169,000.00	146,592.1600	11-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1791	25-Jun-07	2031	5225015162202	HIPOTECARIO	150,000.00	146,570.3600	13-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1792	25-Jun-07	2031	3839015461401	HIPOTECARIO	150,000.00	146,520.7900	30-May-06	15-Jun-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.70 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1793	25-Jun-07	2031	5279015131704	HIPOTECARIO	146,700.00	146,507.0700	22-Jun-06	30-Jun-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1794	25-Jun-07	2031	4475015244603	HIPOTECARIO	156,500.00	146,469.7100	18-Jul-05	1-Aug-25 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1795	25-Jun-07	2031	4435015093609	HIPOTECARIO	153,000.00	146,465.4600	5-Sep-02	30-Sep-32 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1796	25-Jun-07	2031	5850158906008	HIPOTECARIO	149,000.00	146,439.0200	21-Abr-06	10-May-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1797	25-Jun-07	2031	3735015170304	HIPOTECARIO	152,250.00	146,412.5200	6-Jun-05	1-Jul-34 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1798	25-Jun-07	2031	4575015390204	HIPOTECARIO	148,000.00	146,410.0900	5-Oct-06	5-Oct-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1799	25-Jun-07	2031	2305015368107	HIPOTECARIO	150,000.00	146,397.6700	12-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
1800	25-Jun-07	2031	2295015706107	HIPOTECARIO	148,000.00	146,387.9300	31-Mar-06	31-Mar-46 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1801	25-Jun-07	2031	3985015249906	HIPOTECARIO	151,000.00	146,383.6100	3-Aug-05	31-Aug-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1802	25-Jun-07	2031	1885015490703	HIPOTECARIO	150,419.34	146,358.7700	19-Sep-06	19-Sep-26 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12 MESES	Hipotecaria			
1803	25-Jun-07	2031	845015536907	HIPOTECARIO	150,000.00	146,329.5000	31-Jan-06	31-Jan-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.10 +	12 MESES	Hipotecaria			
1804	25-Jun-07	2031	4675015099100	HIPOTECARIO	152,000.00	146,314.3800	12-Jul-05	31-Jan-34 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1805	25-Jun-07	2031	4125015257405	HIPOTECARIO	150,000.00	146,277.8200	17-Jan-06	17-Jan-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1806	25-Jun-07	2031	765015829101	HIPOTECARIO	150,000.00	146,277.1000	27-Jan-05	31-Jan-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.26 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1807	25-Jun-07	2031	9439015088802	HIPOTECARIO	149,250.00	146,230.6900	23-Feb-06	29-Feb-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.32 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1808	25-Jun-07	2031	2185015306204	HIPOTECARIO	200,490.00	146,214.6900	10-May-05	1-Jun-26 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1809	25-Jun-07	2031	1455015404800	HIPOTECARIO	150,000.00	146,187.2100	23-Jan-05	23-Jan-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1810	25-Jun-07	2031	5035015069405	HIPOTECARIO	149,284.80	146,174.7800	31-Jan-06	5-Feb-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.32 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1811	25-Jun-07	2031	5525015062000	HIPOTECARIO	150,000.00	146,194.2300	14-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
1812	25-Jun-07	2031	235015672201	HIPOTECARIO	154,812.70	146,135.1700	18-Nov-05	18-Nov-05	18-Nov-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
1813	25-Jun-07	2031	3735015173903	HIPOTECARIO	152,880.00	146,126.2800	2-Feb-05	1-Mar-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1814	25-Jun-07	2031	5025015116003	HIPOTECARIO	148,000.00	146,117.3500	27-Jul-05	21-Jul-36 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1815	25-Jun-07	2031	525015519503	HIPOTECARIO	150,380.00	146,116.4900	4-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1816	25-Jun-07	2031	4135015421201	HIPOTECARIO	150,000.00	146,103.2300	1-Dec-05	31-Dec-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
1817	25-Jun-07	2031	4235015252906	HIPOTECARIO	150,000.00	146,022.6800	29-Dec-05	29-Dec-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
1818	25-Jun-07	2031	2555015578202	HIPOTECARIO	150,000.00	146,016.3800	30-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1819	25-Jun-07	2031	5916918003	HIPOTECARIO	150,000.00	146,013.4000	20-Abr-06	30-Abr-31 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.59 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
1820	25-Jun-07	2031	3915015420502	HIPOTECARIO	150,000.00	145,970.0400	25-Nov-05	5-Dec-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
1821	25-Jun-07	2031	5245015098507	HIPOTECARIO	150,000.00	145,865.9400	9-Nov-05	30-Nov-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1822	25-Jun-07	2031	5435015090803	HIPOTECARIO	150,000.00	145,942.1000	15-Mar-06	31-Mar-31 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1823	25-Jun-07	2031	4225015169107	HIPOTECARIO	150,000.00	145,922.7000	2-Dec-05	2-Dec-35 Cap.Oct. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
1824	25-Jun-07	2031	4015015180907															

Año (Número)	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (tv)	Tipo Interes Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1825	25-Jun-07 2031	5015015146401	HIPOTECARIO	150,000.00	145,902.8100	31-Oct-06	31-Oct-06	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.34 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1826	25-Jun-07 2031	2765015352805	HIPOTECARIO	147,990.00	145,848.8200	17-Oct-06	17-Oct-06	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1827	25-Jun-07 2031	9435015137798	HIPOTECARIO	146,900.00	145,781.8000	4-Dec-06	4-Dec-06	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.95 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1828	25-Jun-07 2031	515015764003	HIPOTECARIO	151,300.00	145,747.1400	26-Apr-05	17-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1829	25-Jun-07 2031	5465015024009	HIPOTECARIO	150,000.00	145,726.4900	4-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.96 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1830	25-Jun-07 2031	75015941209	HIPOTECARIO	152,400.00	145,712.8200	22-Jul-05	31-Jul-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1831	25-Jun-07 2031	1315015368206	HIPOTECARIO	150,800.00	145,706.3700	3-Nov-05	25-May-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1832	25-Jun-07 2031	525015622403	HIPOTECARIO	147,000.00	145,651.7800	8-Jan-07	8-Jan-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1833	25-Jun-07 2031	5045015126305	HIPOTECARIO	150,000.00	145,581.0700	16-Jun-06	30-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.25 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1834	25-Jun-07 2031	5045015126606	HIPOTECARIO	150,000.00	145,581.0700	30-Jun-06	30-Jun-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1835	25-Jun-07 2031	5345015023708	HIPOTECARIO	150,000.00	145,548.5200	10-Mar-06	31-Mar-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
1836	25-Jun-07 2031	3725015288404	HIPOTECARIO	150,300.00	145,542.5900	13-Apr-05	5-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.60 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1837	25-Jun-07 2031	4135015419903	HIPOTECARIO	150,000.00	145,505.1200	28-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.47 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1838	25-Jun-07 2031	3585015188007	HIPOTECARIO	148,577.00	145,425.8000	26-Oct-05	4-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1839	25-Jun-07 2031	1225015320208	HIPOTECARIO	146,000.00	145,416.9200	16-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1840	25-Jun-07 2031	5385015041100	HIPOTECARIO	145,900.00	145,361.7200	9-Feb-07	28-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.70 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1941	25-Jun-07 2031	745015655704	HIPOTECARIO	150,000.00	145,302.8200	17-Feb-05	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.02 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1942	25-Jun-07 2031	3725015274502	HIPOTECARIO	165,600.00	145,241.8500	20-Jan-04	20-Jan-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1943	25-Jun-07 2031	5435016042408	HIPOTECARIO	150,000.00	145,210.0700	12-Aug-05	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1944	25-Jun-07 2031	3765015388009	HIPOTECARIO	146,400.00	145,196.5600	30-Nov-06	15-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.65 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1945	25-Jun-07 2031	2635015253807	HIPOTECARIO	149,660.00	145,158.8500	16-Mar-06	16-Mar-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1946	25-Jun-07 2031	2185015384501	HIPOTECARIO	199,000.00	145,150.4800	13-Oct-06	14-Dec-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.43 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1947	25-Jun-07 2031	185015593806	HIPOTECARIO	148,150.00	145,148.7700	14-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1948	25-Jun-07 2031	515016347306	HIPOTECARIO	146,711.00	145,141.5200	24-Oct-06	24-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1949	25-Jun-07 2031	2635015253603	HIPOTECARIO	148,240.00	145,061.1800	31-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.81 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1950	25-Jun-07 2031	2645015599803	HIPOTECARIO	146,800.00	145,018.8500	4-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.02 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1951	25-Jun-07 2031	4345015532506	HIPOTECARIO	145,000.00	145,000.0000	14-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.66 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1952	25-Jun-07 2031	4065015262202	HIPOTECARIO	150,000.00	144,962.7300	30-Sep-05	30-Sep-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.04 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria	
1953	25-Jun-07 2031	1969928894133	HIPOTECARIO	159,027.80	144,930.6800	10-Nov-04	30-Nov-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1954	25-Jun-07 2031	275015781502	HIPOTECARIO	145,640.00	144,909.5000	6-Feb-07	6-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1955	25-Jun-07 2031	4335015184900	HIPOTECARIO	150,000.00	144,870.9300	15-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1956	25-Jun-07 2031	2545015278401	HIPOTECARIO	151,000.00	144,868.5700	7-Mar-05	1-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1957	25-Jun-07 2031	2935015428709	HIPOTECARIO	147,000.00	144,864.1000	20-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1958	25-Jun-07 2031	4275015221303	HIPOTECARIO	150,680.00	144,823.5100	20-Oct-04	22-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.72 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1959	25-Jun-07 2031	2185015384404	HIPOTECARIO	149,520.00	144,807.2700	31-Aug-06	31-Aug-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1960	25-Jun-07 2031	695015254602	HIPOTECARIO	146,842.00	144,791.9800	14-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.76 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1961	25-Jun-07 2031	4485015277200	HIPOTECARIO	146,000.00	144,788.2500	18-Jan-07	31-Jan-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1962	25-Jun-07 2031	875015591208	HIPOTECARIO	150,000.00	144,742.2600	8-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1963	25-Jun-07 2031	4065015436601	HIPOTECARIO	147,000.00	144,725.8800	12-Jan-06	31-Jan-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.61 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1964	25-Jun-07 2031	3725015188902	HIPOTECARIO	157,260.83	144,723.9600	26-Jan-05	26-Jan-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1965	25-Jun-07 2031	1545015327509	HIPOTECARIO	150,000.00	144,653.2600	16-Dec-05	31-Dec-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1966	25-Jun-07 2031	585015737004	HIPOTECARIO	150,000.00	144,643.0300	2-Jun-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1967	25-Jun-07 2031	1605015093500	HIPOTECARIO	156,763.14	144,525.5400	3-Aug-04	3-Aug-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1968	25-Jun-07 2031	5435015086804	HIPOTECARIO	150,000.00	144,380.4900	28-Apr-06	30-Apr-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1969	25-Jun-07 2031	3735015498507	HIPOTECARIO	147,000.00	144,352.9800	18-May-06	18-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.01 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1970	25-Jun-07 2031	505016352103	HIPOTECARIO	146,620.00	144,322.5900	12-Jun-06	12-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.75 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1971	25-Jun-07 2031	3855015281809	HIPOTECARIO	147,000.00	144,319.1100	26-Apr-06	26-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1972	25-Jun-07 2031	2985015513208	HIPOTECARIO	150,000.00	144,312.8400	21-Oct-05	31-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1973	25-Jun-07 2031	5445015043008	HIPOTECARIO	150,000.00	144,310.8000	23-Dec-05	31-Dec-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +		12 MESES	Hipotecaria	
1974	25-Jun-07 2031	2255015396605	HIPOTECARIO	150,000.00	144,291.0400	7-Nov-05	7-Nov-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.72 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1975	25-Jun-07 2031	4145015315002	HIPOTECARIO	145,840.00	144,263.1300	15-Sep-06	15-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.56 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1976	25-Jun-07 2031	3735015245307	HIPOTECARIO	151,813.95	144,259.3500	29-Dec-05	31-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1977	25-Jun-07 2031	1185015699309	HIPOTECARIO	147,000.00	144,189.2900	10-Jul-06	31-Jul-36	Amort. Sistema Francés	MENSUAL	VARIABLE		2.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1978	25-Jun-07 2031	235015736001	HIPOTECARIO	150,000.00	144,162.9100	11-Jul-05	11-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1979	25-Jun-07 2031	2185015340202	HIPOTECARIO	152,240.00	144,150.4400	16-Dec-05	16-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria	
1980	25-Jun-07 2031	1335015281705	HIPOTECARIO	147,700.00	144,088.4000	30-May-05	18-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.91 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1981	25-Jun-07 2031	5295015149503	HIPOTECARIO	145,000.00	144,077.4900	13-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.80 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1982	25-Jun-07 2031	1975015328905	HIPOTECARIO	145,000.00	144,052.8900	23-Jan-07	23-Jan-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		4.65 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1983	25-Jun-07 2031	18501593709	HIPOTECARIO	147,000.00	144,043.1400	17-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria	
1984	25-Jun-07 2031	2655015358001	HIPOTECARIO	150,000.00	144,036.8200	21-Feb-06	28-Feb-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.32 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria	
1985	25-Jun-07 2031	1195016236100	HIPOTECARIO	147,000.00	143,998.9100	23-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE		5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria	
1986	25-Jun-07 2031	5445015076509	HIPOTECARIO	146,000.00	143,984.8300	1												



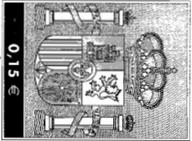
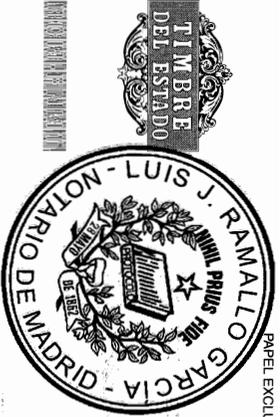
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736668

Auto (Número)	Fecha Informacion	Estado	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalizacion	Fecha Finalizacion	Tipo Amortizacion	Frecuencia Cobro	Interes (iv)	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Indice de referencia	Margen s/Indice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantias
1888	25-Jun-07	2031	75019946202	HIPOTECARIO	150,474.32	143,959.5100	29-May-06	31-Oct-34	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1889	25-Jun-07	2031	5425015023004	HIPOTECARIO	150,000.00	143,953.9600	30-Nov-05	30-Nov-30	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.40	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60	+	12 MESES	Hipotecaria
1890	25-Jun-07	2031	2185015387304	HIPOTECARIO	148,800.00	143,924.8000	16-Jun-06	16-Jun-26	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1891	25-Jun-07	2031	2255015394104	HIPOTECARIO	152,320.00	143,912.3600	31-Mar-05	1-Feb-30	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1892	25-Jun-07	2031	2525015405006	HIPOTECARIO	145,000.00	143,896.2500	9-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1893	25-Jun-07	2031	2185015314502	HIPOTECARIO	151,710.00	143,839.3300	1-Dec-05	1-Dec-25	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.55	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1894	25-Jun-07	2031	4265015274801	HIPOTECARIO	145,920.00	143,772.5100	5-Jul-06	5-Jul-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1895	25-Jun-07	2031	1195015655504	HIPOTECARIO	156,000.00	143,710.5200	1-Sep-03	30-Sep-19	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	2.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1896	25-Jun-07	2031	5015015126405	HIPOTECARIO	146,800.00	143,646.7600	28-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1897	25-Jun-07	2031	45015535603	HIPOTECARIO	150,000.00	143,581.1100	22-Apr-05	1-May-35	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.01	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.90	+	12 MESES	Hipotecaria
1898	25-Jun-07	2031	695015256707	HIPOTECARIO	145,000.00	143,543.9500	11-Oct-06	10-Nov-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.61	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1899	25-Jun-07	2031	4345015562204	HIPOTECARIO	145,000.00	143,525.8400	20-Nov-06	31-Mar-33	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1900	25-Jun-07	2031	4005015297008	HIPOTECARIO	145,000.00	143,515.3200	21-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1901	25-Jun-07	2031	2655015130106	HIPOTECARIO	146,000.00	143,509.9800	11-May-06	31-May-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1902	25-Jun-07	2031	2145015352702	HIPOTECARIO	147,400.00	143,480.6000	5-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.89	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1903	25-Jun-07	2031	4135015434007	HIPOTECARIO	150,000.00	143,468.6200	20-Feb-06	28-Feb-26	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1904	25-Jun-07	2031	2935015433006	HIPOTECARIO	145,800.00	143,464.5100	11-Jul-06	11-Jul-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.97	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1905	25-Jun-07	2031	3735015240700	HIPOTECARIO	148,000.00	143,444.5100	22-Feb-06	22-Feb-31	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.92	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1906	25-Jun-07	2031	295015439108	HIPOTECARIO	145,000.00	143,421.2300	1-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1907	25-Jun-07	2031	1045015767203	HIPOTECARIO	145,000.00	143,390.6900	20-Oct-06	31-Oct-33	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1908	25-Jun-07	2031	3735015161300	HIPOTECARIO	150,000.00	143,352.0500	18-May-05	1-Jan-34	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.00	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1909	25-Jun-07	2031	4015015178100	HIPOTECARIO	145,000.00	143,325.0500	7-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1910	25-Jun-07	2031	4465015062705	HIPOTECARIO	150,000.00	143,224.2100	10-Jan-03	13-Jun-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1911	25-Jun-07	2031	3739929221232	HIPOTECARIO	173,942.00	143,199.8200	20-Feb-04	20-Jun-19	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1912	25-Jun-07	2031	1919929280582	HIPOTECARIO	179,980.00	143,193.0500	25-Feb-05	19-Sep-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1913	25-Jun-07	2031	4345015531507	HIPOTECARIO	145,000.00	143,098.2900	17-Jul-06	21-Jul-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1914	25-Jun-07	2031	905015570008	HIPOTECARIO	145,900.00	143,011.0000	9-Oct-06	31-Oct-26	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.75	ACTUAL/360	Euribor 6 meses	0.15	+	12 MESES	Hipotecaria
1915	25-Jun-07	2031	3915015374603	HIPOTECARIO	144,300.00	142,992.7300	31-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1916	25-Jun-07	2031	2885016040007	HIPOTECARIO	145,000.00	142,974.3600	4-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1917	25-Jun-07	2031	3735015174902	HIPOTECARIO	150,250.00	142,961.2300	29-Nov-04	29-Nov-34	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1918	25-Jun-07	2031	665015175205	HIPOTECARIO	145,000.00	142,944.8900	2-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.46	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1919	25-Jun-07	2031	2275015312409	HIPOTECARIO	149,140.00	142,936.9800	31-Mar-05	1-Nov-35	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.52	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1920	25-Jun-07	2031	4675015147201	HIPOTECARIO	144,300.00	142,935.2100	9-Nov-06	9-Nov-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1921	25-Jun-07	2031	25016068702	HIPOTECARIO	144,000.00	142,928.6000	14-Dec-06	31-Dec-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.90	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1922	25-Jun-07	2031	2885015979603	HIPOTECARIO	146,000.00	142,918.5800	9-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1923	25-Jun-07	2031	45016240201	HIPOTECARIO	144,000.00	142,913.8200	16-Nov-06	28-Nov-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.90	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1924	25-Jun-07	2031	75015392209	HIPOTECARIO	161,070.00	142,865.4400	26-Jul-04	31-Jul-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1925	25-Jun-07	2031	3815015251707	HIPOTECARIO	146,000.00	142,846.6200	2-Mar-06	10-Mar-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1926	25-Jun-07	2031	1875015573702	HIPOTECARIO	150,000.00	142,815.8100	7-Oct-05	31-Oct-27	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.72	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1927	25-Jun-07	2031	4199929098142	HIPOTECARIO	154,225.00	142,774.1200	5-Jul-04	5-Jul-29	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.50	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1928	25-Jun-07	2031	1985015574509	HIPOTECARIO	176,000.00	142,753.0700	21-Dec-05	30-Apr-19	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1929	25-Jun-07	2031	35016687108	HIPOTECARIO	144,000.00	142,750.0100	6-Oct-06	31-Oct-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1930	25-Jun-07	2031	1035015587604	HIPOTECARIO	144,631.00	142,701.6700	4-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.90	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	12 MESES	Hipotecaria
1931	25-Jun-07	2031	4425015214706	HIPOTECARIO	150,000.00	142,696.8000	16-Sep-05	1-Sep-35	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.39	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1932	25-Jun-07	2031	4005015135607	HIPOTECARIO	168,770.00	142,689.6900	25-Jan-05	1-Oct-31	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1933	25-Jun-07	2031	1585015275903	HIPOTECARIO	144,240.00	142,670.4500	6-Oct-06	6-Oct-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1934	25-Jun-07	2031	1585015276106	HIPOTECARIO	144,240.00	142,670.4500	6-Oct-06	6-Oct-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1935	25-Jun-07	2031	1585015275602	HIPOTECARIO	144,240.00	142,670.4500	6-Oct-06	6-Oct-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1936	25-Jun-07	2031	1585015276009	HIPOTECARIO	144,240.00	142,670.4500	6-Oct-06	6-Oct-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1937	25-Jun-07	2031	1335015325700	HIPOTECARIO	145,000.00	142,657.6700	15-Mar-06	15-Mar-41	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1938	25-Jun-07	2031	4345015276804	HIPOTECARIO	161,980.00	142,657.0400	26-Jul-05	31-Jul-30	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	12 MESES	Hipotecaria
1939	25-Jun-07	2031	235015669602	HIPOTECARIO	154,200.00	142,636.0900	13-Oct-05	13-Apr-25	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.37	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	12 MESES	Hipotecaria
1940	25-Jun-07	2031	505016261100	HIPOTECARIO	144,100.00	142,635.3100	5-Oct-06	5-Oct-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.49	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1941	25-Jun-07	2031	3585015216500	HIPOTECARIO	144,000.00	142,618.6900	22-May-06	22-May-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1942	25-Jun-07	2031	885016036004	HIPOTECARIO	144,200.00	142,579.3500	22-Sep-05	30-Sep-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.20	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1943	25-Jun-07	2031	3585015220509	HIPOTECARIO	145,000.00	142,567.0000	13-Jun-06	13-Jun-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.05	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1944	25-Jun-07	2031	3975015295100	HIPOTECARIO	144,000.00	142,561.3500	27-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25	+	SEMESTRAL	Hipotecaria
1945	25-Jun-07	2031	4335015189507	HIPOTECARIO	157,360.00	142,544.9900	15-Jul-05	31-Jul-20	Cap.Oct. Inter. Dias	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00	+	12 MESES	Hipotecaria
1946	25-Jun-07	2031	635015360107	HIPOTECARIO	150,000.00	142,528.5300	28-Dec-04	1-Jan-										

Auto Número	Fecha Información	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Realización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes (fv)	Tipo Interés Actual	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen s/Índice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
1951	25-Jun-07	2031	1195015969009	HIPOTECARIO	144,000.00	142,416.5300	10-Oct-06	10-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1952	25-Jun-07	2031	2135015175809	HIPOTECARIO	148,000.00	142,380.2700	22-Jun-05	1-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1953	25-Jun-07	2031	523015795107	HIPOTECARIO	144,000.00	142,356.1900	24-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1954	25-Jun-07	2031	985016167303	HIPOTECARIO	153,370.00	142,354.3000	10-Aug-05	1-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1955	25-Jun-07	2031	1195016052805	HIPOTECARIO	144,000.00	142,278.2500	9-Oct-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1956	25-Jun-07	2031	5385015007704	HIPOTECARIO	144,000.00	142,278.1800	22-Sep-06	22-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1957	25-Jun-07	2031	5179015181900	HIPOTECARIO	148,800.00	142,268.6300	20-Sep-05	20-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1958	25-Jun-07	2031	1955015591006	HIPOTECARIO	145,000.00	142,243.3400	8-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1959	25-Jun-07	2031	5335015074101	HIPOTECARIO	144,500.00	142,211.4000	11-Jul-06	11-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.76	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1960	25-Jun-07	2031	5435015071204	HIPOTECARIO	145,900.00	142,118.0200	12-Dec-05	31-Dec-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1961	25-Jun-07	2031	3975015289909	HIPOTECARIO	144,000.00	142,099.7500	28-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.96	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1962	25-Jun-07	2031	5175015252509	HIPOTECARIO	144,000.00	142,073.4600	28-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.26	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1963	25-Jun-07	2031	1465015713105	HIPOTECARIO	144,000.00	142,065.8900	29-Aug-06	10-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1964	25-Jun-07	2031	5015928502	HIPOTECARIO	146,646.00	142,056.9700	28-Mar-06	1-Mar-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1965	25-Jun-07	2031	5355015137703	HIPOTECARIO	144,000.00	142,053.3700	20-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.11	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1966	25-Jun-07	2031	4195015251006	HIPOTECARIO	148,000.00	142,045.4100	27-Apr-05	1-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1967	25-Jun-07	2031	2885016061303	HIPOTECARIO	144,000.00	142,031.2700	21-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.91	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1968	25-Jun-07	2031	2305015390007	HIPOTECARIO	145,000.00	142,016.6800	24-Apr-06	30-Apr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.59	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1969	25-Jun-07	2031	1855015563400	HIPOTECARIO	144,000.00	141,999.6500	4-Aug-06	4-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.25	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1970	25-Jun-07	2031	4015015198708	HIPOTECARIO	143,000.00	141,940.5800	8-Nov-06	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1971	25-Jun-07	2031	2135015185404	HIPOTECARIO	145,000.00	141,914.2800	9-Aug-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.22	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1972	25-Jun-07	2031	4475015207200	HIPOTECARIO	155,000.00	141,884.8600	17-Feb-04	16-May-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1973	25-Jun-07	2031	2375015571104	HIPOTECARIO	150,000.00	141,854.5700	26-Oct-05	31-Oct-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1974	25-Jun-07	2031	4345015277007	HIPOTECARIO	172,740.00	141,816.4100	2-Nov-05	30-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1975	25-Jun-07	2031	4685015126506	HIPOTECARIO	143,170.00	141,805.8400	10-Nov-06	10-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.21	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1976	25-Jun-07	2031	5115015042508	HIPOTECARIO	150,000.00	141,794.8100	8-Jul-04	31-Jul-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.09	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1977	25-Jun-07	2031	185015268500	HIPOTECARIO	150,600.00	141,752.7000	14-Nov-03	8-Oct-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1978	25-Jun-07	2031	275015883303	HIPOTECARIO	145,000.00	141,745.7100	17-Feb-06	17-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.32	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1979	25-Jun-07	2031	4345015276503	HIPOTECARIO	168,520.00	141,721.4900	26-Jul-05	31-Jul-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.81	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1980	25-Jun-07	2031	4145015221109	HIPOTECARIO	144,100.00	141,653.4800	9-Aug-06	9-Aug-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.42	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1981	25-Jun-07	2031	3739929226720	HIPOTECARIO	155,512.00	141,650.4900	20-Feb-04	20-Feb-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1982	25-Jun-07	2031	3365015043003	HIPOTECARIO	143,800.00	141,636.8900	20-Jun-06	30-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1983	25-Jun-07	2031	5150159930602	HIPOTECARIO	144,000.00	141,599.4700	18-Oct-05	31-Oct-45	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.64	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1984	25-Jun-07	2031	1615015463304	HIPOTECARIO	150,000.00	141,566.3600	16-Feb-05	1-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1985	25-Jun-07	2031	1975015181906	HIPOTECARIO	153,000.00	141,556.8500	8-Jul-05	8-Jul-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1986	25-Jun-07	2031	1465015373503	HIPOTECARIO	150,700.00	141,543.4100	28-Oct-03	12-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1987	25-Jun-07	2031	5045015138704	HIPOTECARIO	144,000.00	141,531.0500	24-Oct-06	31-Oct-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.34	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1988	25-Jun-07	2031	2885015952109	HIPOTECARIO	144,900.00	141,522.2600	2-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1989	25-Jun-07	2031	1655015618401	HIPOTECARIO	144,000.00	141,500.3000	23-May-06	10-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.15	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1990	25-Jun-07	2031	1135015679502	HIPOTECARIO	144,000.00	141,478.7700	6-Oct-06	31-Oct-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.87	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1991	25-Jun-07	2031	4125015256804	HIPOTECARIO	145,000.00	141,385.8500	12-Jan-06	12-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1992	25-Jun-07	2031	1195016052708	HIPOTECARIO	144,000.00	141,384.1900	4-Oct-06	31-Oct-28	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		12 MESES	Hipotecaria
1993	25-Jun-07	2031	1605015201907	HIPOTECARIO	145,000.00	141,303.2900	2-Aug-06	31-Aug-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.75	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1994	25-Jun-07	2031	2185015338007	HIPOTECARIO	150,100.00	141,265.9800	3-Oct-05	3-Oct-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +		12 MESES	Hipotecaria
1995	25-Jun-07	2031	1195015606906	HIPOTECARIO	149,000.00	141,246.9300	9-Mar-04	31-Mar-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
1996	25-Jun-07	2031	4445015124904	HIPOTECARIO	150,000.00	141,211.8600	30-Jan-04	31-Jan-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.50 +		12 MESES	Hipotecaria
1997	25-Jun-07	2031	4145015285307	HIPOTECARIO	142,500.00	141,200.4200	30-May-06	31-May-46	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1998	25-Jun-07	2031	3585015211204	HIPOTECARIO	144,000.00	141,144.3500	22-Mar-06	31-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
1999	25-Jun-07	2031	2635015252002	HIPOTECARIO	174,300.00	141,104.0700	3-Mar-06	3-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
2000	25-Jun-07	2031	2885015391304	HIPOTECARIO	153,000.00	141,069.6800	19-Feb-03	28-Feb-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		12 MESES	Hipotecaria
2001	25-Jun-07	2031	845015546900	HIPOTECARIO	144,000.00	141,057.8400	16-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
2002	25-Jun-07	2031	505015485707	HIPOTECARIO	144,000.00	141,053.6600	22-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
2003	25-Jun-07	2031	2555015621201	HIPOTECARIO	144,000.00	141,048.0300	1-Jun-06	30-Jun-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.35	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
2004	25-Jun-07	2031	2555015989907	HIPOTECARIO	144,000.00	141,047.7000	16-Feb-06	29-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
2005	25-Jun-07	2031	5465015065000	HIPOTECARIO	143,000.00	141,047.0100	14-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
2006	25-Jun-07	2031	3585015213707	HIPOTECARIO	144,000.00	141,037.2100	30-Mar-06	30-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
2007	25-Jun-07	2031	745015882506	HIPOTECARIO	143,000.00	141,016.0700	20-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +		SEMESTRAL	Hipotecaria
2008	25-Jun-07	2031	515016060502	HIPOTECARIO	144,000.00	141,011.8200	16-Mar-06	16-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31	ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +		12 MESES	Hipotecaria
2009	25-Jun-07	2031	4235015198809	HIPOTECARIO	145,988.16	140,975.6200	25-Nov-04	28-Nov-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25	ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +		12 MESES	Hipotecaria
2010	25-Jun-07	2031	3585015211101	HIPOTECARIO	144,000.00	140,970.6400	22-Mar-06	22-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06	ACTUAL/360	Euribor				

04/2007



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8A2736667

Año	Fecha	Estado	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha	Fecha	Tipo Amortización	Frecuencia	Interés f/v	Tipo Interés	Cálculo Intereses	Índice de referencia	Margen	Margen +/-	Frecuencia Rev	Garantías
(Número)	(Información)						(Formalización)	(Finalización)		(Cobro)	(f/v)	(Actual)			(s/Índice)		(Tipo)	
2014	25-Jun-07	2031	5435015067904	HIPOTECARIO	144,600.00	140,851.6700	12-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2015	25-Jun-07	2031	985015719600	HIPOTECARIO	150,000.00	140,757.7000	16-Jun-04	16-Jun-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2016	25-Jun-07	2031	4305015266009	HIPOTECARIO	153,000.00	140,754.5200	12-Aug-05	12-Aug-22	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.20 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2017	25-Jun-07	2031	1385015263906	HIPOTECARIO	143,000.00	140,706.4000	26-Abr-06	30-Abr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.59 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2018	25-Jun-07	2031	2635015253302	HIPOTECARIO	146,060.00	140,705.3000	28-Abr-06	28-Abr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2019	25-Jun-07	2031	185015810602	HIPOTECARIO	143,500.00	140,683.8100	7-Jul-06	31-Jul-31	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2020	25-Jun-07	2031	2765015352902	HIPOTECARIO	142,360.00	140,668.6900	11-Oct-06	11-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.92 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2021	25-Jun-07	2031	2295015824306	HIPOTECARIO	141,920.00	140,609.8800	31-Oct-05	31-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2022	25-Jun-07	2031	5225015150502	HIPOTECARIO	144,400.00	140,578.6100	5-Sep-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.85 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
2023	25-Jun-07	2031	1325015346104	HIPOTECARIO	142,000.00	140,575.9100	12-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2024	25-Jun-07	2031	185015584006	HIPOTECARIO	144,400.00	140,539.9500	30-Dec-05	31-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.97 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2025	25-Jun-07	2031	1975015311705	HIPOTECARIO	141,700.00	140,532.5200	2-Feb-07	2-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2026	25-Jun-07	2031	1615015579609	HIPOTECARIO	156,210.00	140,526.3900	20-Sep-05	20-Jun-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.04 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
2027	25-Jun-07	2031	4425015314402	HIPOTECARIO	149,000.00	140,495.8400	31-Aug-04	31-Aug-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2028	25-Jun-07	2031	5365015064202	HIPOTECARIO	142,000.00	140,494.1600	12-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2029	25-Jun-07	2031	2155015228903	HIPOTECARIO	144,000.00	140,383.0600	24-Feb-06	24-Feb-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.77 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2030	25-Jun-07	2031	4345015277609	HIPOTECARIO	181,050.00	140,359.7200	10-Oct-05	31-Oct-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.12 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria		
2031	25-Jun-07	2031	4015015142408	HIPOTECARIO	144,230.00	140,345.6200	2-Dec-05	2-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2032	25-Jun-07	2031	2615015185702	HIPOTECARIO	150,000.00	140,328.5300	10-Jun-05	1-Jul-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.91 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12 MESES	Hipotecaria		
2033	25-Jun-07	2031	3575015736007	HIPOTECARIO	144,000.00	140,278.6200	18-Jun-06	18-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.63 ACTUAL/360	Euribor 6 meses	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2034	25-Jun-07	2031	4145015222108	HIPOTECARIO	142,000.00	140,276.3400	9-Ago-06	9-Ago-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.42 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2035	25-Jun-07	2031	1035015523804	HIPOTECARIO	145,246.04	140,206.5700	20-Dec-05	20-Jun-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2036	25-Jun-07	2031	1465015606801	HIPOTECARIO	144,000.00	140,191.2400	13-Jan-06	13-Jan-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.71 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.85 +	12 MESES	Hipotecaria		
2037	25-Jun-07	2031	4145015316205	HIPOTECARIO	141,600.00	140,183.8900	19-Sep-06	30-Sep-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2038	25-Jun-07	2031	4425015312501	HIPOTECARIO	153,400.00	140,171.1900	27-Ago-04	2-Dec-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.80 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2039	25-Jun-07	2031	3715015243903	HIPOTECARIO	150,000.00	140,157.6200	29-Oct-04	1-Nov-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.72 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2040	25-Jun-07	2031	3835015559906	HIPOTECARIO	143,000.00	140,127.1100	11-Abr-06	11-Abr-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.99 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2041	25-Jun-07	2031	4195015246105	HIPOTECARIO	146,000.00	140,125.8500	25-Abr-05	1-May-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2042	25-Jun-07	2031	1975015328604	HIPOTECARIO	142,000.00	140,101.1500	16-Ago-06	16-Ago-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.82 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2043	25-Jun-07	2031	5135015063501	HIPOTECARIO	143,000.00	140,068.7300	6-Feb-06	5-Mar-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.16 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2044	25-Jun-07	2031	4199929098348	HIPOTECARIO	151,280.00	140,054.9900	7-Jun-04	30-Jun-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.22 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2045	25-Jun-07	2031	515015782001	HIPOTECARIO	174,000.00	140,041.4700	16-Mar-06	31-Mar-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.65 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12 MESES	Hipotecaria		
2046	25-Jun-07	2031	2185015377502	HIPOTECARIO	144,720.00	140,003.6300	12-Jun-05	12-Jun-05	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.95 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2047	25-Jun-07	2031	1915015386202	HIPOTECARIO	234,290.00	140,000.0000	3-Mar-05	3-Sep-16	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.32 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.60 +	12 MESES	Hipotecaria		
2048	25-Jun-07	2031	985016642503	HIPOTECARIO	145,000.00	139,981.4300	12-May-06	31-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2049	25-Jun-07	2031	3725015274609	HIPOTECARIO	158,080.00	139,972.0600	18-Mar-04	18-Mar-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2050	25-Jun-07	2031	2885015908803	HIPOTECARIO	145,000.00	139,961.5600	26-Jul-05	31-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.09 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2051	25-Jun-07	2031	2015015430404	HIPOTECARIO	146,000.00	139,856.9300	5-Oct-05	5-Oct-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2052	25-Jun-07	2031	735015567602	HIPOTECARIO	151,000.00	139,822.0700	28-Apr-03	30-Apr-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
2053	25-Jun-07	2031	3395015391004	HIPOTECARIO	143,030.00	139,811.0800	24-Jan-06	31-May-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.10 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2054	25-Jun-07	2031	3985015301404	HIPOTECARIO	141,600.00	139,783.7700	17-Ago-06	17-Ago-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2055	25-Jun-07	2031	3765015338101	HIPOTECARIO	143,640.00	139,752.8400	31-Mar-06	31-Mar-32	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2056	25-Jun-07	2031	2185015338104	HIPOTECARIO	148,960.00	139,745.1400	29-Ago-05	29-Aug-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.15 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2057	25-Jun-07	2031	1915015247105	HIPOTECARIO	168,250.00	139,718.1400	6-May-05	1-Jun-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2058	25-Jun-07	2031	4485015140502	HIPOTECARIO	144,848.00	139,630.0000	10-Jun-04	27-Jun-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.30 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2059	25-Jun-07	2031	5465015048700	HIPOTECARIO	143,000.00	139,581.1200	23-Mar-06	31-Mar-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2060	25-Jun-07	2031	4655015145904	HIPOTECARIO	145,000.00	139,563.8900	16-Feb-05	30-Aug-33	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2061	25-Jun-07	2031	2655015135208	HIPOTECARIO	146,160.00	139,558.5800	14-Jun-06	30-Jun-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2062	25-Jun-07	2031	1899925276229	HIPOTECARIO	159,300.00	139,534.3800	14-Jun-04	31-Mar-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.06 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2063	25-Jun-07	2031	555015346605	HIPOTECARIO	146,330.00	139,530.6500	11-Aug-04	11-Aug-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.45 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
2064	25-Jun-07	2031	4575015296900	HIPOTECARIO	145,500.00	139,519.7800	9-Feb-05	28-Feb-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.02 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
2065	25-Jun-07	2031	3735015241709	HIPOTECARIO	150,513.60	139,478.1300	28-Dec-05	31-Dec-20	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria		
2066	25-Jun-07	2031	4295015296103	HIPOTECARIO	141,000.00	139,412.6700	21-Ago-06	31-Aug-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.17 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2067	25-Jun-07	2031	4515015079204	HIPOTECARIO	145,000.00	139,373.0100	16-Mar-05	1-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.09 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2068	25-Jun-07	2031	4235015254002	HIPOTECARIO	143,000.00	139,208.2900	29-Dec-05	29-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.60 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2069	25-Jun-07	2031	2135015178301	HIPOTECARIO	147,000.00	139,162.7800	16-Jun-05	1-Jul-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.31 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2070	25-Jun-07	2031	45015535205	HIPOTECARIO	149,600.00	139,012.4400	29-Abr-05	30-Apr-25	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria		
2071	25-Jun-07	2031	4425015314305	HIPOTECARIO	150,000.00	139,008.8100	31-Ago-04	31-Aug-29	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.54 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2072	25-Jun-07	2031	4475015168705	HIPOTECARIO	146,000.00	138,998.7100	27-Abr-06	27-Apr-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.69 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria		
2073	25-Jun-07	2031	1915015407505	HIPOTECARIO	142,787.00	138,808.3600	23-Ago-06	23-Jul-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.95 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria		
2074	25-Jun-07	2031	4085015348700	HIPOTECARIO	143,040.00	13												

Año Numérico	Fecha Informacion	Entidad	Número de Préstamo	Tipo de Préstamo	Importe Inicial	Saldo Vivo	Fecha Formalización	Fecha Finalización	Tipo Amortización	Frecuencia Cobro	Interes f/v	Tipo Interes Actual	Calculo Intereses	Indice de referencia	Margen s/Indice	Margen +/-	Frecuencia Rev Tipo	Garantías
2077	25-Jun-07 2031	4145015180101	HIPOTECARIO	144,990.00	138,049.4700	15-Jun-06	15-Jun-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.25 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2078	25-Jun-07 2031	2665015198804	HIPOTECARIO	200,251.50	137,908.4100	27-Mar-06	27-Mar-18	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.66 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2079	25-Jun-07 2031	2185015573105	HIPOTECARIO	230,000.00	137,758.6300	8-Jan-07	8-Jul-20	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.40 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
2080	25-Jun-07 2031	4145015267309	HIPOTECARIO	141,000.00	137,729.4800	22-Dec-06	22-Dec-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.50 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2081	25-Jun-07 2031	1495016239106	HIPOTECARIO	180,000.00	137,217.2400	9-Feb-06	28-Feb-41	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.62 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2082	25-Jun-07 2031	2255015522408	HIPOTECARIO	141,500.00	136,710.0900	5-May-06	5-May-26	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2083	25-Jun-07 2031	5275015118701	HIPOTECARIO	150,000.00	136,454.2500	30-Jan-06	28-Feb-34	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.46 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2084	25-Jun-07 2031	45015833907	HIPOTECARIO	150,900.00	135,491.3800	9-Dec-05	9-Dec-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
2085	25-Jun-07 2031	95015642300	HIPOTECARIO	147,590.00	135,409.4900	17-Oct-06	17-Oct-13	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
2086	25-Jun-07 2031	5065015068704	HIPOTECARIO	156,000.00	133,778.7300	18-Jul-06	18-Jul-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.86 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2087	25-Jun-07 2031	3739929226102	HIPOTECARIO	177,900.00	132,148.2500	23-Feb-04	28-Jan-24	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.67 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
2088	25-Jun-07 2031	905016182302	HIPOTECARIO	190,500.00	131,339.3900	15-Apr-05	15-Apr-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.89 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.80 +	12 MESES	Hipotecaria			
2089	25-Jun-07 2031	1315015386000	HIPOTECARIO	210,000.00	131,242.9900	22-Jun-06	22-Jun-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	5.00 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2090	25-Jun-07 2031	2795015399704	HIPOTECARIO	175,780.00	124,152.0300	19-Oct-06	19-Sep-21	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.84 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2091	25-Jun-07 2031	75015683507	HIPOTECARIO	195,000.00	122,086.5300	15-Jul-05	31-Aug-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	3.90 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.50 +	12 MESES	Hipotecaria			
2092	25-Jun-07 2031	2885016117600	HIPOTECARIO	180,000.00	120,000.0000	19-Dec-06	31-Dec-16	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.00 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2093	25-Jun-07 2031	525015763508	HIPOTECARIO	159,000.00	118,259.2400	4-Oct-06	4-Oct-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.29 ACTUAL/360	IRPH Cajas > 3 años	0.00 +	12 MESES	Hipotecaria			
2094	25-Jun-07 2031	3735015236905	HIPOTECARIO	143,284.50	117,102.5700	23-Dec-05	31-Aug-27	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.55 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.75 +	12 MESES	Hipotecaria			
2095	25-Jun-07 2031	635015928808	HIPOTECARIO	150,000.00	116,460.0600	29-Nov-05	30-Nov-30	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.79 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.25 +	12 MESES	Hipotecaria			
2096	25-Jun-07 2031	1115015461000	HIPOTECARIO	150,000.00	114,958.5700	21-Jul-06	31-Jul-36	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.36 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.40 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			
2097	25-Jun-07 2031	1965015322601	HIPOTECARIO	149,270.00	114,953.2100	7-Nov-05	30-Nov-35	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.37 ACTUAL/360	Euribor 1 año	0.65 +	12 MESES	Hipotecaria			
2098	25-Jun-07 2031	4645015133506	HIPOTECARIO	144,000.00	93,240.4600	7-Feb-07	7-Feb-37	Cap.Cte. Inter. Días	MENSUAL	VARIABLE	4.70 ACTUAL/360	Euribor 1 año	1.50 +	SEMESTRAL	Hipotecaria			





8A2736666

04/2007

ES COPIA DE SU MATRIZ, en la que dejo nota de esta expedición. Y la expido en diecinueve folios de papel timbrado del Estado serie 8A, número: 2736684 y los dieciocho anteriores en orden correlativos. En Madrid, a veintiséis de junio de dos mil siete. **DOY FE.** -----

DOCUMENTO SIN CUANTIA

